

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento De Estudios Políticos

Convocatoria 2021 - 2023

Tesis para obtener el título de Maestría En Sociología Política

**LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR: SUS CARACTERÍSTICAS
FUNDAMENTALES, DESDE LA PREPARACIÓN PARA LA DISPUTA TERRITORIAL
AL DESCONCIERTO INSTITUCIONAL**

Marchán Brito Robert Alejandro

Asesor: Herrera Ríos Miguel Andrés

Lectores: Rivera Vélez Fredy Patricio, García Gallegos Bertha Judith

Quito, Agosto 2024

Dedicatoria:

Para Verónica y Diego

Índice de contenidos

Resumen:	6
Agradecimientos:	7
Introducción:	8
Capítulo 1. Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas: la construcción de sus características fundamentales	15
1.1 La construcción de sus Fuerzas Armadas en el país de la mitad del mundo	15
1.2 Estado del Arte.....	17
1.2.1 Visión normativa sobre las Fuerzas Armadas.....	20
1.2.2 Independencia y autonomía de las Fuerzas Armadas	22
1.2.3 Visión modernizadora de las Fuerzas Armadas.....	25
1.3 Marco Teórico	27
1.3.1 La sociología militar	27
1.3.2 Las instituciones.....	31
1.3.3 ¿Qué son las instituciones?.....	31
1.3.4 ¿Cómo se crean las instituciones?	33
1.3.5 El cambio institucional	34
1.4 Metodología.....	35
1.4.1 Enfoque de la investigación	36
1.4.2 Modalidad de la investigación	37
1.4.3 Población y muestra	37
Capítulo 2. La identidad militar en el Ecuador: los constructores de la nación ecuatoriana.	38
2.1 Los militares ecuatorianos: construcción de la cultura militar ecuatoriana.	39
2.1.1 La construcción de las tradiciones militares ecuatorianas.....	43
2.1.2 La Misión Chilena: la influencia prusiana.....	44
2.1.3 La Misión Militar Italiana: La influencia fascista	45
2.1.4 La tradición militar en el contexto de la Guerra Fría	47
2.1.5 ¿Qué son los militares ecuatorianos?	48
2.2 Los militares en el Ecuador: experiencia histórica desde la consolidación del Ejército Liberal...51	
2.2.1 La “Revolución Juliana” de 1925: La primera incursión institucional de las Fuerzas Armadas en la política del Ecuador	52
2.2.2 El Gobierno Del General Alberto Enríquez Gallo: Segunda incursión institucional	54
2.2.3 La Junta Militar de 1963: La tercera intervención institucional.....	56

2.2.4 El Gobierno “Nacionalista Y Revolucionario” de las Fuerzas Armadas de Guillermo Rodríguez Lara: La cuarta incursión institucional	59
2.2.5 ¿Cómo actúan en política las Fuerzas Armadas Ecuatorianas?.....	63
2.3 El conflicto territorial con el Perú y su papel en la construcción del reformismo y el anti-peruanismo militar	66
2.4 El reformismo anti-oligárquico como manifestación de la disputa territorial	70
2.4.1 El mundo está cambiando y las Fuerzas Armadas también	72
Capítulo 3. El tortuoso camino de las Fuerzas Armadas del Ecuador desde el retorno a la democracia	74
3.1 La entrega del gobierno al sector civil, pero con condiciones	76
3.1.1 La Democracia Tutelada.....	77
3.1.2 La “Institución Tutelar” de la Nación	80
3.2 Los conflictos cívicos-militares no dejan de aparecer, las relaciones con el movimiento indígena, el desarrollo como estrategia de contención.....	81
3.2.1 Las disputas internas: de la bronca personal a la disputa institucional.....	81
3.2.2 Los indios y los imaginarios militares	85
3.3 La preparación para el combate: los hechos de Paquisha y del Cenepa	88
3.3.1 1981 La disputa de los destacamentos de Paquisha, Mayaicu y Machinaza	90
3.3.2 Un nuevo revés militar.....	91
3.3.3 1995 El momento de la reivindicación militar.....	93
3.4 El fortalecimiento del corporativismo prebendario en las Fuerzas Armadas	95
3.4.1 Las Fuerzas Armadas una institución corporativa	96
3.4.2 Cuando el corporativismo se vuelve prebendario	99
3.4.3 La opacidad financiera y los espacios de prebendas.....	102
3.4.4 Las instituciones y las industrias militares ambientes de opacidad	104
3.5 La firma de la paz y el inicio del declive del anti-peruanismo, la crisis de identidad militar	106
Capítulo 4. El siglo XXI de unas FFAA desorientadas, en un nuevo escenario geopolítico a las disputas con un fortalecido poder político	111
4.1 La caída de Mahuad: el apogeo del mesianismo militar y la crisis institucional.....	112
4.1.1 El FOL de Manta	115
4.1.2 El 21 de enero del 2000, el apogeo del “mesianismo militar”	118
4.1.3 Lucio Gutiérrez: El primer militar de carrera electo democráticamente presidente en la historia del Ecuador.....	120
4.2 Los esfuerzos por modernizar la doctrina, los libros blancos y agendas de seguridad	122
4.2.1 El principio del fin de las finanzas secretas	122

4.2.2	Las reformas legales, buscando el fin de la arbitrariedad y el abuso de autoridad.....	124
4.2.3	Cambiar algo para no cambiar nada: los Libros Blancos de la Defensa.....	125
4.3	El gobierno de Rafael Correa, del recelo mutuo a la colaboración condicionada	129
4.3.1	Por primera vez un Ministro de Defensa civil, mujer y de izquierda	131
4.3.2	El ataque colombiano en Angostura y la caída del modus vivendi	133
4.3.3	La Constitución del 2008: el principio de la pérdida de las prebendas militares y los nuevos espacios de tensión entre el Gobierno y el estamento militar	140
4.3.4	El 30 de septiembre de 2010: de la disputa por preservar prebendas al intento de golpe de estado.....	145
4.4	El rompimiento y las nuevas tensiones: la joya de la corona el ISSFA	148
4.4.1	El primer desencuentro: el caso Samanes	150
4.4.2	¿Por qué es tan importante el ISSFA?	152
4.4.3	La “Ley de Fortalecimiento de la Seguridad Militar y Policial”: Ley “Patiño”, la confrontación y el reacomodo de las estrategias	155
4.4.4	La disputa por el discurso ideológico	158
Capítulo 5. Conclusiones: de la preparación para la guerra territorial a la desorientación institucional. ¿Hacia dónde caminan las FFAA del Ecuador?		160
5.1	¿Hacia dónde caminan las Fuerzas Armadas del Ecuador?	167

Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis

Yo Robert Alejandro Marchán Brito autor de la tesis titulada “Las Fuerzas Armadas del Ecuador: sus características fundamentales, desde la preparación para la disputa territorial al desconcierto institucional”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestría en Sociología Política, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC.ND3.0 EC), para que esta universidad publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener beneficio económico.

Quito, agosto 2024



Robert Alejandro Marchán Brito

Resumen

Tradicionalmente se han estudiado a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas desde la perspectiva de las relaciones civiles-militares, muy poco adentrándose en la comprensión de una institución que sigue siendo fundamental en el estado. Sobre la base de estos estudios, mayoritariamente se las ha caracterizado como: desarrollistas; anti-oligárquicas; anti-peruanas; y con un marcado sentimiento de superioridad sobre la sociedad civil, lo que se ha asumido como cierto en función de la evidencia encontrada en las acciones institucionales a través de la historia. Pero al no haber enfrentado el estudio de la institución militar desde la perspectiva sociológica no es posible verificar si esta caracterización es apegada a la realidad o solo es visible en ciertos hechos históricos determinados; para superar esas deficiencias, se requiere emprender grandes estudios desde diversas perspectivas sociológicas que nos permitan mirar al militar ecuatoriano como individuo y a la institución como tal, a fin de determinar sus características y de ser el caso generar cambios que finalmente posibiliten un verdadero control civil sobre las Fuerzas Armadas.

Con ese objetivo hacemos un repaso sobre la construcción de la institución militar en el Ecuador y su “ethos”, una visión a los conflictos internos y a los posicionamientos ante los diversos gobiernos en especial desde el retorno a la democracia. Esto nos permite comprobar o rechazar las caracterizaciones realizadas y proponer unas nuevas que nos permita comprender un poco más a la institución militar ecuatoriana y sobre todo comprender hacia donde marchan una vez que en 1998 se produjo la firma de la paz con el Perú, lo que significó el inicio del fin del anti-peruanismo histórico sobre el que se construyó la institución en especial en la segunda mitad del siglo XX.

Agradecimientos

En un mundo social, siempre hay muchas personas a las que se debe agradecer, cualquiera que emprende un estudio o un trabajo académico no lo hace solo o de manera individual, por tal razón es necesario agradecer a todos los que de una u otra manera han aportado a este trabajo, como lo es la FLACSO en su conjunto, los profesores, el personal administrativo, los académicos a los que se recurrió para buscar claridad, y los compañeros de curso que siempre aportaron sus ideas incluso motivándonos con apuestas y risas. Sobre todo quiero agradecer a los militares activos y pasivos que confiaron en mí y se permitieron transmitirme sus visiones y opiniones, y a los ex ministros y funcionarios del Ministerio de Defensa que generosamente me dieron la oportunidad de conocer sus criterios.

Por otra parte este esfuerzo no es individual siempre es un fruto colectivo y familiar, sin el apoyo y comprensión de una esposa y un hijo comprometidos y solidarios, nunca se podría lograr culminar este esfuerzo, para ellos mi más grande afecto y agradecimiento.

Introducción

Si bien la guerra como fenómeno social ha sido persistente a través de la historia de la humanidad, sus principales herramientas los ejércitos tal como los conocemos son el resultado de la consolidación de los estados como la forma predominante de organización social¹. Más allá de la disputa sobre la existencia misma de los ejércitos y una supuesta responsabilidad en la continuidad de la guerra, idea que ha sido sostenida persistentemente por grupos pacifistas o anti-militaristas, lo cierto es que teóricos han señalado que las Fuerzas Armadas, son una más de las instituciones sociales que hemos construido², en función del modelo weberiano de dominación racional y legal, una burocracia eficiente y racional que se requiere para la administración y protección efectiva y necesaria del estado³.

Por otra parte, teóricos del estado y las relaciones sociales han sostenido que los ejércitos son una institución básica de la sociedad actual, al mismo nivel que otras como la iglesia, la familia, y la justicia⁴. Sin embargo, hasta nuestros tiempos, se discute si la existencia y

¹ Después de la llamada “Guerra de los Treinta años” en Europa, que fue un enfrentamiento violento y terrible de carácter religioso entre católicos y protestantes, se consolidó al Estado como actor único de las relaciones internacionales, y ante la carencia de una autoridad única que obligue a los estados al cumplimiento de compromisos, se desarrollan y estructuran los ejércitos como los conocemos hasta el día de hoy, como la manera que disponen los estados para velar por sus intereses. De tal manera se va configurando una realidad internacional “estatocéntrica” donde los estados tienen el monopolio de los ejércitos y la violencia que se deriva de ellos.

² Sociólogos clásicos como Emile Durkheim y Max Weber han realizado aportaciones sobre la importancia de las instituciones sociales como sistemas donde se comparten normas y valores que son básicos para la cohesión social. En el ámbito de la milicia, Samuel Huntington examina las relaciones entre los militares con la sociedad civil, Morris Janowitz aborda la profesionalización de las fuerzas armadas y como ésta afecta a su relación con el resto de la sociedad y Charles Moskos es el que más ha trabajado en el estudio de fuerzas armadas como una institución social.

³ Max Weber sostiene que la autoridad legal-racional se deriva de las normas establecidas, donde la autoridad se ejerce en función de las normas y leyes; es decir, el control viene de normas racionales en lugar de depender de la tradición o la emocionalidad. Y debe ser la burocracia en la forma más eficiente de organización social para lograr objetivos racionales.

⁴ **Karl von Clausewitz**: estratega militar prusiano del siglo XIX, es famoso por su obra "De la Guerra". Argumentó que la guerra y los ejércitos son una extensión de la política y que las fuerzas armadas son una herramienta esencial para la protección de un Estado y sus intereses.

Samuel P. Huntington: Huntington, en su libro "El Soldado y el Estado", analiza el papel de los militares en la sociedad civil. Sostiene que los ejércitos son una institución crucial que debe ser profesional y apolítica para preservar la estabilidad de un país.

Charles Tilly: Escribió extensamente sobre la formación del Estado y la violencia en la sociedad. Argumentó que los ejércitos son una parte integral de la capacidad del Estado para ejercer el poder y el control.

Michael Howard: Historiador militar británico señaló que los ejércitos han sido una característica constante de las sociedades a lo largo de la historia y que han desempeñado un papel central en la formación de las naciones y la resolución de conflictos.

persistencia de los ejércitos, en la casi totalidad de estados del mundo, es producto de la presencia de la milicia, la profesión militar⁵, o como la definía Augusto Comte “la casta militar”, la cual funcionaría como promotora del conflicto. De ser así, con su sola abolición desaparecería el problema; por lo tanto, el drama de la guerra sería superado⁶.

Por otra parte en sentido contrario, se ha sostenido que la existencia de la “profesión militar” es el producto y consecuencia de que la humanidad no ha logrado erradicar el fenómeno de la guerra y que el militar en realidad no es un instrumento de guerra, sino más bien un instrumento de paz, puesto que su permanencia y existencia profesional es la mejor manera de prevenir la guerra sobre la base de una disuasión creíble y efectiva, lo que convierte a las Fuerzas Armadas en una herramienta de la política exterior de un estado. Dos visiones diferentes de causa y efecto entre la existencia de la guerra y la milicia que se contradicen entre sí y que perduran hasta nuestros días.

Más allá de las disputas teóricas, la realidad empírica es que la guerra existe como un fenómeno social persistente, terrible y pavoroso en su naturaleza, que tiende a mutar y tomar diversas formas conforme las sociedades van cambiando. De allí que los ejércitos son una realidad y han dado como resultado la creación de la milicia como profesión y al militar como actor social que tiene incidencia en las colectividades a las que sirve. Por ello, la carrera militar y el militar, deberían ser analizados por parte de las ciencias sociales para comprender a una institución y a un grupo social que sigue siendo parte fundamental del Estado Ecuatoriano.

Cuando se aborda el tema militar en el Ecuador desde una perspectiva sociológica, vale la pena analizar y reflexionar sobre la existencia de una “sociedad militar” que se contrapone a una “sociedad civil” dentro de un estado y los motivos por las que estas dos sociedades de

Martin van Creveld: Historiador militar y teórico, ha argumentado que los ejércitos son una de las instituciones más antiguas y omnipresentes en la historia de la humanidad y que su influencia se extiende más allá de la esfera militar, afectando aspectos políticos, sociales y económicos de la sociedad.

⁵ A través del tiempo ha habido críticas a la existencia de los ejércitos desde perspectivas éticas, filosóficas y humanísticas donde se sostiene que estos son causa de la violencia, la inestabilidad y la opresión de las sociedades. Entre ellos se pueden mencionar a Erasmo de Róterdam, Immanuel Kant, Bertrand Russell, León Tolstoi y Albert Einstein.

⁶ En su libro “Curso de Filosofía Positiva” Buenos Aires Nedd 2004, Augusto Comte, sostuvo la idea de que la guerra y los conflictos armados estaban relacionados con lo que él llamaba “casta militar”. El sostenía que en la etapa más avanzada de la sociedad la “era positiva”, la guerra y el conflicto serían reemplazados por el orden y la cooperación y que la “casta militar” perdería su influencia ya que esta, en etapas anteriores a la “era positiva” tenía un papel importante en la promoción de los conflictos y en la preservación del orden a través del uso de la fuerza.

diversas maneras entran en conflicto, se desconocen y no se encuentran, lo que va generando desconfianza mutua. Por un lado, hay una sociedad militar que tiende a ser cerrada y autosuficiente, que no encuentra utilidad en darse a conocer; y por otro, una sociedad civil que ha demostrado poco interés en los temas militares que vaya más allá de las relativamente frecuentes intervenciones militares en la vida política del país. Esta mutua desconfianza ha dificultado también el debido control que debe ejercer la sociedad civil sobre la militar.

Resulta claro afirmar que en una sociedad democrática, donde se requiere ejercer un control efectivo de los mecanismos de violencia del estado, los ejércitos deben estar de una u otra manera relativamente integrados al resto de la sociedad a la que sirven. Una integración que se puede desarrollar en la medida en que se logre una progresiva profesionalización militar y del interés, conocimiento y comprensión de las peculiaridades de la vida militar y de la institución militar por parte de la sociedad.

Por ello es importante conocer y comprender las singularidades de la vida militar: elementos como el llamado “espíritu de cuerpo” entendido como el desarrollo de una lealtad recíproca, la base sobre la cual se establece la cohesión interna, primordial en el funcionamiento de una institución militar; su estructura específica de valores fundamentales, una especie de etnocentrismo militar y la tensión que supone para el estamento militar aceptar lo que está fuera de su estructura cultural. El sentido de misión, de la historia y de la nación, que ya fueron señalados por Huntington⁷; y la existencia de un entramado de valores particulares que se complementan y en ocasiones se contradicen con los valores culturales de la sociedad en su conjunto, creando tensiones que dificultan el acoplamiento y articulación de la sociedad militar y la sociedad civil.

En el Ecuador mayormente se ha trabajado en la investigación de las relaciones civiles-militares, motivados por la larga lista de incursiones del estamento militar en la vida política del país. Investigaciones que en su mayoría han intentado determinar las peculiaridades y principales características de la institución militar ecuatoriana, más bien como un subproducto adicional a los objetivos generales de estos estudios, que generalmente buscan analizar las relaciones entre los respectivos gobiernos con las Fuerzas Armadas y la incursión de estas en la política nacional en diversos períodos históricos.

⁷ Samuel Huntington (1927-2008) politólogo estadounidense es conocido por sus análisis sobre la relación del gobierno civil y militar. Su trabajo se basó en el estudio de los golpes de estado en diversos países y de ello estableció sus tesis sobre los conflictos sociales del futuro. Fue consejero de Seguridad Nacional en diversos gobiernos de Estados Unidos y docente en la Universidad de Harvard.

Sin embargo, consideramos que no es posible entender las acciones de las Fuerzas Armadas en relación a la sociedad y al gobierno, sin conocer y entender a las Fuerzas Armadas como institución, sus características principales, sus tradiciones y valores, su cultura institucional. En el mismo sentido, es necesario conocer al militar como individuo, sus motivaciones, aspiraciones, frustraciones y las dificultades que enfrenta en una profesión que resulta tanto o más demandante y compleja que la mayoría de las profesiones de carácter civil, puesto que implica una alta carga de sacrificios personales y familiares, hasta la disponibilidad final de entregar la vida al servicio de la sociedad a la que sirve. Por ello, es necesario emprender en el estudio a profundidad de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, tanto en sus características institucionales como en las peculiaridades que identifican al militar ecuatoriano y que lo aproximan y lo diferencian del resto de militares de Sudamérica y del mundo.

Tomando en cuenta su alcance, es imposible que estos objetivos se puedan solventar en una sola investigación, se requiere de grandes esfuerzos concertados para indagar a profundidad los diversos temas dentro del ámbito militar. Por ser una institución relativamente hermética, para alcanzar este propósito, es necesario despertar el interés y compromiso del Gobierno, de la propia Institución Militar y de la Academia en su conjunto, sin lo cual todo intento será parcial en determinados casos sesgado o incompleto.

Es indispensable superar el mutuo aislamiento, que trae como consecuencia una gran dificultad para ingresar dentro de una institución que tradicionalmente tiene recelo para ser objeto de estudio, y que está atrapada en una cultura de secreto que complica acceder a la documentación, a sus mandos y al mismo personal que la integra. Por otra parte, se requiere que la academia se interese por un tema que generalmente no está en la mirada de la gran mayoría de los investigadores, posiblemente por la misma dificultad de acceso que existe y por el recelo mutuo que aún subsiste entre el militar y el investigador social.

El autor de este documento, fue militar de carrera por el lapso de treinta y cinco años, y si bien en un principio se intentó hacer una indagación desde una postura académica, tratando de guardar distancia del objeto de la investigación, en el transcurso del proceso, se pudo comprender que es imposible y tal vez inapropiado silenciar la voz que viene de la experiencia vivida y de la interacción personal que se mantuvo durante este tiempo dentro de la misma institución militar. Por ello esta investigación refleja mayormente la visión del autor sobre la realidad militar, orientada y complementada por la perspectiva de los diversos autores que han tratado el tema y de los actores institucionales a los que se pudo acceder y que tuvieron la confianza de exteriorizar sus reflexiones.

Investigar académicamente a la Institución Militar Ecuatoriana presenta diversas dificultades, entre las principales está el acceso a la información incluso para un militar de carrera, lo que se debe a dos situaciones principales: 1. Las limitaciones de acceso a la información y a la documentación puesto que a la mayoría se la considera como reservada y solo se la puede obtener (parte de ella), luego de complejos y burocráticos procesos administrativos; 2. La predominante desconfianza que existe por la idea implícita de que puede ser usada para desprestigiar y hacer “daño” a la institución.

Por otra parte, existe falta de acceso y una carencia de información sobre todo en temas que son de interés sociológico como los procesos de ingreso, estadísticas de ingresos, salidas, bajas y otros temas que permitirían estructurar las características institucionales, puesto que ni internamente ni externamente ha existido el interés por sistematizar la información disponible. De allí que finalmente esta investigación haga uso sobre todo de fuentes documentales abiertas, investigaciones anteriores, la experiencia personal y principalmente de la voz de actores que tuvieron en su momento trascendencia en los hechos que se busca exponer y comprender.

Esta investigación tiene como propósito aportar información sobre la Institución Militar Ecuatoriana desde una perspectiva sociológica, iniciando desde su consolidación y estructuración a partir del Ejército Liberal a inicios del siglo XX, su proceso de fortalecimiento institucional, las influencias de las diversas doctrinas militares que incidieron en la formación de su respectivo “ethos militar”. Sobre la base de esta reconstrucción histórica que busca poner en discusión las características de la institución militar ecuatoriana que ya han sido señaladas por varios estudios y que se pueden resumir en cuatro características: 1. Anti-Peruanas; 2. Desarrollistas; 3. Anti-oligárquicas y 4. Con un complejo de superioridad sobre la sociedad Civil. Caracterizaciones que sirven de punto de partida para ponerlas en discusión, e intentar contestar a la pregunta central de este estudio: **¿Cuáles son las principales características de las Fuerzas Armadas del Ecuador que han sido visibles en el siglo XX hasta la segunda década del siglo XXI?** Y si es posible, proponer otras caracterizaciones que a nuestro entender también está presentes y que influyen en el comportamiento institucional⁸.

⁸ Existe un relativo consenso entre los investigadores del tema de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas (guardando sus diferencias), de que estas tienen cuatro características fundamentales: 1. Un marcado anti-peruanismo; 2. Haber sido desarrollistas; 3. Ser anti-oligárquicas; y, 4. Tener un marcado complejo de superioridad sobre la sociedad civil.

Con esta idea, hacemos un repaso por las influencias externas que las Fuerzas Armadas han tenido a través del tiempo, y sobre todo lo que consideramos como el más importante impulso que dio forma a la naturaleza de la institución militar del Ecuador, que es la complicada historia de la consolidación de los límites territoriales y la permanente tensión con la República del Perú desde la independencia, pero especialmente durante casi todo el siglo XX. Estamos convencidos de que el conflicto territorial con el Perú, y el anti-peruanismo que se derivó de él, en especial a partir de la guerra de 1941 y la posterior firma del Tratado de “Paz, Amistad y Límites” firmado en Río de Janeiro en 1942, ha ejercido de eje fundamental alrededor del cual se configuró la cultura militar ecuatoriana.

Por ello, en los capítulos uno y dos se hacen un repaso sobre la evidencia histórica que permitió ir constituyendo esa cultura militar particular que ha caracterizado a las Fuerzas Armadas del Ecuador. Sobre esta base, discutimos las características fundamentales que para nosotros se pueden observar en el accionar institucional de las Fuerzas Armadas durante el siglo XX y la manera en que estas se fueron construyendo y consolidando.

El capítulo tres indaga sobre los hechos más importantes que han marcado la realidad de las Fuerzas Armadas a partir del fin de la última dictadura militar y el retorno a la democracia en 1979, los conflictos internos en la institución militar, y los eventos bélicos más importantes que ocurrieron contra el Perú en 1981 y 1995, hasta llegar a la firma de la paz definitiva con ese país en 1998 y la consecuente consolidación final de los límites territoriales del Ecuador. Aquí podemos ver el surgimiento de nuevas características que no estuvieron muy visibles en el pasado y que son parte de la realidad militar hasta ya entrado el siglo XXI.

En el capítulo cuatro, analizamos los hechos más importantes que se han sucedido desde la firma de la paz con el Perú, hasta el gobierno del Presidente Rafael Correa. Este período está marcado por una gran cantidad de cambios y tensiones dentro y fuera de la institución militar, que han significado el progresivo final del anti-peruanismo; y por tanto, modificaciones en la naturaleza y las características internas de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.

Es importante hacer un repaso sobre las relaciones y tensiones que se generaron con un gobierno relativamente fuerte y que gobernó en uno de los períodos más largos de estabilidad del país en su vida republicana, lo que significó cambios en la dinámica del estado y en sus instituciones; entre ellas unas Fuerzas Armadas que, según nuestra visión, aún no han logrado adaptarse a la nueva realidad caracterizada por el fin de la disputa territorial y la emergencia de nuevas visiones sobre la seguridad y de nuevas amenazas a la estabilidad del estado.

Finalmente, en el capítulo cinco se hacen algunas conclusiones sobre nuestra visión de la Institución Militar que se basa en lo desarrollado en los capítulos anteriores: las características, que a nuestro entender, tienen las Fuerzas Armadas Ecuatorianas; sus modificaciones y cambios en el tiempo; así como, la profunda contradicción y reconfiguración que se está suscitando desde el inicio del siglo XXI y que dan como resultado una institución militar en proceso de transformación.

Creemos que las Fuerzas Armadas del Ecuador es una institución que pasa por un período de desorientación institucional, motivada por la pérdida de su principal paradigma existencial, los cambios de la geopolítica mundial, regional y las relaciones políticas con los respectivos gobiernos, lo que la va llevando por trayectorias que aún es difícil de predecir. Es una institución influenciada por las tensiones externas e internas sobre su desarrollo institucional y su interacción con los gobiernos y la sociedad, en un marco de la emergencia de nuevas amenazas a las que debe adaptarse y que constituyen su mayor reto profesional e institucional. Todo esto dentro del marco de la inestabilidad política crónica del país.

Finalmente pensamos que esta investigación aporta a la comprensión de una institución que sigue siendo fundamental para el Estado Ecuatoriano, y por este camino busca ir derribando muros y alcanzando un mejor conocimiento mutuo con la sociedad civil, lo que finalmente creemos que es fundamental para un real control de la Institución Militar en un Estado Democrático.

Capítulo 1. Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas: la construcción de sus características fundamentales

Las instituciones sociales son estructuras organizativas y normativas que influyen y regulan el comportamiento social, como tales tienen también características peculiares que las hace distintivas; en el caso de las instituciones militares suelen tener atributos y funciones únicas que las distinguen de otras instituciones sociales, entre ellas: la estructura organizativa y jerárquica, la disciplina, la cultura institucional y una subordinación conflictiva al poder civil.

Este capítulo tiene como objetivo el aproximarnos al objeto de estudio y a la metodología que hemos desarrollado a fin de categorizar a las Fuerzas Armadas del Ecuador, en el siglo XX y en la primera parte del siglo XXI; para ello vamos a hacer una aproximación a sus inicios y a los principales hechos que han protagonizado, para a continuación hacer una aproximación a los principales aportes a su estudio; al estado del arte y el marco teórico que consideramos pertinente para este trabajo.

1.1 La construcción de sus Fuerzas Armadas en el país de la mitad del mundo

El Ecuador como país exhibe elementos similares con la realidad regional de América Latina, entre ellos el de haberse formado como fruto de la descolonización europea, que duró alrededor de cuatro siglos, y un proceso de consolidación nacional que ha sido tortuoso y complejo (García 1987, Pérez 2014, North L. 2006). También tiene características propias que lo diferencian de sus pares regionales, como el peso permanente de las élites oligárquicas tradicionales de la sierra y las disputas con las agro-exportadoras de la costa⁹; que generaron rivalidades regionales. Tiene una importante diversidad étnica, con una población indígena significativa, insertada en un territorio pequeño y geográficamente complejo por la presencia de la Cordillera de los Andes y con una densidad demográfica que lo convierte en el país más densamente poblado de América del Sur¹⁰.

⁹ El Ecuador tiene una estructura geográfica particular que ha influido en su construcción como Estado unitario. A pesar de ser un territorio relativamente pequeño (283.580 Km cuadrados), la presencia de la Cordillera de los Andes que lo atraviesa de norte a sur, creó tres regiones geográficas muy diferenciadas en cuanto a su geografía, estructura y a las características culturales de sus habitantes. Hasta inicios del siglo XX con la construcción del ferrocarril entre Quito y Guayaquil, no existía una ruta transitable todo el año para unir a las dos grandes ciudades, Guayaquil puerto en el Océano Pacífico y centro económico, y Quito como la capital política. Por otra parte, también tiene una gran diversidad étnica y la presencia de grupos indígenas importantes y una significativa población afro.

¹⁰ Según el Índice Mundial de densidad de población, para el 2020 el Ecuador tiene un promedio de 60 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido de Colombia con 43 y Venezuela con 31.

<https://www.indexmundi.com/map/?l=es&r=sa&v=21000>

En este contexto, las Fuerzas Armadas tomaron una relevancia social y política, en especial durante el siglo XX, a partir del inicio de su proceso de profesionalización que llegó de la mano del “Ejército Liberal” que resultó vencedor de las luchas civiles de inicios de siglo entre liberales, apoyados por la emergente burguesía agro-exportadora, contra los conservadores apoyados por las élites establecidas latifundistas y clericales sobre todo de la sierra. A partir del Ejército Liberal, se fue construyendo unas Fuerzas Armadas que progresivamente fueron desarrollando actividades y roles estatales que le han llevado a mantener una visión y pensamiento político propio que a decir de Felipe Nesbet tenía los siguientes ejes esenciales: un reformismo anti-oligárquico; un anti-peruanismo; y, un complejo de superioridad frente a los civiles¹¹ (Nesbet 2018)

Esta visión política y las que podrían ser las características básicas de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas: 1. Reformistas, 2. Anti-oligárquicas, 3. Anti-peruanas y 4. Con un complejo de superioridad sobre los civiles, se habrían estructurado desde la institucionalización del Ejército a partir de la Revolución Liberal de inicios del siglo XX¹² y sobre todo a partir de la guerra con el Perú de julio de 1941 y la posterior firma del Tratado de Río de Janeiro en enero de 1942, que representó la pérdida de las pretensiones territoriales del Ecuador y dejó al país con un sentimiento de impotencia nacional que duró por décadas (Ayala Mora 1999).

En cuanto a las Fuerzas Armadas los hechos de 1941-42, significaron el divorcio definitivo con la oligarquía liberal representada en el gobierno de Carlos Arroyo del Río y que se materializó en la “Revolución Gloriosa” de 1944. El rompimiento se produjo ya que la derrota cimentó la percepción de que la oligarquía exportadora era contraria al fortalecimiento nacional lo que generó un fuerte sentimiento anti oligárquico que ha sido una constante en la historia moderna de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas (Nesbet 2018). Esto contribuyó en

¹¹ El sentimiento anti-oligárquico se habría desarrollado a través del siglo XX, con las acciones que llevaron a cabo las Fuerzas Armadas en la Revolución “Juliana” de 1925 en contra de las oligarquías agro-exportadoras de la costa; posteriormente durante la Revolución “Gloriosa” de 1944 en contra del gobierno oligárquico liberal de Carlos Arroyo del Río y durante el gobierno “Nacionalista y Revolucionario” del General Guillermo Rodríguez Lara. Las Fuerzas Armadas han cumplido diversos roles estatales de manera parcial, como en educación, salud, obras públicas por lo que se ha desarrollado una idea de ser la institución tutelar de la sociedad y la nación ecuatoriana y que ha influido en un sentimiento de superioridad sobre los civiles; a su vez, incapaces de llevar adelante un proyecto nacional.

¹² Es necesario recordar que el Ecuador vivió una guerra civil desde 1911 hasta 1924 entre liberales y conservadores que terminó con la imposición de las fuerzas liberales y del partido liberal, en base al fraude electoral que, a decir de Agustín Cueva, le permitió a la burguesía liberal continuar con su régimen político ya sin el riesgo de la derecha representada por el partido conservador, Agustín Cueva “El Ecuador de 1925 a 1960”. Enrique Ayala Mora, edit., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 10, *Época Republicana IV, El Ecuador Entre los Años Veinte y los Sesenta* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1996), 112-21.

parte a generar las condiciones que propiciaron la Revolución “Gloriosa” de mayo de 1944 y que determinó el fin del gobierno de Carlos Arroyo del Río, el fin de la hegemonía liberal en el Ecuador y el divorcio contingente del Ejército respecto a las élites políticas y económicas del país, con el consecuente fortalecimiento del corporativismo militar que volvió a las élites militares relativamente independientes y resistentes a la influencia de las élites económicas y políticas.

Sin embargo, estas características de las Fuerzas Armadas, que en algún sentido se pueden evidenciar durante la mayor parte del siglo XX, también se han modificado desde el año 1998 cuando el paradigma del enfrentamiento territorial inicia un proceso de declive con la firma de la paz con el Perú; y por tanto, las Fuerzas Armadas pierden su principal razón de ser y de su identidad, lo que produce un gran vacío institucional a tal punto que muchos oficiales que habían ingresado en función de la motivación patriótica por la perspectiva de la lucha por las reivindicaciones territoriales dejaron la Institución, ya sin un enemigo a quien combatir, o para no operar en la represión interna (Barriga y Saad 2005).

Esta nueva situación hace que nos planteemos las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características principales de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas como institución? ¿Cómo se han ido construyendo estas características a través del tiempo y de las diversas influencias? ¿Cómo la firma de la paz con el Perú que marca el fin de la disputa territorial está afectando a las características encontradas? ¿Cómo han operado y qué conflictos se han desarrollado entre los diversos actores externos e internos en la modificación y definición de las características institucionales en el siglo XXI?.

1.2 Estado del Arte

Posiblemente el primero que pensó en los ejércitos como instituciones sociales fue Max Weber (2002), en su estudio clásico según el cual el ejército moderno representa una forma de organización burocrática puesto que está inmersa en un sistema burocrático de competencias y jerarquía que se expresan en forma de subordinación, autoridad, especialización, profesionalización, lealtad, ingresos fijos y carrera. Para Weber, en su Teoría de la Dominación, un ejército moderno hace posible la dominación racional, legal y con administración burocrática. Esta se basa en la posibilidad de encontrar obediencia, donde la disciplina no es más que la probabilidad de encontrar subordinación, por ello la disciplina se convierte en una forma de sumisión o de dominación ya sea que esta se logra por convicción

o por acatamiento de reglamentos sea por objetivos, intereses materiales o por motivos ideales (Cardona 2019).

Weber establece tres tipos de fundamentos de legitimidad para el ejercicio de la autoridad; 1. De carácter racional, los que descansan en el convencimiento de la legalidad de las reglas y reglamentos y de los derechos para ejercer la autoridad en función de ellos; 2. De carácter tradicional la que se basa en la idea más subjetiva de que la autoridad descansa en tradiciones que habilitan el ejercicio de la autoridad; 3. Carismático cuando la autoridad descansa en la creencia del heroísmo o la ejemplaridad de una persona (Cardona 2019).

A partir de la Segunda Guerra Mundial, la sociología empieza a realizar estudios de las instituciones militares de manera sistemática e independiente, fundamentalmente en Estados Unidos y en países occidentales. Libros pioneros en la sociología militar de Estados Unidos son: *The American Soldier* de Samuel Stouffer; *The Soldier and the State* de Samuel Huntington; *The Professional Soldier* de Morris Janowitz; *The American Enlisted Man* de Charles Moskos; *Military Sociology: A Study of American Military Institutions and Military Life* de Charles Coates y Ronald Pellegrin. (Gutiérrez 2023). Estos estudios han tratado el tema desde diversos enfoques, empezando por las relaciones civiles-militares y el control civil sobre la institución militar; hasta las características de las organizaciones y los individuos que las conforman.

En cuanto a la sociología militar a nivel Latinoamericano, podemos citar los trabajos en Argentina de Benjamín Rattenbach, Virgilio Beltrán, Alan Rouquié (sociólogo francés), Nora Stewart, José Luis de Imaz y Marina Malahud. En Chile: Frederick Nunn, Roy Allen Hansen Milan Marinovic, Sergio Vergara, Gonzalo Santelices y Omar Gutiérrez. En Colombia Jorge Mauricio Cardona y Estefanía Salazar. De todos estos estudios, se puede colegir que no hay un solo núcleo de preocupación de la Sociología Militar y que esta va tomando nota de una gran cantidad de intereses; sin embargo, el tema principal de ocupación de los estudios está relacionado con las relaciones civiles-militares y los aspectos políticos de la institución militar.

En Ecuador tenemos a quienes se han dedicado a estudios relacionados con la institución militar como: Bertha García, Diego Pérez, Felipe Nesbet, Fredy Rivera, Lester Cabrera, Fernando Bustamante, Simón Pachano, Daniel Pontón, Lisa North, Paco Moncayo, Pablo

Celi, Oswaldo Jarrín, Patricio Haro; entre otros, los que han realizado trabajos académicos referentes a las Fuerzas Armadas, con especial énfasis en las relaciones civiles-militares¹³.

En Ecuador la gran mayoría de los estudios se enfocan en esta perspectiva y línea de investigación, solo mirando de forma relativamente tangencial a la institución como tal o como organización, aun menos al militar como individuo. Los escasos esfuerzos en este sentido se han hecho para sustentar las hipótesis que se sostienen y que son el fundamento de las acciones políticas de los militares, antes que para entender la naturaleza de la institución y sus características particulares.

En el ámbito mundial, existen varias líneas de estudio que ha seguido la sociología militar, según Guy Siebold (Citado por Gutiérrez 2023), en la actualidad se puede identificar cuatro áreas que requieren atención: 1. Al militar como profesional de las armas, es decir cómo ingresa un individuo a la vida militar, sus procesos de reclutamiento, las vertientes de las que provienen los militares, los procesos de formación y adaptación a la vida militar, todo ello que implica entender al militar como individuo y como profesional. 2. Lo militar como institución u organización, que es mirar a las características propias de una institución militar en un ámbito social y cultural determinado. Implica entender las características y las dinámicas internas de una institución militar en particular. 3. Las relaciones civiles-militares que es el entender las formas de poder que se ejercen entre la sociedad civil y lo militar, implican la dinámica y la colaboración entre los actores civiles, como el gobierno, las instituciones políticas, la sociedad civil y la población en general y los actores militares. 4. Las relaciones de las Fuerzas Armadas con otros organismos gubernamentales y militares, sobre todo en el marco de la realidad geopolítica actual donde se han integrado coaliciones y organizaciones que ocupan e interactúan con otras instituciones o entre fuerzas militares dentro del marco de las Naciones Unidas o de coaliciones militares de varios países. A estos campos de interés se

¹³ Existen dos enfoques para el tratamiento de las relaciones entre las Fuerzas Armadas, el Gobierno y la Sociedad. Se entiende como relaciones civiles-militares a las interacciones y las dinámicas de poder entre las instituciones civiles y las instituciones militares, en especial entre el Gobierno establecido y las Fuerzas Armadas, en un análisis que privilegia la perspectiva política en la relación de los poderes civiles y militares. En el caso de las relaciones cívico-militares se entiende a la relación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad en su conjunto, más allá de las estructuras gubernamentales y políticas, en aspectos como la imagen y la percepción pública de las Fuerzas Armadas, sus interrelaciones con la sociedad; por ejemplo, en desastres naturales y cooperación en general. En nuestro caso entendemos que lo que se ha desarrollado en el estudio de las Fuerzas Armadas en el país, se refieren a las relaciones civiles-militares antes que a las cívico-militares que pensamos es un espacio que está por explorar en el Ecuador.

añade también el de la guerra como fenómeno social, que también se lo conoce como Polemología¹⁴ (Gutiérrez 2023).

En el caso ecuatoriano, las raíces de la institución militar se han encontrado, según el discurso institucional, en las luchas y procesos emancipadores por lo que generalmente se reivindica una participación predominante en la consolidación del estado actual.

Bajo esta visión podemos identificar diversas posiciones teóricas sobre lo que han representado las Fuerzas Armadas Ecuatorianas en la historia nacional y sus características particulares, las cuales hemos procedido a dividir en tres aproximaciones teóricas que consideramos nos sirven para comprender la manera en que se ha tratado el tema en la literatura:

- Visión normativa
- Visión de independencia y autonomía
- Visión modernizadora.

1.2.1 Visión normativa sobre las Fuerzas Armadas

En primer lugar, podemos encontrar autores que enfrentan el análisis de la problemática militar en el Ecuador desde una visión que privilegia la importancia histórica que ha tenido la institución militar en la consolidación del Estado Nacional desde la independencia, una postura que la hemos denominado “normativa institucional”. Se trata de autores generalmente militares retirados que se formaron en una realidad influenciada por la disputa territorial con el Perú en la segunda mitad del siglo XX, entre ellos podemos apuntar al General Paco Moncayo Gallegos, General Luis Hernández, General Wagner Bravo y al Coronel Patricio Haro, entre los más representativos.

Sus análisis parten desde la institucionalización de las Fuerzas Armadas en el país, las que se habría iniciado a partir de la creación de las escuelas militares y la institucionalización de la carrera militar, donde el soldado dejó de ser un político en armas para convertirse en un profesional militar (Haro 2015, Moncayo 1994, Toledo 2015)¹⁵. Estos autores sostienen que

¹⁴ Ciencia de la Guerra, o Polemología es una disciplina que da inicio en el año 1945 con la fundación del Instituto Francés de Polemología fundado por Gastón Bouthoul.

¹⁵ En los inicios de la institución militar, ésta estaba generalmente integrada por milicias que se constituían a partir de grupos de ciudadanos que empuñaban las armas por un tiempo determinado y para objetivos específicos. Una vez concluida la acción estos grupos se desmovilizaban y volvían a sus actividades cotidianas.

las Fuerzas Armadas constituyen la columna vertebral del Estado, puesto que el poder militar ha surgido como la única fuerza que ha sido capaz de permitir la supervivencia del Estado al intervenir en los momentos históricos donde el poder político no ha sido competente en enfrentar los problemas nacionales (Haro 1997).

Por otra parte, sostienen que la institución militar es fundamental dentro de la institucionalidad del estado, puesto que las Fuerzas Armadas tienen como razón de ser la continuidad histórica de la nación en el ámbito externo e interno. También mantienen la idea de que el Ejército Ecuatoriano, al ser heredero del Gran Colombiano, es por tanto anterior a la República del Ecuador tal y como la conocemos (Moncayo 1994) ¹⁶.

Estos autores tienen una visión historicista de las Fuerzas Armadas donde, sobre la base de su evolución desde la creación del Estado Ecuatoriano; hacen una revisión de sus diversas actuaciones en relación al poder político en disputa en cada uno de los períodos históricos, la cual da inicio cuando el poder era predominantemente detentado por caudillos militares salidos de las guerras de independencia para pasar a un intento de institucionalización de un Ejército Nacional como parte del proyecto conservador de Gabriel García Moreno (1860-1865) y que finalmente fue derrotado por la revolución liberal.

El liberalismo fue la corriente política que finalmente dio la forma a las Fuerzas Armadas actuales las cuales han mantenido esta tradición liberal. Pero a través del tiempo, también han estado sujetas a tensiones internas y externas las que finalmente crearon una desconfianza con los grupos de poder económico y político y que dieron forma a una actitud anti-oligárquica y popular, que se demostraría con la relación inicial con Velasco Ibarra quien accede al poder en 1944 de la mano de los militares que actuaron en la “Gloriosa” que determinó la caída de Arroyo del Río.

Sostienen además que las sucesivas pérdidas territoriales que ha sufrido el Ecuador a partir de su independencia, en particular el que se consagró con la firma del Tratado de Río de Janeiro

La profesionalización militar, entendida como una persona dedicada a tiempo completo a esta actividad y que realizaba una “carrera” dentro de la milicia, fue posterior.

¹⁶ Paco Moncayo Gallegos, es General retirado de una larga trayectoria académica que se dio a conocer como el comandante operativo de la victoria sobre el Perú en el “Conflicto del Alto Cenepa”. Posteriormente llegó a ocupar los más altos cargos dentro de la carrera militar hasta ser Jefe del Comando Conjunto, para posteriormente emprender una interesante carrera política que lo llevó a la Alcaldía de la ciudad de Quito y a ser candidato presidencial. Patricio Haro es un Coronel retirado del Ejército, que durante su carrera militar se destacó por escribir algunos textos académicos como “La Influencia del Poder Militar en la Historia del Ecuador”. Posteriormente continuó una trayectoria académica, hasta que en el 2021 fue nombrado como Rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

de 1942, han sido fruto de la incapacidad del poder político para construir una nación y una identidad nacional; así como, la falta de visión al no haber fortalecido el poder nacional y en particular el poder militar debido a las continuas pugnas internas en la búsqueda de satisfacer sus posicionamientos internos y sus disputas por el poder.

También postulan que los gobiernos militares han sido fundamentalmente nacionalistas y han buscado fortalecer la institucionalidad nacional, sin haber llegado a los extremos de represión como los gobiernos militares del cono sur. Además, sostienen que los militares han sido un “verdadero factor de desarrollo” ya que en especial los gobiernos de “Urbina y Robles, pasando por la Liga Militar del 6 de julio, Enríquez Gallo, Larrea Alba, Rodríguez Lara, etc. han aportado significativamente en las conquistas sociales que han configurado un país sin extremas tensiones, o por lo menos, con un marco legal adecuado para permitir una opción jurídica a las justas reivindicaciones de los grupos menos favorecidos” (Moncayo 1994, 76).

Como podemos observar, esta visión teórica, además de sostener el mito de la construcción y consolidación del Estado por parte de la institución militar, da cuenta de la ruptura que significó la guerra de 1941 en las relaciones civiles-militares en el Ecuador; puesto que, para las élites militares la debacle que significó la guerra de 1941, fue principalmente a causa de la escasa visión del poder político y las élites gobernantes al momento de consolidar la unidad nacional para enfrentar al “enemigo externo”. Lo que finalmente desencadenó en la Revolución del 28 de Mayo de 1944 (La Gloriosa), donde los mandos medios del Ejército en conjunto con ciertos actores políticos condujeron un levantamiento cívico militar que dio por terminado al gobierno liberal de Carlos Arroyo del Río.

Estos trabajos también dan cuenta de una visión sobre las Fuerzas Armadas con un escaso análisis crítico sobre sus actuaciones históricas, lo que da a entender que las desgracias de la realidad nacional son fruto exclusivo de las malas prácticas políticas del estamento civil.

Realidad ante la cual las Fuerzas Armadas se presentan como la única institución con visión nacional y capaz de resolver los problemas generados por la política.

1.2.2 Independencia y autonomía de las Fuerzas Armadas

Autores como Pérez (2018), García (2019), Stepan (1982), Loveman (1999) coinciden con la idea de que las Fuerzas Armadas Ecuatorianas han tenido un sentido anti-oligárquico, que se manifestó a lo largo del siglo XX y que se consolidó durante de la dictadura del año 1972 de Guillermo Rodríguez Lara, donde la política nacionalista propuesta por un grupo de tecnócratas agrupado en lo que se conoció como la “Junta Nacional de Planificación” logró

amalgamar sus ideas dentro del autodenominado “Gobierno Nacionalista Revolucionario de las Fuerzas Armadas”. Que fue instaurado por un golpe de estado en febrero de 1972 para elaborar un Plan Revolucionario y “anti-oligárquico” que estaban dispuestas a asumir las Fuerzas Armadas (García 1989)

Sostienen que, en el caso ecuatoriano, debido en parte a la situación del conflicto territorial, ha existido una fuerte autonomía de la institución militar respecto del control civil tanto en su estructura, finanzas, educación como en la toma de decisiones respecto a la política militar. Esta situación se mantuvo durante la mayor parte del siglo XX y se conservó tras el retorno a la democracia en el año 1979, fortaleciendo el poder corporativo de las Fuerzas Armadas en la medida en que se involucró en los procesos económicos del país y su preferencia por los procesos de modernización y democratización de las funciones del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial (García 1989).

La autonomía tiene también elementos simbólicos, puesto que en base a un acuerdo no escrito los sucesivos gobiernos aceptaron que un militar sea quien se haga cargo del Ministerio de Defensa (activo en un principio y luego retirado), siendo el nexo entre la cabeza del estado presidencialista y las Fuerzas Armadas (García 1989).

Sostienen que el mantener el statu quo, donde el poder civil se abstuvo de lograr un control adecuado, se respetaron los espacios institucionales buscando siempre una solución negociada a las situaciones de posible insurrección lo produjo una independencia de facto de las Fuerzas Armadas. Esta actitud posiblemente se generó por la necesidad de consolidar la frágil democracia relegando la necesidad de control institucional sobre las Fuerzas Armadas las que mantuvieron un alto nivel de independencia económica (Ley de Regalías Petroleras), política y operativa¹⁷. Fueron los sectores de derecha que durante los años setenta lucharon contra las tendencias estatizantes del régimen militar los que iniciaron en los noventa cuestionamientos sobre las nuevas tareas que habían asumido los militares (García 1989).

La autonomía institucional de las Fuerzas Armadas les ha permitido mantener una estructura institucional con pocos cambios y una visión ideológica construida en la Guerra Fría y en los años de disputa territorial, que fue fruto de la Ley de Seguridad Nacional que se mantuvo

¹⁷ Durante los gobiernos de Roldós-Hurtado, Febres Cordero, Borja no se puso en cuestionamiento los papeles ajenos a la misión militar que habían asumido los militares durante las dictaduras: mantenían participación en la industria orientada al consumo doméstico y exportación (bananeras, camarónicas, ensamblare de automotores, etc.), en las finanzas (Banco General Rumiñahui), escuelas, colegios y una universidad; así como, un sistema de seguridad social propio.

vigente desde el año 1999 y que fue finalmente derogada en el año 2009 (Stepan 1988, Loveman 1999, Pérez 2012).

La situación también permitió una alta injerencia política de las Fuerzas Armadas en Ecuador a lo largo del siglo XX y el inicio del siglo XXI, que se evidenció en las crisis institucionales de 1997, 2000 y 2005, ya que como producto de la doctrina de seguridad nacional se les atribuyó el rol de “garantes de la democracia” en la institucionalidad constitucional, la cual se mantuvo hasta la promulgación de la Constitución de 2008 (Rivera Vélez y Barreiro Santana 2014)

También sostienen que a partir de la Constitución del año 2008 el Gobierno de Rafael Correa motivó una nueva delimitación de las misiones de las Fuerzas Armadas restringiendo en principio su misión a la garantía de la soberanía e integridad del Estado, dejando de lado la garantía de la estructura jurídica del Estado como había sido hasta ese momento lo que implicaba también una manera de alejarlas de la disputa política en calidad de dirimientes, como había ocurrido en las crisis de los años 1996 Bucaram, 2000 Mahuad y 2005 Gutiérrez, (Pérez 2019).

En este contexto Pérez y García sostienen que en el período 2009 a 2017 se dieron sucesivos cambios, empezando por la Constitución y los diversos documentos que normaban el trabajo militar, bajo la intención del gobierno de transformar los patrones de relacionamiento civil militar; por una parte, y también cambiar los paradigmas de la defensa ante la nueva realidad geopolítica y la emergencia de las nuevas amenazas, por otra. La Constitución del 2008 plantea el concepto de “seguridad integral”, lo que implica una dificultad para definirla; por lo tanto, todavía hay una debilidad para transmitir una dimensión concreta sobre qué es y cómo se operativiza desde el Estado (Pérez-Enríquez 2014).

En este sentido sostienen que los instrumentos de política pública que intentan definir el concepto de “seguridad integral” (Plan Nacional de Seguridad Integral, Agenda Política de Defensa), han sido deficientes para alcanzarlo (Pérez 2018), por lo que manifiestan que la manera en la que se implementaron los cambios, podrían haber creado una confusión de un conjunto de actores tanto civiles como militares debilitando la capacidad de acción de las FFAA frente a nuevos escenarios adversos como los de la frontera norte a partir de la firma de la paz entre el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Esta visión, posiblemente por la dificultad de acceso, suele fallar en no dar cuenta de los cambios que se están generando dentro de la institución militar y de las interacciones entre los actores internos y externos que promueven dichos cambios. Tampoco dan cuenta sobre las dinámicas de confrontación que se producen a su interior y con los actores externos. En ocasiones se limitan a hacer análisis desde la visión de los resultados que se han obtenido en función de verificar los hechos que se han producido, sin considerar la realidad de confrontación que se viven detrás de los cambios propuestos o los que finalmente se han generado. Esto muestra que las Fuerzas Armadas del Ecuador, sobre todo a partir de la firma de la paz con el Perú y el consecuente derrumbe del paradigma territorial, es una institución en disputa entre varios actores externos e internos que están generando cambios, que no siempre suelen ser los esperados por esos actores.

En general los estudios de estos autores se circunscriben a enfocar la mirada hacia los actores externos que motivan el cambio institucional, en este caso los gobiernos y la sociedad, sin ver que dentro de la misma institución militar se producen tensiones y existen actores en disputa, en una institución con gran autonomía, como ellos mismos sostienen, también son relevantes para el análisis. Por ello, a pesar de la importancia académica que tienen estos trabajos, es necesario también empezar a desenmarañar las relaciones que se producen hacia dentro de la institución militar y que configuran sus propias características particulares que las acercan o alejan de otras instituciones de las mismas características en el ámbito regional y mundial.

1.2.3 Visión modernizadora de las Fuerzas Armadas

Posiciones teóricas más recientes, sostenidas incluso dentro de las Fuerzas Armadas, generalmente por oficiales jóvenes, algunos en servicio activo, hacen énfasis en que el mundo se encuentra en una etapa de transición global y que esta situación requiere que las Fuerzas Armadas ajusten su enfoque doctrinario en función de los nuevos escenarios que están marcados por la emergencia de nuevas amenazas que son diferentes a las tradicionales o convencionales.

Por ello manifiestan la necesidad de abandonar los rígidos arraigos doctrinales que son mantenidos por las respectivas “Academias de Guerra” de cada una de las fuerzas, con la finalidad de adquirir una “nueva y flexible doctrina militar”. Sostienen que concurren resistencias internas en las Fuerzas Armadas a adaptarse a las nuevas realidades y escenarios, en parte debido a la existencia de una “doctrina militar realista” y una estática estructura

militar que está vigente desde la época de los conflictos interestatales y que sigue coexistiendo incluso ante los nuevos escenarios y amenazas (Andrade 2021).

Se sustentan en la equivocada construcción de un enemigo convencional que perpetúa el “realismo” de la doctrina militar vigente en el país; y por lo tanto, se promueve el desarrollo de capacidades en todos los niveles de la planificación militar bajo la hipótesis de una confrontación interestatal futura, que si bien no puede ser totalmente descartada en la actualidad, su probabilidad de ocurrencia es mínima en relación a las nuevas amenazas que han ido surgiendo.

Esta situación produce un nivel bajo de capacitación y capacidades para enfrentar las nuevas amenazas cuyas características son dinámicas y adaptables, que ponen en entredicho el modelo “westfaliano” de las estructuras institucionales militares actuales son estáticas y carentes de la flexibilidad que se requiere en estos momentos ante estas amenazas difusas y cambiantes¹⁸.

Para estos autores la visión realista de la doctrina militar ha tenido tal influencia en la toma de decisiones de los mandos militares que ha provocado una resistencia a asumir los nuevos roles que el poder político y la realidad geopolítica y de seguridad demandan, puesto que se ha dedicado a adquirir capacidades estratégicas más enfocadas a la disputa territorial que para enfrentar las amenazas emergentes.

Esta posición da cuenta de la tensión que existe entre los mandos militares que se encuentran influenciados por la doctrina realista e inflexible que caracterizó los años de la disputa territorial, con el poder político que busca modificar los roles de las Fuerzas Armadas para asumir los nuevos retos del siglo XXI.

Constituye una crítica a la realidad interna de las Fuerzas Armadas y su relativo estancamiento en sus fundamentos doctrinales. Es interesante, puesto que además de exponer rezagos de inmovilidad institucional, también nos muestra las tensiones internas que existen dentro de la institución militar, donde se van visibilizando diversas posiciones y enfoques

¹⁸ La paz de Westfalia son los tratados de paz de Osnabruck y Munster firmados el 24 de octubre de 1648 que significó el final de la “Guerra de los Treinta Años” en Alemania y la “Guerra de los Ochenta años entre España y los Países Bajos”. A partir de su firma se tornó a los Estados como el actor cuasi exclusivo de los asuntos internacionales, y a la dialéctica de la seguridad en términos interestatales, donde se prioriza el poder militar y se sostiene la no injerencia en los asuntos internos de los estados. (Mariano Bartolomé “La Seguridad Internacional en el Siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz” ANEPE 2006).

críticos a los mandos y que no siempre trascienden hacia el exterior. Estas posturas aún son escasas y se manifiestan de manera limitada generalmente en ámbitos académicos.

1.3 Marco Teórico

Para enfrentar el estudio de la institución militar en el Ecuador, pretendemos utilizar los conceptos establecidos en la Sociología Militar, la que dio su inicio como una rama independiente de la sociología cuando se procuró entender las dinámicas que funcionaron en el Ejército Alemán en la Segunda Guerra Mundial y que la constituyeron en una fuerza de características sobresalientes. Antes de esto se había teorizado que los resultados excepcionales en combate de esta estructura militar era producto de la influencia de la ideología nazi en el Ejército. El resultado de los estudios, que se adelantaron durante los últimos años de la guerra, demostró que la realidad era que la eficiencia en combate, la cohesión y el “espíritu de cuerpo” era producto de un sistema de interacción entre los grupos primarios que era promovido por los mandos; es decir, el tipo de entrenamiento y los vínculos internos que se habían logrado crear a su interior era lo que convirtió al Ejército Alemán en una fuerza de combate superior, no la ideología como se había sugerido. Estos resultados fueron presentados en el trabajo titulado “Cohesión y desintegración del Ejército Alemán durante la Segunda Guerra Mundial” escrito por Edward Shils (1950).

Por otra parte, al ser las Fuerzas Armadas una institución del Estado, es necesario tener una visión de la sociología de las instituciones que nos permita identificar las dinámicas internas y externas que influyen en el desarrollo de éstas, y en particular sus procesos de modificación y cambio. Por tal motivo, vamos a hacer un repaso sobre algunos conceptos de la Sociología Militar y de la Sociología de las Instituciones.

1.3.1 La sociología militar

Los primeros referentes de la sociología militar en el ámbito occidental son el politólogo Samuel Huntington y el sociólogo Morris Janowitz que se interesaron por el tema militar a partir de la Segunda Guerra Mundial y que expusieron sus primeros trabajos e hipótesis en los años cincuenta del siglo XX.

Huntington plantea que existe una capacidad o competencia, en el sentido de idoneidad, que es común entre los oficiales militares y que los distingue de los civiles, esa competencia es el manejo de la violencia, “la dirección de su operación y el control de la organización humana cuya función primaria es la aplicación de la violencia, es la aptitud peculiar del oficial. Es común a los oficiales de aire, mar y tierra. Distingue al oficial militar como oficial

combatiente, de otros especialistas que existen dentro de los servicios armados modernos” (Huntington 1964 pág. 25). Afirma que las funciones militares requieren un grado de capacidad profesional, que lo militar no es un oficio, ni un arte; es una aptitud intelectual compleja que supone una instrucción especializada y prolongada en el manejo de la violencia (Malahud, 2013).

Por lo tanto, los militares son profesionales de la misma manera que lo son un médico, un abogado o cualquier otro. Su singularidad está establecida por: a. La maestría, tener conocimientos expertos y habilidades especializadas para hacer uso del monopolio de la violencia; b. La responsabilidad que deben tener en el cumplimiento de su servicio, el cual se lo realiza en función de ideas y valores que se sustentan en la sociedad a la que sirven; y, c. Una identidad corporativa, propia de una burocracia castrense construida en torno a rangos y cargos.

Por otra parte, distingue entre profesión y oficio ya que entiende que el comando se encuentra en los oficiales mientras que los suboficiales no son sujetos de los asuntos de doctrina, organización, funciones, por lo cual la ocupación de los suboficiales (tropa) es más un oficio que una profesión. (Soprano 2014).

Para Huntington, resulta aconsejable el aislamiento de las Fuerzas Armadas respecto de la sociedad en general y el cultivo de valores incompatibles con la ideología civil, lo que implica una visión divergente entre las Fuerzas Armadas y la sociedad. Es decir, la manera en que Huntington considera que se debe fomentar la profesionalidad de los militares es con su aislamiento de la sociedad civil para de esta manera lograr que su comportamiento sea neutral en relación a la política de la nación, leal a las instituciones democráticas y obediente a las autoridades del Estado (Gutiérrez 2021).

Por su parte, Morris Janowitz al contrario que Huntington tiene una posición convergente puesto que considera que el profesional militar no es definido por ningún sentido de ideal único, sino que la dinámica social lleva necesariamente a una mayor interrelación entre lo civil con lo militar (Malahud 2013). En este sentido se ocupa de buscar las determinaciones socioeconómicas, políticas y culturales de la sociedad que inciden en la configuración de identidades, organización y socialización de las Fuerzas Armadas. Janowitz desarrolla el término “Civilización” para explicar la incorporación de prácticas y lógicas del mundo civil al ámbito militar.

Para entender el nivel de “civilización” de una organización militar desarrolló cinco tendencias que se pueden ver en los países capitalistas centrales de posguerra: a. La modificación de la autoridad y la disciplina al pasar de un concepto autoritario a uno de persuasión y explicación desde los superiores a los subalternos; asesoramiento experto a los superiores y construcción de consensos. b. La disminución de la brecha entre las capacidades técnicas entre las élites militares y las civiles, ya que la profesión militar requiere cada vez más de conocimientos especializados. c. La ampliación y diversificación de la base social de reclutamiento que pasa del ámbito elitista a uno más abierto a clases sociales. d. La construcción de tipos de carrera militar en función de los conocimientos técnicos particulares requeridos. Así como las capacidades de los oficiales superiores para desarrollar relaciones interpersonales, negociaciones políticas y decidir sobre asuntos estratégicos; y, e. Las nuevas tendencias en el adoctrinamiento político, especialmente en la conducción estratégica, que suponen una ética política más explícita en relación a la orientación y toma de decisiones en asuntos de defensa y política militar. A estas cinco tendencias Janowitz las llamó “formas de Civilización de las Fuerzas Armadas”, que implican la incorporación de lógicas y prácticas del mundo civil a la realidad militar (Soprano 2014; Gutiérrez 2021).

Para Janowitz las Fuerzas Armadas sufren una transformación a largo plazo que implica una convergencia con las estructuras y normas civiles, además sostiene que esta convergencia entre civiles y militares, asegura una mayor subordinación de los militares a las autoridades civiles. Afirma que el tradicional papel del guerrero heroico ha dado paso a una función directivo-administrativa. (Gutiérrez 2021)

Para conseguir una mayor eficacia militar y una neutralidad política, los dos modelos siguen siendo discutidos por los que se han dedicado al tema sin que haya un acuerdo. Por una parte, están los que apoyan el modelo de aislamiento de Huntington, que se conoce como “modelo divergente o institucional” como la forma más apropiada de alcanzar esos objetivos; y por la otra, los que sostienen que debe haber una convergencia de los militares que los aproxime a la sociedad de la que forman parte, Modelo “convergente u ocupacional”

En otro sentido, Charles Moskos un poco más tarde en 1977, establece tres modelos de implantación social y organizativa de las Fuerzas Armadas mediante los cuales se puede identificar si los militares se configuran como un grupo social diferenciado o no, en función de la convergencia o divergencia de los militares con la sociedad civil:

1. Modelo institucional o divergente (Vocacional): donde existe distancia entre las Fuerzas Armadas con la sociedad civil, los militares se orientan por valores institucionales que trascienden el interés individual de los miembros de la organización y se vuelcan a favor de la realización de fines colectivos que implican sacrificio y completa dedicación, incluso de sus familias que se encuentran permanentemente vinculadas a la institución. Estos objetivos no devengan beneficios individuales inmediatos, pero si otros beneficios materiales y simbólicos resultantes de su integración al estatus militar lo que fomenta el corporativismo. Los militares carecen de derechos básicos como huelga o asociación, salarios bajos, pero son compensados con otro tipo de beneficios sociales que también fomenta el corporativismo.
2. Modelo convergente o civilizado (Ocupacional): donde se minimiza la distancia entre lo militar y lo civil, la institución se adapta a los cambios sociales y tecnológicos, los militares son considerados funcionarios, la vocación pierde importancia, la vida privada se mantiene al margen de la organización militar y la retribución conforme al mercado, lo que determina el salario es la cualificación y no el puesto que se ocupa en la jerarquía, desaparecen los beneficios sociales. En este modelo se obtiene la legitimidad en el mercado, con la prevalencia de los intereses individuales, compensaciones monetarias por la realización de competencias equivalentes, determinación de derechos y obligaciones con contrato formal y organización sindical. Uso de tecnologías avanzadas e incremento del número de civiles que prestan sus servicios permanentes (Vañolli y Carrillo 1984).
3. Modelo segmentado o plural (Profesional): donde las FFAA tienen rasgos de los dos modelos anteriores, pero se adaptan a las tradiciones y las relaciones civiles-militares de cada país. Se mantienen los ideales del honor y fomentará valores tradicionales, en los rasgos ocupacionales se promueve lo relacionado a la administración, la educación, asistencia médica y ocio, actividades de alto nivel técnico. Mayor capacidad técnica valoran su trabajo según normas del mercado, condiciones de trabajo similares a las empresas civiles y se flexibilizan los procedimientos para abandonar la organización. En esta organización “civilizada” la composición social se asemeja a las organizaciones equivalentes en la vida económica. Se hace efectiva la incorporación de la mujer, exige nuevas formas de organización según los procesos diversos. Este modelo se asocia a la legitimidad que se funda en saberes y prácticas expertas de los individuos, objetivada en la formación académica, certificaciones, el control de las situaciones del trabajo, una ética determinada por la comunidad de pares y su regulación por asociaciones profesionales.

Los beneficios se relacionan a la experticia adquirida. Y las compensaciones se determinan por las posiciones alcanzadas en la jerarquía militar antes que por las calificaciones técnicas profesionales individuales. (Malahud 2013, Soprano 2014, Gutiérrez 2021).

Los conceptos y modelos desarrollados por la sociología militar nos dan un marco de interpretación para conceptualizar a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, en particular los tres modelos de Charles Moskos, los que nos permiten realizar una comparación con la realidad institucional a fin de lograr una caracterización apropiada.

1.3.2 Las instituciones

En las décadas del cincuenta y sesenta del siglo XX, el concepto instituciones estaba olvidado y sin relevancia, puesto que el análisis social y de comportamiento estaba influenciado por el conductismo, que centró su estudio en las relaciones que se forman entre los estímulos y las respuestas que darían origen a las conductas, dejando de lado la importancia que había tenido para el análisis social el papel de las instituciones como en el caso de Durkheim. Esto puesto que para el conductismo era claro que las leyes, reglas y estructuras administrativas formales no explicaban el comportamiento político, ni las políticas públicas (Bertranou 1995). Desde la perspectiva conductista, las instituciones sociales formalmente organizadas (el parlamento, el sistema legal, el estado, la empresa), han sido bosquejadas simplemente como arenas dentro de las cuales el comportamiento político, dirigido por factores más importantes se desarrollan (March y Olsen 1984).

En los años setenta se comienza a desarrollar un “nuevo” institucionalismo sobre la base del entendimiento de que las instituciones y la organización formal de la vida política y social si afectan a los comportamientos individuales y colectivos. De esta manera las instituciones cobran nuevamente sentido en el análisis de la vida política y social puesto que le dan relativa estabilidad y certidumbre; por lo tanto, es importante comprender a las instituciones como tales en particular para nuestro caso la institución militar.

1.3.3 ¿Qué son las instituciones?

En la actualidad hay una corriente de consenso sobre la importancia de las instituciones; por tanto, de la relevancia del análisis institucional; sin embargo, existen diversos puntos de vista para conceptualizar a las instituciones.

Para Douglass North, economista e historiador norteamericano, las instituciones son las reglas de juego de una sociedad, sostiene que son las “restricciones diseñadas por los hombres que

moldean la interacción entre ellos” y que “estructuran los incentivos en el intercambio humano”. (North 1981). Es decir, las instituciones son básicamente restricciones que limitan las interacciones políticas, económicas y sociales de los individuos y que tienen dos tipos de naturaleza; por un lado, las formales como las leyes, los derechos, las constituciones. Y por el otro, las informales que son los tabúes, las costumbres, las tradiciones, en general todos los códigos de conducta que están regidos por la cultura.

Para autores influenciados por la idea de la “elección racional”, como George Tsebelis, el comportamiento de cada “actor” es una respuesta óptima al comportamiento de los otros jugadores y a la estructura institucional existente. En este contexto, se entiende a las instituciones como las “reglas formales de un recurrente juego político o social” (Tsebelis, 2006 pág. 94), donde las reglas de juego tienen los siguientes elementos: a) los jugadores; b) el conjunto de movimientos o acciones permitidas; c) la secuencia de esos movimientos; y, d) la información disponible antes de cada movimiento. Estas reglas restringen las posibilidades de cada uno de los jugadores y funcionan como una estructura de oportunidades dentro de las cuales los jugadores establecen su estrategia. Por tal motivo cualquier cambio de estos elementos constituye un cambio en las instituciones (Bertranou 1995).

Existe un grupo de autores que se los suele posicionar como parte del “Institucionalismo Histórico”, donde prima la idea de que las instituciones proveen un contexto dentro del cual los actores políticos tienen sus estrategias y promueven sus intereses. Sven Steirimo y Kathleen Thelen establecen dos características de esta corriente: primero que el actor no es del todo un racional maximizador de beneficios, sino que se comporta según reglas y buscando una elección que sea satisfactoria; en segundo lugar, las instituciones no solo sirven para delimitar las estrategias del actor, sino que también moldean las preferencias de los actores (Steirimo y Thelen 1992).

Para James March y Johan Olsen, las instituciones son “colecciones de reglas y rutinas interrelacionadas que definen acciones apropiadas en términos de relaciones entre roles y situaciones” (March y Olsen 1989 pág. 160). Esta interpretación es diferente a la de la elección racional en el sentido de que, para estos los comportamientos están dirigidos por preferencias y expectativas acerca de consecuencias determinadas; mientras para March y Olsen, las instituciones también definen la identidad de los actores; es decir, no solo responden a un ambiente, sino que lo crean al mismo tiempo. (Bertranou 1995).

En términos generales, podríamos decir que hay dos tipos de aproximaciones teóricas en el análisis institucional: en primer lugar (elección racional) un modelo donde las instituciones son exteriores al actor y se marca una distancia entre ellos, donde el actor conoce esa distancia; y por tanto, puede operar sobre las instituciones para cambiarlas o mantenerlas. Por otra parte, están los que creen que las instituciones se encuentran dentro mismo del actor en la forma de prácticas y procedimientos por lo que el actor no puede distanciarse de ellos (March y Olsen). Además, North está en un punto medio ya que trabaja con las restricciones formales del modelo de elección racional y las informales con el modelo de análisis de March y Olsen.

En este sentido pensamos que las fuerzas militares se constituyen en una institución que no solo representa a un marco de referencia para los actores, sino que también forma al actor en cuanto a sus prácticas y conciencia de sí mismo, sus normas internas, valores, principios y toda la estructura de símbolos y sentidos, se constituyen una amalgama de influencias sobre la manera de pensar y actuar de los actores individuales.

1.3.4 ¿Cómo se crean las instituciones?

George Tsebelis cuyo análisis está fundado en la “elección racional”, asume que el comportamiento de cada uno de los actores es una respuesta óptima y racional al comportamiento de otros actores, sostiene que las instituciones son el resultado de la actividad política consciente de los individuos que cambian sus estrategias o la estructura de las instituciones que transforma sus estrategias en resultados (Tsebelis 2006). Para este autor, las instituciones son endógenas en la medida de que no sólo estructuran el juego, sino que en repetidas ocasiones son objeto del juego en sí mismo. Por lo tanto, las instituciones son el producto consciente que reflejan las preferencias de los actores que se han impuesto en la interacción.

Para Douglass North (1990), en cuanto a las instituciones formales, los individuos o las organizaciones intervienen conscientemente en su diseño por el propósito de favorecer ciertos resultados en la interacción con otros actores. Sin embargo, North introduce también el concepto de cultura en cuanto a las restricciones informales, lo que implica que las dinámicas de cambio son más lentas y pausadas; por lo tanto, dependen mucho menos de las acciones conscientes de los individuos. Otros autores como Bo Rothstein concluyen que la relación entre las preferencias de los actores y el diseño de las instituciones no es directa como lo supone la teoría de la elección racional; esto quiere decir, que las instituciones no necesariamente reflejan las preferencias o intenciones de los actores (Bertranou 1995).

March y Olsen, por su parte, sugieren que el origen de las instituciones no está condicionada ni determinada completamente por las condiciones exógenas, ni es controlada por las acciones intencionales (March y Olsen 1984); más bien, las instituciones van evolucionando de manera gradual en función de la experiencia y de la acción de las diversas visiones del mundo. Evolucionan entonces a través del contacto del conjunto de las reglas y procedimientos con las redes sociales y los difusos mecanismos de control de la sociedad (Bertranou 1995).

1.3.5 El cambio institucional

Para Tsebelis (2006), las instituciones son el resultado de un diseño consciente por parte de los actores que tengan una capacidad política para hacerlo, ya que pueden intentar cambiar las instituciones para incrementar sus opciones. Por lo tanto, habla de la “plasticidad institucional”, en la que las instituciones son vistas como objetos en construcción y los cambios se dan de forma consciente e intencional por parte de los actores. En este modelo, lo fundamental es la intención de los actores que tienen capacidad política; y por lo tanto, pueden invertir recursos en buscar un cambio en espera de que el retorno sea lo suficientemente alto, pero siempre dentro de un contexto de incertidumbre.

En el modelo de North, las instituciones no restringen las opciones de las organizaciones o los actores, sino que las condicionan. Por tanto, al igual que el modelo de Tsebelis los actores pueden maximizar o alterar las restricciones. La diferencia de modelos es, que en el caso de North, la interacción entre actores e instituciones está mediada por el proceso de aprendizaje; esto quiere decir, que para North, los cambios institucionales se dan en el margen por lo tanto son fundamentalmente incrementales. Los grandes cambios suelen ser entonces, una agregación de pequeños cambios que se van dando de a poco; por lo tanto, la historia es importante y no se puede entender una institución hoy sin explorar su evolución en el tiempo (Bertranou 1995).

Para el “institucionalismo histórico” las instituciones suelen ser sobre todo estáticas y tienen largos períodos de estabilidad institucional, que se ven rotos por períodos de crisis que suelen ser en general externas y que formulan importantes cambios. Por lo tanto, para ellos los cambios incrementales o por actores internos no son muy importantes.

Los cambios con motivación externa suelen ser: 1. Cambios en el contexto sociopolítico, que pueden afectar a las instituciones; 2. Cambios en el contexto socioeconómico que generan crisis internas y requieren replantear las instituciones; 3. Ciertos cambios externos que pueden producir una reacción interna a fin de modificar las estrategias o fines de las instituciones; y

finalmente, 4. Cuando los actores políticos ajustan sus estrategias con el objeto de lograr cambios en las propias instituciones.

Para March y Olsen, el desarrollo de las instituciones es sobre todo una adaptación incremental a problemas ambientales con soluciones en el marco de la evolución gradual de las estructuras (March y Olsen 1984), antes que un producto de intenciones o planes conscientes de algún actor. Por lo tanto, para estos autores las instituciones sobre todo cambian sin una planificación y son en función de ajustes menores que son una adaptación más o menos mecánicas al ambiente. Por lo tanto, el cambio no suele satisfacer a las intenciones de los actores que lo incitan. También toman en cuenta que el ambiente suele cambiar más rápido de lo que se modifican las instituciones; por lo tanto, las instituciones suelen reflejar la dificultad para variaciones institucionales, siendo el cambio sobre todo incremental, como en North; por lo tanto, las instituciones moldean también las preferencias de los actores.

En el caso de las Fuerzas Armadas el cambio institucional se da entre la interacción y la intención de varios actores, entre los que podemos citar a los gobiernos y la sociedad como actores externos por una parte; y por otra, en el ámbito interno, al mando institucional y las dinámicas internas entre oficiales y entre estos con la tropa. De la misma manera las tensiones que se producen entre los diversos servicios (Ejército, Marina, Fuerza Aérea) y la estructura de mando establecida donde prima en Comando Conjunto con su mayor poder de decisión por tanto de influencia en el desarrollo de cada uno de ellos.

1.4 Metodología

La presente investigación tiene como propósito buscar, contrastar y determinar las características principales que tienen las Fuerzas Armadas Ecuatorianas y que se han hecho evidentes durante el siglo XX. Por otra parte, examinar el rumbo que está tomando a partir del año 1998 fecha en que se firma la paz con el Perú cuando se empezó a desmontar la amenaza de disputa territorial permanente sobre la que se fue construyendo la institución, tanto en su estructura, organización, así como en su identidad e imaginarios institucionales, en especial en la segunda mitad del siglo XX.

Se busca comprender la importancia que tuvo la falta de delimitación de fronteras con el Perú en la construcción de las características que se han identificado en las Fuerzas Armadas del Ecuador durante sus intervenciones en la política: anti-oligárquicas, desarrollistas, anti-peruanas; con un sentimiento de superioridad sobre las élites civiles. Se busca analizar si estas

características son permanentes; o por el contrario, han sido objeto de modificaciones en función del debilitamiento del anti-peruanismo, las modificaciones a la institucionalidad del Estado y a la emergencia de nuevas amenazas.

Para este propósito, se pretende desarrollar una metodología que tome en cuenta principalmente una aproximación cualitativa que permita acercarse conceptualmente a la realidad humana y social de la comunidad (Tejedor 1998), buscando comprender los cambios institucionales desde la perspectiva de los integrantes de la institución, desde sus diversas experiencias y puntos de vista.

Por otra parte, vamos a verificar los cambios que se han generado en cuanto a modificaciones: constitucionales, legales y estructurales. Sus causas, consecuencias y tensiones que se han producido, las que van dando como resultado modificaciones en cuanto a las características estructurales, organizacionales, de equipamiento que nos indica si las Fuerzas Armadas es una institución de carácter operativo en cuanto a sus capacidades militares. También buscamos identificar los cambios que se están generando en la identidad de la institución a partir de la pérdida progresiva del anti-peruanismo que fue, a nuestro juicio, la característica primordial que las identificó en la segunda mitad del siglo XX.

Por lo tanto, el paradigma que guía la presente investigación es de tipo constructivista, que postula que la realidad es comprensible a través del sujeto, de sus percepciones y del sentido de su acción. La realidad solo es comprensible por medio de la interpretación y ésta es reflexiva con relación al contexto y el discurso (Berger y Luckmann 1968).

1.4.1 Enfoque de la investigación

Se busca identificar los cambios más importantes que se han ido generando desde 1998 a partir de la firma de la paz con el Perú, se recurrirá a analizar aspectos legales, operativos y doctrinarios que se han producido durante el período 1998-2017, y las consecuencias que de ellos se han derivado en la institución tanto en el plano formal y estructural como en el identitario.

Es pertinente aclarar que los datos se utilizarán en la medida y profundidad que lo permita la información disponible, buscando desarrollar una investigación descriptiva convocando a las fuentes legales, primarias, documentales y el marco legal relacionado.

Como la principal investigación será en función de analizar el contenido de los discursos y las acciones de los actores, la investigación es predominantemente cualitativa que además buscará contrastar la subjetividad de las opiniones vertidas por los actores con los datos

documentales que se obtuvieron y que pueden ser usados en el proceso de investigación, puesto que suelen tener restricciones de acceso y de difusión.

1.4.2 Modalidad de la investigación

La investigación se realizó recurriendo a los archivos institucionales para obtener datos e información disponible y que se pueda usar, tomando en cuenta las dificultades que conlleva el contar con el acceso respectivo. Por otra parte, se ha buscado contacto con actores que han estado involucrados en los hechos. Para ello se ha realizado un listado de funcionarios tanto militares como civiles que han sido Ministros de Defensa y Comandantes Generales de las Fuerzas. Se utilizará como instrumento, la entrevista en profundidad y semiestructurada, en vista de que esta técnica nos permite ser flexibles y facilitar que los sujetos tengan más libertad para ir más allá de las preguntas, y de esta manera recopilar más cantidad de datos y con una mayor posibilidad de fiabilidad.

Por otra parte, se realizó el análisis de documentos oficiales y los archivos del Ministerio de Defensa y de las tres Fuerzas, a fin de recabar datos e información sobre los cambios suscitados y de esta manera tener un marco de referencia que permita contrastar con la información obtenida de los actores para continuar desarrollando los marcos conceptuales respectivos.

1.4.3 Población y muestra

Anexo 1 y 2

Capítulo 2. La identidad militar en el Ecuador: los constructores de la nación ecuatoriana

El objetivo de este capítulo es el de discutir la formación de esa postura reformista y anti-oligárquica de las Fuerzas Armadas, tratando de identificar la función que ha cumplido la disputa territorial y el anti-peruanismo que se derivó de ella, para amalgamar una identidad que caracterizó a la institución militar durante la mayor parte del siglo XX, hasta la firma de la paz con el Perú en el año 1998, momento muy importante puesto que se constituyó la primera vez desde 1830 en que el Ecuador contó con un territorio definido y con fronteras establecidas con los países vecinos.

Más allá de las transformaciones propias de las sociedades, fruto de sus dinámicas, también algunos hechos sociales han estado vinculados al desarrollo de las ideas, las ideologías y de las diversas visiones sobre el desarrollo social que se plantearon y fueron asumidas por los sujetos sociales a través del tiempo; es decir, los progresos sociales pueden seguir un proceso que inicia con una idea, una afirmación de un grupo social y la disputa por alcanzar esos ideales, en algunos casos incluso con una lucha violenta.

En el caso de la historia política latinoamericana los avances sociales no solo son fruto de la disputa ideológica entre grupos, también existen otros actores de carácter institucional que han tenido un papel fundamental en estas conquistas, como es el caso de las instituciones militares de la región. Las Fuerzas Armadas en su afán de buscar un orden en sociedades profundamente conflictivas y divididas como se caracterizan las de América Latina, desde el inicio de su existencia como unidades políticas independientes, se han convertido en actores sociales y políticos, han tenido un papel y han estado presentes en su desarrollo histórico (García 2005).

Cuando se busca las razones para este protagonismo militar a través de la historia de Latinoamérica, se suele plantear como hipótesis: 1. A la asociación de los uniformados a los intereses económico-sociales, generalmente oscuros, de élites políticas o económicas; 2. Una actuación en beneficio de caudillos civiles o militares; 3. A la búsqueda de ventajas propias de las Fuerzas Armadas como una entidad corporativa; y, 4. O simplemente como agentes de intereses geopolíticos externos. También se ha planteado la idea de que las Fuerzas Armadas son un agente modernizador dentro de las limitaciones propias de las sociedades latinoamericanas, como en el caso ecuatoriano donde se pueden identificar avances significativos durante las dictaduras militares (Benítez 1993).

Estas visiones encierran una perspectiva sobre la realidad militar la cual es caracterizada como: un privilegiado estamento; una equilibradora élite; un aparato burocrático; una cerrada y monolítica corporación; un apéndice de las políticas extranjeras, en particular las norteamericanas o simplemente una guardia pretoriana de caudillos (Benítez 1993).

En el Ecuador, en especial en el siglo XX se construyó un imaginario donde las Fuerzas Armadas se adjudicaron el rol de defensores de la colectividad en oposición a una sociedad política siempre en conflicto de intereses y por tanto incapaz de asumir ese rol. Durante ese siglo, se constituyeron en un actor político clave, cuya acción llegó a ser legitimada por la propia sociedad civil, cuando asumiendo un ideario reformista y un desarrollo material, los gobiernos militares alcanzaron avances sociales largamente postergados¹⁹.

Este reformismo, atribuido a las Fuerzas Armadas del Ecuador se sustentó en un discurso de oposición a las élites políticas y económicas, a las que se les atribuyó la responsabilidad de la grave situación política, económica y social del país, ante las cuales se desarrolló una posición política que se ha definido como un “anti-oligarquismo militar” característico de sus Fuerzas Armadas. Sin embargo, hay que destacar que todas sus acciones políticas han estado mediadas por un marco permanente de una disputa territorial con el Perú, que se constituyó en el eje sobre el cual se fue construyendo un anti-peruanismo y un imaginario de superioridad sobre la sociedad civil, vista como incapaz de generar un proyecto de desarrollo para el país que vaya más allá de sus intereses de clase.

2.1 Los militares ecuatorianos: construcción de la cultura militar ecuatoriana

Es necesario hacer una aproximación a la naturaleza misma de las Fuerzas Armadas, la cultura de la organización, y en su centro a su “ethos militar”, entendido como el conjunto de valores que la institución ha validado históricamente como los necesarios para cumplir con su propósito (Podesta 2012). Por tanto, comprendemos al ethos militar como el producto de una

¹⁹ Las incursiones militares en la política en el Ecuador, fueron diversas, siendo las más importantes las de la Revolución Juliana de 1925 que para algunos autores constituyó la articulación de un nuevo modelo de Estado donde primaban los intereses estatales sobre los privados, la articulación de una autoridad política central e institucional y la institucionalización de la importancia a la situación social del país (Ver: Revolución Juliana: Nación, Ejército y Bancocracia” Juan Paz y Miño Abya-Yala Quito 2002). El Gobierno del General Alberto Enríquez Gallo (1937-1938) aprobó el Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas (Ley de Comunas); dictó la ley y el Reglamento General de Cooperativas, la Ley de Asistencia Social, la del Matrimonio Civil, el Código de Menores y el Código de Trabajo (1938), cuerpo de leyes que regula las relaciones obrero-patronales y reconoce necesarias garantías para los trabajadores, inclusive el derecho a la huelga. La dictadura de la Junta Militar de 1963 estableció la primera reforma Agraria del País. La dictadura del Guillermo Rodríguez Lara nacionalizó la industria petrolera, creó la Corporación Petrolera Ecuatoriana (CEPE), entre otras acciones que han sido caracterizadas de reformistas y con una vocación social.

construcción que se produce y consolida a través de la historia, que se trasmite sucesivamente desde el momento del ingreso de los miembros a la institución y que determina su forma de actuar puesto que constituyen principios y reglas que el militar debe observar en su comportamiento tanto a lo interno en sus interrelaciones sociales, como a lo externo, en su relación con la sociedad civil²⁰.

Las características que adquiere la institución se van determinando desde que se definen las particularidades del proceso de ingreso (reclutamiento), el mismo que según su estructura y propiedades, establece las características de los grupos sociales a los que va direccionado; por lo tanto, influencia en la estructura social que adquiere la organización. Por otra parte, la motivación para el ingreso es diversa y se modifica en función de factores internos y externos.

Por una parte, puede existir una atracción intuitiva a lo militar que se deriva de haber vivido en un ambiente favorable a lo que significa lo militar, la vocación que implica un sentimiento de apego ya sea a la disciplina, a los valores que supuestamente identifican lo militar, o para satisfacer intereses coyunturales, resolver problemas económicos, adquirir una formación, experimentar una vida diferente o peculiar, o simplemente por una expectativa de movilidad social (Martínez, 2016). También intervienen las condiciones socio económicas de la realidad del país en cada momento histórico, sobretodo en cuanto a la situación económica general²¹.

Lo militar presenta una serie de particularidades que se van edificando desde el momento mismo de su ingreso. En el cuartel los futuros soldados adquieren una serie de formas de comportamiento que les va diferenciando de lo civil dentro de lo que Goffman (2001) conceptúa como “instituciones totales” que son comunidades cerradas donde los internos experimentan una ruptura radical con la naturaleza de su vida anterior, una forma de dejar su individualidad en base a un aislamiento de la sociedad y que tienen estas características:

Primero, todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad. Segundo, cada actividad se lleva a cabo en compañía inmediata de un gran número

²⁰ Partimos de un enfoque estructuralista-funcional, considerando que los seres humanos están condicionados desde lo individual a su entorno social. Siendo este espacio al que pertenecen que les influye en su manera de actuar y de pensar. De aquí a que pensamos que es posible determinar un ethos de la profesión militar.

²¹ En la sociología militar hay una discusión entre las categorías analíticas que identifican de mejor manera a lo militar, estas son el de vocación, profesión u ocupación. En este sentido, dos de los precursores de esta materia Samuel Huntington (1995) y Morris Janowitz (1974), tienen posiciones diversas. Para el primero, los militares son profesionales como los abogados o los médicos y tienen tres características básicas: la maestría en el conocimiento de la actividad militar; la responsabilidad que implica una actuación sustentada en los valores de la sociedad a la que sirve; y, el corporativismo propio de una burocracia castrense constituida en torno a rango y cargos. Por su parte, Janowitz sostiene que las determinaciones, políticas, económicas y culturales de una sociedad determinan la configuración de la identidad, organización y la sociabilidad del militar en cada una de las sociedades.

de otros, a quienes se da el mismo trato y se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero, todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, y un cuerpo de funcionarios. (Goffman, 2001, 19)

Todo esto integrado en un plan racional y deliberado que conduce al logro del objetivo de la institución militar, en este caso que los soldados adquieran una forma de comportamiento con características específicas, donde la disciplina se constituye en el valor fundamental que forma su ethos, puesto que esta genera cohesión y obediencia a una estructura de mando vertical; además, está regida por una forma de hablar determinada, rasgos de control del cuerpo, de la mirada, elementos que le confieren una identidad propia que los define como grupo antes que como individuos (Goffman 2001; Moncayo 2000; Ortiz 2006)²².

Loveman (1999) llama a las características militares como *militarylore* o “tradición militar” donde se inscriben los discursos formales e informales, los actos, doctrinas, tradiciones, mitos, símbolos, forma de ver el mundo, cuya existencia implica un ethos característico de un subgrupo cultural, una especie de subcultura (Ortiz 2006)²³. Todos los rasgos que marcan una forma de comportamiento propio, tanto individual como del grupo y que se van transmitiendo de generación en generación desde el mismo momento del ingreso a las escuelas de formación militar, características que suelen ser permanentes en el tiempo, sin que esto implique necesariamente que son totalmente inmóviles, pero sí que son tenaces y que cualquier cambio se enfrenta a gran resistencia en función de garantizar la “tradición militar” como un valor en sí mismo.

La “tradición militar” en el Ecuador al igual que en el resto de Latinoamérica está atravesada por el compromiso de los soldados en defender la patria de las amenazas externas y controlar el orden interno a través de combatir las “amenazas internas” como una misión fundamental para sostener el estado nación (Ortiz 2006). Para Loveman (1999), la “tradición militar” latinoamericana se fue construyendo desde las remotas raíces de la influencia ibérica, a través

²² Hay que tomar en cuenta que todas las actividades físicas del ser humano se enmarcan en un conjunto de sistemas simbólicos; por tanto, las acciones corporales tienen un significado que se convierte en familiar y comprensible para los que comparten sus patrones culturales. Por ello las fuerzas militares son fecundas en la construcción de símbolos corporales. Ver (Le Breton David “La sociología del cuerpo” Ediciones Nueva Visión Buenos Aires 2002)

²³ Existe una discusión en el sentido de si el ethos y la tradición militar es la misma categoría conceptual u otra diferente, considerando que el primero está más relacionado a valores y principios, mientras que el segundo a prácticas y rituales, todos ellos característicos y transmitidos a través del tiempo. Sin embargo, en este documento consideramos que sin ser exactamente lo mismo si están relacionadas y son interdependientes y se influyen mutuamente por lo que los tratamos como si fueran el mismo concepto.

de la conquista española marcada por la idea de que los militares eran una suerte de sacerdotes-guerreros que buscaban la expansión del cristianismo, en este sentido, podemos ver que esta tradición militar se va construyendo en función de las experiencias de cada sociedad y de la influencia que se producen en cada una de ellas en el tiempo.

Otro de los componentes fundamentales de la “tradición militar” lo podemos encontrar en la influencia y legados de las diversas misiones europeas que se asientan en distintos países desde la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX con la intención de “profesionalizar” y modernizar a las Fuerzas Armadas. En la mayoría de casos, salvo excepciones individuales, muchos de los miembros de los ejércitos legados de las guerras de independencia, carecían de una formación militar específica. Más bien, se constituían en una forma de milicias carentes de experiencia bélica que se movilizaban y se desmovilizaban conforme a la necesidad y la influencia de diversos caudillos militares (Ortiz 2006, Haro 2007, Moncayo 2009).

En este contexto las milicias independentistas de las que derivaron la mayor parte de los ejércitos de la región, salvo algunos oficiales de origen aristocrático, estaban constituidas por voluntarios de diversa procedencia entre los que no es posible encontrar antecedentes de alguna instrucción militar formal o el afianzamiento de alguna lealtad, en este sentido se trata de ejércitos “improvisados o incipientes” (Rouquié 1982; Lynch 1975). Por tanto, no existía una carrera militar que entregue grados en base a un proceso de capacitación y perfeccionamiento establecido, sino que más bien había una forma de promoción basada en el privilegio y las habilidades de determinados individuos, las cuales generalmente se adquirían en combate (Ortiz 2006).

El proceso de profesionalización y de modernización de los ejércitos latinoamericanos se produjo bajo la influencia europea en especial por misiones de los ejércitos de Alemania, Italia, Francia y España. En el caso de Ecuador, en un primer momento se da por la influencia militar chilena, que a su vez se deriva de la doctrina militar prusiana. Este proceso fue fomentado por las élites gobernantes a las que les favorecería tener de su lado a ejércitos que colaboraran en la consolidación y fortalecimiento de los estados nacionales inspirados en los europeos, buscando reforzar al mismo tiempo su hegemonía y evitar enfrentamientos entre las distintas facciones de la sociedad. Este fue un proceso que acarrea la formación de un nuevo militar “de carrera” que a su vez mantiene un buen grado de autonomía que forma parte de un ejército moderno, una institución totalizadora que aspira a la autosuficiencia (Bustamante 1977).

De esta manera, se va construyendo en Latinoamérica y en el Ecuador un *ethos* militar donde los militares toman conciencia de su importancia en la sociedad que se va convirtiendo en un actor clave de la lucha política y social del país al punto de considerarse como la “columna vertebral” del Estado²⁴. Por otra parte, van desarrollando un sentimiento de “superioridad” sobre la sociedad civil, ya que según su visión ellos son los llamados a poner su contingente al servicio de la Patria frente a la poca aptitud de los políticos y los administradores del sector civil para trabajar al servicio de la sociedad (Rouquié 1982, Hurtado 1977).

2.1.1 La construcción de las tradiciones militares ecuatorianas

En la década de 1830 el Presidente Vicente Rocafuerte realiza el primer intento de profesionalizar a las Fuerzas Armadas, cuando crea el primer colegio militar que tuvo una duración efímera (Muñoz Borrero 1974); en un contexto dominado por caudillos militares que tenían poco interés de crear un verdadero Ejército Nacional, puesto que lo que requerían era contar con ejércitos que sirvan a sus intereses con los cuales enfrentar a los que movilizaban sus respectivos enemigos en las constantes disputas por el poder.

Los siguientes intentos se producen en el período de Gabriel García Moreno. En 1869 se promueve una reforma castrense y se crea la Escuela Práctica de Cadetes con el propósito de que se convierta en el Colegio Militar (Muñoz Borrero 1974); por otra parte, algunos militares viajan a Francia y Alemania para recibir instrucción en aquellos países. En este período la formación militar también estuvo influenciada por la iglesia católica cuando García Moreno delega a los Hermanos Cristianos la formación de los cadetes (Muñoz Borrero 1974), creando la estructura de un Ejército de corte conservador e influenciado por las doctrinas eclesiásticas de la iglesia católica de la época.

Con la llegada al poder del General Eloy Alfaro y la consolidación de la Revolución Liberal, luego de las luchas en contra de los ejércitos conservadores, por primera vez se produce la formación y el fortalecimiento de un verdadero Ejército Nacional puesto que al fin se logra estructurar una fuerza militar organizada con órganos de mando, planas mayores, reglamentos y alguna instrucción profesional limitada a los oficiales (Bucheli 2017). Es en este momento

²⁴ El 26 de Febrero del 2016 en el marco de la Ceremonia Militar por el 187 aniversario de la Batalla de Tarqui, el Presidente Rafael Correa, habló sobre: “la necesidad de superar los viejos conceptos que postulan que la institución militar es la columna vertebral de la patria”. Enfatizó que “militares, policías, obreros, profesionales, madres de familia, todos somos la columna vertebral de la patria”. En esta ceremonia un grupo de oficiales en retiro abandonaron abruptamente el evento al momento en que el Presidente hacía el uso de la palabra. Este acto fue considerado una afrenta al Presidente, pero constituyó una evidencia gráfica de las diferencias y tensiones entre el ejecutivo y las Fuerzas Armadas. <https://www.youtube.com/watch?v=yu6m8z4pkqg>

histórico bajo el impulso de Alfaro, se busca un mayor fortalecimiento y modernización de la institución militar, basado en su reorganización, educación de sus cuadros y equipamiento.

2.1.2 La Misión Chilena: la influencia prusiana

En 1899 llega al país la Misión Militar Chilena contratada por el gobierno de Eloy Alfaro para continuar con el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas, la misma que tenía a su vez influencia prusiana²⁵. Su presencia fue determinante puesto reorganizaron los institutos de formación de oficiales y tropa, donde se introducen valores culturales, contenidos curriculares; así como, el traspaso de tradiciones, uniformes, incorporación de textos, reglamentos y propuestas de leyes y una nueva organización militar²⁶, todo aquello que representaba también una transferencia de la influencia de Alemania y de sus intereses geopolíticos de la época (Bucheli 2017).

El principal hito que se produjo en aquella época fue la aprobación en 1905 de la propuesta de Ley Orgánica Militar para el Ejército Ecuatoriano elaborada por la misión chilena y que significó una reforma de todos los componentes en que se fundaba la administración y el mando del Ejército: composición, jerarquías militares, división territorial militar del país, organización de los cuerpos de tropa en tiempo de paz, servicios, y de la situación de los individuos que componían el Ejército tanto en paz como en situación de guerra. Para lo cual se estableció que todos los ecuatorianos entre las edades de 20 y 45 años eran considerados “Soldados de la República”, con las excepciones establecidas en la misma ley (Bucheli 2017) lo que corresponde a la lógica de una nación en armas, cuyo objetivo era consolidar el estado nación desde la óptica liberal.

De esta manera, la estructura del Ejército pasó de estar basada en milicias civiles, con mandos conformados por propietarios o aristócratas con poca instrucción militar formal; a una que va integrando un proceso de profesionalización, basado en métodos de reclutamiento estructurados, la introducción de técnicas, símbolos y mitos con antecedentes prusianos de

²⁵ Chile inicia su propio proceso de profesionalización militar en 1885 con la contratación de misiones alemanas y la estadía de un buen número de oficiales en ese país. De esta manera, se convierte en un difusor en Latinoamérica de las doctrinas prusianas lo que Rouquié llama “prusianismo de segunda mano”. Por otra parte, Chile había ganado gran prestigio luego del triunfo frente al Perú en la “Guerra del Pacífico” 1879 -1884 (Ortiz, 2006)

²⁶ El analista polaco Ferenc, sostiene que el mayor interés de Alemania y de Chile como su alfil en Latinoamérica era impedir la entrada de la influencia francesa en Ecuador, para lo cual su política exterior consideraba a las misiones militares chilenas como un instrumento para aumentar su presencia en la región. Fischer (La Expansión 1885-1978 del Modelo Militar Alemán y su Pervivencia 1919-1933 en América Latina Revista CESLA).

segunda mano a través de los oficiales chilenos, y con una característica fundamental que es una férrea disciplina de tipo prusiano²⁷. Finalmente, el mismo General Eloy Alfaro, que había contratado los servicios de la misión militar chilena, fue el que dio por terminado el contrato en 1906 luego de que el Mayor Cabrera, jefe de dicha misión, había aceptado el cargo de Asesor Técnico del Presidente Lizardo García, a quién depuso del poder el mismo Alfaro.

De esta manera, la influencia prusiana, similar a la de Chile, incluso a la Argentina en sus primeros períodos, internaliza los valores del patriotismo, la disciplina estricta y la eficiencia como ideología profesional, todo esto en un proceso de socialización que va construyendo paulatinamente la mentalidad de “Status”, que se mezclan con los valores actitudes sociales vigentes en la sociedad y que no son otros que los de la clase alta, en un ensamble con una formación autoritaria y tradicionalista (Beltrán 1970). Esto puesto que la profesión militar en proceso de profesionalización se constituye en un medio de movilidad social ascendente, fundado en las remuneraciones y el prestigio social que se adquiría al ser miembro de la institución militar.

2.1.3 La Misión Militar Italiana: La influencia fascista

Otro evento importante en el proceso de profesionalización del Ejército Ecuatoriano fue la misión militar italiana cuya contratación inició en 1919 durante el gobierno de Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920) y que se concretó un año después, durante el gobierno de José Luis Tamayo (1920-1924). Esta fue una influencia que en términos de espacio de tiempo fue más extensa que la chilena, puesto que se mantuvo por dos décadas entre 1920 y 1940, todo en el contexto de un proceso de inestabilidad política del Ecuador, de expansión de la doctrina fascista en Europa y la influencia geopolítica de Italia.

Italia antes de la década de 1920 mantenía una política abierta a la migración de sus ciudadanos a Latinoamérica, en 1920 el Parlamento Italiano aprobó la conformación de la Compañía Italiana en el Ecuador (CIE, Compagnia Italiana dell Ecuatore), con un portafolio con actividades de fomento agrícola en plantaciones, obra pública, colonización de zonas rurales, incluso la constitución de un banco financiero. La llegada al poder de Benito Mussolini en Italia en 1922 significó un cambio de política, limitando los movimientos migratorios, pero buscando al mismo tiempo poner en marcha una política exterior del estado

²⁷ La disciplina implica la estricta observación de reglas de conducta y funcionamiento interno de una estructura jerárquica, donde las autoridades superiores tienen la “facultad disciplinaria” que implica la capacidad de establecer normas e investigar y castigar infracciones de aquellos subordinados que tienen el “deber de obedecer”.

fascista que buscaba posicionar su imagen e influencia en Latinoamérica reforzando los vínculos étnico-culturales y de cooperación técnica y administrativa (Espinoza 2018).

El 19 de octubre de 1920, mediante decreto legislativo se autorizó la contratación de una misión militar europea con el propósito de obtener un asesoramiento académico para el Ejército Ecuatoriano²⁸. El primer contingente militar de Italia llegó al Ecuador en 1922 con un total de 22 oficiales al mando del general italiano Alessandro Pirzio Biroli, como parte de una estrategia de expansión geopolítica de extensión del fascismo en el continente, proyecto que tuvo también manifestaciones de rechazo por parte de algunos políticos ecuatorianos y que acusaron a los gobiernos liberales de la época de un intento de “desnacionalización” del país (Espinoza 2018),

La influencia en el Ejército Ecuatoriano por parte de la misión italiana fue profunda, no sin diversas controversias generadas por la doctrina fascista del régimen italiano y la geopolítica mundial de entre las dos guerras mundiales en las que esta se produjo. Entre sus mayores logros, la misión italiana realizó la reforma del sistema educativo militar creando la Academia de Guerra del Ejército el 15 de abril de 1923, con el propósito manifiesto de impartir una capacitación especializada a los oficiales del Ejército en cuanto a las ciencias de la guerra, para de esta forma lograr una modernización que lo ponga en concordancia con la realidad de los ejércitos de los países vecinos con los que se mantenían disputas territoriales (Espinoza 2018).

Sin embargo, este proceso también desató rechazo proveniente de diversos sectores del país por el peligro de una capacitación de corte fascista de parte de los instructores italianos. Entre los principales detractores del proceso está el General Luis Larrea Alba quién haciendo un balance, posterior a la salida de la misión del país, atribuyó a su deficiente instrucción, excesivamente teórica y con falta de ejercicios prácticos, la desastrosa campaña defensiva que se produjo en la guerra con el Perú en 1941²⁹. Según Larrea Alba, la Misión Italiana no se

²⁸ Para fortalecer las negociaciones bilaterales se creó la “Compañía Italiana del Ecuador” constituida en Génova el 21 de agosto de 1921, con oficinas en Quito y Guayaquil. Esta compañía tenía por propósito fomentar la colonización de espacios territoriales del país en especial en la provincia de Manabí por su condición geográfica en el océano Pacífico. (Espinoza Cristóbal, “La Academia de Guerra del Ejército: Fundación y Desarrollo entre 1920 y 1940”, Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, 2018)

²⁹ Luis Alberto Larrea Alba (Guayaquil, 25 de octubre de 1894 - Quito, 7 de abril de 1979). Fue nombrado Ministro del Interior del Ecuador en 1931. Tras la renuncia del Doctor Isidro Ayora, Larrea Alba fue Presidente Provisional desde el 24 de agosto hasta el 15 de octubre de 1931. Como dirigente de Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE), en 1944 intervino en la Revolución del 28 de Mayo, encabezando la Junta Revolucionaria de Guayaquil, que derrocó al Presidente Carlos Arroyo del Río.

preocupó de los resultados alcanzados por los diversos cursos teóricos pese a la gran cantidad de recursos económicos empleados en los diversos procesos de capacitación (Espinoza 2018), lo que produjo que los oficiales que condujeron las tropas en el enfrentamiento con el Perú, no estén familiarizados con la aplicación sobre el terreno de lo aprendido en las aulas.

Después de la guerra con el Perú en 1941, se levantaron diversas voces, reproducidas en la prensa de la época que afirmaban que los oficiales italianos estuvieron más preocupados de realizar propaganda fascista en el país, para incentivar el pensamiento de Benito Mussolini. Lo que, según la prensa habría influido de manera determinante para que algunos oficiales jóvenes del Ejército se hayan motivado e intervenido en la Revolución Juliana de 1925 (Espinoza 2018).

El legado que dejó por cerca de dos décadas de asesoramiento militar italiano en el Ecuador, quedaría plasmado en los planes de estudio y programas de instrucción de la Escuela Militar y la Academia de Guerra. Planes de estudio que eran una copia traducida de las Escuelas de Guerra de Módena, Parma, Pignerol, Caserta y, sobre todo de la de Turín, considerada por distinguidas autoridades en milicia, como una de las primeras en Europa.

El legado de la formación autoritaria, fruto de la influencia chilena, también trajo como consecuencia que los oficiales sean más permeables a la penetración de las ideas de corte fascista y tradicionalista, basadas en una concepción del nacionalismo exacerbado y conservadurismo clerical que caracterizó al fascismo italiano.

2.1.4 La tradición militar en el contexto de la Guerra Fría

El ethos militar ecuatoriano o dicho de otra forma, su tradición militar, se va formando posteriormente por la influencia de los Estados Unidos de América a partir de la Segunda Guerra Mundial y la salida de la misión italiana que fue motivada por los Estados Unidos en su afán de limitar la influencia de las potencias del Eje en Sudamérica.

A partir de la finalización de la guerra, la influencia norteamericana en las Fuerzas Armadas del Ecuador se mantiene con los diversos procesos de cooperación que incluyeron el establecimiento de bases norteamericanas en el territorio ecuatoriano, tanto en las Islas Galápagos y en Salinas en la Península de Santa Elena durante la Segunda Guerra Mundial³⁰.

³⁰ La Base Beta fue una base en la isla de Baltra a la que los norteamericanos conocían como “la Roca”, fue ocupada por Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial para establecer una base aeronaval que en conjunto con la Base en Salinas servían para dar seguridad a las rutas marítimas cercanas al Canal de Panamá. Ver Idrovo Pérez, H. A. (2008). *Baltra - Base Beta*. Quito, Ecuador: Herrera Crespo, Patricio Jaime

A partir de la disputa ideológica que significó la Guerra Fría, se va imponiendo la visión norteamericana que fue materializada por lo que se conoce como “Doctrina de Seguridad Nacional” que a decir de Leal Buitrago (2003) es:

La doctrina de Seguridad Nacional es una macroteoría militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la ocupación de las instituciones estatales por parte de los militares... La doctrina tomó cuerpo alrededor de una serie de principios que llevaron a considerar como manifestaciones subversivas a la mayor parte de las manifestaciones sociales (Leal Buitrago 2002, 1)

Estados Unidos de América, rescató el uso político de la palabra seguridad y desarrolló el concepto de “Estado de Seguridad Nacional” que utilizó para designar la defensa militar y la seguridad interna, frente a las amenazas de la revolución, la inestabilidad, el capitalismo y la capacidad destructora de los armamentos nucleares (Raskin 1979), que en América del Sur se convirtió en la idea de que a través de la seguridad del Estado se garantizaba la seguridad de la sociedad en su conjunto, y que para lograr ese objetivo en ocasiones se hacía necesaria la presencia de las Fuerzas Armadas en el control interno del Estado³¹.

Estas ideas fueron introducidas en el ethos militar ecuatoriano, como en la mayoría de países latinoamericanos, con la idea de que en la lucha mundial en contra del “enemigo” comunista a los militares les correspondía enfrentar al “enemigo interno” materializado por supuestos agentes locales del comunismo³². Lo que llevó a que se consideraran como subversivas a la mayoría de manifestaciones políticas de los actores populares que buscaran reivindicaciones de los problemas sociales y que se asociaban con el socialismo y el comunismo real o imaginario.

2.1.5 ¿Qué son los militares ecuatorianos?

Como podemos ver la materialización del ethos militar ecuatoriano, su tradición militar, está influenciada por las diversas corrientes que se establecieron en la formación del Ejército durante el siglo XX, partiendo de la inicial composición de un ejército liberal, poco disciplinado y cuya cohesión se basaba sobre todo en lealtades caudillistas, a la influencia

³¹Brasil fue el primer país en elaborar un concepto sobre “Seguridad Nacional” en América Latina con una ley de 1935, y luego en los años cincuenta, con el trabajo del General Golbery do Couto e Silva, quien la definió como “aquella que busca asegurar el logro de los objetivos vitales permanentes de la nación contra toda oposición, sea externa o interna, evitando la guerra si es posible, o llevándola a cabo si es necesario con las máximas probabilidades de éxito.” Jorge Tapia Valdés, “La Doctrina de la Seguridad Nacional y el Rol Político de las Fuerzas Armadas”, en Juan Carlos Rubinstein (comp.), “El Estado Periférico Latinoamericano”, Buenos Aires, Eudeba, 1988, pág. 240.

³²Sobre la visión estadounidense del comunismo como causa de la inestabilidad en América Latina y amenaza para la seguridad nacional, véase Lars Schoultz, “National Security and United States Policy Toward Latin America”, Princeton, Princeton University Press, 1987, Capítulo 3

prusiana a través de la presencia chilena que le dejó: mitos, costumbres, uniformes y una disciplina basada en la anulación de la individualidad del soldado y de un marco rígido de orden y obediencia, en una estructura de sumisión típica del modelo prusiano que fue introducido por la misión chilena (Martínez J. 2018).

La influencia del modelo fascista de Ejército después de dos décadas de permanencia de la misión militar italiana en el país, más allá de los cambios legales y doctrinarios desarrollados en base a la experiencia del Ejército Italiano en la Primera Guerra Mundial, se constituyó en un creciente proceso de politización de los oficiales, lo que fue observado incluso durante esa época y que, según el criterio de ciertos sectores, influyó en la decisión de los jóvenes oficiales que formaron la “liga militar” y que propiciaron la Revolución Juliana de 1925³³.

Por otra parte, es importante considerar la gran influencia que ha tenido la política norteamericana, su política de “contención” del comunismo mundial, y en especial la “Doctrina de Seguridad Nacional”, que no solo se constituye en una doctrina militar, sino que es además una visión del Estado, construido sobre la base de un enfoque de la seguridad donde las Fuerzas Armadas tienen una tarea fundamental en la construcción y sostenimiento del Estado en contra de las amenazas externas y de las nuevas amenazas de carácter interno que ponen en entredicho el statu quo. Por lo tanto, las Fuerzas Armadas se convierten también en defensoras del sistema establecido, asociado a la concepción de la democracia liberal de Estados Unidos.

La doctrina de Seguridad Nacional trajo consigo una concepción militar que persiste hasta nuestros días, en el sentido de que el progreso no puede ser alcanzado en un contexto de guerra (guerras revolucionarias); por lo tanto, era necesario implementar una estrategia general de defensa y de desarrollo como parte de una misma ecuación (Haro 2010). De esta idea general se desprenden las actividades de “acción cívica” que suelen desarrollar las Fuerzas Armadas hasta la actualidad; sobre todo, las actividades de “desarrollo” con las que se justificaron su incursión en innumerables actividades económicas en especial desde la década de los años sesenta, misma que fue legitimada desde los textos constitucionales hasta 1998.

³³ El secretario general del Partido Fascista Italiano, Augusto Turati, pronunció un discurso donde subrayó la necesidad de que los oficiales de un poder fascista “participen en la vida política del país”. La guerra internacional que se avecinaba entre fascismo y anti-fascismo habría exigido que el Ejército sintiera la “alegría de luchar por una idea” lo que convertía en anacrónica a cualquier institución apolítica como pretendía ser el Ejército de tradición liberal (Da Lio, 2017)

En resumen, el proceso de construcción del ethos militar ecuatoriano da como resultado, hasta los años noventa, una tradición marcada por una estructura disciplinaria rígida, poco propensa a cambios, donde sus miembros son sometidos a una obediencia estricta con pocas posibilidades de independencia y acción individual, teniendo como valores profundos la eficacia y el orden, fruto de la influencia prusiana a través de la misión chilena. También mantiene una tradición de politización, en especial de sus mandos, la que se manifiesta en cada una de las intervenciones que ha realizado en la vida institucional del país cuyas raíces se pueden rastrear hasta la influencia de la misión italiana.

Esta tradición se complementa con la idea de que las Fuerzas Armadas son las encargadas de sostener al Estado y defenderlo no solo contra las amenazas o enemigos externos (misión tradicional de un ejército), sino también en contra de los enemigos internos, los que son difusos y van tomando forma de acuerdo a los intereses y conflictos que se producen en cada época, y que son el resultado de la influencia de la doctrina de seguridad nacional implementada por el predominio norteamericano³⁴.

En este contexto, las características que hemos descrito: estructura autoritaria rígida, una tendencia a la politización de los mandos y la propensión a mirar como enemigo interno a aquellos que se manifiestan por fuera del status quo, no son muy diferentes de las peculiaridades de la generalidad de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas, aunque guardando sus distancias, que son necesarias tener presentes, si tomamos en cuenta la extrema violencia política con la que actuaron las instituciones armadas del cono sur en especial en Chile y Argentina que no son iguales a lo que aconteció en el Ecuador.

Las Fuerzas Armadas no dejan de ser la institución que tiene como objetivo la protección y la supervivencia del Estado hacia actores externos, esto implica la defensa de su territorio y la soberanía nacional concebida como independencia de acción. Pero en el Ecuador, de la mano de su visión interna (compartida por sectores sociales), de ser la “columna vertebral” de la nación, también se auto impone como función la conservación del orden interno por lo que fue permeable a la idea del “enemigo interno” propio de la guerra fría y de la doctrina de

³⁴ A partir de los tratados que dieron fin a la guerra de los treinta años en Europa (Paz de Westfalia), el Estado se consolidó como el único actor internacional, en este sentido la fuente de una amenaza para el Estado es otro actor de la misma naturaleza y para enfrentar esta realidad el poder militar se constituye en la principal herramienta con la que cuentan los estados para garantizar su seguridad en un mundo y un contexto internacional de naturaleza anárquica. Por ello de manera tradicional los ejércitos se han estructurado con el propósito de defender al Estado en contra de otros estados y la policía como la institución encargada de la seguridad interior. En la Doctrina de Seguridad Nacional, de la Guerra Fría, se estableció un nuevo enemigo al cual deban combatir los ejércitos, el “enemigo interno”.

seguridad nacional. Por tanto, se puede concebir a la institución militar como defensora de los intereses económicos y políticos diferenciados y contradictorios de los sectores y clases dominantes que se disputan el control del Estado, pero también de los intereses de las clases subordinadas y de los intereses corporativos propios de la institución, lo que puede ser observado durante sus diversas intervenciones en la vida política nacional a través del tiempo, actuando en uno y otro sentido.

Todo lo anterior también dentro del marco de posibilidades que provee el contexto sociopolítico del país y del ambiente geopolítico regional y mundial, dentro del cual se desarrolla y se posibilita su acción. Realidad de la cual no pueden estar exentas ni aisladas, como demuestra el hecho de que las manifestaciones militares en el país se sucedieron en ambientes de conmoción política o económica mundial y regional³⁵.

Por tal motivo, consideramos que las caracterizaciones como reformistas y anti-oligárquicas, que se ha sugerido para el accionar militar en el Ecuador, no representa del todo un rasgo distintivo propio de la institución militar ecuatoriana, sino que más bien constituyó una forma de actuar en un momento determinado y ante situaciones y contextos específicos que requieren ser vistos individualmente.

2.2 Los militares en el Ecuador: experiencia histórica desde la consolidación del Ejército Liberal

El Ecuador de fines del siglo XIX era una sociedad atrasada y estancada aún si se comparaba con los países de la región, tensionado por las disputas de poder entre los latifundistas tradicionales de la sierra, con los agro-exportadores y comerciantes de la costa. Bajo esta realidad se establece la pugna entre el viejo estado conservador y clerical en contra de las guerrillas “alfaristas”, que finalmente derrotaron a los ejércitos conservadores en 1895. Este hecho dio inicio a la revolución liberal, la que se expresaría en el plano político con un anti-clericalismo y laicismo y en el ámbito económico con el desarrollo de un capitalismo bancario y la consolidación de la matriz exportadora de materias primas.

La Revolución Alfarista se caracterizó por ser anti-clerical y laica por lo que consolidó y fortaleció la independencia del Estado respecto a la Iglesia Católica y en el plano militar se constituyó en la consolidación por primera vez de un verdadero Ejército Nacional. El período

³⁵ De las intervenciones institucionales militares en el Ecuador, la primera la “Revolución Juliana” se produjo en el marco del fin de la Primera Guerra Mundial; la del General Alberto Enríquez en el marco de la Gran Depresión de 1929; el gobierno de la Junta Militar en el marco de la Guerra Fría y el triunfo de la Revolución en Cuba; y, el gobierno de Rodríguez Lara en el marco de la Guerra Fría y la guerra de Vietnam.

de la revolución liberal, en el caso de las Fuerzas Armadas, instauró el paso de un ciclo que se puede caracterizar como militarista caudillista que se sostuvo desde la independencia en 1830, a otro nuevo donde la consolidación del Ejército Nacional significó un incipiente proceso de institucionalización del mismo; por lo tanto, también un creciente corporativismo interno, producto de la adquisición de una identidad compartida.

Sin embargo, la revolución liberal, que en el fondo fue una lucha por superar el viejo estado social basado en la estructura colonial y caracterizado por la prevalencia y el dominio de una clase oligárquica, terrateniente y clerical, sobre todo en la sierra; es decir, una disputa contra el latifundismo, el clericalismo y la plutocracia (Breilh 2011), no terminó rindiendo los frutos deseados por sus propias contradicciones internas. Con la derrota de los radicales en las disputas internas del liberalismo, se formó una “contrarrevolución” que significó el advenimiento de una nueva clase dominante formada por capitalistas financieros y agroexportadores de la costa, en alianza con viejos y nuevos terratenientes serranos muchos de los cuales no eran más que antiguos héroes de la revolución liberal, que se habían beneficiado de las tierras incautadas, sobre todo a la Iglesia Católica (Velazco 1990).

2.2.1 La “Revolución Juliana” de 1925: La primera incursión institucional de las Fuerzas Armadas en la política del Ecuador

En este contexto nacional y también el ambiente mundial de grandes transformaciones fruto de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), de la Revolución Rusa (1917) y la incursión de nuevas ideas de carácter social fruto de la época, se produce en el Ecuador la “Revolución Juliana” el 9 de julio de 1925. Se trata de la primera incursión en la política nacional de parte del Ejército Ecuatoriano, visto ya desde una perspectiva institucional, puesto que si bien lo militar ha estado inmerso en la política desde el inicio de la República, sus intervenciones generalmente eran en función de apoyar a caudillos o partidos que formaban sus propios ejércitos. La Revolución Juliana es por ello la primera vez que el Ejército Ecuatoriano intervino en la política nacional ya como una institución relativamente estructurada y permanente³⁶.

³⁶ Existe un debate intelectual en el sentido de determinar si la llamada “Revolución Juliana” fue una verdadera revolución o solo fue una continuidad de la Revolución Liberal, o más bien un período reformista. Ver Ospina Pablo “Matrimonio de Compromiso. El ejército Liberal y el Partido Conservador” (1941-1948) en Santiago Cabrera Editor “La gloriosa, ¿Revolución que no fue?”. Biblioteca de Historia Corporación Editora Nacional, Quito 2016. Paz y Miño Juan, “La Revolución Juliana: Nación, Ejército y Bancocracia”. Abya-Yala 2002. Jaime Breilh Paz y Miño y Fanny Herrera, “El proceso Juliano, Pensamiento, Utopía y Militares Solidarios”, Quito, Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2011.

Se ha discutido sobre la motivación de los mandos jóvenes del Ejército, aglutinados en la autodenominada “Liga Militar”, que se manifestaron en contra de sus propios mandos a los que consideraron como parte de la problemática nacional al ser la principal fuerza que sostenía al liberalismo plutocrático (Paz Miño 2002). Se ha señalado que emprendieron esta aventura por un afán caudillista o influenciados por las doctrinas socialistas y comunistas que se encontraban en crecimiento en ese momento, o que la acción fue producto de la situación imperante, un simple acto militarista más de nuestra historia. La evidencia indica que no fue un hecho caudillista sino más bien una acción colectiva motivada por la oficialidad joven, influenciados por el mismo proceso de institucionalización del Ejército que había dado inicio con Eloy Alfaro³⁷. Y que daría comienzo a una visión independiente, nacionalista y en cierta medida progresista en lo social de parte del Ejército.

También se ha discutido si fue un simple golpe de estado o si fue una verdadera “revolución”, un mero salto de modernización estatal o una transformación profunda del país; sin embargo, los trabajos sobre el tema han caracterizado al “Movimiento Juliano” como una irrupción de los militares en contra de la plutocracia y que llevó adelante cambios que incorporaron al espacio público elementos de corte social. Desde esta perspectiva, la Revolución Juliana no fue solo una continuidad de la Revolución Liberal, sino una transformación del “estado laico” hacia un nuevo “estado social” (Breilh 2011).

Lo que queda claro es sin el proceso de profesionalización del Ejército, emprendido por Eloy Alfaro y sin la influencia de las doctrinas sociales con el surgimiento del socialismo, el movimiento juliano, protagonizado por jóvenes oficiales del Ejército, difícilmente habría existido. Esta participación institucional de las Fuerzas Armadas en la política nacional, da inicio a una serie de intervenciones que tienen como característica, en mayor o menor medida, un afán de modernización estatal y cierto reformismo cuyo objetivo fue fortalecer la construcción de la nación ecuatoriana, siempre desde la perspectiva militar.

³⁷ El Mayor Juan Ignacio Pareja, quien ocuparía temporalmente la Presidencia de la Junta de Quito en 1925, refiriéndose a la Liga Militar escribió que ella “se formó para sostener la Constitución de la República y no permitir que los gobiernos se salieran del marco de sus atribuciones. La idea de la Liga nació en un grupo de jóvenes oficiales de los cursos de Ingeniería y de Educación Física. Al principio se redujo a la propaganda entre Tenientes y Subtenientes, después hubo algunos Capitanes y más tarde cuatro Sargentos Mayores: Ricardo Astudillo, Carlos A. Guerrero, Ildefonso Mosquera y yo.” Cit. por J. Gonzalo Orellana, *Resumen histórico del Ecuador 1830-1930-1947*, Quito, Edit. “Fr. Jodoco Rieke”, 1948, t.I, p. 98

2.2.2 El Gobierno Del General Alberto Enríquez Gallo: Segunda incursión institucional

Este evento histórico se constituye en la segunda incursión de carácter institucional de las Fuerzas Armadas. Se produjo a partir del 25 de octubre de 1937 cuando el Ejército decide deponer a Federico Páez y nombra Jefe Supremo al que ostentaba el más alto rango en la Institución, el General Alberto Enríquez Gallo. Pero también se puede afirmar que fue el primero en el que las Fuerzas Armadas sostuvieron el poder y no lo entregaron, como en el caso de la Revolución Juliana, a una junta de notables o a un civil para que conduzca el Estado³⁸.

Este episodio de la historia del Ecuador se produce como resultado de la continua inestabilidad del país que se engendró a partir de la caída del Presidente Isidro Ayora en 1931 y que se caracterizó por enfrentamientos que se produjeron al retorno al poder de los grupos conservadores a través de Neptalí Bonifáz, después de 36 años de haber sido expulsados del palacio nacional por parte de la Revolución Liberal.

El triunfo del antiguo conservadurismo produjo la reacción de la burguesía liberal que desembocó en la llamada “Guerra de los Cuatro Días” entre agosto y septiembre de 1932, que se saldó con el triunfo de ésta en contra de las fuerzas conservadoras, que por primera vez desde la Revolución Liberal (1895) produjo una fractura en el Ejército Liberal, habían producido un enfrentamiento armado entre oficiales liberales contra batallones del Ejército agitados por una milicia filo-conservadora, agrupada en torno a la Compactación Obrera Nacional (Ospina 2015)³⁹.

En este evento se inserta una invocación al nacionalismo, cuando se produjo la duda sobre la nacionalidad de Neptalí Bonifaz, de quien se demostró que en documentos anteriores a 1914 había afirmado que era ciudadano peruano. Esto desencadenó un escándalo que cuestionó su patriotismo y que terminó con la descalificación de Bonifaz por parte del Congreso por 45 votos a favor y 38 en contra, lo que desató la sublevación de tres de los dieciocho batallones del Ejército a favor de Bonifaz (Ospina 2015). Este evento y el hecho de que la mayoría del Ejército se opusiera al presidente electo, acusado de ser en verdad peruano, más allá de la

³⁸ En la Revolución Juliana durante los años 1925 y 1926 se sucedieron dos juntas de Gobierno Provisional, integradas por militares y civiles, para posteriormente entregar el poder en 1926 a Isidro Ayora.

³⁹ Este evento es considerado como uno de los más sangrientos en la historia del Ecuador. El balance de muertos de estas jornadas es muy controvertido. Gómez cita testimonios que hablan de entre 800 y 2.000 muertos. Gómez, “Hegemonía, Capitalismo y Democracia...”; De la Torre revela que, según los informes consulares británicos, fueron 800 muertos. Carlos de la Torre, “La Seducción Velasquista” (Quito: Libri Mundi / Enrique Grosse-Luemern / FLACSO Ecuador, 1997).

disputa por mantener el control del ejército liberal por parte de los conservadores que condujo a la “Guerra de los Cuatro Días”, nos permite observar un creciente anti-peruanismo en la oficialidad del Ejército que en su mayoría censuraron esta situación y se mantuvieron fieles a la tradición liberal⁴⁰.

A pesar de los resultados de los eventos de agosto y septiembre de 1932, que para muchos historiadores fue una guerra civil entre ecuatorianos, la inestabilidad política continuó con las disputas entre los liberales, quienes por la depresión de las exportaciones de cacao habían perdido su peso económico, contra los conservadores que buscaban una restauración conservadora y clerical en el Estado. En esta coyuntura aparece la figura de José María Velasco Ibarra quien triunfa en las elecciones de 1933 en un ambiente donde también se empieza a desarrollar la influencia del socialismo y del comunismo, surgidos formalmente como partidos políticos en 1931, como ideas que se articulaban sobre todo en los nacientes movimientos obreros.

El primer gobierno de Velasco Ibarra, inmerso en una sociedad en conflicto y con hechos lamentables como el desalojo violento por parte del Ejército de los obreros en huelga de la fábrica La Internacional (la más grande del país), fue destituido por el Ejército en 1934 quien entregó el poder al Ingeniero José Páez, quien continuaría con una errática conducción del Estado.

El gobierno de Alberto Enríquez Gallo, de quien se sostiene que era progresista y simpatizaba con ideas socialistas, intentó estabilizar al Gobierno después de una década de disputas y conflictos promoviendo una mejor institucionalización del Estado emitiendo diversas leyes entre las que podemos citar: el Código Civil, Código Penal, Código de Procedimiento Penal, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Extranjería, Ley de Educación, Ley de Aranceles y Derechos Judiciales, entre otros.

Adicionalmente institucionalizó a la Policía Nacional a la que le dio una estructura militarizada que se mantiene hasta el día de hoy. Entre sus acciones más destacables está la

⁴⁰ La Guerra de los Cuatro Días se suscitó principalmente en la ciudad de Quito y fue un enfrentamiento encarnizado que se saldó con alrededor de 1.000 personas muertas en una ciudad donde habitaban 30.000, también supuso una ruptura en el Ejército liberal y entre los oficiales, mayormente liberales y la tropa, que paradójicamente apoyaron a un terrateniente conservador como Neptalí Bonifaz. Ver Macías, “Historia General del Ejército...”, 207. Véase también Troncoso, “Odio y Sangre...”, 217-218; López, “Ecos de Revuelta...”; y el propio Macías en las páginas 207-211. Ospina Pablo. “La Guerra de los Cuatro Días: Ejército Liberal y Partido Conservador” Universidad Andina Simón Bolívar. 2015

promulgación de la “Ley de Comunas” que constituyó un reconocimiento a una forma de organización social propia de la colonia pero que era muy difundida en especial en la sierra y en el mundo indígena, logrando su legalización y la constitución de los respectivos cabildos. El otro avance sustancial de este período fue la promulgación del “Código del Trabajo” que permitió regular los derechos de los trabajadores (Velazco 1990).

Como podemos ver la segunda intervención institucional del Ejército en la política, se produjo después de un período de inestabilidad crónica del país, donde se disputaba la primacía liberal por sobre la posición conservadora que se había favorecido del declive del poder económico de la oligarquía liberal, principalmente por la caída de las exportaciones del cacao. El Ejército se vio enfrentado a su división entre la oficialidad mayormente liberal, cuya formación se producía en las aulas del “Colegio Militar”⁴¹, en contra de una facción de la tropa que, influenciada por las reivindicaciones conservadoras, buscaba disputar la influencia liberal en el Ejército, que a la postre era mayor sostén de la hegemonía política liberal. La que se rompería finalmente el 28 de mayo de 1944 durante la “Gloriosa” que dio fin al gobierno liberal de Carlos Arroyo del Río, y donde fue determinante la debacle militar que significó la guerra con el Perú en 1941 y la consecuente firma del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, que constituyó el fin a las pretensiones ecuatorianas sobre el río Marañón-Amazonas⁴².

2.2.3 La Junta Militar de 1963: La tercera intervención institucional

Desde finales de la década de los años 40 se produce un período de estabilidad política pocas veces visto en el Ecuador, con los gobiernos de Galo Plaza Lasso (1948-1952), Velasco Ibarra (1952-1956) y Camilo Ponce (1956-1960), que se sustentó sobre un segundo momento de bonanza agroexportadora, ahora fundamentada en las exportaciones de banano y en un contexto internacional favorable. La venta de la fruta permitió un dinamismo del comercio internacional que fortaleció el mercado interno permitiendo el advenimiento de un incipiente

⁴¹ Es importante considerar que entre las principales propuestas de los conservadores partidarios de Bonifaz se encontraba la supresión de la Escuela Militar, el principal instrumento de control ideológico liberal del Ejército; así como, la promesa del ascenso de la tropa a la calidad de oficiales. Ver, Ospina Pablo “Matrimonio de Compromiso. El Ejército Liberal y el Partido Conservador (1941-1948) en Santiago Cabrera Editor “La Gloriosa, ¿Revolución que no fue?”. Biblioteca de Historia Corporación Editora Nacional, Quito 2016.

⁴² Si bien la “Gloriosa” de 1944 fue protagonizada, nuevamente por los jóvenes oficiales del Ejército, no se considera como una incursión institucional en la política nacional, puesto que no mantuvieron el control del gobierno, sino que se lo entregaron a José María Velasco Ibarra, quien era la cabeza más visible de la oposición a Arroyo del Río. Ver, Cabrera Santiago (Editor), “La Gloriosa, ¿Revolución que no fue?” Biblioteca de Historia, Corporación Editora Nacional, Quito 2016.

sector industrial basado en una política de protección sobre la base de impuestos a las importaciones⁴³.

Pero una nueva crisis se inició con la caída de los precios de la fruta a finales de la década del cincuenta con efectos graves en la estabilidad alcanzada en el período. En 1960 triunfó en las elecciones José María Velasco Ibarra sobre las candidaturas de Galo Plaza liberal, Gonzalo Córdova conservador y Antonio Parra de una coalición de izquierda. Su gobierno se caracterizó por el descontrol administrativo y actos de corrupción que precipitaron su caída cuando, acusándolo de sedición, Velasco ordena la prisión de su vicepresidente Carlos Julio Arosemena en contra del criterio de los partidos políticos y del Ejército.

Depuesto por el Ejército, el poder es entregado al Vicepresidente Arosemena quien emprende un gobierno marcado por “escándalos” la mayoría de ellos relacionados a su temperamento y carácter y por su negativa de sancionar y romper relaciones con Cuba, donde recién había triunfado la revolución castrista. Esto, en un marco de un anti-comunismo en el contexto de la guerra fría, lo que le valió para que el Presidente Arosemena sea catalogado como comunista por parte de sus detractores.

El 11 de julio de 1963, El presidente Carlos Julio Arosemena es depuesto por un golpe institucional de las Fuerzas Armadas y se nombra una Junta de Gobierno integrada por: Contralmirante de la Marina Ramón Castro Jijón; General de Ejército Marcos Gándara Enríquez; General del Ejército Luis Cabrera Sevilla; y; Coronel de la Fuerza Aérea Guillermo Freile Posso. Esta fue la tercera incursión institucional de las fuerzas armadas en la política nacional durante el siglo XX. La dictadura tuvo una marcada naturaleza anti-comunista lo que le valió el apoyo inicial de todos los grupos que se oponían al gobierno de Arosemena y en particular a su política de no aislamiento de Cuba (García 1987, Velazco 1990).

Pero también la dictadura ha sido definida de “desarrollista”, se lo hace desde dos perspectivas mayoritarias: la primera, considera que esta característica fue fruto de la política implementada desde Estados Unidos cuyo propósito era mejorar las condiciones estructurales para el desarrollo del capitalismo y la mejora de las condiciones internas en el marco de la estrategia norteamericana denominada “Alianza para el Progreso”. Esta era una manera de

⁴³ Este período de estabilidad política y bonanza económica permitió también la aparición de nuevos partidos políticos además de los tradicionales (conservador, liberal, socialista), como Concentración de Fuerzas Populares (CFP) en 1949 de matriz populista; Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ARNE) en 1942 de vertiente conservadora con vínculos con el falangismo español y anti-comunista; Partido Social Cristiano 1951 con una matriz conservadora representante de la aristocracia terrateniente (Velazco, 1990)

alejando a las sociedades latinoamericanas de la influencia del comunismo y la revolución cubana, al mismo tiempo que se impedía la unificación de los movimientos populares, desactivando de esta manera las demandas sociales. (Quintero y Silva 1998).

La segunda visión, se basa en la existencia de un modelo de desarrollo social tutelado por los militares y construido sobre una visión corporativista interna. Donde, sin dejar de lado la defensa del orden social burgués en supuesto peligro ante la arremetida socialista-comunista, la institución también buscaba la consolidación de su modelo de Estado, aún en contra de ciertos estamentos tradicionales y conservadores que resultaban retardatarios (García 1987)⁴⁴.

La dictadura tuvo un marcado accionar en contra de los sectores de centro y de izquierda en el plano ideológico y se efectuaron una cantidad de actos represivos que se iniciaron con la proscripción del partido comunista en julio de 1963, lo que provocó la oposición de este sector político. Pero también acumuló la oposición de los sectores tradicionales de las cámaras, en especial de las de comercio de la costa, a causa de sus políticas proteccionistas y de incremento de impuestos a las importaciones, cuyo propósito era proteger a una incipiente industria, pero en desmedro de los importadores, en especial de aquellos agrupados en la Cámara de Comercio de Guayaquil.

En el ámbito económico y social, la junta emprendió varios procesos de reformas, los principales fueron: la Ley de Reforma Agraria y Colonización, la Ley de Compañías de Comercio, la transformación de la Comisión de Valores en la Corporación Financiera Nacional, y la expedición del primer Plan Nacional de Desarrollo que buscaba incentivar un proceso de industrialización por sustitución de importaciones (García 1987).

Finalmente, el asalto y desalojo de los predios de la Universidad Central del Ecuador en marzo de 1966, en conjunto con las oposiciones de izquierda y de derecha que había acumulado la Junta, y con la división que se produjo en el seno de las Fuerzas Armadas⁴⁵, llevó a su caída el 29 de marzo de 1966, entregando el poder a una “Junta Constitucionalista”

⁴⁴ En septiembre de 1960 se instituyó la “Alianza para el Progreso”, como una herramienta que ofrecía una alternativa ante la presión que ejercía la revolución cubana. En el caso ecuatoriano con una sociedad y una economía atrasadas y con fuertes rasgos coloniales y serviles (continuaban existiendo situaciones de explotación y trabajo precario como las yanaperías, huasipungo, concertaje, sembradurías, etc.). Se intentó establecer un proceso de desarrollo industrial y se apresuraron reformas de carácter social como la “Reforma Agraria”.

⁴⁵ El 29 de Noviembre de 1965 fue destituido de la Junta el Coronel de Aviación Guillermo Freile Posso, luego de que intentara un golpe de mano en contra de sus propios compañeros con el fin de proclamarse dictador personal (Revista Vistazo, julio 1976. “Diez años de Política Nacional”).

con el propósito de realizar una transición del poder. Esta última entregó el mando a Clemente Yerovi Indaburu.

En síntesis, la dictadura acumuló oposiciones de dos sectores políticos cualitativamente distintos: el uno, de un movimiento oligárquico y tradicionalista, que se resistía a la modernización del estado y la sociedad; y otro, un movimiento de carácter popular, opuesto al imperialismo norteamericano y que buscaba una ampliación de la democracia en el estado y la sociedad (Quintero y Silva 1998). Finalmente se impuso el primero de estos grupos con el advenimiento al poder de Yerovi Indaburu, su representante.

2.2.4 El Gobierno “Nacionalista Y Revolucionario” de las Fuerzas Armadas de Guillermo Rodríguez Lara: La cuarta incursión institucional

La cuarta incursión institucional de las Fuerzas Armadas en la política del Ecuador se produjo a partir del derrocamiento de la dictadura civil de Velasco Ibarra el 15 de febrero de 1972 hasta la entrega del poder nuevamente al ámbito institucional civil el 10 de agosto de 1979. Este período de intervención, a su vez se divide en dos: el del Gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara hasta el 11 de enero de 1976; y, cuando asume el poder un triunvirato militar compuesto por los Comandantes de Fuerza y que entregarían el mandato al sector civil en 1979.

Estos dos periodos dentro de la intervención institucional de las Fuerzas Armadas, tienen diferencias sustanciales entre ellos. Por una parte, el Gobierno de Guillermo Rodríguez Lara fue un intento mucho más estructurado e ideológicamente orientado que buscaba establecer un proceso de reforma que afecte a las estructuras de poder, sociales y económicas del Estado y que se auto denominó como “Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las Fuerzas Armadas”. El segundo fue un período de transición cuyo principal propósito fue transferir el poder al sector civil, no sin antes atender los compromisos corporativos internos de Fuerzas Armadas, en especial en cuanto a equipamiento militar y a condiciones organizacionales y materiales para la institución y sus integrantes. Así también no estuvo exento de conflictos consecuencia de las tensiones entre las diversas facciones militares (Bustamante 1977).

En 1968 por quinta vez lograba el triunfo electoral el Dr. José María Velasco Ibarra, por sobre el candidato liberal Andrés F. Córdova, con una pequeña fracción del electorado lo que le dejaba en una posición vulnerable ante la oposición, por no contar con una mayoría legislativa ya que solo alcanzó cuatro diputados “velasquistas” de los setenta que componían el

Congreso en aquella época. Por ello le fue necesario establecer una alianza con las fuerzas liberales que se quebró rápidamente luego del primer año de gobierno (Muñoz 2015).

Por tanto, el ambiente político era conflictivo entre el gobierno y los intereses de los partidos que percibían a un gobierno débil y enfrentado ante unos partidos también fragmentados y que buscaban un ordenamiento jurídico favorable para conformar sus fórmulas electorales que buscaban captar la presidencia. (García 1987)

Por otra parte, la situación económica en el país se debatía en un proceso de incipiente industrialización que se encontraba “amenazado” por la firma del “Acuerdo de Cartagena”, firmado en Cartagena de Indias el 26 de mayo de 1969, que establecía la creación de la Comunidad Andina de Naciones y que abría la posibilidad de un desarrollo económico integrado con los otros países firmantes; Venezuela, Colombia, Perú y Chile. Esto constituía a su vez una oportunidad y una amenaza para una incipiente industria, que temía no estar preparada para sobrevivir a la competencia con los otros países. Por lo tanto, también existía la presión de parte del sector empresarial hacia el gobierno para que negociara en favor de sus intereses corporativos.

Como vemos el gobierno tenía que atender a dos frentes que le imponían condiciones: por una parte, los partidos y por otra parte los empresarios, lo que finalmente produjo un continuo debilitamiento interno. En este contexto de debilidad institucional, el 22 de junio de 1970, mediante Decreto el Presidente Velasco Ibarra se hizo cargo del Mando Supremo de la República con el objetivo de llegar al final de su período establecido para 1972, para ello puso en vigencia la Constitución de 1946, cerró el Congreso y prohibió la existencia de los partidos políticos a los que declaró ilegales. Todo esto contando en un inicio con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Entre marzo y abril de 1971 el Gobierno se abrió otro frente de disputa, en este caso con los militares cuando los oficiales de la Academia de Guerra del Ejército y de la Escuela de Perfeccionamiento del Ejército, protagonizaron una protesta en contra de las acciones del Ministro de Gobierno Lcdo. Jorge Acosta Velasco que fue conocido como el “Incidente de la

Balbina”⁴⁶, el que sucedió después la sublevación popular en la provincia del Carchi lo que motivó la militarización de la misma⁴⁷.

El 15 de febrero de 1972 en lo que se conoció como el “Carnavalazo”, las Fuerzas Armadas asumieron el poder nombrando al General de Brigada Guillermo Rodríguez Lara como Presidente de la República, un Consejo de Gobierno compuesto por los jefes de las tres fuerzas, consejo que posteriormente asumiría funciones legislativas.

El análisis de la “Proclama de las Fuerzas Armadas” del día 15 de febrero de 1972⁴⁸, permite distinguir que la acción de las Fuerzas Armadas no fue producto de una situación fortuita o improvisada, sino que se fue desarrollando de manera colectiva al interior de las mismas. Dicho documento establece con claridad la intención de la institución de modificar las estructuras de poder y económicas del país con la justificación de mantener la “unidad nacional” que suele ser el fin principal y su justificación más invocada por parte de los militares en Latinoamérica, cuando hacen intervenciones en el ámbito político.

Este documento, además de contener las justificaciones para el golpe, hace referencia a la necesidad de mantener la unidad nacional ante el desorden político, el “desgobierno y la ambición política”, contiene los lineamientos fundamentales del futuro gobierno militar que se autodefine como “nacionalista y revolucionario” lo que deja de manifiesto su intención de emprender con una serie de reformas y transformaciones. Algunas de las cuales se produjeron durante el proceso, pero que también tuvieron sus límites, sobre todo en su capacidad de aglutinar una base social de apoyo al proyecto y en el margen de acción que permitieron los conflictos internos en las mismas Fuerzas Armadas (Muñoz 2015).

Desde esta perspectiva, esta incursión militar en la política fue posiblemente la mejor estructurada y por tanto más institucional que las tres anteriores. Nos muestra una cima en la

⁴⁶ Este incidente fue un conato de sublevación militar comandado por el General Luis Jácome Chávez, que buscaba la destitución del Ministro de Gobierno, a pesar de ser rápidamente sofocado, condujo en el mediano plazo a la destitución del ministro y el ascenso del General Rodríguez Lara a la Jefatura del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

⁴⁷ Los eventos de la Provincia del Carchi se produjeron por la intención del gobierno de Velasco Ibarra de establecer un peaje en el Puente Internacional de Rumichaca, el enlace terrestre entre las provincias del Carchi y de Nariño en Colombia. La intención de este peaje tenía como propósito realizar obras de agua potable en la ciudad de Guayaquil.

⁴⁸ Proclama de las Fuerzas Armadas”, Diario El Telégrafo, No. 89, Guayaquil, febrero 16, 1972, primera sección, p. 24.

posible visión corporativa de las Fuerzas Armadas en cuanto a un posible proyecto político para la nación ecuatoriana, pero que finalmente no terminó de madurar y resultó trunco.

Esto queda en evidencia si tomamos en cuenta que Rodríguez Lara en su inicio, presentó un modelo organizativo que debía adoptar el nuevo gobierno y que fue desarrollado por representantes de las Academias de Guerra de las tres fuerzas, con la asesoría de tecnócratas civiles, siendo el modelo que se intentó seguir, aquel propuesto por la Academia de Guerra Naval (García 1987, Muñoz 2015). Y que consistía en una estructura que estuviera comandada por un Consejo Supremo de Gobierno integrado por los Comandantes de las tres Fuerzas y tres miembros civiles. De entre los miembros militares del Consejo se elegiría al Presidente. Este esquema incluía la conformación de un “Consejo de Acción Popular” cuyo propósito era articular la acción social popular al proyecto político; sin embargo, esto nunca se concretó en la realidad. A la postre este esquema que buscaba una unificación de las funciones legislativas y ejecutiva para darle mayor capacidad ejecutoria al gobierno, no fue del todo implementado y sufrió múltiples modificaciones.

La realidad y la complejidad de la situación nacional obligaron a adaptar cambios al modelo, dejando finalmente al Consejo las facultades legislativas y solo una función consultiva. Esto significó una supremacía de la postura del Ejército y también influyó en que el presidente nombrado sea el General Rodríguez Lara, Comandante de esa rama de las Fuerzas Armadas. El gobierno Nacionalista y Revolucionario se basó en dos documentos cuya base doctrinaria era la “Filosofía y Plan de Acción” (FPA), y el “Plan Integral de Transformación y Desarrollo” (PITD) que planteaban las bases de un período de reformismo militar que pretendía suplantar el vacío de poder que dejó el velasquismo y donde se establecía de manera clara que el ejercicio del poder no sería en función de un caudillismo militar sino institucional (Bravo y Pérez 2020).

El gobierno aprovechando la coyuntura petrolera donde el precio del petróleo pasó de 2.50 dólares en 1972 a 13.90 dólares en enero de 1974, y basado en su visión desarrollista pudo emprender una gran obra pública, que inició con la nacionalización de la industria petrolera con la creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE; la construcción de la refinería estatal en la provincia de Esmeraldas; apoyo a la creación de la Organización Latinoamericana de Energía OLADE; el ingreso a la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP; grandes extensiones de canales de riego, tanto en la costa como en la sierra; la construcción del proyecto hidroeléctrico Paute, el más grande de la historia hasta ese momento; la construcción vial, tomando como referencia el asfaltado de varias rutas de

conexión con la capital del Ecuador. (Cueva 1997). Además, las exportaciones de petróleo y los logros en el ámbito agrícola permitieron un crecimiento del PIB del país a un promedio de 10% anual, lo que constituyó todo un hito en un país subdesarrollado e injusto como el Ecuador (Bravo y Pérez, 2020).

El gobierno militar en su primera etapa tuvo un marcado espíritu reformista, con una preminencia del papel del Estado para alcanzar el objetivo del desarrollo, que en la visión militar se asoció de manera indivisible a la seguridad, con la idea de que son condiciones mutuamente excluyentes; es decir, sin seguridad no hay desarrollo y sin desarrollo no se alcanza la seguridad que es finalmente el objetivo fundamental de las Fuerzas Armadas. Por tanto, el papel del Estado y de las Fuerzas Armadas al mando del Estado, era asegurarse un modelo de desarrollo, que pretendía generar proyectos de integración nacional como mecanismo para superar la construcción estatal históricamente fraccionada y localista (Ayala Mora 2003)

Sin embargo, la transición institucional entre el gobierno de Rodríguez Lara y el Triunvirato de los Comandantes de Fuerza (que se produjo en medio de intensos rumores de intentos de golpe de estado al interior de Fuerzas Armadas) y el comportamiento posterior de estos últimos que actuaron en una dinámica distinta, buscando reducir la presencia del Estado para abrir la economía a mayores inversiones extranjeras, en parte por las condiciones económicas generadas por la crisis de la deuda externa de los países latinoamericanos y el agresivo endeudamiento del periodo para la adquisición de equipo militar, alejaron finalmente el espíritu desarrollista del gobierno militar, aislando a sus integrantes más afines a esta posición al interno.

Esto nos lleva a pensar qué si bien el gobierno militar del período y que fue el más estructurado institucionalmente y con un proyecto político de los cuatro, también tuvo sus límites y estuvo articulado alrededor de la figura de Guillermo Rodríguez Lara y de los que lo apoyaron tanto civiles como militares. Esto nos permite ver también los diversos intereses, conflictos y discordias que existieron y estuvieron en disputa al interno del estamento militar.

2.2.5 ¿Cómo actúan en política las Fuerzas Armadas Ecuatorianas?

Como podemos observar, los procesos de intervención militar en el Ecuador han sido una constante en la historia del país; sin embargo, los cuatro eventos que hemos descrito de manera somera en este capítulo, nos muestran un progresivo incremento de una visión

institucional para la construcción de un proyecto de Estado Nacional y la conformación de sus instituciones políticas.

En uno de los trabajos más importantes sobre el militarismo en América Latina, Alfred Stepan (1982), que analiza el caso de Brasil, nos muestra que los militares se convierten en una “fuerza moderadora” que facilita el funcionamiento del sistema político, cuya debilidad institucional crónica ha llevado a un nivel de politización del conjunto de las entidades de la sociedad entre ellas a los militares. Esta función moderadora sería incluso legitimada por la propia sociedad. En otras palabras, el sistema institucional es tan débil que la intervención de las Fuerzas Armadas es legitimada por la sociedad en momentos de crisis, independientemente de los objetivos o visiones ideológicas de los militares.

En el caso de Argentina Alan Rouquie (1982) sostiene que los militares llegaron a constituir una “hegemonía sustitutiva” sobre la sociedad en vista de la impotencia de la oligarquía “multisectorial” argentina para ejercer un predominio sobre la sociedad (hegemonía por sustitución). Esto implica que los diversos intereses de la oligarquía argentina dieron origen a una debilidad institucional y política y la presión de las demandas sociales articuladas alrededor de formaciones políticas “moderadas” como el peronismo y el radicalismo, llevó a una situación de enfrentamiento social que Rouquie califica como “inversión pretoriana” que se basa en una militarización de la sociedad y una politización de las Fuerzas Armadas (García 1987).

Es decir, los dos autores nos exponen dos aproximaciones al fenómeno de las acciones militares en la región; en el caso de Rouquie nos muestra el permanente factor independiente que el poder militar tiene en la lucha política argentina; mientras que Stepan, las considera una especie de fuerza moderadora que facilita el funcionamiento de un sistema político permanentemente debilitado que caracteriza a las sociedades latinoamericanas. En el primer caso un actor político más que disputa el poder; mientras en el segundo, es un articulador y mediador de la lucha política.

En el caso ecuatoriano, está claro que el país durante el siglo XX estuvo lejos de tener estabilidad política y económica, siempre condicionado a ser un exportador de productos primarios⁴⁹; por tanto, susceptible a los altibajos de aquellos productos en los mercados

⁴⁹ El Ecuador durante el siglo XX fue fundamentalmente un país mono-productor; por lo tanto, dependiente de la exportación de este producto primario (hasta 1925 el cacao, desde los años 50 hasta los 60 el banano), para pasar a depender del petróleo en la década de los 70. Por ello, su economía siempre ha sido vulnerable a los movimientos del mercado mundial.

mundiales. Esta realidad condujo a que los sectores dominantes, afincados a diversos sectores productivos, siempre fueron indefinidos y con permanentes disputas, por lo que no pudieron consolidar una posición que les permitiera estructurar un proyecto de modernización y de industrialización; de allí que como sostiene García (1987), salvo el período de Galo Plaza Lasso (1948-1952), todos los intentos por definir una estrategia de desarrollo capitalista en el Ecuador haya tenido como actor a las Fuerzas Armadas (García 1987, 4).

Esta incapacidad de las élites económicas y políticas para consolidarse y tener un proyecto político produjo que las grandes masas populares y subalternas se mantengan permanentemente postergadas y sometidas al clientelismo político de la oligarquía comercial, bancaria y los sectores tradicionales terratenientes en disputa por un lado y los populismos de Velasco Ibarra y Assad Bucaram por el otro (García 1987). Es aquí donde la intermediación militar se hace presente y como hemos visto se va volviendo cada vez más institucional, sin que esto quiera indicar que haya sido totalmente coherente y monolítica; sino que más bien, ha mostrado las diversas limitaciones del “proyecto militar” sujeto a las propias tensiones internas.

Por tal motivo, si tomamos en cuenta las propuestas de Rouquie y Stepan, podríamos observar que las Fuerzas Armadas Ecuatorianas han actuado sobre todo como mediadoras antes que como un factor de poder en permanente disputa. Salvo el Gobierno de Guillermo Rodríguez Lara, donde se puede observar el surgimiento de un proyecto político relativamente estructurado que se pretende imponerle a la sociedad, lo que finalmente no se logró al quedar frustrado sobre todo por las propias contradicciones internas de las Fuerzas Armadas, que llevó al cese del gobierno “Nacionalista y Revolucionario” y a la estructuración de un nuevo gobierno a cargo de los jefes de las tres fuerzas, cuyo objetivo primario fue facilitar la salida de las Fuerzas Armadas del poder político, que finalmente se entregó a los civiles en 1979⁵⁰.

El análisis de la presencia militar en la política ecuatoriana a través del siglo XX, nos permite ver que las Fuerzas Armadas asumieron un papel reformista que intentó superar el modelo oligárquico-terrateniente, por lo que hasta cierto punto se puede catalogar a sus intervenciones en la política nacional como anti-oligárquicas y anti-terratenientes, sin que por esto se las

⁵⁰ En el período de gobierno de los jefes militares, se produjo también el mayor gasto en equipamiento militar en la historia del Ecuador, incluso hasta el día de hoy. No existen cifras específicas sobre estos gastos, pero si miramos el equipo podemos entender que se hicieron las mayores compras de aviones, tanques de guerra, submarinos, buques de guerra que les posicionaron a las FFAA ecuatorianas como de las mejor equipadas de la región.

pueda caracterizar de esta manera, puesto que también son abundantes las actuaciones más apegadas a las élites hegemónicas; más bien, esta actitud obedece a condiciones específicas del momento histórico.

2.3 El conflicto territorial con el Perú y su papel en la construcción del reformismo y el anti-peruanismo militar

Después de observar la presencia de las Fuerzas Armadas en la política en Ecuador, nos queda claro que sus intervenciones institucionales han tenido ciertas características afines con un reformismo en lo político, económico y social, que generalmente tuvo la oposición de las corrientes más conservadoras del espectro político, lo que nos permite sugerir que sus intervenciones tienen como característica una posición reformista. También en ocasiones se fueron en contra del estamento político y económico vigente, por lo que se la ha catalogado como anti oligárquica. Sin embargo, esto debe ser matizado por las mismas limitaciones, dinámicas y contradicciones internas de la institución militar.

Desde esta visión se hacen necesarias indagar en las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las razones para que se haya desarrollado esta posición dentro de las Fuerzas Armadas? ¿Hasta qué punto esta posición es una parte estructural de la ideología interna de la institución militar? Sobre todo. ¿Cuál es el papel que ha jugado el conflicto territorial con el Perú en la construcción de esas características de conducta?

Si hacemos una revisión de la historia territorial del Ecuador, vamos a ver que la disputa por el territorio con sus países vecinos ha estado presente durante todo su recorrido como entidad política independiente desde 1830, generando permanentes períodos de tensión y de crisis en particular con la República del Perú. Incluso antes, cuando el país formaba parte de la Gran Colombia ya se produjeron altercados de carácter diplomático y conflictos en el ámbito militar⁵¹.

Sin embargo, los más importantes se produjeron ya en la época republicana: la primera guerra en 1858 cuando la Marina de Guerra del Perú bloqueó el puerto de Guayaquil y que terminó el 25 de enero de 1860 con la firma del “Tratado de Mapasingue”. El más significativo de todos los enfrentamientos fue el de 1941 cuando el Ecuador perdió definitivamente la posibilidad de posesión sobre sus reclamos territoriales en la cuenca del Marañón-Amazonas,

⁵¹ El más importante se produjo en 1828 cuando el Libertador Simón Bolívar declaró la guerra al Perú exigiendo los territorios de Tumbes, Jaén y Minas en poder del Perú. Que se selló con la victoria de Colombia en la Batalla del Portete de Tarqui el 27 de febrero de 1829.

con la firma del Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Posteriormente se produjeron los enfrentamientos militares de 1981 en la zona de Paquisha, y el de 1995, que significó el inicio de un proceso de cierre definitivo de la frontera y la consolidación de la paz entre los dos países.

Existen múltiples textos que describen las razones históricas y legales que son argumentadas por los dos lados para sostener sus respectivas tesis las que dan sustento a sus pretensiones, con bases históricas y documentales, que curiosamente muestran interpretaciones completamente distintas sobre los mismos hechos. Por tal razón no es propósito de esta investigación hacer un análisis de las causas del conflicto que se intensificó durante el siglo XX; lo cierto es que, este desacuerdo generó repercusiones de diverso nivel y sentido en las relaciones entre los dos países, que vivieron por mucho tiempo con este tema como eje fundamental de sus relaciones. Además en la construcción de la identidad nacional en el Ecuador, el conflicto y en especial la guerra de 1941, donde la derrota inobjetable y la consecuente pérdida de las pretensiones territoriales, constituyó un elemento fundamental para establecer las características de la identidad nacional del país, que desarrolló una imagen sobre sí mismo donde se representaba la idea de un pueblo vencido, un pueblo de perdedores (Silva 2005)⁵².

Fue tal la afectación a la identidad nacional en el Ecuador, que el protocolo fue inmediatamente rechazado primero por el pueblo y después por la clase política, por lo que se elaboraron diversas estrategias para lograr anularlo o modificarlo, cuyo objetivo final era alcanzar un acceso soberano al río Amazonas. Situación que mantuvo vivo el conflicto ante la negativa tajante por parte del Perú para realizar cualquier concesión por sobre lo firmado en 1942, por lo que el diferendo se extendió y generó diversos enfrentamientos diplomáticos y militares hasta llegar a la Guerra del Alto Cenepa en 1995.

La firma del Protocolo significó también una relación confusa entre los ecuatorianos con el suelo, tomando en cuenta que el territorio es importante para la construcción de la identidad de una sociedad y del estado, nos llevó a tener un imaginario sobre la realidad territorial

⁵² El 23 de junio de 1941 el ejército peruano bombardea Machala, Santa Rosa y Pasaje e inicia un avance terrestre con poca oposición del lado ecuatoriano y se mantiene ocupando la provincia de El Oro por siete meses. Bajo la presión de un ejército de ocupación y del bloqueo del Golfo de Guayaquil más las exigencias del gobierno peruano sobre los territorios ocupados, el 29 de enero de 1942 el gobierno del liberal Carlos Arroyo del Río representado por el Canciller Julio Tobar Donoso (Conservador), suscribió en Río de Janeiro el “Protocolo de Paz, Amistad y Límites”. Las negociaciones se dieron en el marco del auge del fascismo en Europa y la II Guerra Mundial. El protocolo significó la pérdida de más de 200.000 km de las pretensiones del Ecuador sobre la región amazónica.

diferente al que tenía el resto del mundo (Silva 2005). Nosotros con una idea de territorio nacional con las fronteras previas a los hechos de 1941 y el resto del mundo con las fronteras que se produjeron a partir de ese evento.

Tal fue el efecto en la crisis de 1941, tan hondo caló en la psicología social de esas generaciones del pueblo ecuatoriano, que bien puede ser representado como testimonio de ello en las siguientes palabras de Pedro Saad Herrería, escritor, político, diplomático e historiador ecuatoriano:

Jaime Roldós siente a su generación como un marco de referencia. Sabe que sería una exageración decir que somos hijos del Protocolo de Río, pero sabe también que somos sus herederos. Sin beneficio de inventario. Quienes han pagado sus deudas (...) Que hasta 1941 tuvimos una literatura floreciente. Una pintura que buscaba la tierra. Un deporte digno (...) Que desde 1942 somos un país, una generación, que ha vivido con el estigma de algo peor que la derrota. Con la marca de la fuga frente al enemigo. Con las cicatrices indelebles que deja la cobardía. Que desde entonces somos un país perdedor. Tan perdedor que cuando perdemos 1 a 0, casi creemos que lo hemos hecho bien. Que casi no perdimos. Que empatamos. (Saad 1981, 89).

En el ámbito militar, la derrota sin atenuantes que ocurrió en la frontera sur, constituyó un golpe mayor que tuvo varias consecuencias y repercusiones adicionales en las Fuerzas Armadas, por el fracaso de la institución encargada de velar por la integridad del territorio del Estado, su misión fundamental. Para la mayor parte de la oficialidad joven del Ejército, la pérdida se debió sobre todo a la clase política enfrascada en sus disputas internas, que no había prestado suficiente atención al problema territorial y no había entregado los recursos necesarios para una defensa efectiva, y a unos mandos de la institución más empeñados en ser útiles a los intereses de la clase política, que a la profesionalización de la institución y a la defensa de la integridad territorial del país.

Una de las consecuencias fue que la oficialidad joven se insubordinó y rompió definitivamente su ascendente con el partido liberal, con Arroyo del Río en el poder y con sus propios mandos. Esto desencadenó la revolución del 25 de mayo de 1944 conocida como “La Gloriosa”, donde los mandos medios y bajos del Ejército, en conjunto con comunistas y conservadores defenestraron al gobierno para poner en su lugar a José María Velasco Ibarra.

Esta apuesta por parte de los oficiales del Ejército, por un político considerado como populista Velasco Ibarra, se puede considerar peculiar. La relación entre quien a la postre sería la figura más destacada de la política ecuatoriana del siglo XX y las Fuerzas Armadas, estuvieron caracterizadas por un “amor y odio”, donde el “caudillo” tuvo un gran ascendente dentro de las filas de la oficialidad que según palabras del General Paco Moncayo (1994)

Fue idolatrado por los militares, especialmente por su firme posición frente al problema territorial con el Perú, por sus exteriorizaciones de afecto a “su ejército” por su afán de modernizar a las instituciones armadas, por su extraordinario carisma y por su discurso anti-oligárquico y popular (Moncayo 1994, 75).

Para los militares la derrota con el Perú también era un capítulo más en un conflicto de larga data con un país que simbolizaba las derrotas del pasado en manos del incario, que afectaba a los mitos de construcción de una identidad nacional que trataba de encontrar una base en los señoríos étnicos y cacicazgos asentados en lo que ahora es el Ecuador y que fueron conquistados por los Incas provenientes del sur. Para los militares y una parte de la clase dominante fuimos víctimas, al igual que los pueblos indígenas del pasado, del expansionismo cuzqueño (Silva 2005). De allí que los hechos de 1941 afianzaron un anti-peruanismo que ya existía desde la construcción de los mitos de la nacionalidad ecuatoriana.

Lo definitorio es que la derrota militar de 1941 marcó profundamente al Ejército y sus mandos medios y alejó finalmente el apoyo al gobierno liberal y oligárquico en el poder. Esto se refleja en las palabras del Capitán Sergio Girón líder de la revuelta en el Grupo de Artillería Villamil en Guayaquil que derivó en “La Gloriosa” quien escribió:

La convicción de que era preciso limpiar nuestro nombre de la vergüenza que nos causara la derrota fronteriza y la claudicación diplomática posterior, así como la de impedir que continuara la destrucción física y espiritual del Ejército, al que se pretendía suplantar con el famoso Cuerpo de Carabineros, al servicio incondicional de la tiranía. Este pensamiento fue coincidente, sobre todo, en el grupo de oficiales que integramos el Curso de Artillería de 1939-1941 (Sergio Enrique Girón, La revolución de mayo, Quito: Atahualpa, 1945, 129, 131, 269).

A partir de 1941-1942 para las Fuerzas Armadas del Ecuador el objetivo primordial de su presencia en el Estado, su misión existencial, fue la de recuperar el territorio perdido para borrar la afrenta nacional e institucional que habían padecido por causa, según su interpretación, de los políticos y de las élites detrás del poder⁵³. También se continuó con el proceso psicológico social que veía al vecino del sur como el causante de las desgracias nacionales e institucionales, que fue compartido por la población del país y que afectó a su propia identidad nacional e institucional de las Fuerzas Armadas.

⁵³ Una de las tradiciones permanentes que se instauró en las Fuerzas Armadas, y que estuvo en vigencia hasta el año 1998, consistía en una exclamación todas las mañanas en la primera formación del día, donde el oficial al mando de la tropa preguntaba a viva voz “¿Para qué vamos a trabajar en este día?” a lo cual la tropa debía contestar al unísono y en voz alta “Para fortalecer nuestro cuerpo y espíritu, para reconquistar con las armas, lo que la política y diplomacia han cedido” y terminaba con el grito de “Viva el Ecuador” de parte del oficial, a lo que la tropa contestaba con un “Viva” a plena voz. En la noche, durante la última formación, de igual manera, el oficial preguntaba “¿De quién son el Amazonas y la Región Oriental?” A lo que la tropa contestaba: “Del Ecuador son por herencia. Del Ecuador son por derecho. Del Ecuador serán por las armas”. Y al igual que en la mañana se terminaba haciendo un viva por el Ecuador (experiencia personal).

2.4 El reformismo anti-oligárquico como manifestación de la disputa territorial

Luego de hacer un repaso por la historia de las intervenciones en la política nacional por parte de las Fuerzas Armadas, queda claro que su participación institucional en la política tuvo como característica un reformismo que pretendía el desarrollo económico y social del Ecuador. Pero cuando se ha buscado develar las razones para que se haya caracterizado esa forma de actuar institucional, la explicación más común se basa en dar cuenta de su extracción de clase y de la conformación de sus estructuras sociales (compuesta mayoritariamente de clase media y baja), por consiguiente, más afín con los intereses de las clases medias y populares, como el factor hermenéutico para dicha característica (Fich 1977, Moncayo 1994, Haro 2004, Hurtado 2007, Pachano 2009)⁵⁴.

Sin embargo, si se analiza a profundidad la extracción social de los militares y en especial de los oficiales, su relación de cercanía con las élites económicas y políticas a través del tiempo; así como, las contradicciones internas que existen entre las tres fuerzas y entre los mismos militares como quedó en evidencia, por ejemplo en los hechos del 1 de septiembre de 1975 cuando una parte del Ejército al mando del General Raúl González Alvear se levantó en contra del gobierno militar de Guillermo Rodríguez Lara, aduciendo que se había desviado del camino institucional. Nos queda claro que el factor de clase social puede ser un elemento explicativo, pero que por sí solo, no puede dar una respuesta completa al fenómeno del reformismo militar ecuatoriano.

El reformismo en las acciones de las Fuerzas Armadas, es una constante en las cuatro intervenciones militares de carácter institucional del siglo XX, y es un tema sobre el que existe un acuerdo mayoritario en los diversos análisis de la temática⁵⁵. También suele asociarse un anti-oligarquismo como un rasgo complementario al reformismo; sin embargo, más allá de aceptar esta característica es necesario considerar que en el Ecuador, permanentemente dominado por élites oligárquicas dispersas y empeñadas en sus propias disputas internas, estas se constituyeron en el principal factor que impedía, a ojos militares, el

⁵⁴ Autores como Oswaldo Hurtado y Simón Pachano van más allá, sostienen que esa característica se debe a tres situaciones: en primer lugar, el grado de institucionalización de los militares y el ejercicio de funciones burocráticas; en segundo lugar, incidiría la educación cargada en valores patrióticos que los identifican con el país, lo que produce que sean más sensibles a las frustraciones de los ecuatorianos; y finalmente, un amplio conocimiento de la realidad nacional por parte de los militares en el ejercicio de sus funciones.

⁵⁵ Rafael Quintero y Erika Silva, postulan que en realidad no existe un “reformismo” militar ecuatoriano y que los militares en sus incursiones en la política nacional, más bien se han constituido en agentes de expansión del fascismo (en especial el caso de la dictadura militar de 1963-1966). Además, señalan que su propósito fue la desactivación de las luchas populares y de la izquierda en América Latina. Ver “El Mito del Reformismo Militar” en “Ecuador una Nación en Ciernes” Abya-Yala 1998.

desarrollo y la cohesión social que requería el país en su largo proceso de construcción de un Estado Nación.

Para los militares ecuatorianos, era más importante el desarrollar algún proyecto de nación que permita enfrentar la disputa territorial, antes que alinearse al bando oligárquico y sus intereses. Por tal razón no es de extrañar que las intervenciones militares hayan tenido esa característica, sin que esto quiera decir necesariamente que el anti-oligarquismo sea un distintivo ideológico de las Fuerzas Armadas o que sea compartido por todos de manera orgánica a través del tiempo.

Más bien, el anti-oligarquismo se manifestó como una reacción ante los estamentos de la sociedad que, a los ojos de los militares, en ciertos momentos de crisis institucional y política se convertían en los que impedían los objetivos fundamentales militares: el orden, la disciplina, la cohesión nacional, la seguridad y el desarrollo fundamentales para enfrentar el reto de la disputa por el territorio amazónico. Esto queda en evidencia, puesto que en otros momentos históricos las Fuerzas Armadas no dudaron y actuaron en asociación con las élites oligárquicas, en contra de expresiones sindicales o populares⁵⁶.

Sin embargo, no se ha analizado a profundidad la incidencia de la disputa territorial con el Perú y en especial la guerra de 1941 y sus resultados, que tuvieron sobre la identidad militar y su ideología. Es necesario comprender que desde el inicio del ejército liberal y en especial desde 1942, la misión fundamental de las Fuerzas Armadas fue la reivindicación territorial, la disputa militar contra las Fuerzas Armadas del Perú. Derrotar en el campo de batalla al Perú, se constituyó por mucho tiempo en su razón de ser y objetivo principal, lo que afectó a su composición, estructura, organización y equipamiento totalmente encaminados a una guerra de carácter territorial y estatal⁵⁷.

La hipótesis de un enfrentamiento total con el Perú por la disputa de los territorios amazónicos y la salida soberana al Marañón-Amazonas, fue el eje vertebrador sobre el cual se

⁵⁶ Hay que tener presente la acción militar en varios de los enfrentamientos con las fuerzas populares; en especial, en dos de las más grandes masacres en contra del sector obrero, la del 15 de noviembre de 1922 que se produjo en el gobierno del liberal José Luis Tamayo y fue perpetrada por fuerzas de la Policía y el Ejército. La del 18 de octubre de 1977 en el Ingenio Aztra, ejecutado por la Policía durante el último gobierno militar (Consejo Supremo de Gobierno).

⁵⁷ Incluso veinte y cuatro años después de la firma de la paz en 1998, la principal hipótesis de conflicto que se estudia y prepara en las Academias de Guerra de las tres fuerzas es la del enfrentamiento con el Perú. Durante todos estos años, la institución no ha logrado del todo salir del imaginario por el que se construyeron durante más de cincuenta años desde 1942 hasta 1998 (Entrevista a Ex Ministro de Defensa Miguel Carvajal)

fueron construyendo la estructura social, la ideología y las capacidades operacionales de la institución. Pero para alcanzar el objetivo territorial, los militares ecuatorianos llegaron al convencimiento de que nunca se lograría el objetivo contra un país potencialmente superior sin que exista una importante cohesión interna y se alcance un desarrollo económico que posibilite la adquisición de los medios materiales para lograr el objetivo territorial. De allí que para los militares la búsqueda del desarrollo nacional y la cohesión social haya sido, durante mucho tiempo un objetivo fundamental en sus pretensiones, hasta el punto de intentar construir un proyecto de país desde la perspectiva militar y no dudaron en actuar en contra de aquellos grupos de la sociedad que, desde su visión, en determinados momentos entorpecían o se oponían a este objetivo, sean las élites oligárquicas o las fuerzas sociales populares.

2.4.1 El mundo está cambiando y las Fuerzas Armadas también

El 26 de octubre de 1998 se firmó en la ciudad de Brasilia, no sin pasar por muchas dificultades y oposición, el acta presidencial entre los presidentes de Ecuador, Jamil Mahuad Witt y de Perú Alberto Fujimori Fujimori, que dejaba constancia formal de la conclusión definitiva de las diferencias que habían separado y enfrentado a los dos países desde la independencia de España. Este acto realizado entre los dos presidentes con el apoyo de países observadores representó un gran cambio en la identidad nacional del Ecuador, en los significados que afirmaban su imagen de nación, donde la idea de un territorio era el signo más potente, y de la misma manera en función de la lógica de seguridad, el territorio era el objeto de la seguridad (Bonilla 2009); y por tanto, era también el signo de la identidad militar en el Ecuador.

Entonces a partir de 1998 las Fuerzas Armadas Ecuatorianas perdieron una parte importante de su identidad institucional y dieron inicio a un proceso de redefinición de su imagen, identidad y objetivos, que no ha estado ausente de contradicciones, disputas internas y tensiones con los respectivos gobiernos, los que generalmente tienen políticas erráticas hacia la defensa y las Fuerzas Armadas. Desde el año 1998 se han producido múltiples cambios en la relación entre los gobiernos y las Fuerzas Armadas, empezando por la finalización, en el año 2000, de la Ley de “Regalías Petroleras” que les permitía contar con presupuestos importantes y previsibles para las adquisiciones y la operatividad de la institución, relación que vamos a seguir observando en los siguientes capítulos.

En el plano legal se ha realizado dos nuevas Constituciones (1998; 2008) que modificaron de manera sustancial la forma de conceptualizar la defensa y la seguridad (en especial la

Constitución de 2008). Esto obligatoriamente ha traído modificaciones conceptuales, legales y cambios en la metodología de planificación de la defensa nacional.

En la relación política entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil hay que tomar en cuenta que a partir de 1998 el Ecuador continuó con un nuevo ciclo de inestabilidad política donde se sucedieron seis gobiernos y dos efímeras “Juntas de Salvación Nacional”. Inestabilidad política en la que las Fuerzas Armadas jugaron nuevamente el rol de “árbitros” de la contienda y disputa política en el país, sin que hayan recurrido a asumir el poder de manera institucional.

Todo esto nos muestra unas Fuerzas Armadas que están en un proceso de transformación interna, motivado generalmente por los cambios del entorno político, social y económico; así como, por las modificaciones geopolíticas con el advenimiento de nuevas amenazas a los estados nacionales, unas Fuerzas Armadas en crisis. Nos proponemos mostrar el camino y las contradicciones que están surgiendo alrededor de esta modificación institucional que es profunda y que aún tiene resultados inciertos para la institución y para la sociedad.

Por lo tanto, luego de hacer un recorrido por la construcción del ethos militar ecuatoriano y la historia de sus incursiones en la política nacional, creemos que las dos principales características con las que se ha definido a las Fuerzas Armadas, ser anti-oligárquicas y reformistas, no son particularidades específicas que existan dentro de su conducta institucional; sino más bien, han sido formas de actuar como producto de las circunstancias históricas determinadas; así como y de manera especial, han estado influenciadas por el anti-peruanismo que se mantuvo como la característica predominante durante ese período

Capítulo 3. El tortuoso camino de las Fuerzas Armadas del Ecuador desde el retorno a la democracia

Si bien en los cuatro momentos en las que las Fuerzas Armadas asumieron de manera institucional el poder político, sus actuaciones tuvieron formas reformistas y anti-oligárquicas; no es menos importante, considerar que en muchas otras ocasiones en la historia nacional, esta misma institución actuó en contra de los intereses populares y a favor de los intereses de las élites económicas y políticas del país. Es en este punto cuando se pone en entredicho la idea general que sostiene que las Fuerzas Armadas del Ecuador tienen esas características reformistas y anti-oligárquicas como respuesta a una posible influencia ideológica dentro del ámbito militar o a su posible configuración social, la cual es mayoritariamente de clase media a baja.

(...) Yo no sé si sean anti-oligárquicas, he llegado a dudar de eso. Pero en muchos momentos de la historia de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas jugaron un rol anti-oligárquico indudablemente y eso creo que está en los genes de lo que podría ser una posición democrática de Fuerzas Armadas, y de alguna manera, también un poco nacionalista de Fuerzas Armadas, y ésta ha tenido momentos más altos y menos altos. La revolución juliana es un momento alto de apuesta democrática e institucional anti-oligárquico. El Gobierno de Enríquez Gallo. Sí, como parte del proceso de la Revolución Juliana, el 44, evidentemente frente a Arroyo del Río. Después bueno, tuvimos en los 50s las represiones en Guayaquil con policías y Fuerzas Armadas. Y después tuvimos en los 60s, una cosa que es muy curiosa, al mismo tiempo de tener una dictadura militar dura, anticomunista, perseguidora de los estudiantes, etcétera, esa dictadura militar, que vinculada a la política exterior de Estados Unidos empujó la reforma agraria y la colonización y empujando la reforma agraria y la colonización bajo los conflictos sociales en el Ecuador. (Entrevista al Dr. Miguel Carvajal, ex Ministro de Defensa, 17 octubre 2022).

Es necesario tener presente la influencia del factor anti-peruanismo que ha caracterizado a las Fuerzas Armadas del Ecuador, prácticamente desde su institucionalización a inicios del siglo XX y que fue reforzada a partir de la derrota militar de 1941 y la posterior firma del Protocolo de Río de Janeiro. El anti-peruanismo y la urgencia por enfrentar a un poder muy superior en los sentidos demográficos, económicos y militares que significaba la disputa con la República del Perú, marcó en los militares ecuatorianos la conciencia para obtener el éxito en lo que se constituyó en la misión fundamental, que daba sustento a su razón de existir por más de cinco décadas, solo se lograría si se alcanzaba una cohesión nacional que pudiera contrarrestar las capacidades del poder nacional peruano. Es por esa razón fundamental que las Fuerzas Armadas actuaron en contra de aquello y aquellos a los que consideraron como un obstáculo para su afán de lograr la cohesión nacional y el desarrollo económico indispensables para generar un poder suficiente para enfrentar el poder del Perú.

En otras palabras, si bien se puede ver en la historia un accionar militar que tiene las características de reformista y anti-oligárquico, eso no se debió a otra razón que no sea la urgente necesidad que tenía el país, a ojos militares, de lograr la cohesión social y el

desarrollo económico y social suficiente para contrarrestar el poder antagónico del Perú. Es decir, se requería la consolidación de un estado-nación, moderno y fuerte para hacer frente a otro estado que se lo percibía con un poder muy superior; por ello, todo aquel que se interpusiera en el camino modernizante se convertía en una fuerza a la que había que derrotar. En este proceso modernizante, los militares no dudaron en apoyarse en un nuevo estamento tecno-burocrático que se desarrolló en el país a partir de la década del sesenta y en especial la del setenta, como una nueva burguesía industrial modernizante (García 2003).

En este camino, podemos ver también que se adaptó exitosamente las nociones que impuso la “Doctrina de Seguridad Nacional” impulsada desde los años sesenta por los Estados Unidos en su lucha contra la expansión del comunismo en las Américas. La Doctrina de Seguridad Nacional, trajo consigo la noción de que la seguridad y el desarrollo son parte de una misma ecuación lo que alentó a los militares a reclamar y sostener funciones económicas e industriales de diverso tipo como parte de sus acciones de seguridad y desarrollo, así como el de estimular el desarrollo de las zonas más deprimidas como una manera de contención de la protesta social.⁵⁸

(...) Se puede preguntar, ¿Hubiera existido reforma agraria sin alianza para el progreso? Difícilmente, las Fuerzas Armadas Ecuatorianas en el gobierno hubieran empujado una reforma agraria que no enfrentó a la gran estructura de la propiedad, pero si enfrentó pues a los conservadores y a la iglesia y algunos terratenientes de la sierra, sobre todo. ¿Lo hubieran hecho? Sin tener un respaldo institucional y una conducción política que es una condición de modernidad. Nada más que de modernidad. Y después tiene otro período, Rodríguez Lara, probablemente el más importante donde se avanza con la primera reforma agraria, pero sobre todo se avanza con la segunda reforma agraria. Que fue mucho más interesante porque esta segunda reforma agraria se concentró en la costa. Con propiedades latifundistas se entregó tierra a organizaciones campesinas que están ahí, ahora ya son hasta la tercera generación. Eso es desde los 30 la Ley de Comunas, pero acá se mantuvo la Ley de Comunas es desde los 30 que ha sido fundamental para este país, porque si no estuvieran privatizadas las tierras de las comunidades indígenas y vayamos y no quiero ni imaginarme. ¿Qué hubiera sido de este país sin ese respaldo que tienen los sectores más pobres? (Entrevista al Dr. Miguel Carvajal, ex Ministro de Defensa, 17 octubre 2022).

También, se produjo la implantación en el ethos militar la idea de que no solo existen enemigos externos que amenazan al estado, sino que también existen “enemigos internos” que

⁵⁸ La dualidad entre seguridad y desarrollo como dos caras de una misma moneda es parte de la visión doctrinaria e ideológica de las FFAA, por ello se justifica su involucramiento en temas de “desarrollo” como una obligación y una necesidad estratégica que garantiza la supervivencia del Estado. Como sostiene Diego Pérez, en Fuerzas Armadas Ecuatorianas 2004, Ecuador Debate Nro. 62 pág. 7-19, “*Si el origen de los problemas internos del país, la inseguridad, está en las deficiencias del desarrollo alcanzado, y si esos problemas internos ponen en riesgo el ordenamiento jurídico y social del mismo, es natural que la institución que tiene como mandato preservar el ordenamiento jurídico y defender la integridad del Estado, deba involucrarse en la provisión y apoyo de todo aquello que permita la consecución de niveles de desarrollo que permitan neutralizar la amenaza*”

ponen en entredicho la estabilidad del estado; por lo tanto, son sujetos a la acción militar. Esta noción se mantiene hasta el día de hoy como una nueva característica de las Fuerzas Armadas del Ecuador, que se suma a las anteriores.

En este capítulo vamos a continuar explorando los hechos que se suscitaron a partir de la última dictadura militar, tratando de analizar cómo se fue fortaleciendo otra de las características propias de la cultura militar ecuatoriana, el corporativismo prebendario, el cual se fue desarrollando en base a una continua independencia militar del control civil, y a su visión de ser una institución que además de sostener la defensa nacional, también era la que fomentaba el desarrollo nacional.

3.1 La entrega del gobierno al sector civil, pero con condiciones

Habíamos hablado de que la dictadura que dio inicio en febrero de 1972, lo hizo en un contexto de la perspectiva de un boom económico que se materializó en la bonanza petrolera que ocurrió durante el gobierno militar, también es necesario destacar que en esta etapa el gobierno militar, apoyado en los recursos petroleros, hizo el intento de ordenar el aparato productivo y modernizar la estructura del Estado. En este período, también se produce una incursión importante de nuevas fuerzas sociales que permitieron emerger a nuevos actores sociales con relevancia política, generalmente de centro, lo que produjo que la derecha ideológica vaya cediendo terreno a nuevos sectores empresariales que procedían de sectores modernizantes de la antigua oligarquía (García 2003).

García sostiene con razón, que dentro del estamento militar hubo más de una posición que difería en la manera de cómo llevar adelante un proceso modernizante del Estado y que se vio reflejado en al menos tres opciones o tendencias: la primera, que buscaba un tipo de desarrollo capitalista industrial de la mano de una política social distributiva como fue el gobierno militar en sus inicios hasta 1976; la segunda, que luchó con la primera y que apostaba por una articulación al capital financiero transnacional con la eliminación de las trabas a la inversión extranjera y la disminución del papel del estado, articulada en lo social con la eliminación de la política redistributiva. Estas dos tendencias enfrentadas podrían catalogarse ahora como la primera socialdemócrata y la segunda como neoliberal.

Adicionalmente una tercera corriente que se articuló a los movimientos sociales en busca de una estrategia nacionalista de control de los recursos nacionales, otorgando un fuerte papel al Estado y a su vez, ampliando la participación política a las fuerzas sociales, ya que hasta ese momento estaba concentrada en los partidos.

Estas tres visiones diferentes sobre el desarrollo, tienen en común que todas ellas apuntaban a la consolidación del Estado Nación y buscaban, cada una desde su visión, un desarrollo económico y social en un país atrasado en estos ámbitos. También nos muestra que fuera de la coincidencia en la necesidad de consolidar y desarrollar el país, los militares replicaron las mismas tendencias ideológicas políticas que existían en el país y no construyeron un proyecto político militar homogéneo. Dentro de la corporación militar existía entonces una considerable unidad en el plano institucional, pero en el plano ideológico se dejaba entrever muchas contradicciones (García 2003). Sin embargo, es probable que la intervención militar de 1972 haya sido la que mejor demostró una visión de país desde el estamento militar y que muestra también el creciente carácter corporativo que fueron asumiendo las intervenciones militares (Pachano 2009)⁵⁹.

3.1.1 La Democracia Tutelada

Sin embargo, las contradicciones propias del estamento militar, las condiciones económicas que sucedieron a finales de los años setenta, las presiones populares y las condiciones geopolíticas mundiales, posibilitaron una flexibilización de la postura de los Estados Unidos y la pérdida sistemática del apoyo a los gobiernos militares en América Latina, como había sido la tónica en décadas pasadas. Esto generó que se establezca un proceso de traspaso del poder político que se encontraba mayoritariamente en manos militares a manos civiles, lo que significó un proceso de transición democrática en la región que dio inicio a fines de los años setenta.

En el Ecuador, el proceso se basó en un Plan de Reestructuración del Estado que fue delineado desde el Consejo Supremo de Gobierno del Régimen Militar y fue elaborado por sectores de Fuerzas Armadas, en alianza con sectores civiles que buscaban una reestructuración que generen cambios que aparten al país de las lógicas de dominación políticas tradicionales, en general se buscó un nuevo texto constitucional que recogía las

⁵⁹ Simón Pachano, sostiene que se puede ver tres tipos de intervención militar en el Ecuador: la primera, como una facción armada de las facciones en pugna, propia del siglo XIX; la segunda, como árbitros frente a situaciones que no podían encontrar soluciones en los marcos institucionales; y finalmente, como un actor político de última instancia con el poder suficiente para impedir la disolución del Estado. Una actuación corporativa que sería las de las intervenciones de 1937 y de 1972.

propuestas de una nueva cultura política y una institucionalidad basada en los partidos (Freidenberg 2003)⁶⁰.

Pero el proceso de transición, además de los cuerpos legales nuevos que se elaboraron, incluso en lo que respecta a la legislación militar, también significó la adopción de un conjunto de prácticas, hábitos y costumbres que regían las relaciones civiles-militares, que ya estaban tácitamente reconocidos en las agendas del sistema político, incluso en la opinión pública (Bustamante 2003, García 2003, Celi 2008). Me refiero a una tendencia a ver a las Fuerzas Armadas como la institución tutelar del Estado, y un estamento cerrado donde no existía interés civil por traspasarlo, comprenderlo efectivamente y ejercer control sobre él⁶¹.

Por ello en 1979 se daría forma a una especie de pacto político donde; por un lado, las Fuerzas Armadas se retiran de la presencia abierta en la política; y por otro, los políticos civiles se abstienen de intervenir en los asuntos militares y en las políticas de seguridad, pero sobre todo se les provee de una sustancial autonomía castrense con una serie de áreas de acción que les quedan reservadas, lo que les convierte en reductos institucionales corporativistas (Bustamante 2003).

Las razones para que esto haya ocurrido se puede ver en dos ámbitos diferenciados: en primer lugar, la recurrente falta de interés de las élites políticas civiles por incursionar en el ámbito militar, producto de un recelo sobre el poder del estamento militar o porque, a la vista del sector político, el tratar los temas militares no traía los réditos políticos electorales que requerirán al verse necesariamente enfrentados a una institución con un gran poder y alta aceptación en el plano popular. Por otra parte, está la propia visión militar de aislarse de la posible influencia del ámbito civil, al que desde 1942 siempre se lo vio con sospecha por la tendencia permanente civil a cooptar a las Fuerzas Armadas para sus intereses en una dinámica y lógica caudillista sobre la conducción de las instituciones militares.

Lo cierto es que haciendo una comparación de la legislación previa a la Constitución que dio paso al retorno a la democracia en 1979, ésta tiene menos atribuciones en materia de control,

⁶⁰ Sobre las trayectorias políticas institucionales en el Ecuador: Freidenberg, Flavia. 2003. "Ecuador", en Alcánara, M. y Freidenberg, F. "Partidos Políticos de América Latina". México: IFE, Fondo de Cultura Económica

⁶¹ Hasta el día de hoy, salvo aportes académicos limitados que se han centrado en analizar las relaciones cívico-militares, no se puede encontrar en el Ecuador reflexión académica sobre otros ámbitos de la sociología militar que hagan énfasis en las características del militar como individuo, las particularidades de las FFAA como institución o las relaciones entre los militares y los nuevos retos de su profesión. Por otra parte, la mayoría de los actores políticos evitan inmiscuirse en temas de seguridad o de defensa.

planificación y regulación de las instituciones de la Defensa Nacional. Esto nos puede señalar que en lo que se denominó pactos de la transición entre 1978-1979 se incluyeron varios mecanismos y dispositivos destinados a reducir el peso de los actores civiles en la conducción de la defensa (Bustamante 2005)

Esto se puede apreciar con claridad si consideramos los espacios que tuvo el estamento militar para desarrollar actividades ajenas a las de competencia castrense como el mantener empresas de diverso tipo: agrícolas, comerciales, industriales y financieras. Así también contaron con una gran influencia y atribuciones en diversas actividades del Estado como las delegaciones del Jefe del Comando Conjunto para formar parte de los directorios de múltiples empresas públicas estratégicas, donde tenían poder de influencia o de veto⁶². Esto demuestra que si bien los militares entregaron el gobierno, mantuvieron para sí áreas fundamentales del Estado, lo que como consecuencia acrecienta el corporativismo interno en las Fuerzas Armadas puesto que se constituyen en ámbitos de influencia en el Estado y en actividades empresariales que eran ocupados por militares en actividad y en retiro⁶³.

En el ámbito específico de las actividades de seguridad y defensa, las Fuerzas Armadas contaban con una autonomía completa sobre la base de una estructura de seguridad a su medida, basada en las instituciones creadas durante la dictadura, contando como soporte ideológico la Doctrina de Seguridad Nacional y enfocada en la disputa territorial. En este ordenamiento jurídico la Policía Nacional se constituía en una “fuerza auxiliar” de las Fuerzas Armadas, lo que la ponía en una condición de subordinación⁶⁴, situación que se mantuvo de manera institucional hasta la Constitución de 1998.

⁶² El Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, o su delegado tenía presencia en el Consejo Nacional de Electrificación, el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, el Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de FFAA, El Consejo de Seguridad Nacional, el Directorio de Petroecuador, El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, el Directorio de la Empresa Nacional de Correos y la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores. Hasta la promulgación de la Constitución del 2008. (Aguilar, 2005)

⁶³ Además de su holding de empresas, las Fuerzas Armadas mantuvieron para sí el control del Consejo de Seguridad Nacional, el Sistema de Justicia Militar, la figura de un ministro de defensa, un oficial general en servicio activo y posteriormente uno en retiro, y la representación en los directorios de las empresas estratégicas con capacidad de veto, en petróleo, telecomunicaciones, transporte aéreo y marítimo, y la Secretaría de Planificación para el Desarrollo en cada ministerio, esta situación duró hasta el año 2009 con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Pública y del Estado que reemplazó a la Ley de Seguridad Nacional de la dictadura, y que en su artículo 44 prohíbe la participación de miembros de Fuerzas Armadas en los directorios (Haro, 2015)

⁶⁴ La Constitución de 1979 en su Art. 136 establece que la Policía Nacional tiene por misión fundamental garantizar el orden interno y la seguridad individual y social. Y Constituye una fuerza auxiliar de las Fuerzas Armadas.

3.1.2 La “Institución Tutelar” de la Nación

Históricamente en países de América Latina como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela, han existido intervenciones militares en política, muchas de ellas con relación a conflictos internos o a crisis de gobernabilidad, en este sentido autores como Cheibub y Gandhi (Citados por Haro 2015), consideran que los militares que llegan al poder por estas causas se ven a sí mismos como “Guardianes del Interés Nacional” y que han tenido que tomar el poder para evitar el desastre causados por la corrupción y la miopía de los políticos civiles, con la idea de que las instituciones militares están por encima de la política. Esta idea que resulta bastante común dentro de las Fuerzas Armadas de diversos países latinoamericanos, también va permeando a algunas de sus sociedades civiles que llegan a asumir esta idea como una realidad, puesto que generalmente las Fuerzas Armadas, por sus características corporativas, son muy eficientes en procesar y mantener fuera del debate público sus propias contradicciones internas.

En el Ecuador, se ha instaurado la idea de que las Fuerzas Armadas es la única institución que puede poner orden, cuando los civiles llegan a límites dramáticos en base a una constante disputa política que imposibilita los acuerdos; por ello, se convierte en la *columna vertebral* de la nación. Esta idea se establece profundamente en el ámbito social y militar, no solo por concepciones ideales sino por hechos concretos de nuestra historia donde las Fuerzas Armadas juegan un papel fundamental en la solución de profundas crisis políticas (Pachano, 2009). Esta imagen incluso se materializa en las constituciones del Ecuador cuando una de sus misiones constitucionales establece la de “garantizar el ordenamiento jurídico del Estado”⁶⁵.

De esta manera la institución militar, a decir de Bustamante, se constituye en “un dispositivo para-constitucional de última instancia” (Bustamante 2003 Pág. 10), lo que también es utilizado por parte de los actores políticos, de diversa orientación, para llevar sus disputas a los extremos sin posibilidad de concertar, puesto que siempre hay la posibilidad de que la institución militar dirima en estos casos. De tal manera que los actores políticos también se preparan y actúan para posicionarse lo mejor posible ante un implícito arbitraje militar que en algún momento van a demandar (Bustamante 2003).

⁶⁵ Las Constituciones de 1979 y la de 1989 mantuvieron como parte de las misiones fundamentales de las Fuerzas Armadas la de ser la garantía del ordenamiento jurídico, además de la obligación para apoyar al desarrollo nacional.

Esta realidad convierte a la democracia ecuatoriana en una democracia tutelada y a las Fuerzas Armadas en una institución que se ve a sí misma como tutelar de la existencia del Estado. Por ello, la posibilidad de una intervención militar en la vida política del país ha permanecido latente y no ha sido percibida como una amenaza para la democracia por una buena parte de la sociedad. Al contrario, en diversos momentos ha sido vista como necesaria para la estabilidad del país, lo que las convierte en un mecanismo funcional al tipo de democracia que se ha desarrollado en el Ecuador.

3.2 Los conflictos cívicos-militares no dejan de aparecer, las relaciones con el movimiento indígena, el desarrollo como estrategia de contención

Si bien las Fuerzas Armadas se han visto a sí mismas como la institución tutelar del Estado y la que debe actuar para precautelar su estabilidad, también existieron intentos de carácter personalista y no institucional, al estilo del viejo caudillismo del siglo XIX, lo que también muestra los niveles de disputas internas dentro de las Fuerzas Armadas, el más importante de estos se produjo durante el levantamiento del Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, General Frank Vargas Pazzos, en el gobierno de León Febres Cordero.

Por otra parte, el “problema del indio” siempre ha estado presente en la retórica militar, puesto que se lo ha visto como un obstáculo para la conformación y consolidación de una identidad nacional. A ojos militares influenciados por la Doctrina de Seguridad Nacional, la identidad nacional es una condición básica para construir un verdadero poder nacional que puede enfrentarse a los poderes opuestos, en especial al Perú.⁶⁶

3.2.1 Las disputas internas: de la bronca personal a la disputa institucional

El 7 de marzo de 1986 durante el Gobierno de León Febres Cordero, el General Frank Vargas Pazzos, en ese momento Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Comandante General de la Fuerza Aérea, se enfrentó armado al Ministro de Defensa, General en retiro del Ejército, Luis Piñeiros⁶⁷ aproximadamente a las diez de la mañana en el edificio del Ministerio de Defensa ubicado en el barrio de La Recoleta en la ciudad de Quito.

⁶⁶ Para mayor conocimiento sobre las visiones militares sobre los indios, ver: Ortiz Cecilia “Indios, Militares e Imaginarios de Nación en el Ecuador del Siglo XX” Abya Yala 2006.

⁶⁷ El nombramiento del General Luis Piñeiros rompió por primera vez una disposición heredada de la dictadura que establecía que el Ministro de Defensa debería ser el oficial más antiguo de las Fuerzas Armadas en servicio activo. Para este caso Febres Cordero reincorporó de manera ilegal al General Piñeiros al servicio activo para que ejerza esta función, lo que generó malestar al interior de las Fuerzas Armadas (Haro 2015)

Después del enfrentamiento en el Ministerio de Defensa que incluyó detonaciones de armas de fuego, Vargas Pazzos se retiró a la Base Aérea Mariscal Sucre, al norte de la ciudad, desde donde dio una rueda de prensa, en la que afirmó haber solicitado una reunión con el Presidente de la República (quien era además su compadre, pues Febres Cordero fue padrino de bautizo del último de los hijos de Vargas Pazzos, Daniel Espartaco Vargas Anda), para presentarle evidencias de que Piñeiros y el Comandante General del Ejército, General Manuel María Albuja, habían cometido “graves irregularidades” que afectaban al país y a las Fuerzas Armadas, la principal de ellas la relacionada con la adquisición de un avión Fokker F-28 para la empresa TAME el que a decir de Vargas Pazzos había generado sobrepagos y comisiones para los generales Albuja y Piñeiros.⁶⁸

Culminada la rueda de prensa, tomó un avión y se dirigió a la Base Aérea Eloy Alfaro en la ciudad de Manta. A su arribo tomó control de las instalaciones, se atrincheró y anunció un levantamiento armado. Durante los siguientes días se produjeron tensas negociaciones con el gobierno. Vargas solicitaba la remoción de Piñeiros y Albuja, mientras que Febres Cordero afirmaba que todas estas acciones eran parte de una conspiración política en su contra. Finalmente se llegó a un acuerdo que incluía la remoción de los funcionarios y la baja de las Fuerzas Armadas del General Vargas Pazzos pero sin ser juzgado por su insubordinación y en libertad.

Con el acuerdo logrado, Vargas Pazzos tomó un avión y se dirigió a Quito, pero al llegar a la Base Aérea Mariscal Sucre afirmó haber sido objeto de una trampa por lo que se volvió a atrincherar en la Base y se declaró en “pie de guerra” y ahora afirmando que se debía destituir al Presidente de la República y nombrar un gobierno cívico-militar, para lo cual convocó a una manifestación ciudadana de respaldo. Al final las tropas leales al gobierno, principalmente del Ejército, asaltaron las instalaciones de la Fuerza Aérea, dejando un saldo de muertos y heridos, tomaron preso al general sublevado y fue sometido a un juicio militar por aceptar sobornos y por insubordinación.

Finalmente, el Congreso en septiembre de 1986 dominado por la oposición al Presidente, concedió la amnistía al General Frank Vargas Pazzos, pero el Presidente Febres Cordero se negó a ejecutar esa resolución, manteniéndolo en prisión. Ese hecho, generó gran malestar al

⁶⁸ En la rueda de prensa que Vargas Pazzos dio en la Base Aérea de Quito, para explicar su sublevación afirmó haber recibido él mismo un cheque por doscientos cincuenta mil dólares para que no denuncie el supuesto sobrepago, afirmó que lo recibió pero que lo depositó en las cuentas de la Fuerza Aérea.

interior de la Fuerza Aérea, donde Vargas mantenía un alto aprecio y apoyo sobre la base de su liderazgo carismático, lo que fue un factor principal para que se desencadenen los hechos que se produjeron el viernes 16 de enero de 1987, diez meses después de los eventos iniciales, con el secuestro del Presidente Febres Cordero en la Base Aérea de Taura en la provincia del Guayas, por parte de un grupo de soldados y algunos oficiales leales a Vargas Pazzos que conspiraron y sometieron a la seguridad presidencial, apresaron al Presidente de la República, manteniéndolo cautivo dentro de la Base por algunas horas. Esta situación se saldó con la aceptación por parte del Presidente de la salida de la cárcel del General Vargas⁶⁹, en un hecho que puso en peligro la vida del Presidente y la estabilidad del país.

Este evento dejó en evidencia las tensiones internas que se vivían dentro del estamento militar, ante un manejo presidencial que, a ojos militares, pretendía romper con los acuerdos y privilegios adquiridos al momento del retorno a la democracia. Así también muestra las disputas por el hecho de que por primera vez el cargo militar más alto (Jefe del Comando Conjunto de las FFAA), no correspondió a un oficial del Ejército, sino a uno de la Fuerza Aérea lo que generó conflictos de intereses internos.

También pone en evidencia la facilidad con que una institución como la Fuerza Aérea que se la consideraba de las más estables, tecnológicas y profesionales en ese momento, pudo ser manipulada y muchos de sus miembros se prestaron para defender y alcanzar objetivos personales, logrando un respaldo ante un conflicto que en principio tuvo la apariencia de ser institucional, pero que rápidamente quedó claro que se trató de un desencuentro basado en intereses de carácter personal y con motivaciones que hasta el día de hoy no son absolutamente claros.

En todo caso, este hecho nos demuestra las tensiones internas que se habían generado dentro de las Fuerzas Armadas; así como, las tensiones que se dieron en las relaciones entre el poder civil del Estado con los estamentos militares en los pocos años que habían pasado desde el retorno a la democracia. Es importante hacer notar que el secuestro del Presidente en la Base Aérea de Taura, más allá del evidente arraigo y liderazgo que significaba la figura de Frank Vargas hacia el interior de la Fuerza Aérea, se produjo también como una reacción ante lo

⁶⁹ El 16 de enero de 1987 el Presidente Febres Cordero asistió a una ceremonia militar por el Décimo Aniversario del Escuadrón de Combate 2111 equipado con aviones Jaguar MK-1 en la Base Aérea de Taura. No era usual la asistencia de un Jefe de Estado a este tipo de ceremonias; sin embargo, se sostiene que Febres Cordero asistió a la ceremonia a fin de mostrar su poder y liderazgo en la base más grande e importante de la Fuerza Aérea, institución que había acompañado a la sublevación del General Vargas meses antes.

que, para muchos militares, era visto como una afrenta por parte del poder civil en contra de la institución militar, con la captura y prisión del General Vargas, lo que muestra el nivel de corporativismo interno en esa rama militar.

Por otra parte, es necesario tener presente que este evento, se produjo apenas cinco años después de la entrega del poder político por parte de los militares, que ya habían tenido un desgaste de imagen institucional durante ese período y que se encontraban haciendo un esfuerzo por recuperarla ante la sociedad, sobre la base de enfocarse en su desarrollo profesional.

Este suceso produjo un grave conflicto interno en las Fuerzas Armadas, en particular en la Fuerza Aérea, puesto que significó una rebelión que en principio aglutinó a una buena parte de los oficiales y aerotécnicos (tropa), en la sublevación inicial de 1986; mientras que en 1987 involucró en su mayoría a los aerotécnicos, lo que implicó el desconocimiento de la cadena de mando, la pérdida de disciplina y vejámenes hacia la mayoría de los oficiales que se encontraron en el lugar. En el mundo militar, que se sostiene sobre una estructura vertical con obligaciones de mando y obediencia, la posibilidad de perder el mando de un oficial ante sus subordinados es una de las más graves situaciones que afectan a la disciplina; por lo tanto, a uno de los valores fundamentales sobre los que se asienta la estructura militar.

Por tal razón los hechos de 1986-1987 significaron un gran cisma al interior de Fuerzas Armadas y en particular de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, y significó la salida de una parte de los mandos de la institución militar. En la Fuerza Aérea la acefalia del mando se complicó el 3 de junio de 1988 cuando fallecen en un accidente aéreo tres de los cinco generales sobrevivientes a los hechos de Taura y que se constituían en la cúpula de la institución, entre ellos el Comandante General, el General Ángel Flores⁷⁰. A partir de 1988 la cúpula al mando de la Fuerza Aérea estuvo constituida exclusivamente por coroneles, al pasar al retiro los dos generales que restaban⁷¹.

El hecho de que la Fuerza Aérea pase a ser comandada por coroneles significó la pérdida de su poder institucional e influencia al interior de las Fuerzas Armadas, significó también, en lo

⁷⁰ El viernes 3 de junio de 1988, cuando retornaban de una ceremonia militar en la Base Aérea de Taura, el avión North American Sabreliner 40, de registro FAE 068, un jet ejecutivo que había sido incorporado a la Fuerza Aérea y al Ejército para misiones de transporte de autoridades, se accidentó en las laderas de un cerro mientras realizaba las maniobras de aproximación al aeropuerto de Quito. En el accidente fallecieron sus once ocupantes.

⁷¹ Luego del accidente del avión de la cúpula de la FAE, quedaron al mando de la Institución militar dos generales; sin embargo, ellos pasaron a retiro por disposición del nuevo gobierno del Dr. Rodrigo Borja en agosto de 1988.

positivo, que esta se concentre en su propio desarrollo profesional alcanzando en el período siguiente las mayores capacidades en el ámbito operativo sin incrementar de manera sustancial sus medios disponibles⁷². Esto también significó una recomposición institucional hacia adentro, manteniendo una gran debilidad hacia fuera, sobre todo en el marco de la planificación y conducción de las Fuerzas Armadas, por la pérdida de peso relativo que significa el no contar con generales en el mando institucional en una organización jerarquizada como son las Fuerzas Armadas⁷³.

3.2.2 Los indios y los imaginarios militares

La relación entre los indios y el estamento militar ha sido diverso y complejo, desde la perspectiva militar ha primado la idea de la construcción nacional como única e indivisible, motivada como se ha dicho, por las diversas influencias históricas, pero sobre todo por la necesidad siempre presente de la creación de una conciencia e identidad colectiva de pertenencia a una nación, como una forma de enfrentar el reto de la amenaza territorial. Desde la perspectiva militar ecuatoriana, la defensa del Estado es su misión fundamental y debe ser compartida con los ciudadanos civiles; es decir, la defensa entendida como un hecho colectivo que involucra a todo el “poder nacional” sobre las bases teóricas de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Bajo esta visión ideológica, se evidencia con claridad que se requiere de la construcción de la unidad y una identidad nacional, aún a costa de la diversidad étnica y cultural del país. En este esfuerzo, se construye el mito del mestizaje como una vía adecuada de consolidación de “una sola alma nacional” (Ortiz 2006). El discurso del mestizaje como base de una

⁷² En los años anteriores la FAE había sido abastecida con una gran cantidad de equipo de vuelo lo que le permitió contar para la época con tres escuadrones de combate de primera línea: Escuadrón de Combate Nro. 2111 equipado con aviones supersónicos Jaguar MK-1; Escuadrón de Combate Nro. 2112 equipado con aviones interceptores supersónicos de origen francés Mirage F-1; y, Escuadrón de Combate Nro. 2113, equipado con aviones supersónicos israelitas Kfir C-2, los tres con base de operación en la Base Aérea Taura en la provincia del Guayas. Por otra parte, contaba con tres escuadrones de combate de segunda línea: Escuadrón de Combate Nro. 2311, equipado con aviones estadounidenses Cessna A-37B; Escuadrón de Combate Nro. 2312, equipado con aviones estadounidenses Lockheed T-33A y Escuadrón de Combate Nro. 2313, equipado con aviones de procedencia británica BAC Strikemaster Mk 89. Todos ellos operando desde la Base Aérea Eloy Alfaro en la ciudad de Manta.

⁷³ Al estar comandada por coroneles, la capacidad de toma de decisiones al interior de FFAA se ve reducida en una manera significativa, puesto que, en una institución basada en la jerarquía, los más altos oficiales de la Fuerza Aérea eran considerados después de todos los generales y almirantes del Ejército y la Marina. Por otra parte, no podían ser parte de organizaciones fundamentales de toma de decisiones y asesoramiento como es el Consejo Supremo de Fuerzas Armadas y el Consejo de Generales y Almirantes de Fuerzas Armadas, lo que motivó que la FAE exija y logre que su comandante General el Coronel Mario Naranjo participe en los consejos, a pesar de la resistencia de generales de las otras ramas (Versión General William Birkett, ex Comandante de la FAE).

unificación y consolidación nacional, se presenta ya en el discurso “nacionalista y revolucionario” de los años 70, en contraposición con las propuestas indígenas, que se materializan en los años 90, y que sostienen un discurso de respeto a la diferencia y la necesidad de reconocer una condición de multiculturalidad del país.

Esta diferencia fundamental, y la lucha social llevada a cabo por el Movimiento Indígena desde los años 90, crea cierto desconcierto ideológico dentro de las Fuerzas Armadas que no son capaces de conciliar su visión de un “poder nacional” que se basa en un estado unitario, con una sola identidad nacional; con respecto a la idea de una pluriculturalidad y menos de una plurinacionalidad. Situación que no ha sido superada cuando se evidencia, que si bien se ha avanzado en la aceptación a un concepto de multiculturalidad, se mantiene un acentuado rechazo al concepto de plurinacionalidad, que a los ojos militares, rompe con la unidad del Estado-Nación⁷⁴.

Ya en los años 60 con la “Doctrina de Seguridad Nacional”, se estableció la percepción en los militares que no bastaba la represión en contra de aquellas “amenazas al Estado” que eran los grupos sociales que se resistían al estatus quo, sino que se requería una acción de parte del Estado para generar condiciones sociales favorables para lograr el apoyo a las instituciones estatales, entre ellas las fuerzas de seguridad. Por esa razón a partir de los años 70, se establecieron acciones desarrolladas por los militares para generar condiciones favorables en las comunidades más apartadas y deprimidas de la realidad nacional, las que generalmente se encontraban en las provincias de fuerte presencia indígena y en las fronteras, en especial la frontera sur, que fue el eje de la atención militar durante el siglo XX.

(...) El Ejército sí se preocupó de mantener un contacto muy, muy directo con esta población marginal. Con esta población que estaba en las fronteras, que el gobierno nunca se preocupó de crear fronteras vivas, las fronteras vivas, las hicimos los militares poniendo destacamentos a lo largo de todo el cordón fronterizo, tanto al norte, al oriente, al sur, las fronteras vivas éramos nosotros, los militares más ciertas comunidades que se asentaban junto a los militares porque las unidades militares siempre han constituido un polo de desarrollo en donde han estado, donde se asienta una Unidad Militar inmediatamente se genera un polo de desarrollo.

⁷⁴ Si bien desde la irrupción del movimiento indígena en el Ecuador en los años 90 y su búsqueda de reconocimiento a la pluriculturalidad y plurinacionalidad, se ha desatado debates y posiciones favorables y desfavorables a estas dentro de los institutos de pensamiento militar (Academias de Guerra, Instituto Nacional de Defensa (INADE); Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y Universidad de las FFAA (ESPE), esto se enfrenta a un sentimiento arraigado en el ethos militar que se sienten obligados a la protección de los derechos colectivos y al Estado, por ello les resulta difícil aceptar un supuesto derecho a autodeterminación y autonomía que demandan los pueblos y nacionalidades indígenas, puesto que para los militares esto va en contra de los derechos de la mayoría de los ecuatorianos. Por tanto, estas propuestas tienen, a ojos militares, riesgos que pueden desencadenar luchas y disputas internas y por tanto afectar al orden interno, incluso la creación de gobiernos paralelos y la desintegración del Estado.

(Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, 8 febrero 2023).

Las acciones que desarrollaron para este fin las Fuerzas Armadas se agruparon en lo que se conoce hasta este momento como: “Acción Cívica” y “Apoyo al Desarrollo”, que no son más que labores de diverso tipo que realizan las tres ramas de las Fuerzas Armadas, que tienen objetivos heterogéneos y diverso alcance. Están encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades más deprimidas y también para ganar el apoyo y aceptación, negando de esta manera el acceso a otros intereses que, desde la perspectiva militar, pueden ser subversivos o criminales⁷⁵. Van desde la dotación de pequeña infraestructura, recursos materiales y humanos para educación y salud, pasando también por las relaciones públicas y las acciones psicológicas para alcanzar mayor aceptación e influencia.

(...) También el tema que usted anota sobre que nosotros denominamos acción cívica, apoyo al desarrollo, son parte de la defensa interna. Son operaciones complementarias que ayudan mucho a la defensa interna. Es por eso que las Fuerzas Armadas Ecuatorianas se caracterizaron por tener ese contacto con la ciudadanía. A más de que nosotros contribuíamos al bienestar, al desarrollo de esa gente, también automáticamente estábamos fortaleciendo nuestra defensa interna. Cuando usted dice acción cívica, es para implementar en los ciudadanos, valores, principios, amor a la patria, etcétera. Cuando habla de apoyo al desarrollo, de igual manera, cuando usted regala un instrumento de escritura, de lectura, también está influenciando. Y ahí están las operaciones de inteligencia, entonces el pueblo ecuatoriano siempre estuvo cerca a Fuerzas Armadas y las Fuerzas Armadas cumplían ese doble propósito, fortalecer esto para la defensa interna y fortalecer también su apego a las Fuerzas Armadas para obtener ese apoyo, como siempre se ha gozado (Entrevista al General Ernesto González, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, 15 febrero 2023).

Esta interacción con interés, fue una función permanente que asumieron las Fuerzas Armadas desde los años 70, generalmente con recursos generados dentro de la misma institución militar y con el trabajo de una buena parte del personal militar, que necesariamente era distraído de sus responsabilidades castrenses. Sin embargo, esta inversión de recursos humanos y económicos se justifica en función de la necesidad de ocupar el espacio abandonado por la desatención del estado central, ante lo cual, no le queda más remedio a las Fuerzas Armadas, que asumir ese rol en función de los requerimientos de unidad nacional que habían sido auto-impuestos a tal nivel de que era parte de la planificación de la institución militar.

(...) Un objetivo era mantener una buena relación, de ocupar un espacio que el Estado no ocupaba, y antes, si el Estado no ocupa un espacio, alguien lo va a ocupar y entonces nos preocupamos nosotros de ocupar ese espacio y además de mantener una buena relación. Y nos propusimos hacer apoyo al desarrollo y teníamos una muy buena relación con las comunidades indígenas y sus dirigentes, en todo el territorio. Yo, como el resto de los militares, teníamos los

⁷⁵ La idea que ha primado en estas acciones desde los años 60 del siglo pasado es la de prevenir la disidencia, y contar con el apoyo de las comunidades cuando se requiera actuar en contra del “enemigo interno” que es una figura de la Guerra Fría y la doctrina de seguridad nacional de esa época.

pases, ahora al norte, ahora al centro, ahora sur, a la costa, al oriente y en dónde llegábamos, había la misión de que una de las tareas, de los planes, era apoyo al desarrollo. Entonces, normalmente los sábados y domingos teníamos un trabajo que hacer en una de las comunidades, un puente que faltaba, un puente colgante, la atención médica que nunca llegaba por ningún lado, como le digo, el tema de la educación fue clave, y quiero dar un salto, yo terminé en el grado de coronel como Comandante de la Brigada Blindada en la provincia de Chimborazo. Y siendo comandante parte del personal constaba de 70 profesores en las escuelas de la provincia. Setenta profesores es un montón de gente. Todos egresados de la ESPE en Ciencias de la Educación, o sea, no eran improvisadas. Todos egresados en Ciencias de la Educación; por lo tanto, sabían lo que hacían. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, 8 febrero 2023).

Esta interacción también va generando una influencia recíproca entre las comunidades indígenas y las Fuerzas Armadas, en especial con el Ejército el que por su naturaleza está siempre más cercana a las comunidades, que se va manifestando en las continuas interrelaciones que se dieron durante los diversos levantamientos y acciones de protesta del Movimiento Indígena, donde se puede observar la construcción de influencias mutuas que se evidencia en determinados momentos con la renuencia a realizar acciones de represión indiscriminada por parte de los militares, como nos muestra este interesante relato de un ex Jefe del Comando Conjunto.

(...) Pero también había un diálogo con los dirigentes, decía dame 2 horas, dame 1 hora y el resto cierra la carretera otra vez. Una vez logré que el Comandante de la División, cuando me dijo, ¡oye, ya pues revientales a estos! le dije, vea mi General, ¿Cuántos años hemos trabajado en apoyo al desarrollo? Yo quisiera que usted vea en las condiciones que vive esta población aquí. Nosotros vivimos con ellos y vemos y hacemos letrización, no tienen alcantarillado, no tienen agua potable, no hay luz, son gente abandonada. Mi general, véngase y vea usted, compruebe por usted mismo. Me dice, te voy a arrestar, y no sé qué.... Llegó en helicóptero me acuerdo. Así se asentó en Iluman, y le salen como 1.000 ponchos azules, quiso despegar el helicóptero y lo agarraron. Le dije, no se preocupe mi General bájese nomás aquí está un Hammer (vehículo), vamos, nos vamos a reunir. Y se reunió, iba por 1 hora, se quedó 5 horas escuchando y le mostraban los decretos presidenciales que hay y las campañas políticas y las ofertas incumplidas... Y entonces dijo, me has dado una lección de vida. Una cosa es aquí, otra cosa en el escritorio. Fue y habló con mi General Gallardo, Ministro de Defensa. Mi General, esto está pasando. El Teniente Coronel tiene la razón, yo fui yo vi esto. A la tarde al mediodía estuvieron llegando el Ministro de Salud, el de Educación..., los ministros, reunión, exposición de la problemática. Todos movían la cabeza decían, claro tienen razón. Está bien, muy bien, les vamos a dar, les ofrecemos darles esto, les cumplieron a medias. Pero se acabó el paro. Entonces mi general me decía bien. Qué lección... te iba a arrestar realmente te iba a reventar, acababa con tu carrera. Si yo no salía cambiado totalmente después de haber visto esa realidad. Le digo, mi General es que todo el tiempo hacemos apoyo al desarrollo. Ustedes en los planes me han mandado a hacer letrinas aquí, no hay letrinas, no hay alcantarillado, no tienen agua, no hay educación, no hay un profesor, aquí les hemos puesto porque necesitan, hay gran desnutrición, tienen razón. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, 8 febrero 2023).

3.3 La preparación para el combate: los hechos de Paquisha y del Cenepa

Como hemos visto durante muchos años se fue desarrollando un anti-peruanismo en las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, basado en la idea del fracaso y el despojo, lo que generó un

sentimiento de revancha que se enfrentó a la realidad de tener en contra a un “poder nacional” superior como el del Perú, país que dispone de más territorio, población y recursos, que el Ecuador. Por ello también es comprensible que en cuanto las Fuerzas Armadas contaron con la posibilidad de acceder a los recursos extraordinarios que se generaron por la explotación petrolera, antes de realizar la entrega del poder a manos civiles en 1979, se preocuparon de establecer un amplio plan de adquisiciones militares que estuvieron sujetas al secretismo típico de ese tiempo. En términos generales, las tres ramas de las Fuerzas Armadas, accedieron a equipo militar de los más avanzados para la época, lo que las convirtió en una de las instituciones militares mejor equipadas en la región⁷⁶.

Este conjunto de adquisiciones militares fue de lejos el más importante que se ha realizado desde el inicio de la República y consistió entre otros sistemas de armas en: aviones de combate y de transporte de diverso tipo, submarinos, fragatas y corbetas, tanques de guerra, vehículos blindados y armamento menor entre otros. Significó un gran esfuerzo fiscal para el país y tomando en cuenta que en gran medida se adquirió con deuda, fue una de las causas de la crisis de la deuda que se desató en las décadas del 80 y 90 del siglo XX. Según lo sostuvo el Economista Mauricio Yépez quien fuera Ministro de Economía y Presidente del Banco Central.

(...) Ecuador era un nuevo rico, se gastó toda la ganancia que se obtuvo del petróleo, y no sólo que se gastó ese recurso, sino que se endeudó. La deuda que tenemos y que muchas veces es comentada y criticada, es aquella contratada y desembolsada hasta el 31 de diciembre de 1982. Esa es la deuda que está en los mercados, y que prácticamente parte de los multilaterales, que son los únicos créditos que ha recibido el país a raíz de 1982. La mayoría de esa deuda tanto del Club de Paris, como de deuda comercial es la contratada y desembolsada desde 1982 y tiene que ver mucho con la deuda que se hizo en los setenta para el equipamiento de Fuerzas Armadas. (Yépez 2005, 207).

Por otra parte, este cúmulo de adquisiciones y equipamiento, permitieron a las Fuerzas Armadas entrar en un proceso de modernización que no solo involucró a su equipo, sino que también se produjo en el ámbito de la doctrina de empleo táctico que implicaba el uso del nuevo material bélico, así como también la influencia en la planificación operacional y

⁷⁶ En este periodo se produjo el más amplio programa de adquisiciones militares en el siglo XX. El Ejército accedió a blindados, artillería de campo y anti-aérea, vehículos de diverso tipo; la Armada adquirió corbetas, fragatas, submarinos y diversos buques de varios tipos; la Fuerza Aérea compró dos escuadrones de aviones de combate supersónicos de primera línea y varios tipos de aviones de transporte.

estratégica que se logró debido a la posibilidad de que muchos oficiales reciban preparación y entrenamiento en diversos países⁷⁷.

De esta manera las Fuerzas Armadas, ya alejadas de las disputas políticas de la década del 70, se dedicaron a un proceso de preparación en el empleo del nuevo equipo cuya completa implementación tomaría algún tiempo pero que significó un período de mayor esfuerzo por profesionalizar a las Fuerzas Armadas y convertirlas en una institución preparada y lista para el combate.

3.3.1 1981 La disputa de los destacamentos de Paquisha, Mayaicu y Machinaza

El tema territorial, a más de ser una constante amenaza para la seguridad externa del Ecuador, se convirtió en un imaginario que implicó una forma de vida de las Fuerzas Armadas, incluso en su razón de existir y un mecanismo de cohesión a lo interno de la institución militar como se refleja en las siguientes expresiones de dos jefes militares:

(...)... Le pondría como antecedente, que son el escenario y las amenazas las que dan identidad a las a las Fuerzas Armadas de cualquier país. Entonces el escenario, hablemos del escenario ecuatoriano, con cuatro regiones naturales, etc., todo lo que implica el escenario. Y las amenazas. Antes de la firma de la paz, ¿cuál era la única amenaza que teníamos? el Perú, su expansión territorial, entonces nosotros, como usted bien decía, así pensábamos así nos preparábamos desde que amanecía era parte de nuestra psiquis y así nos formamos y así nos desenvolvimos. (Entrevista al General Ernesto González, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, 15 febrero 2023).

(...) “Una de las cosas más importantes que a través de la historia, han mantenido cohesionados a los Estados y las naciones es las amenazas, entonces una de las formas que ha permitido existir, reitero a los gobiernos a las naciones a los grupos sociales, como quieras llamarlo, son las amenazas, es lo que les ha unido lo que les ha integrado. Porque al saberse unidos estaban en mejores posibilidades de mejores condiciones de enfrentarlas. Entonces, lo que mantuvo cohesionado al país, y por ende a las Fuerzas Armadas, fue la amenaza que teníamos latente todos los años, porque acuérdesese que todos los años ya, más o menos, a finales de diciembre ya empezaba el asunto y no había año que no sea así. Entonces, eso para mí es clave. Y me acuerdo de unas palabras de uno de los judíos, instructores israelitas del Kfir, cuando decía: Que lo peor que nos puede pasar como país era firmar la paz. Porque el rato que se acaben las amenazas, pasará lo que en realidad nos pasó”. (Entrevista al General Enrique Velazco, ex Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, 4 abril 2023).

Como podemos apreciar, los dos jefes militares coinciden en la importancia del tema territorial, percibido como una amenaza existencial, para mantener la cohesión, no solo de las Fuerzas Armadas, sino del país en su conjunto. Esta idea está tan presente en el imaginario

⁷⁷ La Doctrina de manera simple, no es más que las ideas que sustentan la forma y mecanismos mediante los cuales se realiza la planificación y el empleo del equipo militar, generalmente es producto de la experiencia adquirida en el proceso de producción y de empleo de esos equipos en los diversos conflictos armados del mundo.

militar que incluso se llega a afirmar que “lo peor que nos puede pasar era la firma de la paz” puesto que el conflicto territorial se percibía también como un mecanismo de cohesión social.

Lo cierto es que el tema territorial tenía su punto caliente en una parte de la frontera sur oriental no delimitada que estaba sujeta a roces permanentes, la tensión solía llegar a su máxima expresión antes y después del 29 de enero que era la fecha de recordación de la firma del Protocolo de Río de Janeiro que significó la consolidación de un gran despojo territorial y para las Fuerzas Armadas su mayor derrota militar. Estas situaciones daban inicio frecuentemente con escaramuzas entre patrullas militares, eventos en los cuales es muy difícil determinar las razones específicas que las produjeron. Pero que ocurrían, ya sea por acciones imprudentes de soldados maniobrando en un ambiente absolutamente adverso, o de un comandante regional que se equivoca y toma la decisión de enviar a sus patrullas a sobrepasar líneas de status quo para provocar una reacción, o a simples malos entendidos.

Lo cierto es que constantemente se producían enfrentamientos armados que eran frecuentemente utilizados políticamente como mecanismos de cohesión interna en los dos países⁷⁸. Esto generaba sospechas sobre el uso del conflicto para alcanzar fines políticos de civiles y militares, puesto que el tema fronterizo y de seguridad nacional, tanto en el Ecuador como en el Perú, fue evidentemente utilizado por los gobernantes de turno, como un “Caballo de Batalla” al que recurrían los sectores de clases políticas para mantener presencia electoral (Rivera 1999).

(...) Dicho sea de paso, que los conflictos reiterados de todos los años, de la posibilidad de iniciar una guerra eran repetitivos, y muchas de las ocasiones fueron utilizados por los gobiernos, de las dos partes, como para afianzar su relación con el pueblo, y entonces la defensa de la soberanía y la integridad territorial de las dos partes. Fue un pretexto ideal. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, 8 febrero 2023)

3.3.2 Un nuevo revés militar

Contando con nuevo equipamiento recientemente adquirido y enfocados en procesos internos de profesionalización, ya sin el peso del manejo del Estado, se produce un nuevo enfrentamiento militar en la zona sin delimitar que tuvo connotaciones importantes y cuyo inicio, como suele ser en estos casos, tiene dos versiones contradictorias. En primer lugar, la interpretación ecuatoriana habla de una acción militar iniciada por la parte peruana, con el

⁷⁸ La permanente sospecha de que los estamentos políticos y militares de los dos países utilizaban el conflicto como una forma de superar problemas internos y de alcanzar cohesión, siempre estuvo en la discusión sobre el tema territorial.

objetivo de romper los límites impuestos por el status quo en una zona sin delimitación específica; por otro lado, la visión del Perú que sostiene que se trató de una “invasión” de su territorio por parte de fuerzas ecuatorianas.

Más allá de conocer las verdaderas razones que dieron inicio al enfrentamiento, lo cierto es que las Fuerzas Armadas del Perú ejecutaron una acción militar violenta en contra de lo que para ellos era una incursión militar ecuatoriana. Si se hace un análisis de las acciones militares que se produjeron, se puede llegar a la conclusión que del lado peruano existió la decisión política de alcanzar sus objetivos militares en el menor tiempo posible aún a costa de la posibilidad de que el conflicto escale de manera descontrolada, por ello desataron rápidamente un operativo militar violento con el uso de distinto tipo de equipo militar incluyendo aviones y helicópteros, con el objetivo de lograr el “desalojo” de las tropas ecuatorianas en el menor tiempo posible como finalmente se logró.

Por la parte ecuatoriana es evidente que no existió la suficiente confianza política y militar, a pesar del nuevo equipamiento, para hacer frente a un acrecentamiento del conflicto, por lo que se procuró resistir sin involucrar mayor cantidad de efectivos y material a fin de no escalarlo, lo que se concibió hacia dentro de la organización militar como una nueva derrota⁷⁹.

(...) Sí yo era subteniente en el 81. Y claro, yo estuve en el grupo Yaguachi y nos tocó ir a la frontera sur. Yo creo que este es el primer paso que nos dejó lecciones profundas de doctrina, de experiencia, de lecciones aprendidas de un conflicto que lo perdimos. Y entonces viene un una especie de... no de revancha...., sino que hay una reacción en la oficialidad joven, en la tropa también, de que deberíamos de estar mejor preparados y mejor equipados. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, 8 febrero 2023).

Esta situación conllevó una reacción al interior del estamento militar que se visibilizó en dos ámbitos específicos: en primer lugar, se reforzó el entrenamiento y capacitación de su personal, venido a menos después de casi una década en el poder político, lo que en el tiempo condujo a las Fuerzas Armadas a su mejor momento en cuanto a capacitación, profesionalismo y conocimiento de las artes y ciencias de la guerra convencional. Por otra

⁷⁹ En el enfrentamiento de 1981 el Perú utilizó activamente ataques aéreos y desembarcos verticales de tropas en la zona del conflicto a fin de “desalojar” a las tropas ecuatorianas, las que fueron rápidamente evacuadas para evitar mayores pérdidas, se realizaron incluso incursiones aéreas de aviones de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), dentro de territorio ecuatoriano, por lo que se produjo el primer enfrentamiento entre aviones de combate de los dos países, cuando dos aviones A37-B de Ecuador y de Perú, se toparon en el espacio aéreo procediendo a descargar sus armas, sin que se haya dado algún derribo.

parte, se produjo un nuevo esfuerzo en equipamiento que sobre todo se concentró en mejorar las capacidades aéreas y anti-aéreas, en especial énfasis de la Fuerza Aérea Ecuatoriana⁸⁰.

3.3.3 1995 El momento de la reivindicación militar

Para diciembre de 1994, como ya era costumbre, se produjeron intercambios de mensajes entre los responsables de los destacamentos militares de la zona en disputa en la zona del Río Cenepa, esos mensajes fueron considerados como amenazas creíbles por parte de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, las que ya de manera discreta fueron limitando las salidas del personal típicas de navidad y fin de año, lo que evidenciaba la posibilidad de que se aproximaba un nuevo enfrentamiento violento.

A diferencia de lo que pasó en 1981, esta vez las Fuerzas Armadas se encontraban confiadas en sus capacidades y lograron del poder político un explícito apoyo para emprender una respuesta militar más agresiva de la que ocurrió en 1981. Las Fuerzas Armadas habían pasado una década y media, alejadas generalmente de la disputa política⁸¹, concentradas en desarrollar sus capacidades bélicas lo que les había dado un alto nivel de confianza, a pesar de que los informes de inteligencia constantemente recalcaban sobre las capacidades superiores del poder al que se enfrentaban⁸².

(...) Y se dieron muchas cosas, la guerra electrónica funcionó de primera, las tropas con una moral al 100%, el equipamiento muy bueno, la población con un apoyo espectacular hacia las Fuerzas Armadas, una cohesión nacional que nunca se volverá a repetir, nunca vista y que nunca se va a volver a repetir. Eso fue, creo que el punto culminante del ejemplo de cómo debería funcionar. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, 8 febrero 2023).

En contraparte, las Fuerzas Armadas del Perú, confiadas en su éxito de 1981 y con un escaso conocimiento de inteligencia, emprendieron al inicio con operaciones muy similares a las que les permitieron el éxito en 1981, basadas en acciones de bombardeo haciendo uso de helicópteros, aviones y desembarcos verticales. Sin embargo, había diferencias sustanciales

⁸⁰ A partir de los hechos de 1981, el gobierno de Jaime Roldós Aguilera, ante los requerimientos militares, aprobó la adquisición de un nuevo escuadrón de aviones de combate, doce aviones Kfir C-2/ TC-2 de fabricación israelita, de igual manera se adquirieron cuatro radares de fabricación británica: 2 AR3D y 2 AR-15 a fin de establecer un sistema de defensa aérea. Por otra parte, se equipó al Ejército con cuatro baterías de sistemas anti-aéreos Oerlikon GDF-003.

⁸¹ Salvo algunos eventos puntuales como la sublevación de Vargas Pazzos en 1986 y el secuestro del Presidente Febres Cordero en 1987.

⁸² Al final del conflicto, se criticó de manera interna el desempeño de inteligencia que generalmente sobreestimaron las capacidades y las intenciones del Perú. Esto llevó a que se generen reformas a la inteligencia militar, partiendo de constituir a este servicio como una “arma” más en el Ejército, lo que apuntaba a una mayor profesionalización y capacidades.

entre los hechos del 81 y del 95 sobre todo en cuanto al equipamiento y a la intención de ofrecer resistencia, esto les generó grandes pérdidas de equipo y personal, sobre todo en el ámbito aéreo perdiendo tanto helicópteros como aviones y a los militares que los operaban. Esto constituyó un golpe no esperado, que les obligó a movilizar apresuradamente más tropas y equipamiento, sin contar con medios y rutas logísticas apropiadas en la zona de las operaciones, para enfrascarse en un tipo de guerra diferente a la que habían previsto inicialmente. Ahora la guerra propuesta por el Perú se basaba en la introducción de patrullas de soldados que buscaban causar el mayor daño al adversario y lograr algunos objetivos simbólicos sin contar con el apoyo aéreo necesario⁸³.

Es evidente que, a pesar de la retórica bélica y la situación tensa en todos los niveles, en el ámbito político, en ambos países, hubo la decisión de hacer los mayores esfuerzos para no escalar el conflicto y tratar de alcanzar una mejor posición en el terreno para tener una situación favorable al momento de llegar a una negociación que se veía en el horizonte ante la presión por parte de los países garantes y en especial por los Estados Unidos, interesado ahora en pacificar los viejos conflictos territoriales en su “patio trasero”.

Finalmente, los dos países fueron llevados a la mesa de negociaciones en un proceso que, no sin altibajos y dificultades, concluyó con la firma del Acuerdo de Paz entre los dos países en la ciudad de Brasilia, el 26 de octubre de 1998, suscrito por Jamil Mahuad Witt, Presidente de la República del Ecuador y Alberto Fujimori Fujimori, Presidente de la República del Perú.

Si bien este acuerdo fue controvertido tanto dentro como fuera de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, ya que se escucharon voces que sostenían que se había cedido en las negociaciones lo que se había logrado en el campo de batalla. También significó una gran sensación de victoria lo que produjo un sentimiento de reivindicación del valor de las Fuerzas Armadas y un fuerte sustento para su identidad y cohesión interna. Esta situación se mantuvo por un tiempo hasta que empezaron a surgir los desacuerdos, disputas y rencores internos, los

⁸³ Durante el mes de enero y parte del mes de febrero las Fuerzas Armadas de Perú basaron sus esfuerzos en acciones llevadas a cabo por medios aéreos, en principio helicópteros artillados atacando posiciones ecuatorianas de la misma manera que ocurrió en 1981. La respuesta fue el derribo de varios helicópteros en un primer momento y posteriormente la pérdida de aviones en enfrentamientos con la Fuerza Aérea Ecuatoriana durante el 10 de febrero de 1995. A partir de ese día la Fuerza Aérea del Perú no realizó ningún otro esfuerzo importante con un valor operacional o táctico, por lo que el eje de las operaciones pasó al ámbito terrestre para lograr una mejor posición sobre el terreno con la introducción de tropas terrestres en mayor número y calidad.

que empezaron casi desde el mismo momento del fin de las operaciones militares como fruto de las discrepancias sobre los actores de aquel éxito.⁸⁴

(...) Ciertos generales no pudieron asimilar el hecho, no por su voluntad sino por el destino, de no tener una participación directa en el Conflicto del Alto Cenepa, y algunas veces en forma camuflada y otras en forma abierta, trataban de minimizar la actuación de quienes fueron parte de esa campaña heroica. (Hernández 2004, 100)

El éxito en las operaciones militares que se desarrollaron en la guerra del Alto Cenepa, significó la primera vez, desde la Batalla de Tarqui, que las Fuerzas Armadas del Ecuador habían logrado un éxito militar evidente y claro ante su “enemigo” y para lo cual se habían preparado por décadas, esto significó un indudable incentivo a la autoestima militar y al incremento de su prestigio y aprobación de cara a la población en general.

3.4 El fortalecimiento del corporativismo prebendario en las Fuerzas Armadas

Samuel Huntington, uno de los más prestigiosos académicos que ha tratado el tema militar, considera que los militares tienen tres características principales: 1. Maestría, lo que implica tener conocimientos expertos y habilidades específicas para el ejercicio de su labor, en este caso y en términos weberianos, el monopolio de la violencia legítima del Estado. 2. La responsabilidad, que consiste en el cumplimiento del servicio y del manejo de un tema tan delicado como la violencia, lo que implica una garantía para que, ese enorme poder, se utilice en función de ideas y valores comunes a la sociedad a la que sirven. 3. Corporativismo que es propio de una burocracia castrense y que está construida en torno a rangos (jerarquías), y cargos (funciones) (Huntington 1995).

Como es conocido, el corporativismo suele ser consustancial a las estructuras sociales que se han construido, las que en su interior disputan diversos intereses, incluso contrapuestos. Cuando los intereses se vuelven comunes a un grupo, se forman corporaciones o gremios cuyo fin principal es el de promover esos intereses. Por tanto, una sociedad compleja donde se construyen intereses de diverso tipo, es de esperar que existan intereses corporativos y es el Estado el que supuestamente debe actuar como mediador de esos intereses particulares para

⁸⁴ Después de los sucesos bélicos las Fuerzas Armadas se enfrentaron a la necesidad de hacer un reconocimiento interno a los actores que habían tenido méritos destacables en los hechos. En este proceso existió formas de actuar distintas en cada uno de los servicios; en el caso de la Fuerza Aérea solo se reconoció con condecoraciones a los estandartes de las unidades que habían tenido participación destacada y a los pilotos que habían derribado aviones o habían tenido acciones especiales en vuelo. En el caso del Ejército, si bien en un principio se aseguró que los reconocimientos no serían individuales, lo cierto es que se produjeron una gran cantidad de reconocimientos individuales y de diverso tipo, esto generó, como era de esperar, insatisfacción, rencores y disputas internas. (Más información en Hernández Luis “Por Honor: Una Lucha por la Ley y la Dignidad Militar” Corporación Editora Nacional, 2004).

alcanzar el bienestar general de la sociedad en su conjunto. Efectivamente, se puede sostener que los actores sociales tienden al corporativismo en grados diversos, puesto que ellos sostienen intereses particulares y parte de la disputa política también implica promover el interés particular como si fuera el interés general (Ospina 2010).

Entonces el corporativismo se convierte en un mecanismo de comunicación entre el Estado y la sociedad, una forma que tienen los ciudadanos y los grupos para defender sus intereses y promoverlos al resto de la sociedad a través del Estado y según Antonio Gramsci, el corporativismo es una etapa de la sociedad donde los grupos sociales adquieren conciencia de su unidad y de su solidaridad interna, primero en una “fase económico-corporativa”; para luego, una vez que se haya tomado conciencia en los intereses de largo plazo, pasar a una nueva fase que la llamó “fase ético-política” (Ospina 2010).

Por tanto, si bien se suele calificar al corporativismo como un enemigo del Estado bajo la idea de que busca imponer los intereses de un grupo al resto de la sociedad, también se ha sostenido como lo hace Gramsci que el corporativismo viene a ser un proceso incluso necesario en el desarrollo de una sociedad que va tomando conciencia de sí misma.

3.4.1 Las Fuerzas Armadas una institución corporativa

El término corporativismo se lo ha usado para referirse a organizaciones o grupos sociales que representan intereses económicos. Pero no solo ellas sino la mayoría de las instituciones tienen características corporativas puesto que habitualmente suelen tener un papel en la representación de los intereses de sus miembros. En el caso de las Fuerzas Armadas, estas se organizan alrededor de una estructura jerárquica piramidal, con una cadena de mando establecida y con un conjunto de reglas y normas que rigen su funcionamiento; por ello, como ya lo sostuvo Huntington, tienen características fundamentales relacionadas al corporativismo. Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas no son ajenas a ese corporativismo que se fue construyendo a partir de su institucionalización y que se convirtió en un proceso acelerado a partir del Gobierno Nacionalista y Revolucionario de la década de los setenta, que se fue consolidando con el continuo aumento de autonomía y privilegios.

El corporativismo militar se va extendiendo en dos ámbitos: el primero, en cuanto a la autonomía que se impone hacia afuera para mantener el control a lo interno (corporativismo interno), lo que permite mantener una organización estable y sin cambios, una unidad de doctrina a pesar de los cambios de la sociedad e incluso de la propia organización. Esta

unidad se impone a todos sus miembros, incluso al personal contratado civil⁸⁵, y suele aislar e incluso expulsar de su seno a los que no están decididos a adaptarse a esos principios, este tipo de corporativismo se materializa en los mandos y los espacios de poder que ellos adquieren hacia dentro de la organización. Espacios de acceso limitado, donde el ingreso depende del visto bueno de aquellos que ya lo ocupan; por lo tanto, está construido para dejar por fuera a todo aquel que pueda constituir una amenaza real o imaginaria para el statu quo. Esto se puede apreciar con total claridad en el acceso al grado de General o Almirante de las Fuerzas Armadas, proceso que es normado por un reglamento especial, en el que una buena parte de la calificación depende de la ponderación subjetiva que hacen los Generales o Almirantes en servicio activo, en base a una apreciación personal sobre los candidatos para acceder a ese grado militar⁸⁶. Esta situación convierte al acceso al grado de General o Almirante de Fuerzas Armadas, y por tanto la posibilidad de formar parte de los más altos mandos de la institución, en un círculo cerrado al cual acceden solo aquellos candidatos que, además de contar con las calificaciones necesarias, es aceptable para el grupo personas que lo integra y que los considera idóneos, lo que fortalece el corporativismo puesto que, generalmente los aceptados son candidatos que comparten la visión y los objetivos de aquellos que ya conforman ese selecto grupo, de esta manera se garantiza y perpetúa una sola forma de entender a la institución⁸⁷. En este sentido y siguiendo a Weber (2002), las Fuerzas Armadas se convierten en una suerte de asociación donde solo se permite en su seno a

⁸⁵ En el caso del personal civil de FFAA eran considerados trabajadores dependientes del Ministerio de Defensa y se regían por un reglamento interno del Ministerio de Defensa y de cada una de las Fuerzas. El proceso de ingreso se basaba en disposiciones internas de selección con un marco de escasa supervisión externa y estaban sujetos a poca estabilidad laboral, sueldos comparativamente más bajos que el sector público y menores beneficios y oportunidades. Hasta la promulgación de la Ley Orgánica de Servicio Público y Carrera Administrativa (LOSCCA) en el año 2005. A partir de ese momento los Empleados Civiles de FFAA pasaron a ser parte del servicio público y sujeto a sus requerimientos y procesos.

⁸⁶ En las FFAA ecuatorianas, el proceso de calificación de oficiales y personal de tropa (suboficiales), está regido por un reglamento común sujeto a calificaciones anuales y al cumplimiento de requisitos, en el caso del ascenso de Coronel o Capitán de Navío (Marina) a General o Almirante, existe un reglamento específico con mayores limitaciones y subjetividades, para mayor información del tema: Hernández Luis “Por Honor: Una Lucha por la Ley y la Dignidad Militar”, Corporación Editora Nacional 2004.

⁸⁷ El mecanismo de calificación para el ascenso al grado de general en Fuerzas Armadas, el mayor grado y por lo tanto a convertirse en parte del alto mando institucional, siempre ha sido objeto de controversia, hasta los años setenta era un sistema fundamentalmente político que llevaba adelante el Congreso Nacional, pero de manera pública. Posteriormente, en la Constitución de 1979 que marcó el regreso a la democracia, se le quitó esta potestad al Congreso y pasó a ser llevado a cabo por el Consejo de Generales y a estar revestido de secretismo y manteniendo la subjetividad y el corporativismo. Hasta la actualidad ha sido modificado el Reglamento en varias ocasiones buscando disminuir la subjetividad sin que se lo haya logrado del todo.

personas aprobadas por los demás miembros y eso “legítima” al que ingresa con respecto a terceros y es mucho más importante que sus aptitudes y capacidades (Cardona 2019).

(...) Las Fuerzas Armadas requieren una mayor profesionalización, las leyes y reglamentos militares, sobre todo el ascenso a generales debe modificarse para evitar la arbitrariedad y la subjetividad en la evaluación, pues los procedimientos actuales conducen inevitablemente a la construcción de un espíritu de gueto; pueden crear complicidades, que atraviesan el conjunto de la institución y finalmente, pueden ser susceptibles de politización. (Adrián Bonilla, Revista Vistazo noviembre 2002).

El corporativismo a lo interno, se manifiesta también en los grupos que se forman hacia dentro de la institución militar, que generalmente están contruidos alrededor de conocimientos o actividades específicas conocidas como fuerzas, armas o especialidades. En principio, el pertenecer a uno de los tres servicios en concreto (Fuerza Terrestre, Fuerza Naval (Armada) o Fuerza Aérea), implica compartir tradiciones, conocimientos y saberes específicos que se imparten desde el mismo momento del ingreso a las respectivas academias de formación militar⁸⁸.

También al interior de cada una de estas fuerzas también existen corporativismos que se agrupan alrededor de las armas y las especialidades⁸⁹. Otra zona importante de los corporativismos se encuentra dentro de la estructura que separa a los oficiales de los suboficiales o personal de tropa, a diferencia de otras instituciones militares de otros países, donde si es posible el acceso de manera ordenada, en el Ecuador sigue siendo una frontera infranqueable. Como se puede observar, el corporativismo interno de Fuerzas Armadas se establece en diversos ámbitos y a diferentes niveles que conforman un entramado de corporativismos que influye en su propia dinámica interna y sus disputas que suelen ser mediadas por los mandos sin contar con una autoridad externa a la propia institución.

⁸⁸ Desde hace muchos años, en diversas ocasiones se ha pretendido racionalizar y unificar las actividades que hacen las tres fuerzas como son las academias de formación o las escuelas de vuelo. Sin embargo, todos los esfuerzos han fracasado debido a la influencia ejercida por cada una de las instituciones militares para no perder su espacio al que consideran natural. (...) Esto fue un objetivo mío y llegamos hasta el final y a decirle Presidente, estamos listos para unificarnos las fuerzas en sus capacidades y potencialidades. La Fuerza Aérea tomará la conducción de la escuela para formar pilotos de avión. Ejército en lo que es helicópteros y la Marina hará en su campo, pero se incluirán los pilotos aquí y luego harán su especialidad acá... Los intereses, jugaron los intereses de cada una de las fuerzas. Salí yo y dijeron allí queda eso. Es que ha muerto el rey, viva el rey. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA).

⁸⁹ En la cultura militar ecuatoriana, se considera arma a una rama del mismo servicio que tiene características específicas y que está involucrada directamente con el combate; por ejemplo, el arma de infantería está compuesta por aquellos que combaten fundamentalmente a pie, el arma de caballería por aquellos que combaten a caballo, (con las modificaciones de la modernidad que involucran varios tipos de vehículos) etc. Esta división se hace en los primeros años de formación militar. Las especialidades se considera a las tareas que realizan aquellos militares que no están involucrados de manera directa en el combate y que más bien su trabajo es de apoyo a las unidades que combaten en un campo de batalla.

La segunda faceta del corporativismo militar, es la que se impone sobre las decisiones importantes que puedan afectarle, un aislamiento del estamento externo que le permite contar con influencia y poder más allá de los cuarteles militares y sobre todo para asegurar su capacidad para mantener el control sobre las decisiones trascendentales que de manera directa o indirecta puedan afectarle. Implica la búsqueda permanente de una intervención autónoma de la propia corporación militar para lo cual se asegura el mantener el poder y las influencias suficientes para conservar el control. Es decir, para la corporación militar ecuatoriana, es más importante el mantener el control sobre la propia corporación que sobre la sociedad, al menos a partir de la entrega del mando al poder civil en 1979 y hasta la caída del Presidente Mahuad en el año 2000. Mantiene y acumula poder, pero este se enfoca mayormente en sostener su independencia, antes que inmiscuirse en la realidad política de la sociedad, salvo en determinadas circunstancias.

(...) Las Fuerzas Armadas no han sido ajenas a la lógica del corporativismo; es a partir de ella, y al amparo de las particulares circunstancias históricas nacionales, que han logrado construir un espacio institucional, no desvinculado del resto del aparato estatal, pero sí aislado y protegido de las influencias externas. (Aguilar 2005, 55)

El corporativismo por lo tanto también va generando una constante disonancia entre el mundo civil, en constante cambio, y un mundo militar generalmente estático y por consiguiente menos propenso a los cambios, por lo que la institución militar corre el riesgo de convertirse en anacrónica y alejada de la realidad de la sociedad a la que dice servir⁹⁰.

3.4.2 Cuando el corporativismo se vuelve prebendario

El corporativismo es consustancial a los grupos humanos y sus instituciones, incluso para Gramsci es un proceso necesario en donde un grupo social va tomando conciencia de sí mismo; por lo tanto, puede ser considerado legítimo e incluso necesario, ya que se convierte en una forma de interlocución con el Estado para plantear los intereses y necesidades del grupo; sin embargo, también existe la tentación de que los logros se impongan sobre los demás o que se utilice el poder para obtener beneficios o ventajas derivados del poder que se dispone para influenciar en la toma de decisiones. En este momento empezamos a hablar de

⁹⁰ Los cambios que va experimentando la sociedad, va generando tensiones dentro de las instituciones militares, como ejemplo podemos hablar de la incorporación de las mujeres a las FFAA que en el Ecuador se inició recién en la década de los 90 y se consolidó recién en este siglo. También las nuevas formas de la guerra y la tecnificación de ésta, genera disputas entre los sistemas de ascenso tradicionales sujetos a tiempo y requisitos más que a capacidades y talentos o a capacitación y conocimientos que priman en el ámbito civil. Para ampliar este tema: Martínez Jesús "Cambio de Modelo de Organización en la Profesión Militar hacia el Corporativismo" 2010.

un corporativismo prebendario que implica obtener beneficios para los miembros de la corporación a través de la influencia en las políticas públicas, la asignación de recursos y la participación en ámbitos de la economía que no le son naturales y que compiten o desplazan a otros grupos sociales.

Entonces un beneficio que puede ser en principio considerado razonable y que corresponde a las realidades de una profesión como la militar que implica riesgo en diferentes dimensiones, se convierte en prebenda cuando deja de ser otorgado de manera justa y equitativa, más si se comparan con los beneficios a los que logran acceder la mayoría de la población del país.

En el caso de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, se construyó una paradoja a través del tiempo, por una parte, a partir de la década de los años 70 se convirtió en una institución de las mejor equipadas de la región latinoamericana; pero también en una de las peor pagadas del continente, estando su escala salarial por debajo de la media del resto del servicio público. Esta situación se mantuvo hasta el año 2008 en que se consumó una homologación salarial con el resto del sector público, significó una grave deficiencia en cuanto a los beneficios salariales que recibían los militares en el país antes de ese año.

(...) Estas cifras que he presentado en algunos seminarios internos de FFAA siempre causan resquemor; y la crítica permanente es que deben estar sesgadas porque eso no puede ser verdad. Lo paradójico es que, a pesar del elevado gasto, el nivel salarial en FFAA es bastante bajo y las condiciones en las que desarrollan sus actividades son deplorables. (Alfredo Arízaga González, ex Ministro de Finanzas, Ponencia en Seminario sobre Administración de la Defensa en el Ecuador, 2005)

Esta situación condujo a que a través del tiempo se haya construido un conjunto de beneficios económicos y legales que fueron cimentando un entramado que si bien en principio, buscaban compensar los bajos niveles salariales, también se constituyeron en un cúmulo de “compensaciones” que dieron paso a manejos de carácter obscuro en lo económico y corporativo de frente al ámbito civil y al gobierno⁹¹.

Entre los beneficios propios que se construyeron en el ámbito militar ecuatoriano, que fueron establecidos por el Estado, constan aquellos que fueron comunes para los tres servicios, pero también algunos diferenciados, sobre la base de los medios que gestionaban cada una de estos:

Comunes:

⁹¹ Cabe recordar los eventos que se dieron por importaciones irregulares de mercadería desde Panamá supuestamente para los comisariatos militares y que involucraron a aviones y buques de la FAE y la Armada.

- Acceso a un sistema de justicia independiente.
- Acceso a un sistema de seguridad social independiente con seguros, pensiones, beneficios económicos y de vivienda diferentes al sistema nacional.
- Acceso a un sistema de salud distinto y auto regulado, con soporte para esposa/o e hijos y padres.
- Acceso a un sistema educativo diferenciado y a bajo costo.
- Acceso a un sistema de comisariatos específico con exenciones arancelarias que entregaban equipos, ropa y víveres a bajo costo.
- Acceso a vivienda fiscal en los sitios de despliegue para personas solas o con familia.
- Estímulos económicos indexados a ciertas condecoraciones por años de servicio.

Específicos:

- Acceso a vehículos oficiales en ciertos grados y cargos
- Acceso a cupos de combustible sin costo
- Acceso a transporte aéreo logístico.
- Acceso a pasajes aéreos de cortesía o a bajo costo (Fuerza Aérea)
- Acceso a cargos en las empresas bajo administración militar en servicio activo o pasivo.
- Acceso a cargos burocráticos para familiares en empresas e instituciones bajo dirección militar.

Históricamente los costos que significaron las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, en relación al PIB, fueron de los más altos de la región, y eso se agrava en los años setenta si tomamos en cuenta los costos de mantenimiento y operación de los medios bélicos modernos que fueron acumulando⁹². Por otra parte, los salarios se mantuvieron bajos durante mucho tiempo,

⁹² Un equipamiento militar tiene un tiempo de vida útil relativamente alto que va entre los veinte a treinta años, pudiendo ser ampliado en caso de modernizaciones. El costo de operación y mantenimiento proyectados en el tiempo de vida útil, representa aproximadamente del 70% del costo total, mientras que el costo de adquisición es de aproximadamente el 30% restante, por tal motivo, siempre una nueva adquisición de equipamiento implica un aumento del presupuesto de mantenimiento y operación lo que afecta a los presupuestos anuales.

generando una mala situación financiera del personal militar, lo que generaba que una buena parte del personal busque otras formas de obtener recursos por fuera de sus tareas militares⁹³.

Así también hay que tomar en cuenta que las instituciones militares se convirtieron con el tiempo en uno de los mayores poseedores de bienes muebles e inmuebles en el país, que se fueron acumulando en base a leyes que permitían que bienes que no habían sido reclamados por deudos sean traspasados para fines de la defensa nacional. Esto permitió que muchas grandes extensiones de terreno productivo hayan llegado a ser explotadas por las Fuerzas Armadas y cuyos beneficios generalmente iban a parar a lo que se conocía como “cuenta interna” que era una cuenta especial, en cada nivel de mando, desde donde se administraban los recursos que se obtenían de la explotación de diversos bienes y que se administraron con gran opacidad al contar con escasos o nulos mecanismos de rendición de cuentas⁹⁴.

(...) El Ministerio de Defensa tiene 78.000.000 USD en autogestión, pero eso también tiene que ser explicado, porque es difícil entender qué ingresos genera el Ministerio de Defensa, no se sabe si es ahorro de gasto en otros rubros o si son ingresos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército o que son..? (Alfredo Arízaga González, ex Ministro de Finanzas, Ponencia en Seminario sobre Administración de la Defensa en el Ecuador, 2005)

3.4.3 La opacidad financiera y los espacios de prebendas

La amenaza permanente de una guerra territorial, también contribuyó a crear una cultura del secreto en las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, que fue más allá del lógico manejo y reserva que toda institución militar debe tener sobre información que puede ser sensible para la seguridad nacional. Pero esta calificación fue arbitrariamente implementada al no existir un organismo del Estado con la tarea permanente de vigilar y auditar esta gestión, ya sea por desinterés institucional o por el poder e independencia de la institución militar. De esta manera la gran mayoría de información que tenía que ver con Fuerzas Armadas se manejó por

⁹³ La situación se complicó con la crisis económica que precedió al proceso de dolarización de la economía ecuatoriana y se agravó al inicio de ésta. Como ejemplo, en los primeros años del siglo XXI, un Mayor con 18 años de servicio, recibía el equivalente a 600 USD, de los cuales el 30% era descontado para el Seguro Social (ISSFA), esto generó que tanto oficiales como personal de tropa, constantemente realicen actividades por fuera de sus obligaciones militares, como mantener negocios de diverso tipo o la conducción de taxis, lo que iba en contra de las leyes militares que limita esa posibilidad; sin embargo, este tipo de actividades eran toleradas.

⁹⁴ La “cuenta interna” era una cuenta física (caja fuerte) o bancaria, que se utilizaba para manejar fondos y recursos que no provenían de los presupuestos oficiales y se obtenían a través de la explotación de diversos recursos de las unidades militares en una supuesta auto-gestión. Era un fondo discrecional que en teoría se utilizaba para financiar gastos no contemplados en los presupuestos regulares, entre ellas, actividades de ocio u entrenamiento para el personal militar y diversos tipos de requerimientos. Estas cuentas existían en todos los niveles, en los más altos se alimentaban con los fondos provenientes de las empresas de propiedad de las fuerzas y en los niveles más bajos en aquellas actividades productivas que se desarrollaban en cada unidad militar. Durante mucho tiempo se motivó a desarrollar actividades productivas en las diversas unidades militares bajo la idea de que mientras más recursos se obtenían mejor gestión realizaba el comandante. Por su opacidad y discrecionalidad, estas cuentas se prestaban también para actividades ilegales y para corrupción.

debajo de un velo de reserva y secreto que impedían el acceso. Entre la información que se encontraba sujeta a secreto hasta entrado el siglo XXI, estaban los presupuestos, los gastos y en general toda la situación financiera de la institución armada.

(...) Sin duda la situación de alerta permanente ante el problema territorial con el Perú tuvo mucho que ver en la renuncia, por parte de los civiles, a involucrarse en un campo que se prefirió dejar en manos de quienes se consideraba preparados para enfrentar las contingencias de la guerra. (Aguilar 2005, 58)

Recién después de la firma de la paz con el Perú en 1998 y la publicación de la Constitución del mismo año se empieza a romper con el marco de secretismo que había existido sobre los presupuestos del Ecuador en especial el presupuesto militar. En el artículo Nro. 81 la Constitución de 1998 establece:

No existirá reserva respecto de la información que repose en los archivos públicos, excepto de los documentos para los que tal reserva sea exigida por razones de defensa nacional o por otras causas expresamente establecida en la ley (Constitución Política del Ecuador 1998)

Es decir, la constitución de 1998, impuso a que se abra al escrutinio público la información del Estado, salvo aquella documentación a la cual, en base de un procedimiento legal y administrativo, se determine que debe tener alguna reserva. Esto rompe con el secretismo existente con anterioridad y obliga a las Fuerzas Armadas a establecer mecanismos claros para sostener reserva sobre algún tipo de información específica y ya no de manera arbitraria sobre casi la totalidad de la información como había sido hasta ese momento. Sin embargo, no se dio cumplimiento a estas disposiciones constitucionales sino hasta el año 2004 cuando, motivados principalmente por la necesidad de regular y clarificar las cuentas públicas después de la dolarización, se impulsa la Ley de Transformación Económica (TROLE 1); La Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFIC), la Ley de Transparencia de la Información que fue impulsada por la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil (García, 2005). Por esta razón existió una total opacidad sobre los ingresos y gastos militares prácticamente hasta la primera década del siglo XXI. Los gastos militares aún ahora continúan cubiertos por un manto de reserva.

Otro elemento de opacidad constituyó la existencia de la “Junta de Defensa Nacional”, creada en 1943 como organismo autónomo para manejar los fondos extra-presupuestarios de la Defensa Nacional. Estuvo integrada por autoridades civiles, eclesiásticas y militares, sin constar en la Constitución de 1998 y abolida en la Constitución del 2008. En la práctica constituía una secretaría militar adscrita al Ministerio de Defensa, encargada de manejar los recursos extra-presupuestarios de las FF.AA. Entre 1973 y 2001, estos recursos constituían el 15 % de las regalías de la empresa estatal petrolera, que le fueron otorgadas por la dictadura

por un espacio de tiempo que llegó a finalizar en el año 2000. En ese año, luego de una acalorada disputa en el Congreso Nacional, éste dio por finalizada esta asignación económica⁹⁵. Sus actividades y su contabilidad se mantuvieron en reserva; por lo tanto, sujetas al secretismo institucional y hasta hoy se encuentran fuera del alcance del público en general.

3.4.4 Las instituciones y las industrias militares ambientes de opacidad

Desde los años sesenta y en especial durante la dictadura militar de los años 70, las Fuerzas Armadas fueron desarrollando espacios institucionales e industriales que se volvieron una fuente de recursos económicos y fuentes de empleo para personal militar que pasaba a retiro, en especial oficiales e incluso familiares, debido a los débiles sistemas de control institucionales.

Estos espacios fueron de dos tipos: por un lado, los institucionales; y por otro, los industriales. En el primer caso lo conformaban las instituciones que se fueron creando para ejercer cierto grado de control institucional y aportar al desarrollo de diversas actividades a las que las Fuerzas Armadas consideraban que les correspondían ya que estaban relacionadas a sus características particulares y sus ámbitos de acción específicos.

Es así que en el Ejército se crea el Instituto Geográfico Militar, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y el Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN). En la Armada, la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos y en la Fuerza Aérea, La Dirección General de Aviación Civil.

Por otra parte, la Institución Militar sustentada en la disposición constitucional que le otorgaba como misión subsidiaria aportar al desarrollo, y sobre la base de una visión doctrinaria tomada de la Doctrina de Seguridad Nacional, estaba convencida de su obligación vital de aportar al desarrollo nacional, creó una serie de emprendimientos industriales, comerciales y financieros que en un principio estuvieron relacionados con el equipamiento militar, a fin de buscar un nivel de sostenimiento autónomo de sus propios equipamientos,

⁹⁵ En el año 2000, luego de la caída del gobierno de Jamil Mahuad y el ascenso al poder de su vicepresidente Gustavo Noboa, designado como presidente dentro de las instalaciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se solicitó al Congreso Nacional que se extiendan estos ingresos a perpetuidad, aduciendo que se requerían para enfrentar los retos que significaba el Plan Colombia que se estaba empezando a implementar en ese país. Luego de disputas con los sectores políticos se aprobó una extensión solo por un año.

pero que pronto se fueron ampliando para abarcar diversas ramas de la industria, la agricultura, la pesca, incluso el sistema financiero.

En 1973 mediante el Decreto Supremo Nro. 1207, el gobierno de Guillermo Rodríguez Lara creó la Dirección de Industrias del Ejército que en su inicio contó con la fábrica de calzado, vestuario y equipo del ejército (FAME), y que posteriormente llegó a contar con las siguientes empresas:

Propias:

- Fame (Fábrica de vestuario)
- Santa Bárbara (Fábrica de Municiones)

Participación:

- Explosen (Fábrica de explosivos)
- Andec (Fabricación de varillas y alambre para construcción)
- Fumasa (Materia Prima para ANDEC)
- Fadem-CEM (Equipo militar de lona)
- Imaco-CEM (Materiales de Construcción)
- Omnibus B:B. (Fabricación de vehículos)
- Armco (Metalmecánica)
- Ecuacobrfe (Fabricación de grifería)
- Cordinauta-CEM (Relacionado a la fabricación de vehículos)
- Cementos Cotopaxi (Fabricación de cemento)
- Banco Rumiñahui (Financiera)

En el año 2000 se crea el Holding DINE como una sociedad anónima con el propósito de administrar de manera corporativa a las diversas industrias que había acumulado el Ejército, en el 2010 todas las acciones del Grupo pasan a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) con el propósito de “Apoyar al fortalecimiento del patrimonio del

Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas para el mejor cumplimiento de sus fines institucionales”⁹⁶.

Por su parte, la Armada del Ecuador constituyó las siguientes empresas:

- Astinave: Construcción, mantenimiento y modernización de navíos
- Transnave: Transporte marítimo general.
- Flopec: Transporte marítimo de petróleo y derivados.

La Fuerza Aérea:

- Ecuatoriana de Aviación: Aerolínea privada, nacionalizada en 1974 por el gobierno militar y gestionada por la FAE hasta 1996 cuando fue privatizada por el gobierno de Sixto Duran Ballén.
- Tame: Aerolínea creada por la Fuerza Aérea en 1962.
- Diaf: Dirección de la Industria Aeronáutica de la FAE, mantenimiento de aeronaves.

Además de lo que se detalla, existieron una gran cantidad de actividades agrícolas y pecuarias, explotaciones forestales en terrenos de propiedad militar, así como para la cría de camarón.

Todos estos espacios se convirtieron en mecanismos de lo que se denominó “auto-gestión” y que tenían como propósito el de complementar los presupuestos militares; sin embargo, la opacidad en su manejo no permitió tener claridad sobre los beneficios reales obtenidos en su explotación. Por otra parte, se convirtieron en mecanismos de empleo para familiares y para militares que pasaban al servicio pasivo, constituyéndose de esta manera en beneficios para el personal militar obtenidos en base a los recursos públicos.

3.5 La firma de la paz y el inicio del declive del anti-peruanismo, la crisis de identidad militar

Como sabemos, en 1998 se firma la paz definitiva con el Perú, sin que esto deje de generar posiciones y sentimientos encontrados en una sociedad que se sintió reivindicada con la victoria militar; mientras que, por otra parte también existió un sentimiento de frustración

⁹⁶ El Holding Dine se encuentra en liquidación desde el año 2013, en el 2020 la Contraloría determinó inversiones irregulares por un monto de 38.5 millones de dólares, que se realizaron en el 2016 por fuera de la Bolsa de Valores y estando en liquidación, por lo cual determinó indicios de responsabilidades penales.

puesto que también se generó la idea de que se había perdido en la mesa de negociación lo que se ganó en el campo de batalla.

Lo cierto es que el proceso que terminó en la firma del Tratado, fue complejo y no exento de dificultades que en determinado momento estuvieron a punto de volver a enfrentar a los dos países y sus fuerzas militares. A partir del cese al fuego en 1995 y la consecuente separación de fuerzas, el Perú realizó una evaluación de su situación militar a fin de comprender las causas que le llevaron a la situación de pérdidas militares que se pudieron percibir como una derrota militar que no ha sido admitida en el discurso público por aquel país⁹⁷.

Sobre la base de esa evaluación, y a pesar de las dificultades económicas que sufrieron los dos países, en parte como causa de la guerra, emprendieron en un nuevo ciclo de equipamiento militar, donde la iniciativa la llevó el Perú, puesto que se equipó entre otras cosas con dos escuadrones de aviones de combate, comprados a Bielorrusia, uno de aviones caza Mig 29, y otro de ataque a tierra Sukhoi SU 25, más una buena cantidad de otro equipo militar, lo que demostraba la intención de prepararse para una nueva confrontación que era solicitada al interno del gobierno y de las Fuerzas Armadas del Perú por los “halcones” que requerían una venganza de lo que percibían como una derrota en el Cenepa.

Por su parte, las Fuerzas Armadas Ecuatorianas realizaron mejoras de capacidades electrónicas, modernizaciones de sus aviones y un mejoramiento de sus capacidades de defensa anti-aérea con la adquisición de sistemas de misiles SA-8 Gecko adquiridos a Ucrania y la modernización de una parte de la flota de aviones Kfir, así como la adquisición de nuevo armamento y misiles. Ante la situación de apremio que se generó por la presión de parte de los grupos militaristas en los dos países que buscaban una nueva guerra, con la presión de los estados garantes en particular los Estados Unidos, se tuvo que dar una intervención directa de los presidentes Mahuad y Fujimori para que finalmente se llegue a un acuerdo que no dejó a todos satisfechos pero que dio lugar a iniciar una consolidación de un proceso de paz entre los dos países.

⁹⁷ Hablar de derrota militar es relativo, puesto que puede haber derrotas parciales o totales, donde un bando claramente pierde frente al otro, y se mide en función de pérdidas de vidas, equipo o terreno cedido al oponente o la dificultad para imponer las propias tesis y condiciones. En el caso de Ecuador y Perú en el Cenepa, está claro que el mayor éxito de las fuerzas militares ecuatorianas fue el de forzar a que el Perú por primera vez reconozca que existía un problema de demarcación entre los dos países y se vea forzado a ir a la mesa de negociación, algo que había evitado desde el Protocolo de Río de Janeiro en 1942.

Esta situación, que en su inicio fue recibida con escepticismo al interior de las Fuerzas Armadas, rápidamente empezó a generar una desorientación dentro de la institución militar, al haber perdido lo que por mucho tiempo fue su razón para existir, su motivación y su objetivo fundamental, dando inicio a un lento proceso de declive que se produjo fundamentalmente por la incapacidad de los mandos de generar nuevas visiones de futuro y plantear nuevos objetivos para la institución militar⁹⁸. Y por la incapacidad del poder político que se encontró embarcado en un nuevo proceso de crisis económica y desestabilización política del país.

Existió una falta de liderazgo en el alto mando posterior a la guerra. No supieron inculcar que las Fuerzas Armadas van más allá de la reivindicación ante el Perú, y sus objetivos son permanentes. Si no hay una amenaza militar tanto mejor y eso se deba a que los militares están bien preparados y logran disuadir al enemigo (...). Por eso, es necesario que los militares siempre estén preparados para afrontar cualquier amenaza, como ahora lo puede ser la penetración de las FARC en la frontera norte. (Entrevista al Coronel Luis Hernández, Nesbet, 2010)

Al mismo tiempo, se fueron generando voces y presiones desde la sociedad y algunas desde la política que empezaron a presionar por romper con la relativa independencia de la que habían gozado las Fuerzas Armadas hasta ese momento. Se presentaron posiciones que apelaban una mayor apertura de las Fuerzas Armadas, con la intención de conocer sus recursos, sus presupuestos y actividades. Empezaron a existir voces que incluso cuestionan la misma existencia de Fuerzas Armadas que se sostenían en la sensación de que las amenazas habían dejado de existir.

Paradójicamente al interior de Fuerzas Armadas continuaba, casi sin cambios, la misma visión, donde su misión vital seguía siendo la de oponerse a las Fuerzas Armadas del Perú en nuevos enfrentamientos armados para lo cual continuaba con sus procesos de planificación y entrenamiento casi sin cambios.

(...) A mí una de las cosas que más me extrañó. Cuando llegué en el 2007 al Ministerio de Defensa. Era que todavía había el “juego de guerra” contra los rojos. Que era la hipótesis de conflicto con el Perú. Y también otra hipótesis eran los conflictos con Colombia. Creo que les daban el color amarillo. Pero en realidad en lo que tiene que ver con la protección de las fronteras y la soberanía era contra el Perú, como un riesgo de conflicto. A pesar de la firma de

⁹⁸ A partir de la guerra del Cenepa, dentro de las Fuerzas Armadas, y en especial del Ejército, se formó un nuevo imaginario que fue construyendo un nuevo mito, el de la “generación de la victoria”. Bajo la idea de que esta había sido la generación “especial” que había logrado lo que sus padres y abuelos no habían podido, reivindicar el honor de las Fuerzas Armadas y la identidad nacional. Este nuevo mito se llenó de símbolos y ritos, nuevas condecoraciones y nuevas ceremonias para perennizar el recuerdo de estos hechos. Más allá de los justos reconocimientos a los eventos destacados y trascendentes, esto generó disputas al interior de los servicios, incluso entre las tres fuerzas porque la Fuerza Naval, se sintió relegada por haber tenido una participación marginal en los hechos. Pero sobre todo se generó una parálisis institucional y una incapacidad para entender la nueva realidad que se iba planteando; por lo tanto, generar nuevos escenarios y visiones institucionales.

la paz en el 98 como un riesgo de conflicto potencial. Por las historias comunes y las desconfianzas. (Entrevista al Dr. Miguel Carvajal, ex Ministro de Defensa, 17 octubre 2022).

A pesar de que los hechos de 1995 significaron un notable incremento en el prestigio de las Fuerzas Armadas y de sus principales protagonistas, para 1998 ya se había perdido una buena parte por diversos casos como la actuación de Fuerzas Armadas en la caída del Presidente Abdalá Bucaram en 1997, la explosión de un arenal militar en la Balbina, un cuartel militar en el cantón Rumiñahui cerca de Quito ese mismo año y disputas internas en los ascensos al grado de general, entre otros⁹⁹.

(...) ¿Por qué las Fuerzas Armadas, que son los protagonistas, los que tienen el conocimiento y que viven cotidianamente la experiencia, no encuentran un rumbo? porque están obnubilados con el triunfo del Cenepa. Es decir, invirtió tanto en recursos humanos, en recursos materiales, en tiempo, el estado y las Fuerzas Armadas en el triunfo del Cenepa que hasta el día de hoy, veintitantos años después seguimos viviendo del triunfo del Cenepa. (Entrevista al Dr. Felipe Vega de la Cuadra, ex Viceministro de Defensa, 22 noviembre 2022).

Como podemos ver, los rasgos distintivos que han caracterizado a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas a través del tiempo; su anti-peruanismo se mantiene hasta el año 1998 cuando empieza un proceso de declive, que afecta también a las otras características de reformistas y anti-oligárquicas que hemos sostenido que no se desarrollaron de manera independiente sino que se consolidaron en determinados momentos influenciadas por la característica vital de fortalecer el frente interno ante la amenaza de un poder superior externo. Mientras tanto el sentimiento de superioridad sobre los civiles se va acrecentando¹⁰⁰, en parte por el éxito en la defensa territorial del Cenepa y en parte por el desarrollo del profesionalismo militar y la influencia de sus instituciones académicas como veremos en el próximo capítulo.

Pero también, en este período van apareciendo otras dos características que se juntan a las anteriores: por una parte, la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional con sus características y forma de entender la realidad, en especial con la noción de que la seguridad es una condición para el desarrollo y a la creación del concepto del “enemigo interno” que se ha mostrado muy difícil de superar para las Fuerzas Armadas que aún lo mantienen como parte de su estructura de pensamiento.

⁹⁹ La Explosión en el Cuartel Militar de la Balbina donde funcionaban varias unidades militares de ingenieros y de aviación del Ejército, ocurrió en 1997 con un saldo de cuatro fallecidos, tres militares y un bombero, más de 190 heridos y daños materiales de consideración.

¹⁰⁰ El complejo de superioridad es casi omnipresente en las Fuerzas Armadas Latinoamericanas. Este fenómeno ha sido denominado como “narcisismo institucional”, en relación a la teoría de los “narcisismos colectivos”, que sostiene Erich Fromm en: Fromm Erick, “Anatomía de la Destrucción Humana”, siglo XXI México 2004.

También se fortalece otra de las características que sin ser exclusivas de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas tienen elementos específicos como es la gran estructura empresarial y financiera que van construyendo. Nos referimos a un corporativismo que se va tornando prebendario y que se pone en crisis en el siglo XXI por las acciones de la sociedad civil y en especial del Gobierno de Rafael Correa a fin de limitar y racionalizar los beneficios acumulados por las Fuerzas Armadas a través del tiempo.

Capítulo 4. El siglo XXI de unas FFAA desorientadas, en un nuevo escenario geopolítico a las disputas con un fortalecido poder político

A partir de la guerra del Alto Cenepa, se produjo un deterioro de la situación económica del país, en parte por los costos que generó la guerra y poco a poco la situación se fue tornando crítica en unas Fuerzas Armadas, desorientadas ante la pérdida de su principal motivación y “razón de existir” y la mengua de sus recursos económicos, los cuales ya habían disminuido fruto de la crisis económica y que se agudizaron con la pérdida en el año 2000, de los recursos permanentes que se generaban de los ingresos petroleros. Esta realidad generó que la fuerza militar vaya perdiendo capacidades operativas; por lo tanto, se produce una crisis multidimensional que se manifiesta en su desorientación institucional y una crisis de pérdida de capacidades que la van convirtiendo en una institución incapaz de cumplir con su principal misión constitucional¹⁰¹.

(...) ¿Qué es lo que sucede?, que ya no hay ni una sola adquisición más, en absolutamente nada, y empezamos nosotros a planificar el mantenimiento del equipamiento militar, del armamento, absolutamente todo y entonces, tampoco hacen la asignación adecuada para el mantenimiento. Entonces empieza además el deterioro del material, en la Fuerza Aérea ya sabemos cómo terminamos, la aviación, la artillería antiaérea que eran equipos sofisticados para la época, poder mantener todo ese equipamiento, la artillería en general, los tanques y la munición. El mismo entrenamiento del personal empezamos a bajar. Pero de manera sostenida y prolongada el deterioro, todos estábamos viendo esto. Pero yo quiero resaltar que esta fue una decisión política, no de los mandos. O sea, qué mando militar va a aceptar que le quiten la partida presupuestaria para mantener una fuerza operativa, (...). Pero eso dura poco cuando ya no hay mantenimiento y no hay la asignación económica adecuada, empieza a degradarse absolutamente todo. Y esto va acompañado también de la parte de la preparación del personal, empiezan a reducirse las salidas al exterior, es decir, empezamos a que, en vez de mandar, se me ocurre un número, me invento 20 hombres a mandar 15 y luego 10. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, 8 febrero 2023).

Es decir, la institución que sobre la base de su relativo alejamiento de la disputa política, había logrado mejorar sus capacidades y su profesionalidad para enfrentar el conflicto territorial y que había tenido el mayor de sus éxitos en 1995, rápidamente fue perdiendo lo que había obtenido hasta ese momento y se va convirtiendo en una fuerza con un acelerado deterioro de sus capacidades ante la mirada atónita de los mandos militares que no tuvieron una reacción apropiada para recomponer y redefinir la doctrina y la estructura de la institución para adaptarla a los nuevos tiempos. Más bien continuaron con su visión enfocada a la guerra territorial hacia el sur, a pesar de que eran conscientes de que había nuevas fuentes de preocupación, principalmente enfocadas hacia el norte con el inicio del Plan Colombia

¹⁰¹ Es una crisis multidimensional, puesto que se puede indagar en varios niveles: una institución incapaz de reorientar su visión enfocada hacia la guerra territorial, con una sociedad que de a poco va cuestionando su razón de existir, y privada de recursos económicos para mantener sus capacidades operativas.

promovido por Estados Unidos, y que conocían sus debilidades en cuanto a doctrina y equipamiento para enfrentarlas de manera exitosa.

(...). Y entonces, a ver pongámonos un poquito en paralelo al deterioro de las Fuerzas Armadas, que vino sufriendo a partir del año 98. Entonces viene un deterioro en todo lo que son sus capacidades, tenemos a la vista las amenazas y a usted la doctrina le dice que debe tener capacidades para enfrentar las amenazas que se vayan presentando. Si es una amenaza externa y se trata de una guerra, usted debe tener las capacidades para enfrentar la amenaza externa en el campo bélico y por lo menos lograr una disuasión a un ataque bélico. Pero si vienen estas nuevas amenazas, inmediatamente nosotros también identificamos qué capacidades tenemos y nos vamos dando cuenta que no tenemos ni la formación, ni el equipamiento, ni las capacidades para enfrentarles a las nuevas amenazas. Entonces nos damos cuenta en un momento que las Fuerzas Armadas se encuentran prácticamente en soletas. Ya el presupuesto no alcanza ni para mantener la munición de calibre mayor especialmente, absolutamente caducada. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, 8 febrero 2023).

En estas condiciones se va produciendo un nuevo proceso de politización interno que nace de los institutos de educación y de perfeccionamiento militar, que generan una nueva incursión de miembros de las Fuerzas Armadas en la política nacional que trajo como consecuencia un grave deterioro de la disciplina con la consiguiente pérdida de cohesión institucional, que le significó además un empeoramiento de sus ya disminuidas capacidades internas para enfrentar los nuevos retos que tenía por delante.

El Ecuador entró en un grave período de crisis interna en la primera década del siglo XXI, lo que significó que, a pesar de su deterioro y división, las Fuerzas Armadas hayan vuelto a jugar el papel de “árbitros” en la disputa política nacional, lo que logró reconstituir su disminuida cohesión interna y su capacidad de influencia en el ámbito político nacional. En estas condiciones, llega el gobierno de Rafael Correa, con un proyecto de transformación de la estructura del Estado, y con un alto nivel de apoyo popular, lo que significa un período inicial de expectativa y de recelo por parte de las Fuerzas Armadas y del Gobierno, para luego ir madurando diversos conflictos que generaron un alto nivel de polarización y disputa con las Fuerzas Armadas.

4.1 La caída de Mahuad: el apogeo del mesianismo militar y la crisis institucional

Como habíamos sostenido, a fines del siglo pasado se suscitaron varios hechos mundiales y regionales, cambios de los contextos externos como internos que influenciaron en la irrupción del movimiento indígena en los años 90, el cual se fue construyendo de a poco sobre la base de sus reivindicaciones históricas. La coyuntura histórica, también posibilitó el cambio de rumbo de la retórica militarista en el país, que había estado sobre todo relacionada con la disputa territorial; en este marco, se dan cambios con la presencia de las Fuerzas Armadas en

la escena política los cuales dejan de ser de carácter institucional, sino más bien son generadas por diversos grupos internos en un ámbito de desorientación institucional, que facilita que nuevamente diversos grupos a nivel interno intenten plantear un nuevo proyecto político pero no institucional sino fragmentado y que busca juntarse con los movimientos sociales que al momento se encontraban en disputa con un poder político en conflicto después de la crisis que condujo a la dolarización de la economía, entre ellos el movimiento indígena¹⁰².

(..). La Academia de Guerra del Ejército, siempre tuvo una formación medio rara, medio especial. En las que ellos siempre se creían superiores. Entonces se creían que eran los llamados a solucionar y a solventar todos los problemas del país. (Entrevista al General Enrique Velasco, ex Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, 4 abril 2023).

La eclosión de los indios en la escena política en los años noventa y los cambios que se originan con la firma de la paz con el Perú, obliga a los militares a readaptar su discurso y acción y a un reacomodo en cuanto a la visión de desarrollo. Esto conduce a una modificación de la relación entre los indígenas con los militares que en determinados momentos puede parecer una cooptación política por un sector militar que consigue debilitar al movimiento indígena (Ortiz 2006).

Desde los años ochenta, bajo la dirección de líderes formados en los antiguos partidos de izquierda y de las comunidades eclesiales de base, el movimiento indígena en el Ecuador se convierte en un permanente contradictor de los gobiernos de turno y de las políticas de ajuste estructural, (Ramírez 2003). Este movimiento social que ya se había convertido en el más grande y mejor organizado del país, más un grupo de militares salidos de la crisis de la retórica belicista después de la firma de la paz con el Perú y el cambio del paradigma de disputa territorial, generaron que en las protestas populares que terminaron con el gobierno de Jamil Mahuad, el 21 de enero del año 2000, se haya producido una situación especial donde un sector de las Fuerzas Armadas y del Movimiento Indígena hayan ostentado el poder por un lapso de 3 horas.

Los hechos de octubre del 2000 significaron la primera aproximación al poder de este grupo de militares que derivó en una alianza entre los indígenas, sectores de la izquierda y ex militares (los mismos del efímero gobierno del año 2000), que llegó al poder en octubre del 2002 poco menos de tres años de la rebelión del año 2000. Esto generó una situación interna donde las fuerzas tradicionales veían con asombro y miedo, cómo indios, militares

¹⁰² El golpe de estado del 21 de enero del 2000 fue protagonizado por dos instituciones de educación y perfeccionamiento del Ejército, la Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE) y la Academia de Guerra del Ejército. Donde su director a la fecha era el Cnel. Fausto Cobo una de las caras visibles del golpe.

progresistas y militantes de izquierda llegaban al poder por primera vez en la historia de la república (Ramírez 2003).

Sin embargo, las expectativas pronto se esfumaron cuando el nuevo gobierno rápidamente se alineó en el ámbito internacional con las políticas de Washington, el cual declaró su intención de ser el “mejor aliado”; y por sus decisiones de política económica que siguieron el camino trazado por el FMI, con medidas de ajuste estructural típicas de aquellos años, encaminadas a buscar un equilibrio macroeconómico con el propósito de garantizar el comercio exterior y el pago de deudas internacionales, muchas de ellas adquiridas de manera dudosa, por sobre el interés de grandes sectores de la población. Estas políticas de estado, fueron deteriorando rápidamente a la coalición que llegó al poder en el año 2002, acelerando su final en apenas siete meses de haber iniciado el gobierno, el 6 de agosto del 2003 dejando al régimen en posición de extrema fragilidad política y al movimiento indígena en libertad de reactivar todo su juego, pasando de la posibilidad de disputar la hegemonía del proceso político al mantenimiento de ciertos espacios y márgenes de maniobra en ámbitos específicos hasta la definitiva ruptura (Ramírez 2003).

Esta situación fue producto de que la coalición que llevó al poder a Lucio Gutiérrez, no se produjo entre el Movimiento Indígena y las Fuerzas Armadas como institución, más bien fue entre el Movimiento Indígena con un sector de oficiales de las Fuerzas Armadas que tuvieron su propia agenda política por fuera de los intereses de la institución militar y que fueron juzgados y expulsados luego del levantamiento del 21 de enero del año 2000. Por tal razón no es apropiado pensar en una alianza indígena-militar como la que llegó al poder en el 2002; sino más bien, en una alianza de intereses políticos entre un movimiento estructurado y con una agenda establecida, con un grupo de actores políticos con una estructura ideológica muy fragmentada, cuyo mayor interés era el de aprovechar el impulso mediático-electoral que les dio el haber sido parte visible del amplio movimiento social que depuso al gobierno de Jamil Mahuad.

Finalmente, el continuo deterioro de la popularidad del gobierno ya lejos de los aliados indígenas con los que llegó al poder y el creciente descontento popular llevó a que se origine la llamada “Rebelión de los Forajidos”, que produjo la caída del poder de ese gobierno el 20 de abril del 2005. Cabe indicar que en esta como en las otras dos caídas presidenciales, la de Bucaram y la de Mahuad, los hechos de presión popular, solamente consiguieron su objetivo con la caída de los gobiernos, cuando el mando de las Fuerzas Armadas retiraron el apoyo a esos regímenes, dejando en claro que las Fuerzas Armadas a nivel institucional, continúan

siendo un actor político preponderante en el Ecuador y que también marca una recomposición de su poder de negociación político muy venido a menos después de la grave crisis interna que significó el período entre los años 2000 y 2003..

4.1.1 El FOL de Manta

Esta nueva realidad de las Fuerzas Armadas también se produce en un marco de un mundo unipolar, donde la potencia hegemónica se encontraba decidida a poner fin a lo que consideraba los escasos rezagos de la Guerra Fría y se había involucrado en un ambicioso plan con el Gobierno Colombiano el “Plan Colombia”, cuyo objetivo explícito era el de la lucha en contra del tráfico ilegal de drogas, pero que también buscaba derrotar militarmente a las guerrillas colombianas. Con un gobierno, el de Jamil Mahuad, sometido por la inestabilidad política en la búsqueda de obtener el beneplácito y la ayuda económica y política de Estados Unidos, había firmado la entrega de un puesto de avanzada para uso de sus fuerzas militares FOL (Foreign Operations Location) el 1 de abril de 1999, sin cumplir con todos los requerimientos y condiciones de las Fuerzas Armadas.

(...) Él me mandó un mensaje directo y el emisario era un compañero mío de USA. Y él me dijo que quería conversar conmigo. Entonces yo fui a conversar con el general McAfee. Y me habló precisamente de todo lo que usted está diciendo. De la guerra en contra las drogas, de esas cosas, me habló de la posición estratégica de Manta para la lucha contra el narcotráfico (...). A ellos si les interesaba más nuestra posición geográfica. Nuestra posición geográfica como país. Porque desde Manta abarcaban todo. Las líneas del narcotráfico del Pacífico, las líneas narcotráfico del oriente desde Brasilia. (...). No se cumplió con todo lo que se trató y se buscó. Cuando se firmó, se firmó el asunto macro. Pero sin tener los detalles de cada una de las cosas. Y los militares, no estábamos de acuerdo con firmar todavía. No es que no estábamos de acuerdo en firmar. Sino en firmar todavía (...), Entonces en esa época, el presidente de la comisión de asuntos internacionales del Congreso era Heinz Moeller, y él dijo que lo más importante era firmar la parte política que el resto venía después. Y se firmó. (...), Había ese acuerdo, un escuadrón de F 16. Lógicamente, lo único que cumplieron en el asunto material es del arreglo de la pista, ni alargar, sino mejorar la infraestructura, porque como estamos al nivel del mar ni siquiera necesitaba ser alargada. Lógicamente hicieron mejor Taxi Way. Mejoraron mucho los sistemas de iluminación, radio-ayudas, esas cosas. Y el tema de la vivienda fue para ellos, no fue para la Base; es más, la gente no podía ingresar en muchas circunstancias allá, tenían que ingresar con invitación. Pero eso era porque no se firmaron los detalles previos a la firma del acuerdo político. (Entrevista al General Enrique Velasco, ex Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, 4 abril 2023).

Las Fuerzas Armadas no se opusieron a la firma de la entrega de un Puesto de Avanzada (FOL), a los Estados Unidos dentro de la Base de la Fuerza Aérea en Manta. No existió una visión contraria de carácter institucional sobre la base de fundamentos de un supuesto nacionalismo en la institución militar o de algún discurso de soberanía, más bien existió el interés de sacar ventaja de la posible firma del acuerdo sobre todo con la posibilidad de obtener apoyo en equipamiento y recursos materiales. Oposición que si existió en la sociedad

y en ciertos grupos y movimientos sociales. Más bien, las Fuerzas Armadas vieron en esta situación una oportunidad para compensar la drástica caída de los presupuestos que padecían y pensaron que podrían obtener beneficios como nuevo equipamiento y la entrega de recursos con la cooperación con Estados Unidos. Finalmente, el gobierno tenía otras necesidades y tiempos y presionó a las Fuerzas Armadas para que aprobaran el acuerdo macro con la promesa de que en lo posterior se discutirían los beneficios que se obtendrían, lo que finalmente nunca ocurrió y no se concretó ninguno de los ofrecimientos más importantes¹⁰³.

Finalmente, en el Gobierno de Rafael Correa no se renovó el convenio por el FOL cumpliendo una oferta de campaña. En la Constitución del 2008 se estableció la prohibición de que fuerzas extranjeras ocupen bases en el territorio nacional. Antes de la salida de los norteamericanos del FOL de Manta, se produjo un intenso intercambio de negociaciones en el que el gobierno se mantuvo firme en su posición de no renovar el convenio lo que se muestra más como una posición de carácter ideológico y ante los escasos beneficios logrados por el país. Esto es relatado por un ex Viceministro y Ministro de Defensa en ese período.

(...) Le voy a contar dos anécdotas: Las dos como Viceministro de Defensa, o sea antes del 2009 o sea 2007/2008. Yo llegué una tarde al Ministerio a mi oficina y me encuentro con un oficial gringo en mi oficina. Era del grupo militar. Sin pedir autorización, como Pedro en su casa. Acostumbrados a venir a dar más o menos sus criterios. Entonces yo les paré. Dije, ¡No, señores ustedes tienen su oficina allá en el Comando Conjunto. Quieren una cita, encantado. Pida la cita!. No les gustó, después yo fui una vez a una reunión preparatoria de una reunión de Ministros de Defensa. Fui a Canadá. Y claro, estaba recién llegado a ese mundo internacional del Ministerio de Defensa. Nos invitaron a una cena. Al día siguiente comenzaron las reuniones. Y de pronto estábamos esperando la comida y llegó una persona y había una fila como para pedir la bendición. ¿Qué Será? Incluso los Chilenos del Gobierno de Bachelet, los del gobierno socialista de Uruguay del frente amplio. Al oficial que me acompañaba le digo ¿qué es eso?, ¡están haciendo cola para saludarle al Subsecretario de Defensa de Estados Unidos para el hemisferio occidental!. Bueno se pararon casi media hora saludando, yo saludaré mañana, no me parecía. Estábamos comenzando a comer y viene un gringo. Me dice, ¿usted es fulano de tal? sí, mucho gusto. Yo soy asesor del Subsecretario de Defensa de Estados Unidos, nosotros queremos muy respetuosamente solicitarle si nos puede dar mañana, después de la reunión inauguración y antes de que comiencen los debates, 10 minutos para una reunión con el Subsecretario de Defensa y quiere solicitar si usted es tan amable. Como corresponde, él quería hablar, solicitó muy educado, sí, pero por supuesto. Fuimos, EEUU sentado aquí, yo sentado acá. Se acabó la inauguración y pidió conversar. Era por la base de Manta. Gobierno de Bush, este señor era un piloto de Vietnam. Yo no le conocía. Entonces me dice, queremos negociar la base de Manta, nosotros reconocemos que el Ecuador ha sido tratado muy mal. Ustedes se suben en los aviones que vuelan 17-18 horas y

¹⁰³ El FOL de Manta (Foreing Operations Location), es un espacio que se le otorgó a los Estados Unidos para su uso en labores logísticas para sus aeronaves dedicadas al control del Pacífico Sur, se encontraba dentro de la Base Aérea Eloy Alfaro de Manta, de uso de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, no fue una base independiente. Finalmente, los norteamericanos, salvo la mejora de la infraestructura de la pista y la construcción de facilidades especiales para su uso exclusivo, nunca entregaron ninguno de los beneficios que se había ofrecido en el proceso de negociación. Ni siquiera pagaron un arriendo por el espacio ocupado.

ustedes están en la parte de atrás 16 horas y volamos con una tripulación colombiana. Pues claro, le digo porque están volando en Colombia. Y si no les hemos entregado... ¿Qué quieren? Les ofrecemos aviones. Los aviones de uso les sedemos, les ofrecemos pagar un arriendo por la pista, les ofrecemos arreglar unas pistas, digan lo que quieren. Yo le agradezco muchísimo su gentileza, su transparencia. Nosotros no queremos maltratar las relaciones con Estados Unidos, de ninguna manera, tenemos muchos espacios de cooperación en el ámbito de la defensa y hay que seguirlo haciendo. Nosotros lo que queremos es una buena relación basada en el respeto. Ustedes van a acabar el periodo, nosotros no queremos renovar porque para el Ecuador no nos sirve de nada. No nos dan información de nada y nuestra Constitución, prohíbe la presencia de fuerzas militares extranjeras en el territorio. Entonces me habló ahí de Chávez, digo, nosotros no somos Chávez. Me dice sí, sí, sí, yo tengo muy claro esto, era un tipo de bien de derecha. Le digo, vea, le quiero hacer una propuesta: Venga a conocer un día el Ecuador. Se acabó la reunión, todo bien Chao. O sea, yo sólo le pedí respeto a los términos del acuerdo. Un día yo estaba en la oficina, me viene a ver un militar que me quería pedir una cita. Ahora sí, una cita en el grupo militar que por supuesto venga... y viene el del grupo militar con el Subsecretario de Defensa para el hemisferio occidental. Que venía a conocer el Ecuador y a conversar y a conocernos. Un tipo muy agradable, fresco, me dice, nosotros teníamos otra imagen de ustedes. O sea, una imagen completamente distinta. Lo mismo me pasó en una reunión con Hillary Clinton. Yo le mostré el mapa del Ecuador, que fui llevando. Aquí está la frontera con Colombia. Aquí están los dispositivos militares ecuatorianos, acá los colombianos. Vea, cuánto tenemos nosotros aquí, en una línea de 700 y pico de kilómetros cuadrados. Estamos ahí mismo en la frontera. El primer puesto colombiano está 200 km. Y aquí está ELN, FARC, los rastrojos y no sé cuantos más. En serio me dice Hillary, oye y regresaba a ver a sus asesores, les quería matar. Entonces yo antes de entrar a la reunión, puse un sellito de secreto. Entonces le digo quédese con el mapa y me dice ¿pero es “Top Secret”, le digo, no importa, yo confío en usted. (Entrevista al Dr. Miguel Carvajal, ex Ministro de Defensa, 17 octubre 2022).

El gobierno para compensar la disminución de las capacidades de monitoreo del mar territorial, en el año 2009 antes del fin del convenio con los Estados Unidos adquirió seis aviones no tripulados con capacidad de monitoreo, cuatro de carácter táctico (Searcher) con capacidades limitadas y dos de carácter estratégico con mayores capacidades (Heron), a la empresa israelí IAI (Israel Aerospace Industries) por un valor de 23 millones. Proyecto que estuvo a cargo de la Armada del Ecuador, la que tradicionalmente ha reclamado para sí el control del mar territorial, en contra del criterio de la Fuerza Aérea que sostiene que es su responsabilidad todo el espacio aéreo incluso sobre el mar territorial y las Islas Galápagos. Para el año 2012, ya se reportaban dificultades en la operación y mantenimiento de estos equipos, por carencias técnicas y financieras.

Posteriormente, conforme se fue deteriorando la relación de las Fuerzas Armadas con el gobierno de Rafael Correa, se generó una retórica dentro de las Fuerzas Armadas que muestra su inconformidad con el cese del convenio, aduciendo que se perdió capacidades para el control del narcotráfico en la zona del mar territorial. Por otra parte, siempre permanecieron las sospechas de que el FOL se utilizaba no solo para control del narcotráfico sino también

para acciones militares en Colombia, incluso el ataque a Angostura como lo atestigua el relato del General Ernesto González es Jefe del Comando Conjunto en su libro.

(...) “La ubicación del FOL norteamericano en la Base de Manta generó una situación muy polémica según unos por los resultados muy pobres alcanzados y según otros porque más bien tenía la intención y las características de una base militar que podría dar una proyección militar norteamericana en la región y sobre todo porque tenía el propósito claro de apoyar al “Plan Colombia” y al plan militar colombiano “Patriota”, lesionando a la soberanía del país e inmiscuyendo al Estado ecuatoriano en un conflicto ajeno. Situación que se agudizó más por las denuncias de hundimientos de barcos de bandera ecuatorianos por parte de unidades navales norteamericanas, hechos que según ellos se dieron en el marco de las leyes marítimas internacionales. Además de que el Ecuador en el periodo que estaba establecido el FOL en Manta mantenía la tesis de que nuestro mar territorial cubría las 200 millas marinas, no así para los Estados Unidos, y también porque el control de la droga permitía al mismo tiempo controlar la emigración ilegal; varias también fueron las deportaciones que realizaron los norteamericanos situaciones que no fueron aclaradas adecuadamente”.

“En otro ámbito, siempre hubo la sospecha en las autoridades políticas y militares ecuatorianas, de que desde Manta se apoyaban las operaciones militares de las tropas militares colombianas. El hecho más importante para apoyar esta sospecha es un avión norteamericano C-130 que salió de la Base de Manta entre el 29 de febrero a las 19:28 horas hasta el 1 de marzo a las 4:40 am del 2008 a realizar una operación aérea por el tiempo de 09 horas y 12 minutos; periodo de tiempo en el cual se produjo el bombardeo de la Fuerzas Militares de Colombia al Campamento de las FARC en Angostura; habiéndose mantenido el control de vuelo por parte del Ecuador solamente por 50 minutos, tanto de salida como de retorno, lo que correspondería a las doce millas náuticas; el tiempo restante se desconoce ya que se limita a cumplir con el estatus de vuelo operacional. Tal situación retomó actualización cuando en información del diario norteamericano Washington Post, publicado a finales del 2013, se manifiesta que, basados en unas 30 entrevistas a oficiales retirados y activos de EE.UU. y Colombia, ellos confirmaron que los medios aéreos de los norteamericanos sirvieron de apoyo para el ataque de las fuerzas militares de Colombia al campamento del Segundo Jefe de las FARC, Raúl Reyes, en el sector de Angostura, territorio ecuatoriano, denuncia que hasta la actualidad no ha sido admitida por las autoridades colombianas o norteamericanas”. (González 2015, 141)

Finalmente, el convenio y sus resultados en la lucha contra el narcotráfico siguen siendo controvertidos a nivel nacional. En cuanto a las ventajas que obtuvieron las Fuerzas Armadas del convenio, estas se redujeron a mejoras en la infraestructura aeronáutica de la Base de Manta y a algunas facilidades logísticas y administrativas que dejaron los norteamericanos en la base a su retiro. No se concretó ninguno de los ofrecimientos que se habían tratado en el proceso de negociación antes de la firma.

4.1.2 El 21 de enero del 2000, el apogeo del “mesianismo militar”¹⁰⁴

Ya en una situación de desconcierto y crisis institucional al interior de Fuerzas Armadas, se produce uno de los eventos que marcó un progresivo deterioro de la ya debilitada cohesión

¹⁰⁴ Sobre los conceptos de izquierda militar y mesianismo militar ver: Nesbet Felipe “Izquierda Militar iberoamericana: Historia, Tradición y Características” en Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos Vol. 2, Núm. 3. Enero-Junio 2015. Pp. 141-161.

militar y que agravó el conflicto dentro de la institución. En el año 2000 se desarrollan los hechos que condujeron a que un grupo de mandos medios de las Fuerzas Armadas, casi exclusivamente del Ejército, se rebelaron contra sus comandantes y participaron en la rebelión social y militar que generaron la caída del gobierno de Jamil Mahuad, el 21 de enero. Este hecho significó para el interno del Ejército en una grave indisciplina y un conflicto que debilitó aún más la ya deteriorada cohesión interna de las Fuerzas Armadas como lo atestigua el General Luis Hernández: “Solo una derrota militar habría sido más traumática para la disciplina, la autoridad, la moral y la fe militar del Ejército Ecuatoriano que los acontecimientos del 21 de enero del 2000”. (Hernández, 2004, 205)

Esto hecho que ha sido examinado desde la perspectiva de las relaciones civiles-militares, también es necesario analizarlo desde la realidad institucional del Ejército en un proceso que da inicio principalmente en los centros de más alto nivel de educación del Ejército, la Academia de Guerra y la Escuela Politécnica del Ejército y tuvieron un gran componente tecnocrático y mesiánico, puesto que estos se convirtieron en centros de estudio y reflexión sobre la realidad del país y alejados de los requerimientos específicos de la defensa. La visión dentro de estos institutos correspondió a una mezcla entre la preocupación por la realidad nacional, en plena crisis económica que terminó con la dolarización de la economía, y la idea de que los militares habían alcanzado un nivel educativo, técnico y académico que, sumado a su conciencia de la realidad nacional, los hacía verse a sí mismos como los mejor preparados para guiar los destinos del país por sobre los políticos tradicionales¹⁰⁵.

Los hechos del 21 de octubre, que representaron una crisis nacional, también significaron una grave crisis interna dentro de la institución militar, pues en el caso del Ejército, los generales fueron sobrepasados y desconocidos de manera pública por un grupo de coroneles, lo que significa la total pérdida de autoridad. El mando militar, no atinó a reaccionar y cuando lo hizo fue para garantizar su permanencia actuando de manera contradictoria y encubierta, puesto que en un inicio aparentaron sumarse a la protesta que había proclamado un efímero triunvirato de gobierno, para al mismo tiempo, en conveniencia con las élites políticas y

¹⁰⁵ Se ha tratado el tema de la insurrección del 2000 que unió al movimiento indígena con militares sublevados con la idea de que fue protagonizada por elementos de izquierda dentro del Ejército. Sin discutir que puede haber una pequeña porción de oficiales que genuinamente tengan un pensamiento de izquierda; por lo tanto, estén convencidos de la necesidad de generar cambios sociales en beneficio de las grandes masas desposeídas. Lo más evidente en este hecho es que la gran mayoría, incluso el mismo Lucio Gutiérrez, estaba muy lejos de tener un pensamiento o una ideología de izquierda. Su postura fue más bien como lo hemos llamado aquí de mesianismo militar.

económicas maniobrar para proclamar como presidente al vicepresidente Gustavo Noboa dentro de las instalaciones del Ministerio de Defensa.

(...) Una de las crisis gravísimas en el Ejército fue la insurrección provocada por el coronel Gutiérrez en la caída de Mahuad, en donde parte de los integrantes del Ejército fueron parte de quienes participaron en la caída de Mahuad. Y entonces se dividieron muchos y luego pasaron a ser parte del Gobierno y entonces tomaron venganza de quienes en ese entonces los juzgaron por insubordinación. (...) En este tiempo, ellos obviamente habían tomado la decisión de tumbar al Gobierno, fue política y después se metieron en la política, pero estuvieron presos y luego vinieron investigaciones, bajas por insurrección, insubordinación y toda la cuestión. Fue un tema que fracturó la disciplina de Fuerzas Armadas. Del Ejército, especialmente, entonces rápido unos se cambiaron de bando “yo si apoyé” y en verdad “no apoyé”; y los que visiblemente confrontaron con los que apoyaban la revuelta contra el gobierno, estuvieron claramente identificados y fueron juzgados como tal y tuvieron que ser juzgados por otra parte del mando militar que actuó contra ellos. Cuando ellos fueron gobierno, se dieron la vuelta, los que eran ya gobierno en contra los que les habían juzgado en la época. Es decir, si fue un caos. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, 8 febrero 2023).

Estos hechos afectaron a la disciplina y la cohesión interna que es fundamental para la efectividad de una fuerza militar, puesto que fortalece la confianza y el compromiso que no solo son importantes en tiempos de guerra, sino que en tiempos de paz contribuye a la moral y la capacidad de respuesta de una fuerza militar en situaciones de crisis. Por tanto, esta situación agravó el ya conflictivo ambiente interno de Fuerzas Armadas. Más cuando no se juzgó y sancionó a los mandos que perdieron su liderazgo institucional y solo se sancionó a algunos de los que se sublevaron en ese momento, los que luego fueron amnistiados por el Congreso Nacional, dejando la sensación de que este tipo de hechos no traen consecuencias, más bien habilitan otro tipo de oportunidades políticas.

4.1.3 Lucio Gutiérrez: El primer militar de carrera electo democráticamente presidente en la historia del Ecuador

Un nuevo proceso de politización interna de las Fuerzas Armadas fue evidente, en especial en el Ejército, y conllevó una grave crisis disciplinaria que fracturó y debilitó sustancialmente a las Fuerzas Armadas. Más cuando se identificó que los causantes del quiebre interno, fueron amnistiados lo que les valió una ascendente carrera política que rindió frutos cuando el Coronel Lucio Gutiérrez, el líder más visible de los hechos del 21 de enero del 2000, fue elegido Presidente de la República en las elecciones del 2002 y posicionado en el cargo el 15 de enero del 2003.

Antes de representar este hecho un alivio a la situación interna de la institución militar, significó un capítulo más en el deterioro de su cohesión y disciplina interna, no solo porque muchos de los que habían sido juzgados por insubordinación o rebelión pasaron a formar

parte del gobierno y empezaron a tomar represalias en forma de influencia en ascensos, mandos y destinaciones militares; sino también, porque se desató una carrera interna por acercarse al gobierno para obtener cargos públicos y una doble remuneración del estado, que se extendió por las otras ramas de las Fuerzas Armadas. Es decir, la crisis institucional que afectó mayoritariamente al Ejército, a partir de los hechos del año 2000, para el 2003 se había extendido a todas las Fuerzas Armadas en un proceso de politización interno y de dificultades de disciplina y cohesión¹⁰⁶.

Esto se produjo porque el gobierno de Lucio Gutiérrez, fiel a su matriz militar, integró a diversas áreas del sector público, en especial actividades de carácter técnico, a miembros de la institución militar en activo, aún en contra de disposiciones contrarias emitidas por los mandos respectivos. Es decir, el gobierno de vertiente militar, en lugar de trabajar para la profesionalización de las Fuerzas Armadas, fue el que más propagó el clientelismo dentro de la institución y en especial del cuerpo de oficiales tanto del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Sometiendo a la institución a una de sus mayores crisis desde la firma de la paz con el Perú.

Y es necesario en este punto plantearse la pregunta, sobre la manera en que influyó la pérdida de su principal factor de cohesión interna que era la disputa territorial para que se desarrollaran los hechos que para los mandos de la época fue una de los mayores quiebres institucionales de las Fuerzas Armadas. Dicho de otra manera, en qué forma la pérdida de su horizonte y misión afectó para que la institución militar ecuatoriana enfrentara en tan solo dos años una de las mayores crisis de su institucionalidad moderna.

Este fue uno de los principales factores que influyó en la pérdida de cohesión interna y en el fortalecimiento de un “mesianismo institucional” que se encontró por detrás de todo el proceso que se produjo desde la insurrección del 21 de enero del 2000 hasta la caída del Gobierno de Lucio Gutiérrez en el 2005. Paradójicamente, el apareamiento en el horizonte político y el gobierno del primer militar elegido democráticamente en la historia republicana del Ecuador fue, al mismo tiempo, la causa y la consecuencia de uno de los mayores quiebres de la disciplina y de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas en su historia reciente.

¹⁰⁶ El autor tenía a la fecha el grado de capitán de la Fuerza Aérea en la Base de Taura, y fue testigo de la dinámica interna que se produjo.

4.2 Los esfuerzos por modernizar la doctrina, los libros blancos y agendas de seguridad

Todos los hechos que se fueron suscitando de manera acelerada a partir de la firma de la paz, representaron un deterioro de su cohesión interna, de su tradicional independencia y aislamiento, también significaron una oportunidad para que se produzcan intentos de actores externos que buscaban generar cambios. Estos esfuerzos fueron generalmente desarrollados: por una parte, por los políticos y técnicos de los subsiguientes gobiernos, obligados a realizar reformas de carácter administrativo después de la dolarización de la economía ecuatoriana, por lo que se hacía urgente el transparentar los presupuestos que hasta ese momento tenían grandes espacios de opacidad en todo el sector público incluido el militar; y por otra parte, por un grupo de políticos y académicos agrupados alrededor de la Fundación Democracia, Seguridad y Defensa, la Universidad Católica y la Fundación Konrad Adenauer, quienes veían una oportunidad para influenciar en cambios internos en las Fuerzas Armadas a fin de hacerles más permeables al escrutinio público con la mirada puesta en mermar su poder y capacidad de influir en la realidad política nacional¹⁰⁷.

4.2.1 El principio del fin de las finanzas secretas

Como se había sostenido anteriormente en las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, al igual que en la mayoría de Latinoamérica, tomó un peso inusitado la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, un aporte de la Guerra Fría que se convirtió en una forma doctrinaria que sustentó la manera de entender a la seguridad desde una perspectiva militar, concebir a la seguridad como parte de una dualidad con el desarrollo; y por lo tanto, el desarrollo se volvió un imperativo para mantener la unidad del país que se enfrentaba a un poder superior. En este marco, los asuntos de las Fuerzas Armadas quedaron vedados del conocimiento público en base a leyes que en su mayoría se expidieron durante los gobiernos militares (García 2005).

Hay una contradicción que ha sobrevivido por mucho tiempo, en el sentido de que fueron los gobiernos militares los que dieron inicio a la planificación como herramienta de la política pública, con la creación del Plan Nacional de Desarrollo en 1963, posteriormente con la creación de la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA) en 1973, la que posteriormente se

¹⁰⁷ El esfuerzo más sistemático por investigar, discutir y lograr cambios en la institución militar en la época, lo llevó a cabo entre el 2001 y el 2003 el “Proyecto Relaciones Civiles-Militares” de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) liderado por la Dra. Bertha García Gallegos, una reconocida académica especializada en temas militares en el Ecuador, la Fundación Democracia, Seguridad y Defensa, con el apoyo del National Endowment for Democracy (NED) y la Fundación Konrad Adenauer. Sus resultados se encuentran plasmados en varios volúmenes que recogen el pensamiento sobre los más importantes temas tratados en ese momento.

transformaría en el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), luego en el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) en el gobierno de Sixto Durán, y luego en el Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES). Sin embargo, al mismo tiempo que se imponía la planificación y por tanto la necesidad de apertura; por otra parte, se produjo un fortalecimiento del secretismo en el tema militar que iba más allá de los justos recaudos sobre planes, doctrinas y tácticas y se amplió a los temas presupuestarios, como lo atestigua Pablo Lucio Paredes, quién fue Presidente del CONAM durante el gobierno de Sixto Duran, en una seminario desarrollado en 1995 en la PUCE afirmó que la política de planificación del Estado no incluía al sector defensa y que en el presupuesto nacional del estado los gastos de defensa eran considerados como un secreto (García 2005).

Es decir, durante mucho tiempo lo militar estuvo sujeto al secreto, en especial los temas presupuestarios, forjando una cultura institucional que, con ciertos cambios, se mantiene hasta el día de hoy, por lo que resulta muy difícil acceder a información de carácter oficial. Dentro de este ámbito lo más obscuro siempre fue la llamada “auto-gestión”, ya que nunca clarificó adecuadamente la procedencia de esos recursos, menos su uso y ni qué pensar de una rendición de cuentas. Recién después de la adopción del dólar como la moneda de libre circulación en el país y ante la imposibilidad de disponer de una política monetaria, el Gobierno de Gustavo Noboa se vio obligado a poner orden en el sistema presupuestario cuando introdujo reformas a la Ley de Régimen Monetario y posteriormente en el 2001 la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFIC) y la Ley de Transparencia Fiscal en el 2002¹⁰⁸.

(...) Entonces no debe haber el abuso. Antes eso quién observaba, muchas ilegalidades. ¿Quién les decía algo de la cuenta interna? Nadie. ¿Quién decía algo cuando hacían las contrataciones? Allí no entraba la Contraloría. Ahora entra la Contraloría, hay otros eventos. Es distinto y ya no nos gusta. Antes tenían las haciendas... ¿Y a dónde iba todo eso? Repartían en los niveles superiores, entonces hoy ya no hay... (Entrevista al General César Merizalde, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 26 octubre 2022)

¹⁰⁸ Las reformas establecen reglas macro fiscales entre las más importantes:

1. Un techo al gasto del estado el cual no puede subir más allá del 3.5 % anual
2. Manejo diferente de la economía petrolera y la no petrolera para tener mayor claridad sobre el desarrollo de la economía.
3. La deuda no puede ser mayor de 40% del PIB

(Ponencia de Mauricio Yépez, ex Ministro de Finanzas en 2004)

Esta situación produjo por primera vez, que se empiece a clarificar los presupuestos militares, incluso los de la Junta de Defensa Nacional, pero manejados aún bajo la estela de secreto. Fuerzas Armadas se ven en la necesidad de manejar un presupuesto y que este sea clarificado, y sobre todo que haya la necesidad de rendir cuentas sobre el gasto, aunque solo en el proceso de ejecución más no en lo concerniente a la calidad del mismo. Pero, aun así continua siendo información a la cual es difícil de acceder.

4.2.2 Las reformas legales, buscando el fin de la arbitrariedad y el abuso de autoridad

Uno de los ámbitos más importantes de la “independencia militar” y que a nuestro juicio incentivó el corporativismo prebendario dentro de la institución fue el régimen especial de justicia penal militar que fue consagrado en la Constitución de transición a la democracia de 1979, en ella se establece que tanto las Fuerzas Armadas como la Policía Nacional, cuentan con un sistema disciplinario y penal totalmente aislado del sistema jurídico nacional, el mismo que se prestó para abusos de autoridad con los que se lograba una disciplina forjada por medio de la aplicación de la fuerza de la autoridad y no por el sometimiento voluntario de los miembros de la institución. Todo ello en nombre de la justicia y de la disciplina internas.

(...) Yo pienso que en el aspecto legal también hubo cambios. Porque antes éramos, por decirlo de alguna manera, cómo sometidos, y cuando alguno hacía algún reclamo, le caía el rigor de la ley y uno no podía hacer una observación..., y hubo cambios usted sabe, en los derechos, en los códigos, el debido proceso. Entonces, eso no significa que le está quitando derechos, pero eso le hace que sea más democrático. Y eso no gustó a muchos. Hasta ahora creo que a nadie. Entonces antes era una orden 30 días de arresto y te fuiste castigado y sancionado. Y primero cumple y después reclama. (Entrevista al General César Merizalde, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 26 octubre 2022)

Recién en la Constitución de 1998 se introdujo el concepto de Unidad Jurisdiccional, cambio radical que se logró solo por el debilitamiento de la capacidad de lobby de las Fuerzas Armadas para evitar un cambio que le significaba perder la capacidad de tener un sistema legal propio, aislado y controlado totalmente por la institución. Sin embargo, los cambios generados en la Constitución de 1998 no se pusieron en ejecución sino hasta la consolidación de la una nueva Constitución en el 2008¹⁰⁹. Esta situación se produjo por el período de

¹⁰⁹ La Constitución de 1998 introdujo algunas variantes en relación a la Fuerza Pública.

1. Limita el uso del poder, al establecer en el Art. 23 que los delitos de genocidio, tortura, desaparición forzada de personas, secuestro y homicidio por razones políticas o de conciencia sean imprescriptibles.
2. Establece la garantía constitucional de la seguridad jurídica, el derecho al debido proceso y la asistencia obligatoria de abogados y la invalidez de los actos del poder público que hayan ocurrido en violación de las garantías.
3. Establece que los miembros de la Fuerza Pública tendrán las mismas obligaciones y derechos que todos los ecuatorianos.

inestabilidad que se provocó entre los años 2000 y 2006, donde las Fuerzas Armadas recuperaron su capacidad de influencia ante el poder político que estaba enfrascado en su propia supervivencia y en capear la crisis moral, económica y jurídica que ocurrió en ese período. (Granja 2005).

Como podemos ver, con la firma de la paz dio inicio a un periodo de incertidumbre que produjo un progresivo debilitamiento de la cohesión interna de las Fuerzas Armadas, que llegó a su punto más alto en el periodo 2000-2004 con la actuación de miembros y mandos medios del Ejército en la destitución de Jamil Mahuad, y el posterior gobierno de Lucio Gutierrez.

También provocó una disminución de la capacidad de ejercer su poder institucional y posibilitó que se genere la oportunidad para que en la Constitución de 1998 se haya incluido disposiciones que directamente debilitaban la posición de las Fuerzas Armadas; sin embargo, la situación política nacional del período posterior al 2000, y la influencia de actores cercanos al ámbito militar y que tenían una gran arrastre interno como los Generales José Gallardo y Paco Moncayo, que adquirieron un nuevo espacio en el ámbito político, permitió que las Fuerzas Armadas recuperen su capacidad de imponer su visión y bloquear la aplicación de estas disposiciones constitucionales que, para la visión de sus mandos, era perjudicial a los intereses institucionales.

4.2.3 Cambiar algo para no cambiar nada: los Libros Blancos de la Defensa

En el período 1998 al 2006, se impulsaron y lograron cambios de los marcos normativos que afectaron a las Fuerzas Armadas tanto en la Constitución de 1998 como en la expedición de leyes de carácter económico que fueron fruto de las necesidades que planteaba el nuevo marco que se generó por la aplicación de la dolarización. Lo que permitió, al menos en el ámbito económico una mayor institucionalidad en el manejo económico que por primera vez se vio obligado a empezar a rendir cuentas.

Por otra parte, también existió una presión por parte de actores políticos y académicos que pugnaron por generar cambios normativos, disminución de recursos y discusiones que

-
4. Establece que no habrá reserva en la información de los archivos públicos excepto por razones de Defensa Nacional y por causas establecidas en la ley.
 5. Delimita las atribuciones del Presidente en cuanto a los estados de emergencia
 6. Por primera vez la Policía deja de ser una “fuerza auxiliar” y se delimita los ámbitos de acción: FFFAA destinada a la defensa del Estado y la Policía Nacional para el orden público. (Granja, 2005)

condujeran a cambios efectivos, lo que para muchos integrantes de la Fuerzas Armadas era una amenaza del ámbito político a su autonomía e incluso a su supervivencia.

(...) Los civiles que pensaron que ya no éramos necesarios. Que ya no se debía invertir en armamento. Porque al no tener una conciencia de seguridad, que es lo que nos está pasando ahora, a lo que hemos llegado. Entonces se decía que las FFAA ya no son necesarias... Y eso fue lo primero que pasó después del 98. ¿Y quiénes fueron los que dieron inicio a todo esto? Fue la Democracia Popular. Si la Democracia Popular con Oswaldo Hurtado a la cabeza. Ellos fueron los iniciadores de esto, ellos fueron los iniciadores de este tema de que ya no éramos necesarios. Lógicamente, desde el punto de vista de la amenaza peruana posiblemente era así. Pero había muchas otras amenazas. (Entrevista al General Enrique Velasco, ex Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, 4 abril 2023).

Este período fue, posiblemente el de mayor discusión sobre reformas de carácter militar, desde el retorno a la democracia después de la última dictadura militar, y fue un proceso que se viabilizó por la firma de la paz con el Perú y la crisis interna de las Fuerzas Armadas que las convirtió en más permeables a la observación pública. En algunos casos, fue una lucha política que buscaba restarle poder al estamento militar, sobre todo en el congreso y que logró la restricción de recursos económicos y un nuevo sistema de gestión y control que obligaba a todo el estado, no solo a los militares, a planificar y mejorar la gestión de los recursos.

También existieron esfuerzos, sobre todo académicos, para discutir reformas que se encaminaban a mejorar el control civil de las Fuerzas Armadas, que era muy restringido a partir del retorno a la democracia, en parte por el poder institucional de las Fuerzas Armadas, y en parte por la desidia y desinterés del estamento político, dedicado a sus permanentes pugnas, que siempre miró a los militares como los últimos árbitros que deben dirimir cuando sus disputas llegan a callejones sin salida. Es decir, una situación de mutua conveniencia para los unos y los otros.

En general, se buscó cambios hacia una nueva relación entre las Fuerzas Armadas con la sociedad civil y con el Gobierno, para lo cual se discutió sobre los temas presupuestarios y la necesidad de su apertura al escrutinio público; el secretismo que debía estar debidamente regulado; la función del Ministerio de Defensa y su relación con el Comando Conjunto; la modernización de un sistema judicial anacrónico y autónomo; entre los temas más importantes. En este esfuerzo se involucraron actores políticos, académicos y miembros de las Fuerzas Armadas, que se vieron obligados por la realidad a discutir temas que hasta ese momento parecían ser de su exclusivo dominio¹¹⁰.

¹¹⁰ Estas discusiones dejaron una gran cantidad de información y ponencias que se encuentran publicadas en varios tomos publicados por la Fundación Democracia, Seguridad y Defensa. Son temas que continúan en

Esto fue posible por la presión y porque los mandos de Fuerzas Armadas reconocieron la necesidad de hacer cambios a la institución para adaptarla a la nueva realidad existente, de allí se genera la participación de Mandos de las Fuerzas Armadas en reuniones de carácter académico para discutir la naturaleza de dichos cambios. Pero también se empieza a desarrollar otra corriente de modernización que venía del norte y que partió de la reunión de Ministros de Defensa en Williamsburg Estados Unidos en 1995, en esta conferencia se planteó los elementos principales que deberían tener los libros blancos latinoamericanos: subordinación de las Fuerzas Armadas a los gobiernos democráticos civiles, mayor transparencia en cuanto a las relaciones civiles militares y al gasto en defensa, apoyo de las fuerzas militares de la región para las misiones de paz auspiciadas por Naciones Unidas y el fomento en la lucha contra el narcoterrorismo (Pérez 2003).

Es decir, en conjunto con la tensión que significaba la emergencia de nuevas amenazas en la frontera colombiana ante el avance del Plan Colombia, la presión desde el norte, y el interés de actores de carácter nacional de gestionar un modelo propio de defensa y seguridad, obligó a las Fuerzas Armadas a reconocer que se requería de nuevos instrumentos de planificación que permitan enfrentar la situación y adaptar su estructura y capacidades a esta realidad. En el diseño institucional que se empieza a fomentar desde los Estados Unidos a partir del fin de la Guerra Fría, y que se va materializando en las reuniones hemisféricas de Ministros de Defensa que dan inicio en 1995, se va creando un modelo de Fuerzas Armadas cada vez más policIALIZADAS y con escasas o nulas capacidades bélicas, un modelo inspirado en el modelo de Costa Rica, supuestamente sin ejército. Esto fue calando en sectores sociales que se pronunciaron por la desaparición de las Fuerzas Armadas.

(...) El plan continental es que las Fuerzas Armadas vayan muriendo por consunción. Hay una idea particular en el continente. Que haya una sola respuesta armada continental, que son los Estados Unidos y apoyos locales fundamentados en las policías locales. Ese es el plan a largo plazo de los Estados Unidos, el plan continental de Estados Unidos (...) Dinamitaron la UNASUR, no porque sea un organismo de cooperación o de integración, sino porque en él había la defensa sudamericana, el Consejo de Defensa Sudamericano. Eso les dio pánico. Y por eso la dinamitaron. (Entrevista al Dr. Felipe Vega de la Cuadra, ex Viceministro de Defensa, 3 noviembre 2022).

Las Fuerzas Armadas fiel a sus antecedentes más cercanos a la influencia norteamericana, que a abrirse a la discusión al ámbito civil local el cual siempre habían sido minimizado, se

vigencia por su importancia hasta el día de hoy en el 2023. Muchas de las ponencias que se encuentran deben ser retomadas puesto que se ha logrado avanzar en algunos casos y se ha generado retrocesos en otros ámbitos, como son los temas; por ejemplo, de las funciones del Comando Conjunto, las del Ministerio de Defensa que se contradicen y se superponen.

decantaron por el modelo gestionado desde los Estados Unidos que se basaba en la publicación del “Libro Blanco de la Defensa” que ya había sido editado en Chile y en Argentina. Con el auspicio del Centro Hemisférico para Estudios de la Defensa “William J. Perry”. Con el apoyo del entonces Ministro de Defensa, Almirante Hugo Unda y del Subsecretario de Defensa, el General Oswaldo Jarrín, contando como asesores académicos como Pablo Celi, (quien había realizado cursos en el Centro William Perry), iniciaron un proceso para la creación del Libro Blanco, de manera sobre todo endogámica pero con participación del ámbito civil, en un esfuerzo para legitimar sus resultados.

El proceso consistió, a breves rasgos, en un estudio previo llevado a cabo por la Institución Militar que planteó los elementos comunes de los libros blancos, basándose en las experiencias de Alemania, Chile y Canadá, considerando la realidad ecuatoriana. En un inicio existió una discusión amplia con sectores sociales donde se incluyeron académicos, alcaldes, dirigentes sociales y algunos (pocos) representantes políticos. En estos encuentros se hizo la invitación a académicos extranjeros y con una delegación de Chile presidida por la Ministra de Defensa (Pérez 2003)¹¹¹.

El resultado final fue un documento redactado al interior de los estamentos militares que evidenció que la política de seguridad, seguía siendo tratada y manejada por los militares, y lejos aún de que se concrete la obligación y responsabilidad del gobierno y del Estado para determinarla. En el documento final, se mantuvieron la tradicional intervención militar en el desarrollo democrático ecuatoriano, se conservaron los espacios para las industrias militares y actividades de “apoyo al desarrollo” sobre la base de la insistencia en el concepto de la seguridad como una contracara del desarrollo; por lo tanto, una obligación militar. Un concepto heredado de la Doctrina de Seguridad Nacional y que está dentro del ethos militar ecuatoriano y sobre el cual se basa en buena parte el corporativismo prebendario del que habíamos hablado anteriormente como una de las características de la institución militar ecuatoriana.

El resultado significó que de los dos proyectos que apuntaban a la transparencia de la política de defensa en el Ecuador: el primero, promovido por académicos y la sociedad civil agrupados alrededor de la Fundación Democracia, Seguridad y Desarrollo; y el segundo, de

¹¹¹ Según lo que se conoce del proceso, participaron muy pocos delegados del Estado y la mayoría sin poder de decisión. El Ministro de Defensa intervino en la Inauguración y la Clausura. El proceso fue llevado adelante por el Subsecretario de Defensa, General Oswaldo Jarrín y su grupo de trabajo. Ver Pérez Diego, 2003, “La Construcción del Libro Blanco de la Defensa del Ecuador”. Universidad Andina Simón Bolívar.

las Fuerzas Armadas con el apoyo norteamericano, sea este último el triunfador, lo que generó una frustración entre los académicos que habían aportado con su contingente para el desarrollo de los dos proyectos, al constatar que el resultado final en poco cambió los paradigmas anteriores.

(...) La verdad es que los militares dijeron que tenían su propio proceso, que no querían entrar en averiguaciones ni investigaciones porque estaban en el problema este de buscar quiénes eran los culpables del golpe, etc. La verdad es que creo que se le pidió a él (Pablo Celi) que hiciera esta investigación. Pero bueno, él nunca ha sido un experto, ni un investigador al respecto, entonces no sé qué hicieron. La verdad no sé qué hicieron. Pero de alguna manera hay la sospecha de que tenían prácticamente hecho el asunto y que lo que querían era legitimarlo y presentarlo como un producto de una discusión muy fuerte de la sociedad civil (Entrevista a la Dra. Bertha García por parte de Diego Pérez 2003)

El presidente Gustavo Noboa, quien había sido proclamado por el mando militar dentro las instalaciones del Ministerio de Defensa después de la caída de Jamil Mahuad, no participó en el proyecto, tampoco participaron congresistas, lo que nos muestra que este proceso fue nuevamente tutelado por la institución militar y consistió en una manera de recomponer su poder y cohesión basada en el corporativismo interno luego de los hechos ocurridos el 21 de enero del 2000. Al final, el primer Libro Blanco del año 2002, no hizo más que legitimar, como lo sostuvo la Dra. García, su propia visión interna sobre la seguridad y la defensa y también constituyó una oportunidad de recomponer su poder y establecer los límites a los cuales podía acceder la sociedad civil, que se circunscribieron a la participación inocua en las discusiones, pero sin capacidad de construir un proyecto de seguridad, el cual continúa siendo de potestad militar.

4.3 El gobierno de Rafael Correa, del recelo mutuo a la colaboración condicionada

Con un país en crisis permanente, con unas Fuerzas Armadas recomponiendo su poder como mediadores de las crisis generadas en las disputas políticas, llegamos al 15 de enero del 2007 cuando toma posesión el Presidente Rafael Correa, quien se autodefinía como Revolucionario de Izquierda y con el apoyo de partidos y movimientos de izquierda. Esto generó una posición de cautela para las Fuerzas Armadas, las que tradicionalmente desconfiaban de aquello que pareciera revivir sus viejos miedos relacionados a doctrinas marxistas, la subversión y las herencias de la Guerra Fría y la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional, el perpetuo “enemigo interno”.

(...) Pero empezaron a tomar fuerza las izquierdas. En todo lo que es Sudamérica. Y en cierto momento. Los militares nunca fuimos de izquierda. Nuestra tendencia siempre fue de derecha. Fue una derecha nacionalista. (Entrevista al General Enrique Velasco, ex Comandante de la Fuerza Aérea, 4 abril 2023)

Por ello la actitud militar fue de recelo y de esperar para ver cuáles eran las acciones del nuevo gobierno, en especial después de un período de inestabilidad institucional en el país y de una grave crisis económica y la conciencia de que se requerían cambios fundamentales en la institucionalidad del país.

Por otra parte, del lado del nuevo gobierno también existía un recelo hacia lo militar puesto que había conciencia de que las Fuerzas Armadas nuevamente se habían convertido en “árbitros de la política” y sobre todo, que los gobiernos precedentes habían caído solo cuando las Fuerzas Armadas les retiraron el apoyo¹¹².

(...) Para mí llegaron con una desconfianza absoluta en FFAA, con una desconfianza total, primero del ámbito político, de los famosos golpes de Estado. Claro, que éramos los árbitros claro. Terminamos siendo los árbitros y los que poníamos o sacábamos gobiernos o éramos los tontos útiles en ciertas circunstancias, porque basta con que el Jefe del Comando Conjunto retire al edecán ya se visualizaba como una falta de apoyo militar (Entrevista al General Enrique Velasco, ex Comandante de la Fuerza Aérea, 4 abril 2023)

Sin embargo, el gobierno era una amalgama de muchos sectores de centro hacia la izquierda donde incluso coexistían rezagos del grupo que había sido combatido por las Fuerzas Armadas en el Gobierno de Febres Cordero. Pero la mayoría eran grupos que solo tenían una idea básica de que se requería generar cambios en la institución militar que faciliten su control político, en el marco de cambios institucionales en todas las áreas del Estado.

(...) Alianza País era variopinto o sea estábamos gente que venía de la extrema izquierda, digamos así que era de extrema izquierda, gente que veníamos de una concepción de una izquierda moderna, gente que venía de más bien de experiencias populistas hasta los del PRE, gente que estaba vinculada a Febres Cordero y a los socialcristianos. (...) Entonces es muy variopinto, entonces dependía mucho de quienes estén ahí, pero creo que el Presidente Correa siempre optó por una línea, primero en general de respeto institucional, de mucho respeto institucional. Eso se ve, por ejemplo, en algunos elementos. El promedio de comandantes que

¹¹² Una de las mayores preocupaciones que siguió al gobierno desde su inicio en el 2007, pero que solo pudo hacer cambios a partir del 2010, una vez que se expidió la nueva Constitución y se derogó la vieja Ley de Seguridad Nacional del año 1979, en septiembre del 2009, que imponía como una responsabilidad militar el garantizar la seguridad del Presidente y Vicepresidente de la República (Una vieja tradición que venía desde 1919 cuando se formó la Escolta Presidencial formada por el “Grupo de Caballería Nro. 1”. En 1940 se dispuso que la tarea de la seguridad presidencial sea rotativa para todas las unidades de la plaza de Quito. En 1952 se crea la Subsección de Edecanes Militares y el Escuadrón de Escolta Presidencial “Granaderos de Tarqui”. En 1995 se crea la “Casa Militar de la Presidencia de la República” que unifica a la Escolta Presidencial y al Grupo de Seguridad Presidencial); por lo tanto, siempre estaba bajo dirección militar, cuyos miembros y jefes eran nombrados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y rendían cuenta a esa estructura de mando militar. Por tal motivo, el Presidente Correa mediante Decreto Nro. 418 de julio del 2010 crea el Servicio de Protección Presidencial (SPP), compuesto de miembros en servicio activo de las FFAA y la Policía Nacional, cuyo comandante es escogido por la Presidencia de una terna propuesta por el Comando Conjunto. Esta organización ya no rinde cuentas a las FFAA sino que lo hace de manera directa al Presidente de la República. En el año 2014, se propuso institucionalizar un grupo de protección presidencial totalmente civil, separado de la Policía y de las FFAA y subordinado al Presidente de la República. Lo que desató disputas políticas y no se ha logrado implementar. El Presidente Lenin Moreno, mediante Decreto Nro. 713 de mayo del 2019, dio marcha atrás y nombró nuevamente a este servicio como Casa Militar.

duraban antes del Gobierno de Correa y después, con nosotros durante todo su periodo, casi siempre. (Entrevista al Dr. Miguel Carvajal ex Ministro de Defensa Nacional, 17 octubre 2022).

En esa diversidad que conformaba el nuevo gobierno, era previsible que habría varios enfoques hacia las Fuerzas Armadas, incluso con carácter regional, que en su mayoría estaban marcados por el desconocimiento y la desconfianza hacia el estamento militar.

(...) Los amigos guayaquileños tienen una comprensión distinta del país y de las instituciones de muchos que venimos de la sierra y de Quito. Nosotros tenemos una comprensión distinta. Había muchos amigos de Guayaquil que sentían que los militares lo que quieren es imponer, entonces había siempre un cliché: ya te cooptaron. Nosotros, en cambio, veníamos de una formación, de una tradición; donde había en mi caso, por ejemplo, crecido con los militares que hicieron la primera reforma agraria, que son los mismos militares que invadieron la Universidad Central en el 66 y que reprimieron. (...) Con Rodríguez Lara, que desarrolló una política social, una política nacionalista de integración muy importante, reconoció por primera vez el quichua en el país. Pero también vivimos del triunvirato que le siguió y la represión y la contrarreforma y un triunvirato que volvió a los pies de la oligarquía guayaquileña, sobre todo. O sea, vivimos en contradicción, pero también vivimos en mi caso, la formación de movimientos sociales en el FUT. Y ahí había represión policial y a veces represión militar y la cuestión del movimiento indígena, donde había represión militar, poca represión policial. Pero que nos permitía distinguir que las Fuerzas Armadas ecuatorianas nunca se metieron a dar bala a los movimientos sociales. Me estoy refiriendo al último período los años setentas, ochentas, en que las Fuerzas Armadas ecuatorianas no eran las Fuerzas Armadas de Pinochet ni eran las Fuerzas Armadas de Argentina y de Uruguay, ni de Brasil. (Entrevista al Dr. Miguel Carvajal, ex Ministro de Defensa Nacional, 17 octubre 2022).

La realidad es que la relación entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas estuvo sujeta al devenir de los acontecimientos que se fueron produciendo, partiendo de una mutua desconfianza, se pasó a un período de relativa estabilidad y apoyo después de los hechos de Angostura, a una nueva etapa de confrontación por la pérdida de los beneficios convertidos en prebendas que el gobierno fue generando a través de su período y que llegaron a su clímax en la disputa por la Seguridad Social Militar.

4.3.1 Por primera vez un Ministro de Defensa civil, mujer y de izquierda

El gobierno empezó generando cambios desde el inicio, en principio de carácter político y simbólico, como el nombramiento por primera vez en la historia del país como Ministro de Defensa a una civil, socialista y mujer, la Dra. Guadalupe Larriva¹¹³. Y otros más de carácter estructural como el requerimiento de que haya un Viceministro y una oficina de Contraloría interna en el Ministerio de Defensa¹¹⁴. En las Fuerzas Armadas se vio el nombramiento de la

¹¹³ La ministra Guadalupe Larriva falleció en un accidente de helicópteros (Ejército), en la ciudad de Manta el 24 de enero del 2007 solo 14 días después de la asunción del nuevo gobierno.

¹¹⁴ El Ministerio de Defensa era un ministerio atípico dentro de la estructura del Estado Ecuatoriano, era el único que no contaba con un Viceministro y en el caso de ausencia del Ministro le subrogaba el Jefe del Comando Conjunto.

nueva ministra con inquietud y desconcierto; sin embargo, mantuvieron cautela y manejaron sus recelos por fuera del discurso oficial, buscando evitar un enfrentamiento con el nuevo gobierno.

La muerte de la nueva ministra a los pocos días de su nombramiento en un confuso accidente de helicópteros, marcó un revés y deterioro temprano de la relación, en especial por las sospechas y versiones que se tejieron alrededor del accidente, incluso de asesinato, que fueron sostenidas por la familia de la ministra fallecida y por su agrupación política que era parte de la alianza de gobierno, el partido Socialista¹¹⁵.

En este evento trágico que privó la vida a la Ministra, su hija adolescente y cinco oficiales del Ejército, existieron evidentes y graves decisiones y omisiones que condujeron a que la Ministra y su hija aborden un helicóptero de combate, en actividades de entrenamiento con fuego real, algo que se encontraba por fuera de toda regulación interna de las Fuerzas Armadas, ante la presencia de todo el Alto Mando Militar que no ejerció su poder para evitar la situación irregular. Dejando de lado las teorías conspirativas, solo se puede entender el hecho, si reconocemos que en las Fuerzas Armadas se había desarrollado una “tradición” que buscaba “involucrar” en sus actividades de entrenamiento (vuelo en aviones de combate, helicópteros, tanques, submarinos etc.), a autoridades de diverso nivel, pero con peso en la toma de decisiones, a fin de mejorar su capacidad de lobby ante las autoridades. Esta era una práctica común y que se realizó con muchas autoridades en el pasado, como lo atestiguan múltiples fotografías de los presidentes desde el retorno a la democracia en 1979, volando aviones de combate, en tanques o en submarinos.

A pesar de la evidente negligencia que condujo al fallecimiento de la Ministra, su hija y los oficiales de Fuerzas Armadas, el gobierno recién posicionado optó por evitar una crisis mayor y mantuvo la confianza en el mando militar, respaldar una investigación (que fue acusada de no ser independiente) y mantener una posición de cautela en el discurso y la práctica con el evidente interés de evitar una confrontación con el estamento militar al mismo inicio del gobierno, por lo que el hecho se saldó solo con la salida del Comandante General del Ejército.

¹¹⁵ El accidente ocurrió durante un ejercicio de operación nocturna de los helicópteros Gazelle del Ejército haciendo uso de visores infrarrojos de visión nocturna. La investigación realizada por la Junta Investigadora de Accidentes Aéreos del Ejército estableció como un error humano la causa del accidente, por parte de la tripulación que llevó a que los dos helicópteros colisionen entre sí. Sin embargo, no se estableció las responsabilidades en la toma de decisiones sobre aquellos que planificaron y autorizaron el vuelo de la Ministra y su hija en helicópteros militares en contra de todas las regulaciones internas de las Fuerzas Armadas. Mayor información en “Jácome Niurka, 2016 “El Delito de Comisión por Omisión: Caso de la Ex Ministra de Defensa y su Hija” Universidad Católica.

Incluso se buscó fortalecer la relación con el sector militar, adelantando la entrada en vigencia de la homologación salarial que equiparaba el salario militar al resto del sector público y con la participación de Fuerzas Armadas en actividades estratégicas del estado, como en la infraestructura por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército y la participación en la administración de la principal empresa pública del país, Petroecuador por parte de oficiales de la Armada.

4.3.2 El ataque colombiano en Angostura y la caída del *modus vivendi*

Poco a poco, a pesar de las resistencias para dejar de mirar al Perú como su mayor amenaza, las Fuerzas Armadas se vieron obligadas por la realidad a empezar a prestar atención hacia el norte, donde se había mantenido una forma de “convivencia” con las diversas fuerzas enfrentadas en la larga guerra interna de Colombia. Ni a la guerrilla ni a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas le interesaba un proceso de calentamiento de esa frontera. Los grupos irregulares de Colombia no querían perder sus zonas de descanso y abastecimiento para lo que utilizaban el territorio ecuatoriano, al que pasaban sin mayores dificultades en una frontera porosa donde muchos de sus apoyos vivían y desarrollaban sus actividades dentro del territorio del Ecuador.

(...) Siempre evitó la confrontación, siempre evitó porque ellos sabían que el momento en que llegaban a confrontar a las tropas ecuatorianas, se abrían en dos frentes y eso ya no les convenía, por su logística, en general por su logística. Acá se venían a curar, aquí llevaban los alimentos, de aquí era todo absolutamente todo, aquí era su zona de descanso; por lo tanto, querían una zona de tranquilidad y de paz (...) Buscaban abastecimiento, atención médica, los milicianos, como se los conoce son la gente que les apoya en el lado de acá y que les apoyan por las buenas o les apoyan por las malas, les tenían que apoyar los campesinos de nuestro lado. Que además eran muy bien recompensados porque además de eso, también trabajaban como “raspachines” en las plantaciones de coca del frente (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023).

Por ello, las guerrillas de Colombia, generalmente evitaban realizar operaciones de carácter militar en territorio ecuatoriano y cuando eran descubiertos su táctica consistía en huir y evitar la confrontación con fuerzas ecuatorianas.

(...) No lo calificaría de un acuerdo con las FARC, en este caso, que son las que tienen el control del Putumayo y de Nariño, es una estrategia de ellos más bien, fue una estrategia de ellos no entrar a territorio ecuatoriano y no tener dos frentes. Porque tenían un frente con Colombia y donde atacaban destacamentos nuestros se les habría otro frente. Entonces, la estrategia de ellos fue no atacar destacamentos ecuatorianos, ni enfrentar a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas. A toda costa tenían que evadir y eso se cumplió un montón de ocasiones. Cuando patrullas nuestras prácticamente chocaban con patrullas de la guerrilla, había enfrentamientos muy cortos hasta cuando ellos se encontraban la posibilidad de hacer una evasión (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023).

En el caso de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, enfocadas hacia el sur, tampoco tenían interés en desarrollar operaciones en la frontera norte y menos ser parte de un esfuerzo

conjunto con Colombia que tenía este interés en especial después de la implementación del Plan Colombia y la “Estrategia de Seguridad Democrática” efectuada por el Gobierno de Álvaro Uribe a partir del año 2002, y que significaba una mayor presión militar a la guerrilla en las zonas fronterizas con el Ecuador; y por lo tanto, una mayor posibilidad de traspasos de la frontera y con ello enfrentamientos.

(...) También le convenía a las Fuerzas Armadas del Ecuador porque estábamos enfocados en el Perú, todo nuestro esfuerzo principal era hacia el sur, y el norte claro, estos individuos también no tenían los alcances que después tuvieron de infiltrarse, de pasarse, lo que era un abastecimiento (...) Y considerando también que en el nororiente ecuatoriano está la gran infraestructura petrolera, base de la economía nacional. Entonces sí me dice, había una especie de statu quo, que bueno, no me molestas, no te molesto y ahí nos quedamos. Y así pasamos y esa fue la verdad. (...) Así fue por mucho tiempo, tuve la oportunidad de ser Director de la Escuela de Selva. Después estuve en Tiputini de Capitán y después fui Coronel Comandante de la Brigada 19 Napo. Entonces conozco más o menos. Y así pasó, hasta la firma de la paz. Pero recordemos también que la firma de la paz prácticamente viene a coincidir porque un año más tarde, inicia el Plan Colombia. (Entrevista al General Ernesto González, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 15 febrero 2023).

Pero poco a poco las Fuerzas Armadas Ecuatorianas se vieron involucradas en una situación para la que no estaban preparadas ni equipadas adecuadamente, a pesar de su intención de no implicarse en la guerra interna colombiana, en parte por su permanente preocupación hacia el sur, fruto de su anti peruanismo, pero también por la continua pérdida de capacidades generada por la escasez de recursos económicos que les mantenía sin la posibilidad real de hacer frente a la amenaza que se generaba en el norte. Por eso los mandos militares desde el año 2000 intentaron conseguir recursos de los sucesivos gobiernos para fortalecer su posición, pero sin tener la capacidad adecuada para hacer lobby no lo lograron hasta el 1 de marzo del 2008 que se produjo el ataque por parte de Fuerzas Colombianas a territorio ecuatoriano en la zona de Angostura en la provincia de Sucumbíos.

(...) Pero la parte política no logró dimensionar eso, pero los militares, nosotros sí, nosotros siempre estuvimos estudiando, analizando, haciendo nuestras apreciaciones y siempre reclamando recursos, va a pasar esto, etcétera, etcétera y son los golpes históricos los que hacen reaccionar a la parte política. (...) Porque no hubo oídos. Lo que pasa también es que nuestros políticos, salvo honrosas excepciones, tienen falta de conocimientos: políticos, geopolíticos, institucionales. (Entrevista al General Ernesto González, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 15 febrero 2023).

Las Fuerzas Armadas del Ecuador se fueron involucrando de a poco en las acciones militares en contra de las fuerzas guerrilleras de Colombia, muchas en coordinación con sus contrapartes colombianas, y sin que exista un claro conocimiento de esta realidad por parte del gobierno, el cual conocía de las operaciones, pero no de la magnitud en que se desarrollaban, lo que nos muestra la independencia con la que actuaban los militares y el recelo hacia el nuevo gobierno.

(...) Mire, nosotros hicimos “N” número de ataques a campamentos guerrilleros asentados en el Ecuador. Teníamos una muy buena información en esto jugó un papel muy importante la Base de Manta (...). Y claro, los americanos y la inteligencia colombiana, con la que teníamos y hemos mantenido siempre una muy buena relación, nos informaban a nosotros de que ellos perseguían a una patrulla de guerrillas, una columna guerrillera e iban y se infiltraban y se asentaban en determinado territorio. Esa relación o interrelación de Fuerzas Armadas de Colombia y de Ecuador era muy estrecha. Es decir, siempre hacíamos, sin que esto sea oficial, hacíamos de una operación de yunque y martillo. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023).

En la mañana del 1 de marzo se produjo el ataque colombiano que tomó por sorpresa a una parte de las Fuerzas Armadas y al Gobierno Nacional que no había dimensionado aún la real situación en la frontera norte. En este sentido, están claros dos hechos: por una parte, el Gobierno no fue informado de la situación y se enteró por una llamada directa del Presidente Álvaro Uribe al Presidente Rafael Correa para informarle de la situación, aduciendo al principio que fue una “persecución en caliente” lo que quedó descartado posteriormente puesto que fue claro que fue una operación planificada y ejecutada en territorio ecuatoriano sin conocimiento del gobierno del Ecuador.

Por otra parte, también es importante indicar que en las Fuerzas Armadas sí existieron niveles de los servicios de inteligencia que tuvieron conocimiento de los hechos y las mismas Fuerzas Armadas conocieron de la existencia del campamento que era utilizado por Édgar Devia Silva alias ‘Raúl Reyes’, segundo comandante de las FARC. Incluso antes del ataque colombiano a Raúl Reyes en Angostura, las Fuerzas Armadas de Ecuador estuvieron persiguiendo al jefe guerrillero y atacando el campamento.

(...) Las Fuerzas Armadas de tiempo atrás y desde que empezó con fuerza el Plan Colombia, siempre estuvimos pendientes de la frontera y en base a nuestras capacidades estuvimos repeliendo a las fuerzas insurgentes y muchas veces a las fuerzas militares colombianas que en persecución en caliente se pasaban. Prueba de ello es que el campamento de Angostura que fue bombardeado el primero de marzo, en diciembre del 2007 fue destruido (...) Por Fuerzas Armadas de Ecuador, ese mismo campamento en el mismo lugar. Prueba de ello, es que allí encontramos muchos pertrechos de Raúl Reyes. Lastimosamente, no teníamos los recursos y las capacidades para enfrentar esa amenaza. Pero nunca fuimos permisivos en ese sentido y también se condujeron operaciones de manera independiente con Colombia, porque Colombia siempre quiso arrastrarnos a su conflicto, siempre quiso. Y a raíz de la ayuda americana muchas veces quisieron hacerlos intervenir con el famoso yunque y martillo. Pero no caímos en esa trampa. Pero si lo hicimos, no fuimos permisivas, si ese campamento fue destruido en diciembre. En la selva un campamento usted lo hará en una semana, entonces nuevamente lo volvieron a armar, dijeron. Por aquí ya no han de venir, una frontera porosa de 720 km (Entrevista al General Ernesto González, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 15 febrero 2023).

(...) Yo conozco porque yo estuve de Director de Inteligencia. Días antes, días antes, perseguimos durante una semana a Raúl Reyes (...) En territorio ecuatoriano, y estuvimos a punto de capturarlo, y claro, se nos escapaba (...) incluso uno de los campamentos estaba literatura, libros de él, autografiados por él y fue identificado claramente. Y claro, complementariamente a eso la inteligencia colombiana había venido haciendo un seguimiento

de hace mucho tiempo e hizo infiltraciones. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023).

Este hecho fue un fuerte remesón en la relación entre las Fuerzas Armadas y el gobierno, puesto que el gobierno y en particular el Presidente se sintieron engañados y se realizó una investigación para conocer las razones para que no se haya advertido del tema a su debido tiempo. Se llegó a la conclusión de que niveles de inteligencia de las Fuerzas Armadas y del Estado no habían transmitido la información que tenían sobre las intenciones de Colombia y que respondían más diligentemente a la inteligencia de Estados Unidos, ya que eran los que financiaba una buena parte de los esfuerzos de inteligencia del Estado.

(...) ¿Le tomó por sorpresa el ataque? Sí, porque nosotros teníamos una muy buena relación con el Director de Inteligencia de Colombia y hacíamos intercambios. Y claro, se supone que si era una misión de esta naturaleza podían haber tenido incluso apoyo de inteligencia nuestra. Pero al parecer la operación se tuvo que mantener en absoluto secreto. Y eso hizo que yo no sea informado. Pero en los escalones de inteligencia más de abajo, si habían sido informados y conocían (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023).

Esto condujo a que el gobierno apunte a una infiltración por parte de los servicios de inteligencia de Estados Unidos en la inteligencia del Ecuador y acusó del hecho sobre todo a la persona del, en ese entonces, Director de Inteligencia del Ejército, Coronel Mario Pazmiño. También provocó un cambio profundo en la inteligencia del país que hasta ese entonces tenía una estructura básicamente orientada al ámbito militar y descoordinada con la inteligencia policial. Los hechos de Angostura, generaron la ruptura de relaciones diplomáticas con Colombia, propició el cambio del Ministro de Defensa, hasta ese día a cargo del Médico Wellington Sandoval, para pasar a ser ocupado por una persona cercana al presidente, el escritor y periodista Javier Ponce. También representó un nuevo quiebre en la relación con el mando militar que había superado el caso de la muerte de la ex ministra Larriva. Esta vez, la situación y las acusaciones de parte del Presidente de la infiltración de servicios de inteligencia extranjeros, llevó a una confrontación que se saldó con la salida del Jefe del Comando Conjunto General Héctor Camacho, el Comandante del Ejército General Guillermo Vásconez y el Comandante de la Fuerza Aérea General Jorge Gabela.

La situación de Angostura también dejó en claro la precaria situación en la que se encontraban las capacidades defensivas de las Fuerzas Armadas puesto que no tuvieron la capacidad para detectar la incursión de aeronaves militares en el espacio aéreo nacional por falta de radares, tampoco tenían la posibilidad de interferir en la operación extranjera ya que no contaban con aviación de respuesta disponible, ni siquiera con helicópteros para poder acceder al sitio.

(...) Se produce en un momento en donde nosotros no teníamos nada de equipamiento, nosotros teníamos un helicóptero Gazelle que patrullaba en toda esa parte de la frontera y la Fuerza Aérea, no tenía radares y tampoco tenía aviones de combate, tenía 3 aviones A-37B que luego se regalaron a Uruguay. Volaron los tres, uno se reportó, dio la vuelta y los otros dijeron dos no hacemos nada porque se supone que al otro lado están los Mirages colombianos y listo, y nosotros qué vamos a hacer dieron la vuelta, nada. El helicóptero, el nuestro, sobrevoló sin posibilidades de llevar tropas porque es un helicóptero pequeño. Identificaron el campamento, por ahí salía humo y nada más y era una zona devastada (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023).

A partir de este evento, se dio inicio a un nuevo tipo de relación de las Fuerzas Armadas con el Gobierno Nacional, cuando este tuvo conciencia de la falta de capacidades en las que se encontraba la institución militar. En este momento se empieza a desempolvar viejos planes de equipamiento y hacer una importante inyección de recursos para recuperar y adquirir nuevo equipamiento que permita solventar las graves deficiencias encontradas.

(...) En el Ejército se recuperó fueron ciertos helicópteros que estaban parados por falta de repuestos y todo eso, y entonces hubo una inyección allí, se reemplazaron los helicópteros Gazelle por los Fenec y en la Armada se repotenciaron especialmente los submarinos. Fue una inversión grandísima, altísima, otro capítulo también el tema de los submarinos. Se repotenciaron las corbetas, las fragatas. Si efectivamente el gobierno hizo una inversión porque, claro, el presidente consideró políticamente una incursión al territorio ecuatoriano. Sí, fue una inversión en las 3 ramas de las Fuerzas Armadas y en las estadísticas podemos ver que la inversión sube en relación al Producto Interno Bruto bastante y hay un sostenimiento por varios años del apoyo que da el gobierno a las Fuerzas Armadas (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023).

(...) Ahí vino el apoyo, se compró el proyecto de los Súper Tucano, los radares en China, que verdaderamente los chinos nos engañaron. Porque la defensa no se la improvisa, a la defensa se la prepara desde tiempo de paz. Entonces, en el mercado internacional no había radares y la confección de un radar España, otros países, Estados Unidos, Italia también creo, pedían tres años de confección, claro, porque son radares para un escenario muy particular, como es el nuestro, usted conoce. Entonces estaba difícil, así usted tenga la plata y aparecen los chinos y los chinos dicen, ¡les vale 64 millones de dólares, les vamos a hacer en 2 años, mientras construimos, les vamos a prestar 3 radares!. Y cumplían, entre comillas, todas las condiciones técnicas que el comité respectivo preparó. Con este famoso data-link y todo eso, cumplían en papeles. Pero, después cuando ya nos prestaron y cuando ya vinieron los radares, se da cuenta de que no cumplían las condiciones técnicas, no se integraban y todas las fallas. Es por eso que el gobierno, el Estado y las Fuerzas Armadas no perdieron un dólar. Decretaron la finalización unilateral del contrato de los 64 millones de dólares por incumplimiento, pero así fuimos engañados. ¿Por qué? Porque esto no se preparó con tiempo y la defensa aérea después del 98 para abajo, para abajo. Entonces ahí viene la repotenciación de los submarinos, el Shyri y el Huancavilca, por un valor de 200 millones de dólares, o sea, proyectos grandes. (...) Los aviones Cheeta usados, porque una flota de aviones nuevos estaba muy por encima de lo que podíamos hacer. Ahí se compraron, se empezó a renovar la flota de los helicópteros Gazelle del Ejército con los Fenec, el C2 el C3. Y así le puedo enumerar muchos proyectos. Fue considerable ese apoyo, que lógicamente, dadas las condiciones tan paupérrimas que estaban Fuerzas Armadas, eso sirvió para al menos levantarnos un poco, pero ese esfuerzo se tenía que continuar por lo menos unos 6 años más. Pero eso no sucedió. Así mismo en el 2012, ya quedaron sólo proyectos muy específicos. Pero ya no de este de este tamaño. (Entrevista al General Ernesto González, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 15 febrero 2023).

Este fue un espacio en el cual, en base de una gran inversión económica, se mejoraron las capacidades militares y se mantuvo una relación estable entre el mando militar y el gobierno; sin embargo, la percepción militar continuó siendo de desconfianza hacia los verdaderos intereses del Gobierno respecto a las Fuerzas Armadas, las que iban perdiendo las ventajas y prebendas que habían acumulado. Una sensación de lejanía respecto al Ejecutivo se sostuvo en varias acciones concretas que desarrolló el Gobierno y que producía resistencia por parte de los militares, como nombramientos para el cargo de Ministros de personajes con poco o ningún conocimiento sobre temas militares y por la presencia creciente de funcionarios civiles laborando en diversas áreas del Ministerio de Defensa, criticado por los militares por una supuesta falta de conocimientos y con la sospecha de que correspondía a un empeño por ejercer un control sobre la institución militar, al que no estaban acostumbrados y se resistían.

(...) Hemos visto en estos años que la presencia de cuadros civiles en el Ministerio de Defensa se ha ido incrementando de manera considerable, por la decisión política de aumentar el control civil sobre las Fuerzas Armadas más que por formación y profesionalización del estamento civil para manejar los aspectos relacionados al Ministerio de Defensa; tal es el caso, que usualmente han sido designados para dichas funciones personas muy cercanas al régimen que han podido manejar políticamente a las Fuerzas Armadas y mantener al Alto Mando Militar relativamente alejado del Ejecutivo, olvidándose que el ministro es un funcionario designado por el Presidente de la República para la administración política de esta cartera de Estado, que el Presidente es la máxima autoridad de Fuerzas Armadas y solo puede delegar la conducción militar de las mismas al Jefe del Comando Conjunto, por lo tanto tiene la responsabilidad de adentrarse en ellas y conocerlas más . (González, 2015, 115).

Sin embargo, más allá de la gran cantidad de recursos que se invirtieron en equipamiento para Fuerzas Armadas, que sumaron alrededor de 1.700 millones en este período; al igual que en el pasado, la determinación de las prioridades de inversión, los equipamientos que se iban a adquirir y los proyectos que se llevarían adelante, siguieron siendo de responsabilidad de las autoridades de las Fuerzas Armadas, con un proceso de renovación y equipamiento en el que no se puede ver con claridad que se haya dado en función de una planificación que se base en una política de defensa del Estado enfocada a las nuevas amenazas, sino más bien en base a antiguas aspiraciones institucionales y disponibilidad de recursos, como lo atestigua un ex Ministro de Defensa.

(...) En la Fuerza Aérea, los famosos Dhruv. ¿Quién necesita volar? La Fuerza Aérea. ¿Quién hizo los términos técnicos de referencia? La Fuerza Aérea ¿Quién hizo la contratación? La Fuerza Aérea. Y claro cuando llegan. Dónde hubo el conflicto interno, en la Fuerza Aérea. ¿Cuál era la voz del Presidente después de lo de Angostura? No es posible que no tengamos helicópteros de la Fuerza Aérea. ¿Y quién se encargó de todo? La Fuerza Aérea. Esta persona que le comenté hace un momento me dijo, pero no es la pérdida de los Dhruv y le digo pero ¿qué pérdida? eso, cuánto costó de lo que recuerdo justo como 47 millones. Se recuperaron como 52-53 millones, entre lo que pagó la empresa los seguros o sea pérdida en eso no hay, lo que hay, se puede decir pérdida del tiempo. ¿Que estos helicópteros no valían?, pero si el

Presidente Correa volaba en uno de esos helicópteros más de 300 horas. Yo volé algunas veces en ellos. Que probablemente hubo problemas después de capacitación, de equipos de suministro, no sé, es probable. El Ministro Sandoval, él no quería los helicópteros indios, hagan algo para comprar los helicópteros franceses, que era más lógico porque era una línea conocida más segura, pero tampoco puede decir compre esto o compre aquello, y ahora está implicado. Javier Ponce llegó cuando ya estaba todo. ¿Y quién compró? la Junta de Defensa comenzando por el Obispo de Quito, Entonces. La lógica cuál era, equipar a la Fuerza Aérea. Después los aviones, ¿Cuántos aviones volaban en la FAE? No volaban los aviones. Vino lo de Angostura, ¿Con qué se está patrullando? aviones. Yo estuve en esas reuniones. En donde el Ministro Ponce había estado conversando con la FAE y el Ministro Ponce le proponía al Comandante de la FAE ir a una reunión en la Presidencia para proponer una compra de aviones. Y llegó la FAE modesta... y dijo unos 6 aviones ministro, entonces tres para que estén en tierra y tres que vuelen. Yo le veo a Javier y le digo ¿cómo tres aviones? Si necesitamos patrullar la frontera, al menos unos doce.... Y fueron con el requerimiento de doce. Al Presidente Correa le dijeron 12 y él les dice pero cómo. ¿No será necesario más? Entonces decidieron creo que 24 Super Tucano y después bajaron a 18 porque era demasiado los 24. Les decía si se quiere equipar: helicópteros, aviones, radares había creo que dos radares con una cobertura absolutamente limitada, unos viejos radares entre rusos y norteamericanos. Comprenden radares, se metieron en esta cosa loca de los radares chinos, que es la misma cosa, similar. Yo, cuando fui Ministro de Defensa, dije quiero ver qué pasa con los malditos radares, entonces yo corté esa cosa de los radares que ya venía cortando Ponce. Cortamos eso, se acaban los radares e inmediatamente se compran los radares españoles que están hasta ahora. Y eso mismo en el Ejército. Y cuando estuve de Ministro de Defensa pusimos a volar, creo que cinco helicópteros que estaban parados, Super Pumas y Pumas, compramos con Javier Ponce y compramos los helicópteros la nueva versión de los Gazelle. Yo mismo me fui recibir los helicópteros. Entonces, se mejora, se adelantó el mejoramiento salarial. Se equipó a la gente que iba a la frontera, no tenían ni cascos pues cuando llegamos. Igual que la Policía, ahora la Policía estaba igualita, no tenían armas, no tenían cascos. Entonces se siguió una línea de fortalecimiento institucional de equipamiento y habiendo muy buenas relaciones. (Entrevista al Dr. Miguel Carvajal, ex Ministro de Defensa Nacional, 17 octubre 2022).

El ejemplo más claro de la dificultad de entender el proceso de inversión en el período y que tuvo sentido en la necesidad de atender los requerimientos de seguridad en la frontera norte y la permeabilidad de las nuevas amenazas emergentes que se veía venir, se encuentra en el gasto de más de 200 millones de dólares en la repotenciación de los submarinos Shyri y Huancavilca de la Armada, cuyo uso está enfocado en la lucha contra unidades de superficie de una flota extranjera; y por tanto, tiene más valor estratégico en una situación de disuasión ante un rival estatal que su valor y uso en el control del mar territorial para frenar rutas de tráfico de narcóticos, donde más importantes son las plataformas navales de alta velocidad y las aéreas con capacidad de monitorear el océano¹¹⁶.

¹¹⁶ La repotenciación de los submarinos tipo 209-1300, adquiridos durante los años setenta, era una vieja aspiración de la Armada del Ecuador ante el temor de perder sus capacidades para la guerra submarina, ante la imposibilidad económica para renovar los ya deteriorados y desactualizados submarinos. Sin embargo, su uso y utilidad en las condiciones determinadas por las nuevas amenazas, es muy limitado, en relación a las capacidades de las unidades de superficie y de las plataformas aéreas.

Uno de los hechos que se ha minimizado pero que en el caso de una institución como las Fuerzas Armadas tiene un alto valor simbólico, al punto de que fue permanentemente criticado al interior de la institución fue que el Presidente de la República, Máxima Autoridad de las Fuerzas Armadas según el artículo Nro. 3 de la Ley Orgánica de la Defensa, se mantuviera alejado de la institución y mostrara poco interés por adentrarse en el conocimiento de su realidad incluso evitaba participar en sus ceremonias. Para los mandos también significaba que iban perdiendo acceso a las más altas autoridades del Estado; y por consiguiente, disminuyendo su capacidad para el lobby directo ante el Presidente de la República ya que su canal de acceso siempre estaba mediado por un Ministro de Defensa civil.¹¹⁷

4.3.3 La Constitución del 2008: el principio de la pérdida de las prebendas militares y los nuevos espacios de tensión entre el Gobierno y el estamento militar

Es claro que la intención del gobierno de Rafael Correa era generar grandes cambios en la institucionalidad del país, por ello desde el inicio se apostó por una Asamblea Constituyente que permita realizar las transformaciones que a su entender requería el país. En la Constituyente de Montecristi concurren varias corrientes con la intención de realizar cambios profundos en las instituciones militares, desde diversas ópticas, pero con el propósito de caminar hacia nuevos conceptos de seguridad y un verdadero control civil de las Fuerzas Armadas.

En la Asamblea fue tomando forma el concepto de “seguridad integral” que está plasmado en la Constitución. Esto y los cambios que se generaron en la Asamblea representaban para los militares una pérdida de su independencia; por lo tanto, lo asumieron como una amenaza, por ello hicieron lobby al interno de la Asamblea Constituyente a fin de mantener sus propios conceptos de seguridad y defensa tradicionales. Finalmente se logró que la seguridad salga del ámbito tradicional de la visión de la Doctrina de Seguridad Nacional, para pasar a ser un derecho colectivo (García, entrevista 2023).

(...) Si analizamos el contenido de la Constitución en lo que tiene que ver con seguridad, con defensa, con FFAA, con Policía Nacional, hay cambios sustanciales en la misión, hay cambios en el servicio militar obligatorio. Como las Fuerzas Armadas también se caracterizan por manejar empresas, que eran bien manejadas entre comillas y bien auditadas y bajo todos los organismos de control del estado y que servían para paliar sus múltiples necesidades. También

¹¹⁷ Una de los aspectos que más llamaba la atención entre los militares y que tiene un gran valor simbólico era la inasistencia del Presidente de la República a las ceremonias militares más importantes a las que delegaba permanentemente al Ministro de Defensa. Al interior de Fuerzas Armadas la ausencia de su “Máxima Autoridad” se asumía como un desplante.

ya, la Constitución viene a cortar eso. Y dice no, las Fuerzas Armadas sólo tendrán empresas que estén relacionadas con la defensa. Los Holding DINE del Ejército, de Fuerza Aérea, etc. ya como que se quedan sin piso. Y así hay varios cambios, otro cambio importantísimo es que, en las instituciones las empresas estratégicas del Estado siempre estaban el Comando Conjunto, siempre estaba en el tema, en los grandes directorios de INECEL, de Petroecuador, de telefonía, porque siempre se las consideró que son áreas estratégicas. Entonces, fíjese usted que después de que salimos nosotros a raíz de este nuevo gobierno y de esta nueva Constitución, ¿a dónde fueron a parar estas empresas? Nuestra presencia siempre fue nacionalista, fue progresista. (Entrevista al General Ernesto González, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 15 febrero 2023).

Entre los mayores cambios del proceso constituyente del 2008 se consolidó la separación de las misiones de las Fuerzas Armadas con la de la Policía Nacional, que seguía siendo vista como una “fuerza auxiliar”, concepto que ya en la Constitución de 1979 había intentado ser delimitado¹¹⁸, pero que los militares seguían insistiendo en la estructura de la seguridad militarizada, donde la Policía se subordinaba a las Fuerzas Armadas en la circunstancia de una guerra externa e incluso en los ámbitos internos cuando las Fuerzas Armadas se empleaban en contra del supuesto “enemigo interno”. En el nuevo marco constitucional se estableció con claridad la misión institucional de las Fuerzas Armadas en el marco de la defensa de la soberanía e integridad territorial; mientras que a la Policía Nacional se le asigna la responsabilidad del mantenimiento del orden público y la protección interna. (Art. 158 Constitución 2008). Esto limitó las misiones que en el Libro Blanco del 2002 con su actualización en el 2006 seguían siendo parte de las misiones de las Fuerzas Armadas.

(...) Es que ahí nos dan la vuelta totalmente en las misiones, hasta antes la reforma de la Constitución, la del 2008, nosotros éramos quienes teníamos el control del orden interno prácticamente, todo lo que era subversión, insurrección y todo era el Ejército y complementaba la Policía Nacional. A partir de la de la nueva Constitución del 2008, nos dan la vuelta. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023)

En lo que respecta al ámbito legal, la Constitución y las leyes que se derivaron de ella, permitieron acceder a la vieja aspiración de llegar a una unidad jurisdiccional que ya fue dispuesta en la Vigésima Sexta Disposición Transitoria de la Constitución de 1989, pero que no llegó a ser materializada en parte por la realidad política del país que empeoró desde ese año, y la capacidad de lobby de las Fuerzas Armadas que siempre se resistieron a perder su espacio jurisdiccional aislado y su fuero específico, que era una de las mayores zonas de

¹¹⁸ En la discusión y redacción de la Constitución de 1979, que se desarrolló en la Academia de Guerra del Ejército un recinto militar, se discutió la intención de las Fuerzas Armadas para que la Policía pase a ser una cuarta rama de las Fuerzas Armadas y por lo tanto bajo el control del Ministerio de Defensa. Esto no fue aceptado por la Policía que realizó medidas de presión para evitar que se consuma esta pretensión.

beneficios prebendarios con que contaban¹¹⁹. Porque en el imaginario militar, construido en las antecámaras del conflicto territorial, el disponer de nuevos recursos de apelación y buscar que se garantice el “debido proceso” dentro de los casos de indisciplina, eran derechos innecesarios que finalmente afectaban a la obediencia y con ello a la cohesión interna y a la disciplina que debe existir dentro de una institución militar. Esta idea fue construyendo el imaginario de que el gobierno quería atender a la disciplina, alentaba la disputa interna y por tanto afectaba a la cohesión de la institución militar.

(...) En todo el período, de todo lo anterior, en todo, pero cada vez se fue acentuando más y todos los comandantes que les tocó ejercer funciones, les tocó afrontar cambios de esta naturaleza. Y cada quien en su tiempo hizo lo que tenía que haber hecho, pudieron haber hecho un poquito más. Yo no quiero decir yo, pero a mí me tocó, cuando asumí el mando, me tocó, yo ya tenía todo, las leyes y todo el tema del sistema de salud, del sistema de educación, el sistema disciplinario había cambiado radicalmente con el tema de las cortes militares. Ya estábamos en grandes problemas disciplinarios con la gente de la tropa, que empezaba a insubordinarse porque, llegaba con aliento a licor al parte y le decía: ¡Usted con aliento a licor!. Y traía al abogado compruebe, compruebe que estuvo, entonces, la contrademanda y eso fue destruir el pilar fundamental en la institución que es la disciplina. (...) Esto fue de manera sistemática y simultánea en las tres fuerzas, en las tres fuerzas, ellos incitaban a la tropa a reclamar y a recuperar derechos. Las conquistas y simultáneamente lo hicieron en la Marina y lo hicieron en la Fuerza Aérea. Y, entonces la tropa se separó de la oficialidad, y muchos de la oficialidad también tomaron partido. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023).

Otra de las mermas de espacio que significó la Constitución fue perder la función de apoyo al desarrollo que había sido sostenido por Fuerzas Armadas sobre la base de su concepción de que parte de sus misiones era la de aportar al desarrollo nacional, el cual fue visto también desde la óptica empresarial. Esa visión fue lo que posibilitó que las Fuerzas Armadas incursionen en ámbitos productivos, industriales, servicios e incluso financieros y que, como lo hemos afirmado, fue uno de los campos de prebendas que fueron acumulando a través del tiempo.

Hubo otros espacios que se vieron afectados y que fueron resentidos por el estamento militar: uno fue el ámbito de la salud, cuando la salud militar pasó a ser parte del Sistema Nacional de Salud, dejando de ser un servicio exclusivo y diferenciado; y el otro, fue el de la pérdida de sus espacios educativos en la educación secundaria, con la disposición de que sus colegios y liceos militares pasen al sector público y dejen de estar bajo la dirección militar¹²⁰.

¹¹⁹ La Unidad Jurisdiccional significa que todos los órganos unipersonales o plurinacionales que administran justicia; es decir, que todos los magistrados, jueces y tribunales deben estar dentro de la función judicial. Albán Gómez Ernesto, 2005 “Unidad Jurisdiccional y Legislación Militar”.

¹²⁰ Se sostuvo el de la Educación Superior con la ESPE, que continúa bajo tutela militar, pero como parte del sistema público y sin los cobros que hacía en el pasado.

Finalmente, otro de los ámbitos en que los militares se sintieron afectados por el gobierno fue la liquidación de los almacenes y comisariatos, que ya se encontraban en decadencia puesto que habían perdido varios de sus privilegios en gobiernos anteriores después de eventos escandalosos que se produjeron y que involucraron a aviones de la Fuerza Aérea y a buques de la Armada que traían mercancía sin impuestos para dichos comisariatos¹²¹.

Un conflicto que no ocupó mucho espacio en los medios de comunicación, pero que al interior de Fuerzas Armadas fue de gran trascendencia, fue la creación de la “Comisión de la Verdad” creada mediante Decreto Ejecutivo Nro. 305 del 3 de Mayo de 2007, destinada a investigar los hechos ocurridos durante el Gobierno de Febres Cordero en la represión a Alfaro Vive Carajo (AVC) y que generó incluso diferencias al interior del gobierno¹²².

(...) Eran jóvenes más románticos que nada (Alfaro Vive) pero sus propuestas eran más liberales y socialdemócratas. Claro, comenzaron con esta cosa de los juicios que alguna vez a Susana (Susana Cajas), que le pusieron de asambleísta alterna mía, que había sido estudiante mía, le conocí en la Universidad Salesiana. Yo no sabía ni siquiera su historia, ¿hasta dónde quieren llegar con esto? No lo entiendo. Alguna vez, yo venía de asambleísta, en un vuelo de Loja a Quito y se sentó al lado mío, un general, no me acuerdo el nombre de este general que había sido Ministro de Defensa. Y me dice, vea Miguel hay un general que fue edecán de Febres Cordero que está preso. Era general del Ejército, muy alto de Latacunga, que ya llevaba más de un año con prisión domiciliaria preventiva por este tema. Y así dije, pero no puede ser, fui hablé con Gustavo Jalkh, mira este problema, hay un ex general que no puede salir de su casa, había sido edecán de Febres Cordero, pero eso no le hace cómplice y después le mandan a una unidad y descubre en esa unidad que había un civil detenido 2 años y torturado. Y el hombre es el que gestiona que salga y va a parar preso, eso es un absurdo. Tenemos que ser capaces de dar la vuelta a la página y yo no puedo estar de acuerdo con la violencia en ninguna forma. No hubo mayor violencia de los alfaros con la violencia de ellos, ni con la violencia de la tortura y del Estado, pero tenemos que ser capaces de mirar para adelante. Entonces Alfaro Vive tenía una relación con el gobierno más menos que marginal, menos que marginal. (Entrevista al Dr. Miguel Carvajal, ex Ministro de Defensa Nacional, 17 octubre 2022).

La creación de la comisión, sus conclusiones y sus consecuencias generaron mucha molestia dentro de la institución militar, en especial dentro de los sectores en servicio pasivo¹²³, que

¹²¹ Los almacenes y comisariatos de las Fuerzas Armadas fueron creados con Decreto Ejecutivo el de 30 de enero 1954 por disposición del Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra. Mientras que mediante Registro Oficial 1025, del 23 de enero de 1960, el Presidente Camilo Ponce Enríquez, en el Art. 1, decreta: “Autorizar el funcionamiento de los Comisariatos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional”. Fueron creados con el propósito de paliar la crítica situación económica en la que se encontraban los miembros de las dos instituciones.

¹²² La comisión estuvo conformada por cuatro comisionados: la hermana Elsie Monge, su presidenta; Monseñor Alberto Luna Tobar, el Dr. Julio César Trujillo y Pedro Restrepo Bermúdez. Mediante Decreto Ejecutivo se nombró además un Comité de Soporte, el cual estaba conformado por Mireya Cárdenas, Clara Merino, Francisco Acosta, Ramiro Ávila, ex miembros del Grupo Insurgente AVC., familiares de víctimas, representantes de organismos defensores de los derechos humanos y con un delegado del Ministerio de Gobierno.

¹²³ Es importante destacar que es innegable la capacidad de presión y de lobby que tienen las diversas asociaciones de militares en servicio pasivo, quienes se auto perciben como guardianes de la institucionalidad militar; por lo tanto, con el derecho a reclamar a los mandos en activo por sus actuaciones. Si bien sostienen que

vieron a la creación de la comisión como un intento de revancha de parte de los sectores de AVC y de izquierda que fueron combatidos por las Fuerzas Armadas y del Gobierno al que lo fueron posicionando como “enemigo” de la institución militar.

(...) Esta acción del gobierno provocó un gran malestar dentro de las unidades y personal en servicio pasivo por lo que se solicitó al Ministro de Defensa Nacional tener una reunión con la Comisión de la Verdad, hecho que ocurrió en la sala de reuniones de Ministerio de Defensa, en la que se manifestó lo siguiente: Primero, como institución no nos podemos oponer al trabajo de la Comisión; y segundo, no tratamos de justificar los excesos individuales, no institucionales, que pudieron haberse cometido; pero tenemos que hacer un análisis dentro del contexto en que se desarrollaron. (González 2015, 152)

La Comisión de la Verdad, entregó un informe el 11 de julio del 2010 que fue considerado por los militares como parcializado; por lo tanto, manifestaron su desacuerdo puesto que según ellos solo tomaba nota de la versión de la parte supuestamente afectada y no consideraba la posición de los militares acusados y de las Fuerzas Armadas.

(...) En ella se manifestó públicamente que el Informe de la Comisión de la Verdad era parcializado y por lo tanto como Institución no podíamos estar de acuerdo; que solo recoge las versiones de la parte supuestamente afectada; que lógicamente se maneja por el interés de una indemnización del Estado. En efecto esta indemnización se materializaría a finales del 2013 con la Ley de Compensación aprobada por la Asamblea Nacional y con el acto bochornoso de condecorar post mortem al cabecilla de la organización AVC Arturo Jarrín con la condecoración Vicente Rocafuerte por la misma Asamblea Nacional. (González 2015, 154).

A pesar de que la comisión entregó su informe en el año 2010, recién en el año 2013 la Fiscalía General del Estado inicia una indagación previa por presuntos crímenes de “lesa humanidad” y presenta una acusación ante la Corte Nacional de Justicia para la audiencia de formulación de cargos en contra de cinco generales, tres coroneles y un teniente coronel en servicio pasivo, lo que profundizó la brecha y desconfianza sobre las verdaderas intenciones del Gobierno Nacional. A este propósito se opuso la institución militar bajo el argumento de que ellos solo cumplieron con su deber para con el Estado en los años en que se suscitaron los hechos, incluso sintiéndose engañados por el Gobierno Nacional como lo interpreta un ex Jefe del Comando Conjunto.

(...) Allí no nos engañaron, nos engañaron porque dijeron que solamente se trata de investigar y nada más. Y así fue. Pero, llegó el año 2013, yo ya había salido de la institución, y en octubre del 2013 les siguieron juicio. Un juicio que no tiene pies ni cabeza y que hasta ahora está en el limbo. Hasta ahora no hay sentencia. (...) En el 2013 empezaron a actuar. ¿Por qué no lo hicieron antes? Allí dejó un interrogante. Y lastimosamente, eso repercute muy fuerte en el militar en servicio activo. Porque mira, están viendo que a los que combaten a una guerrilla, les siguen juicio, a los que intervienen en el 30 S, están con juicio. Y después ya salen al servicio pasivo y al final del camino queda él con su familia, con los gastos que esto demanda,

su función es solo de hacer recomendaciones, es evidente que tienen una capacidad de presión sobre mandos que pronto pasarán a la misma condición y que se sienten condicionados por la aceptación de sus pares.

es terrible, es terrible. (Entrevista al General Ernesto González, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 15 febrero 2023).

Las progresivas pérdidas de beneficios que habían mutado a prebendas alcanzadas a través del tiempo, las investigaciones y luego acusaciones formales se tomaron como afrentas al “orgullo” institucional; por lo tanto, fueron asumidas como ataques a la institución militar con el propósito de debilitarla, fueron generando resistencias al interno de Fuerzas Armadas lo que produjo tensiones entre los mandos con el Ministro de Defensa y con el Presidente de la República. Produjo también y un cierre de filas hacia el interior, el fortalecimiento de su “espíritu de cuerpo” sobre todo entre los oficiales que ya pasaron de la cautela inicial, a mirar al Gobierno como una amenaza.

4.3.4 El 30 de septiembre de 2010: de la disputa por preservar prebendas al intento de golpe de estado

Un evento muy importante en este proceso de deterioro de la relación entre las Fuerzas Armadas y el Gobierno y que desembocó en el caso de la sublevación de la Policía y una parte de las Fuerzas Armadas el 30 de septiembre de 2010, fue el caso de la pérdida de los estímulos económicos indexados a las condecoraciones por tiempo de servicio.

Este tema se lo ha analizado desde la perspectiva de los hechos que ocurrieron ese día y de la respuesta del gobierno, en particular la del Presidente de la República que ha tenido generalmente dos visiones, las dos contradictorias y con fuertes cargas ideológicas y políticas; por una parte, la visión de los que resultaron involucrados y por ello sujetos a la justicia y de los miembros de la oposición al gobierno de entonces, ellos sostienen que un simple reclamo salarial al gobierno, se convirtió en un evento violento por la actuación imprudente e irreflexiva del Presidente, lo que llevó a escalar la situación hasta un punto donde estuvo en peligro su vida y la estabilidad de la democracia. Por parte del gobierno, en cambio se sostiene que la acción decidida del Presidente fue la que aceleró las acciones planificadas ese día y las desarticuló, lo que finalmente llevó a que se diera al traste un golpe de estado que había estado siendo planificado y conducido por la oposición aprovechando un descontento injustificado dentro de la Policía y las Fuerzas Armadas.

Por ello es importante mirar las razones por las que se produjo el malestar de los miembros de la Policía y de las Fuerzas Armadas que era bastante generalizado en especial en la primera. Como habíamos indicado en capítulos anteriores, en el pasado se fue construyendo un entramado de compensaciones a fin de contrarrestar los bajos sueldos de las Fuerzas Armadas, algo que pasó también en la Policía Nacional, entre estos beneficios se encontraba

la entrega de estímulos económicos que estaban indexados a las condecoraciones por cada cinco años de servicios en una cantidad ascendente dependiendo del grado. Es decir, cada vez que se acumulaba más años se recibía una compensación superior a la anterior y mayor para aquellos de más alta graduación.

Cuando llegó al poder el Gobierno de Rafael Correa, se aceleró el proceso de homologación salarial que había sido aprobado en el Gobierno de Lucio Gutiérrez y que fue puesto en ejecución en el Gobierno de Alfredo Palacio en el 2006 progresivamente para terminar en el año 2010 alcanzando el 100% del incremento. El Gobierno de Rafael Correa, dispuso que el proceso termine en el 2009, un año antes de lo planificado inicialmente. Esto fue muy beneficioso para el personal militar y policial puesto que en promedio sus remuneraciones subieron sobre el 300% respecto de los sueldos anteriores, estableciendo un proceso de incremento igual al resto del sector público. De esta forma los sueldos de la Policía y las Fuerzas Armadas cambiaron de manera radical como se muestra en esta comparación entre el año 2006 al iniciar la homologación y el año 2012.

Tabla 4.1 Sueldos en Fuerzas Armadas Ecuatorianas

Grado	2006	2012
Oficiales		
General de Ejército	1.610	5.481
General de División	1.476	5.242
General de Brigada	1.362	4.713
Coronel	1.171	3.925
Teniente Coronel	980	3.142
Mayor	800	2.618
Capitán	598	2.390
Teniente	407	1.735
Subteniente	254	1.462
Tropa		
Sub. Oficial Mayor	505	2.618
Sub. Oficial Primero	463	2.300
Sub. Oficial Segundo	404	1.735
Sargento Primero	344	1.462
Sargento Segundo	285	1.254
Cabo Primero	226	1.124

Cabo Segundo	166	1.020
Soldado	119	933

Elaborado por el autor en base a Resolución No. MRL-2012-0054

La homologación salarial fue el incremento de remuneraciones más importante en el ámbito militar y policial de los últimos cuarenta años; sin embargo, este proceso no vino acompañado de una reorganización en el caótico sistema de entrega de ayudas y beneficios económicos que se habían ido construyendo con el paso del tiempo. Solo en el año 2010 una vez que se aprobó la “Ley Orgánica del Servicio Público” se eliminaron estos beneficios que se encontraban en diversas instituciones del Estado, incluidas Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Pero la mayoría del personal policial y un sector del militar asumieron que el sistema anterior se mantendría como un derecho adquirido, a pesar del importante incremento en el sueldo¹²⁴. Las bonificaciones en el caso de la Policía Nacional eran más importantes que las de las Fuerzas Armadas, por ello no es de extrañar que el malestar fuera mayor en esa institución que en las Fuerzas Armadas, cuando el Gobierno anunció su eliminación.

Ante este problema y el hecho que durante la homologación se habían cometido errores que afectaban a los grados de mayores y capitanes en el caso de oficiales y de suboficiales mayores y suboficiales segundos en el caso de la tropa, hicieron que el mando militar en conjunto con el Ministerio de Defensa hagan gestiones para dar solución a esos problemas y desplieguen una campaña de información al interior de la institución donde también se desarrollaban campañas de desinformación por gente que “buscaba otros intereses” (González 2015)¹²⁵.

Una vez que se promulgó la ley el 29 de septiembre, se incrementó el descontento que germinó en los hechos del 30 de septiembre del 2010 y que terminaron en el secuestro del

¹²⁴ El 11 de agosto del 2010, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Servicio Público cuyo propósito era poner orden en el sistema de remuneraciones del sector público, por lo que se derogaban las bonificaciones que existían en varias instituciones del Estado, salvo las de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Sin embargo, el 3 de septiembre del 2010, haciendo uso de su derecho, el ejecutivo impuso un veto parcial al proyecto de ley donde se eliminaba la frase “con excepción de las normas que regulan las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional”. Lo que fue tomado al interior de las dos instituciones como una forma de conculcar derechos adquiridos. El 29 de septiembre, la Asamblea se allanó al veto presidencial, lo que aumentó el descontento en las filas policiales especialmente.

¹²⁵ Las instigaciones provenían generalmente de personal de militares en servicio pasivo, los cuales suelen ser los más politizados y que representan intereses de diversos tipos. Esto conocía Inteligencia Militar con antelación y se informó a los mandos que solo atinaron a hacer campañas de información para contrarrestar estas acciones. Este tema y el poder de influencia que tienen los militares en servicio pasivo sobre la institución no ha sido investigado a profundidad. Ver “González Ernesto “Testimonio de un Comandante” 2015

Presidente de la República y su posterior liberación por parte de unidades de las Fuerzas Armadas.

Los sucesos del 30 de septiembre no se pueden entender sin considerar todas las acciones que fueron tomadas por el Gobierno Nacional desde el inicio de su gestión y que fueron asumidas como ataques a la institucionalidad. De esa manera, la promulgación de la Ley de Servicio Público y la consecuente pérdida de beneficios económicos solo fue un evento que desencadenó un descontento que se había ido acumulando y del cual también existieron grupos, especialmente de policías y militares retirados, que aprovecharon para generar rechazo hacia el gobierno.

Después de los hechos de ese día, el Gobierno Nacional aprobó un beneficio adicional para los militares y policías que consiste en un sueldo completo anual, bajo la figura de reconocer las características propias de la profesión militar y policial, que la diferencia de las actividades tradicionales en cuanto a riesgo, situación geográfica y uso de tiempo de trabajo y de descanso.

Los eventos del 30 de septiembre y su desenlace también significaron un reacomodo de las relaciones entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas, puesto que estas últimas con su accionar impidieron que el Gobierno sea defenestrado¹²⁶. Sin que esto se pueda considerar una alianza entre el gobierno y el estamento militar, puesto que sobre todo en este último se había acentuado su desconfianza con respecto al Gobierno y sus verdaderas intenciones para con la institución militar. Lo que sí es posible afirmar es que se estableció una tregua que duró, con altos y bajos, hasta el año 2014 cuando empezaron los conflictos relacionados con las Seguridad Social Militar.

4.4 El rompimiento y las nuevas tensiones: la joya de la corona el ISSFA

En el Ecuador, como parte de los beneficios sociales que el Estado entrega a los miembros de las Fuerzas Armadas, cuenta un sistema de seguridad social diferenciado que se estableció con la “Ley de Retiro Militar” de 1928 y la “Ley de Montepío Militar” del mismo año, donde se creó por primera vez un sistema de seguridad social independiente para las Fuerzas

¹²⁶ Las Fuerzas Armadas y una parte de la Policía Nacional, actuaron para defender el orden, posiblemente como resultado del gran apoyo del que disponía el Gobierno en la población en general, que se manifestó con grandes concentraciones y avances que presagiaban un desenlace grave. Es una interrogante saber, si el apoyo al Gobierno habría sido débil en la población, las Fuerzas Armadas habrían actuado de la misma manera. Sin embargo, quedó claro que, a pesar de los esfuerzos del gobierno, las Fuerzas Armadas retomaron su papel protagónico en la política nacional.

Armadas. Posteriormente, en 1957 se crea la Caja Militar, que estableció una administración independiente, pero bajo el control del mismo ente rector de la Seguridad Social Nacional, hasta que en 1992 se promulga la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, donde se crea el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA); por tanto, se consolida la separación completa respecto al Seguro Social Nacional administrado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los objetivos principales del sistema de seguridad social militar son: asegurar el retiro (jubilación), invalidez, muerte, cesantía, enfermedad, seguro de vida y de accidentes profesionales a los miembros de Fuerzas Armadas en servicio activo y pasivo. Estas prestaciones se financian con el aporte del personal en servicio activo del 23% del haber militar (salario), mientras que el patrono (Estado) aporta con el 26%. A diferencia del sistema nacional, donde el aporte individual es del 11.45% y el aporte del patrono es del 9.15% del salario del trabajador.

El tema del ISSFA es posiblemente el más complejo en las relaciones del Gobierno con las Fuerzas Armadas, por lo que los gobiernos anteriores habían evitado generar cambios, salvo aquellos solicitados por el mismo estamento militar, puesto que es el más sensible para la comunidad militar ya que se considera como la más potente protección social que existe para los militares y sus familias en sus tiempos en activo y también como el último beneficio que tienen los militares una vez que han pasado a situación de retiro. Más aún en un país donde la certidumbre sobre el futuro siempre se manifiesta incierta.

Por estas razones y por la incertidumbre respecto al futuro que siempre rondan sobre la realidad del país, la seguridad social independiente y autónoma se ha constituido en un tema fundamental para la moral militar. Por ello para los militares, en particular en el Ecuador, la situación del ISSFA es extremadamente sensible y se manifestó como una “línea roja” que los militares no estuvieron dispuestos a permitir que el Gobierno atravesara.

Por esto el tema del ISSFA es potencialmente el de mayor complejidad y de fundamental relevancia en las relaciones de las Fuerzas Armadas con el Gobierno Nacional, al punto de generar la mayor disputa que se produjo en el período, llegando incluso a acciones públicas que evidenciaron el conflicto.

(...) El tema del ISSFA vino un año antes cuando yo le digo que en esa reunión de relevo de ministros, le dije: ustedes lo topan al ISSFA y se cae el gobierno. Y la ministra me dice ¿cómo? ¡General nos está amenazando! Así que le dije: les estoy advirtiendo, yo no amenazo, les estoy advirtiendo, tengo de testigos a los tres Comandantes de Fuerza, en ese momento yo me expresé en ese sentido. Y usted en su discurso se pronuncia a una reforma a la

Seguridad Social y yo en mi discurso me pronuncié en la defensa del ISSFA. ¡Espere un momento General! Salió habló con el Presidente y dijo, General voy a quitar esta parte, vamos a esperar un tiempo más para iniciar las reformas en el ISSFA. (...) Es que son pilares fundamentales que sostienen la moral de la institución en este caso. Imagínese usted sin el ISSFA ¿Dónde vamos a estar? ¿Dónde está su pensión?, vaya a reclamar al IESS una pensión de la mitad para abajo de lo que ahora recibe. Ese es nuestro ISSFA, y es la salud, y es un montón de cosas nuestro ISSFA. Entonces métale la mano al ISSFA y yo lo tumbo al gobierno, esas fueron mis palabras. Yo no respondo ministro, no respondo ministra. Al ministro entrante y saliente (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas 8 febrero 2023).

4.4.1 El primer desencuentro: el caso Samanes

Los primeros conflictos entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas en relación a la Seguridad Social Militar que está a cargo del ISSFA, empezaron a inicios del año 2010 cuando el gobierno mostró su interés por unos terrenos en Samanes en la ciudad de Guayaquil con el propósito de desarrollar un gran parque público para la ciudad, pero que eran de propiedad del ISSFA y donde tenía planificando desarrollar un gran plan de vivienda particular para el personal de afiliados. El Gobierno presionó al ISSFA para que acceda a vender el terreno declarándolo de “utilidad pública”, por lo que el ISSFA se vio obligado a negociar y abandonar sus pretensiones de desarrollar el lugar para un plan de vivienda. Finalmente, la negociación llegó a su fin, cuando el ISSFA emitió un oficio al Ministerio de Ambiente aceptando la propuesta sobre los terrenos el 6 de septiembre del 2010, en términos muy favorables al ISSFA, lo que mitigó el descontento inicial ante la presión del gobierno para negociar los terrenos.

(...) Sobre Samanes El ISSFA había tenido bosquejado un proyecto de vivienda que supuestamente le iba a rendir no sé cuántos millones de dólares. El proyecto en sí no estaba aterrizado y después ya el gobierno y la Ministra de Ambiente demostraron su interés por adquirir una parte para hacer el Parque los Samanes, entonces prácticamente, antes de empezar las negociaciones, el gobierno hábilmente ya le declaró un bien de utilidad pública. (...) Había presión, y también en el Consejo Directivo, llamamos a tres urbanistas, incluido un extranjero, para determinar el potencial inmobiliario de la zona y todo entonces ya con números (...) Ya con números aterrizados, no era como le habían planteado en el ISSFA, entonces vimos que el Consejo estaba sobredimensionando lo que supuestamente se iba a obtener, no era así. Ya dicho por 3 expertos, uno de ellos que lo hicimos nosotros. Entonces, ya con estos antecedentes hubo una negociación y la negociación era muy simple, era 48 millones de dólares. No me acuerdo por cuántas hectáreas, pero no era todo lo que tenía el ISSFA, más 10.000 bonos de vivienda y 30 hectáreas de áreas urbanizadas en cualquier parte del país. Esa fue la negociación y eso está escrito y está en actas. Vamos por partes, los 48 millones nos dieron, los pagaron, que el ISSFA los tiene y que nunca los devolvió, 10.000 bonos de vivienda para el personal de voluntarios, tripulantes y aerotécnicos que querían hacer su vivienda. Y le mentaría si digo eran de 5.000 o 10.000 dólares, no recuerdo, estos también se utilizaron. Y en proceso quedó lo de entregarnos estas 30 hectáreas urbanizadas porque el Ministerio de Defensa, tiene terrenos, o tenía mejor dicho, terrenos en Cuenca, en Guayaquil, que por aquí, que por la frontera, que haciendas, para hacer proyectos inmobiliarios para el personal. Visto por el Consejo Directivo, era una negociación conveniente. (Entrevista al

General Ernesto González, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 15 febrero 2023).

Posteriormente en el año 2013 a partir de una auditoría realizada por la Contraloría sobre los terrenos, esta determinó que se habían adquirido sobre la base de un avalúo de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. La Contraloría adujo que el avalúo debió ser hecho por la Dirección de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil. En base a este argumento, estableció una glosa de 41 millones de dólares a la Ministra del Ambiente, ante lo cual el Gobierno Nacional “dispuso” al ISSFA la devolución de los recursos supuestamente entregados en exceso¹²⁷.

Al interior de Fuerzas Armadas el proceso de venta del terreno ya había sido polémico puesto que se alegó que se privó al ISSFA de la posibilidad de desarrollar planes de vivienda para el personal militar y que le hubiera generado ganancias. Una vez que se produjo la disposición del Gobierno de devolver lo acordado, se constituyó en un nuevo foco de tensión entre el Mando Militar y el Gobierno que terminó en pronunciamientos de la cúpula militar en contra de la intención del gobierno.

-
- ¹²⁷ **Cronología Caso Samanes:**
 - 2010: En una de sus charlas semanales conocidas como “Enlace Ciudadano”, en febrero el entonces Presidente Rafael Correa, hizo referencia a un gran parque para Guayaquil, que se haría con terrenos que le pertenecían al ISSFA. Este parque sería el Samanes, localizado al norte de la ciudad.
 - 2010: Luego de varias reuniones, de presiones, amenazas y aclaraciones, en septiembre de ese año, se firma el contrato de compra y venta de los terrenos, entre el Ministerio del Ambiente y el ISSFA por 41 millones de dólares. Todo esto según el avalúo de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros (Dinac)
 - 2015: Cuando Aguiñaga era segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional, ella misma denunció ante la Procuraduría que se había pagado de más, usando el avalúo de la Dinac, cuando el avalúo del Municipio de Guayaquil era de 34 millones de dólares menos. Esto generó tal crisis en el mando militar, que el presidente Correa terminó cesando al Alto Mando.
 - 2016: La Contraloría General del Estado dio inicio a un examen especial a este proceso y glosó a Aguinaga y a otras personas por la compra y venta del terreno, por 41 millones
 - 2017: La Contraloría General del Estado encontró “responsabilidad civil culposa”. Después de un [examen especial realizado por la Contraloría General del Estado](#) entre el 1 de enero de 2010 y el 4 de febrero de 2016 al proceso de compraventa de terrenos en los que hoy se encuentra el parque Samanes de Guayaquil
 - 2018: En marzo de ese año, la Contraloría ratificó la glosa, al no haber encontrado una compensación de fondos entre el Ministerio de Ambiente y el ISSFA.
 - 2022: El viernes 19 de agosto de 2022, el Tribunal Contencioso Administrativo de Guayaquil anuló la glosa contra Marcela Aguinaga.
 - FUENTE: Eduardo Varas, Portal GK.

Ese mando estaba compuesto por: Jefe del Comando Conjunto; Comandante de Ejército; Comandante de la Armada; y, Comandante de la Fuerza Aérea. De los cuatro, al menos uno de ellos había tenido buenas relaciones personales con el Presidente de la República puesto que había sido Jefe del Servicio de Protección Presidencial (SPP), la entidad encargada de la seguridad del primer mandatario en los primeros años de gobierno. Sin embargo, todos formaron un solo frente en contra de lo que consideraron era una amenaza muy grave e ilegal al ISSFA y por lo tanto a las Fuerzas Armadas.

(...) Porque en la noche, en que yo preparaba la rueda de prensa (caso Samanes), y redactaba porque el Presidente no podía irse en contra de la Constitución, por encima de la Constitución y arrogarse funciones que no le competen disponiendo de la Seguridad Social, no puede. Y a mí, el que me ayudó a redactar ese, esa intervención fue el Doctor Oyarte (Rafael Oyarte) constitucionalista. Me dijo aquí, esto general, esto le va a dar problemas, quite esto de acá, póngale así, quite lo de acá, ya. Eso es contundente y usted va a salir bien librado, acuérdesse. Muchas gracias Doctor. Reunión de generales de almirantes y señores, tengo listo, por favor, proyecte ¡esta es mi rueda de prensa!. Una defensa a rajatabla de nuestro ISSFA no lo pueden topar (...) Y, entonces les dije, señores generales, almirantes, voy a hacer un ejercicio, el día de mañana me voy yo, posiblemente habrá un nuevo Jefe del Comando Conjunto, conejo Banderas (General Banderas FAE), Obando (General Carlos Obando Ejército), o José Luis Santiago (Almirante Santiago Armada). No mi General, el mando, el Comando Conjunto somos todos, no es solo usted mi General, somos todos, mañana nos vamos los cuatro. Venga le digo Luis Santiago y al conejo (General Banderas) (...). Y entonces les digo, mire, veámoslo de una manera más inteligente, ganemos tiempo. Es que tengo que presentarme yo solo y entonces tiene la terna, que mire al Obando, al Almirante, y al General Banderas, el próximo Jefe del Comando Conjunto el General Banderas. Además es amigo (del Presidente), porque tienen los hijos de ahí en La Condamine. (...) y Santiago que fue Jefe de la Casa Militar. Le dije usted o usted. Ganemos tiempo, y entonces, fíjese el costo político de ir quitando comandantes. Yo me opongo, yo también estoy de acuerdo con defender el ISSFA afuera. Se imagina el costo político nacional e internacional de que un presidente empiece..., como luego empezó, porque a mi salida entró Patiño. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023).

De esta manera, la defensa del ISSFA, desde la perspectiva de las Fuerzas Armadas se volvió institucional, generó un sentimiento de cohesión interna, en especial dentro de la oficialidad, y dio inicio a las tensiones que continuarían por dos años más hasta la promulgación de la “Ley de Fortalecimiento de la Seguridad Social de Fuerzas Armadas y Policía” en octubre del 2016, y que marcaría un agravamiento de la relación entre las Fuerzas Armadas y el Gobierno Nacional, un pulso de poder que se mantendría hasta el final del período presidencial.

4.4.2 ¿Por qué es tan importante el ISSFA?

(...) Lo que pasa es que la Seguridad Social Militar es un régimen especial, en cualquier parte del mundo, es un régimen especial. La seguridad general, la del IESS tiene otros otros componentes, que son diferentes, y la diferencia está en las características que tiene la profesión militar: es una carrera corta, porque las guerras y los conflictos demuestran que cuando usted ya pasa de 40 años, usted ya no vuela un Mirage. Usted ya no patrulla en la selva, porque ya le duele la rodilla, la espalda. Entonces se necesita gente joven. Es altamente selectiva, porque se tiene que formar una pirámide, no puede haber unas Fuerzas Armadas

cuadradas ahí, que todo el mundo tiene un mismo nivel, es piramidal. O sea, su estabilidad laboral no le permite decir, yo voy a estar 20, 30 años. Porque en el IESS usted se retira con número de aportaciones y por edad, acá es diferente si usted está ascendiendo de mayor a teniente coronel y por a o b no asciende, está obligado a retirarse. Entonces, eso es lo que le hace diferente, por eso es un régimen especial. (Entrevista al General Ernesto González, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 15 febrero 2023).

¿Cuál es la razón para que el tema del ISSFA lleve a extremos de polarización dentro de las Fuerzas Armadas? ¿Por qué el ISSFA y su continuidad pudieron generar y profundizar los quiebres dentro de la relación de las Fuerzas Armadas con el Gobierno Nacional? La respuesta a estas interrogantes, puede tener varias dimensiones. En primer lugar, la debilidad del sistema de Seguridad Social General (provisto por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS), el cual se encuentra en permanente controversia puesto que desde hace muchos años hay una disputa entre la sostenibilidad y la pugna de carácter político para mutar de un sistema de reparto como el actual, a uno de acumulación individual que ha sido la apuesta de diversos sectores en especial conservadores y de derecha dentro del Estado. Esto ha logrado que el sistema esté desprestigiado, siempre con la amenaza de una supuesta quiebra por lo que para los militares no es una garantía para un retiro digno.

Por otra parte, se encuentra la idea de que el sistema militar al acumular el 23% de aportes del afiliado, a diferencia del 11,45 % del sistema general, se ha construido en base al esfuerzo del personal militar, sin considerar que el Estado como patrono único aporta con el 26% y en el caso del seguro general con el 9,15%. Por otra parte, el Estado aporta el 60% de las pensiones jubilares, mientras que en el seguro general lo hace con el 40%. Esto implica que el seguro militar como el policial, sean mucho más dependientes de los aportes del Estado tanto como único empleador como aportante para el pago de las pensiones jubilares, en contra del criterio muy difundido a lo interno de Fuerzas Armadas de que el seguro es sostenible de manera independiente.

El hecho de que los aportes de parte de los afiliados militares sean mayores a los aportes que hacen los afiliados del IESS, tiene dos efectos principales: por un lado, que se justifiquen a ojos militares, la provisión de más servicios y un notable incremento en las pensiones jubilares. Por otra parte, produce la sensación de que el ISSFA es de propiedad de los afiliados y que este es autosustentable por lo que se rechazan sistemáticamente la influencia del Estado. Esto ocurre puesto que la mayoría de los militares, activos y pasivos no son conscientes de que el seguro no es sustentable sin el gran aporte que hace el Estado para su sostenimiento, por lo tanto, cualquier intención del Estado de influir en la toma de decisión

del ISSFA es vista como una amenaza en contra de su supuesta independencia y sustentabilidad¹²⁸.

Una segunda dimensión del problema, es que el sistema de seguro militar entrega mayores prestaciones que el seguro general, en especial en dos ámbitos: en el seguro de cesantía que corresponde a un seguro de desempleo que se entrega por una sola vez cuando el militar sale de la institución; y en el monto máximo de las pensiones, que en la actualidad alcanza a más del doble del monto máximo de las pensiones del seguro general. Esta realidad produce que haya una resistencia a tener un acercamiento a las prestaciones del IESS que suelen ser sustancialmente menores, por lo que esta posibilidad suele ser vista como una pérdida de derechos.

Una tercera dimensión es que en el seguro militar el retiro con pensión vitalicia se puede realizar a los veinte años de aportaciones, lo que implica que una persona que haya ingresado con veinte años (el ingreso generalmente es entre los 18 y los 25 años), ya con veinte años de servicio puede retirarse con una pensión vitalicia, (en un porcentaje que se incrementa hasta llegar a los treinta años con el 100%). Por tanto, potencialmente una persona de cuarenta años o menos ya puede convertirse en un pensionado del sistema. Esto produce que se haya aumentado el número de afiliados que cuando alcanzan los 20 años de servicio, procedan a solicitar su baja; por lo tanto, también que se van generando ingresos de personal a la carrera militar cuya motivación principal es de carácter económico y de buscar una seguridad que se consigue con lograr una jubilación temprana¹²⁹.

El sostener al ISSFA como una entidad independiente y bajo administración militar se convirtió en un objetivo alrededor del cual se unió en gran medida la oficialidad de las Fuerzas Armadas, teniendo como su rival a las intenciones del Gobierno.

¹²⁸ En la actualidad a marzo del 2023, el ISSFA cuenta con 39.882 cotizantes, que corresponden al personal militar en servicio activo; mientras que registra 36.414 pensionistas, lo que implica una relación cercana de uno a uno, sin contar los gastos adicionales que implica el atender en diversas prestaciones a 75.413 dependientes del personal de afiliados y 55.890 dependientes de pensionistas de retiro. (Fuente: ISSFA [informacion-estadistica-general-2023-marzo.pdf](#) ([issfa.mil.ec](#))).

¹²⁹ Hasta inicios del siglo XXI, tenían derecho a la prestación de salud los padres, esposa/o hijos del militar en servicio activo y pasivo. Esto produjo casos en los que buscaban el ingreso a las Fuerzas Armadas, hijos con el único propósito de garantizar una atención de salud a los padres con enfermedades crónicas o catastróficas, lo que generó grandes costos al ISSFA. Una vez que fallecían los padres, los parientes militares pedían la baja de la institución.

4.4.3 La “Ley de Fortalecimiento de la Seguridad Militar y Policial”: Ley “Patiño”, la confrontación y el reacomodo de las estrategias

En el año 2014 se produce el conflicto por el caso Terrenos de los Samanes que se saldó con la salida del Alto Mando de las Fuerzas Armadas, por segunda vez en el gobierno (la primera fue luego del caso Angostura), donde también hubo un incidente con un alto valor simbólico que involucró a un grupo de militares retirados que asistían al cambio de mando y que, cuando el Presidente de la República iniciaba su discurso, se levantaron en grupo y salieron de la ceremonia, haciendo un desplante que fue recogido por todos los medios que cubrían el evento.

(...) Si cuando iba a tomar la palabra se levantan y se van por media plataforma del campo de Marte. Sí fue un acto..., una demostración de dignidad y de desacuerdo, de dignidad propia y bochornosa para el gobierno. Pero duramente bochornoso, un desaire y obviamente las consecuencias contra muchos de ellos fueron fatales, porque fue una persecución. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023).

Sin embargo, la acción de ese Mando Militar de oponerse de una forma combativa a la devolución de los recursos entregados por el caso Samanes que terminó en un enfrentamiento con el Gobierno, tuvo defensores y detractores dentro de la institución militar¹³⁰, y el mando que posteriormente se hizo cargo no siguió con el guion de una confrontación abierta, sino más bien con el de colaboración condicionada con el gobierno.

(...) Fui a entregarle el comando y no llegó (Vicealmirante Marco Salinas, Jefe del Comando Conjunto entrante), estaba con el Presidente, no llegó, no llegó hasta la tarde que seguía en la Presidencia, no sé qué le dije a la secretaria, dígame que estuve, que firme ya los estados, que firme él y que por favor me manden una copia. Entonces le llamo y le digo: Marco ¿Cuál fue su posición en la Presidencia? Mi General, vamos a cambiar de estrategia, o sea, no va a ser esta estrategia de confrontación y de mucho menos, o sea, hay cosas que hay que ceder. También callé, porque le iba a decir mamarracho ¿en qué quedamos? O sea, vamos al ataque, regreso a ver y ya no hay nadie, nadie. Entonces nos dejaron, nos dejaron a los a los cuatro, a los tres comandantes y a mí. Y ellos cambiaron su estrategia. (Entrevista al General Luis Garzón, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 8 febrero 2023).

Esto nos muestra que durante el gobierno, de frente a las acciones que se iban desarrollando, se fueron presentando fisuras y distintos puntos de vista dentro de la institución con posiciones que en determinados momentos se muestran divergentes, sobre todo en las formas, pero que suelen tener como horizonte lo que consideran como “defensa” de la institución, pero sin tener una visión clara y definida de hacia dónde quieren conducir a la institución, sino más bien a la defensa de lo que consideran sus derechos adquiridos.

¹³⁰ El suscrito era en ese momento Director de la Escuela de Aviación de la Fuerza Aérea y fue testigo de las diversas opiniones al interno.

En este sentido, llama la atención que las crisis que se generaron con el gobierno, no hayan sido por consideraciones de carácter institucional como la falta de recursos, renovación de equipo, mantenimiento, incluso por asuntos relacionados a la Política de Defensa Nacional, sino que llegaron a su clímax cuando el gobierno decidió modificar la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas publicada en agosto de 1992. Un conflicto que se desarrolló a pesar de que los mandos de la institución militar eran conscientes de la necesidad de generar cambios al sistema que se veía cada vez en mayores problemas de sostenibilidad.

(...) Ya se hacían necesarios y fueron recogidos, claro, indudable. Porque el militar, al retirarse tan joven, llega a jubilarse un sargento de 42/43 (años) y se muere de 80 (años), 40 años de recibir pensión. Y solamente 20 de aporte. Entonces, eso no es técnico, hay que entender que el tema de la seguridad social es un asunto legal, es técnico, es actuarial, es financiero. De esto hay que saber. No todas las personas estamos en capacidad de dar un criterio, esto es muy técnico. Y lamentablemente, cuando esto se politiza, y cuando usted hace una división de clases al interior de la Fuerzas Armadas, entonces viene a generar conflicto y es un daño que se hizo y que ventajosamente, yo he visto, que de a poco se va recuperando como nos manteníamos antes. (Entrevista al General Ernesto González, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 15 febrero 2023).

Los cambios que propuso la llamada Ley de Fortalecimiento de la Seguridad Social de Fuerzas Armadas y Policía, publicada en octubre del 2016 fueron en los siguientes ámbitos:

Un grupo de cambios cuyo objetivo era el de integrar el seguro social militar y policial a un sistema de seguridad nacional, terminando con su independencia, para ello en el Art. 1 se establece que el ISSFA, “forma parte del sistema de seguridad social” y que adicionalmente va a estar sujeto al control de la Contraloría General del Estado. Mientras que en el pasado no estaba sujeto a la intervención de esa entidad de control. (Art. 1)

También deja de prestar “servicios sociales”, entendidos como programas de capacitación, subsistencia, vivienda, crédito de funerales, albergue, guardería, readaptación, y recreación (Art. 17), para concretarse en provisión de atención médica, provisión de medicinas además de los seguros de cesantía y de retiro y préstamos hipotecarios y quirografarios. (Art. 2, 17)

Se reestructura el Consejo Directivo para que actúen delegados de las autoridades y que estos delegados tengan ciertos requisitos. Anteriormente, los miembros no podían delegar su participación en el Consejo Directivo. Se elimina la obligatoriedad de que el Director General sea un oficial general en servicio activo, para pasar a ser elegido de una terna propuesta por el Ministro de Defensa en base a ciertos requisitos. (Art. 6, 7, 8)

También se busca equiparar las prestaciones del seguro militar (y policial), con las prestaciones del seguro general, sobre la base de cambios en el seguro de cesantía, seguro de retiro, seguro de vida, seguro de mortuoria, fondo de reserva y seguro de accidentes

profesionales con el propósito de modificar las prestaciones para que sean similares a las del IESS, lo que implica la aplicación de límites a los montos máximos, lo que en la práctica son importantes disminuciones de los beneficios (Art. 17 al 68).

Para alcanzar el objetivo anterior, se modifica la forma de financiamiento donde se deja de aportar el 23 % del haber militar para pasar al 11.45%, y el Estado como único empleador deja de aportar el 26% para aportar ahora el 9.45%. Esto implica un importante ahorro al estado para el aporte de fondos para cubrir las prestaciones del ISSFA. (Art. 93, 95)

Para alcanzar este propósito se establece un periodo de transición donde los cotizantes antiguos se mantienen en su sistema, mientras que los nuevos ingresos pasan directamente al nuevo sistema. Pudiendo los más jóvenes del antiguo sistema cambiarse de manera voluntaria al nuevo sistema. (Disposiciones transitorias).

(...) Y de ahí venía del tema interno del de la Seguridad Social, el problema más fuerte de la institución, (...) Que ya venían desde atrás, por esos cambios después salió el Almirante Zambrano, por eso fui nombrado Jefe del Comando Conjunto. Pero ahí podría yo decir que, volviendo a repetir que el ente político es el que nos dirige, es necesario llegar a consensuar, llegar a mediar las cosas. Entonces ya por salir la ley pedimos hablar con el Presidente. Presidente Correa, y le dijimos, ya está bien que cambie la ley (la ley de fortalecimiento), le digo, haga que la ley no sea retroactiva, sino para los que ingresen recién a las escuelas y él nos aceptó. Y con los que ya están en la vida militar corre la ley antigua, y para los otros corre la ley nueva. OK. No nos tope la cesantía y él aceptó, que no nos topen la cesantía. Y que los comandantes y jefes sean parte del directorio del ISSFA. También aceptó, son tres cosas que no pasaron, muy importantes. Pero él nos explicaba decía, entiéndanme a mí que también ya no hay recursos para poder sostener el sistema. Y en el fondo tiene razón, porque la ley vigente en ese momento era 20 años de aportaciones, cuando la esperanza de vida ha subido a 80. Aporta 20 y el estado tiene que pagarle 40, una locura insostenible matemáticamente imposible. Entonces, cierto modo, tiene razón el estado. (Entrevista al General César Merizalde, ex Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 26 octubre 2022)

Con este objetivo, el gobierno emprendió una campaña de información a cargo del mismo Ministro de Defensa de ese entonces, que se basó en promocionar las bondades del nuevo sistema sobre un supuesto incremento de sueldo en base a que el militar ya no tendría que aportar el 23% de su haber para pasar a aportar solo el 11.45% lo que le dejaba más dinero disponible, sin tomar en cuenta que la menor aportación se traducía en menores derechos de cesantía y jubilación. Esta campaña produjo que mandos medios de las Fuerzas Armadas asumieran que el gobierno trataba de engañar a los militares con supuestos beneficios que en realidad no existían. Sin embargo, muchos de los militares más jóvenes, en especial de la

tropa, optaron por cambiarse al nuevo sistema, lo que también muestra las diferencias que existen entre los oficiales con la tropa de las Fuerzas Armadas¹³¹.

(...) Los cambios en la ley del ISSFA, que el mando quería hacer cambios porque se necesitan los cambios. Pero los cambios se hicieron al margen del mando. Y eso generó esa crisis y que oficiales de primerísimo orden. No me importa su pensamiento político, cada quien tiene derecho a preferencia a ser de derecha, de izquierda, de centro, del color que sea, pero profesionalmente eran intachables y una capacidad enorme. Ellos se resintieron muy profundamente con la administración civil en general. Entonces los cambios hubieran sido más drásticos aún si los hacía el mando, porque sabían que había que tomar medidas de fondo para garantizar la sostenibilidad del sistema. Sin embargo, habiendo hecho cambios no tan profundos, se generó lo que se generó. ¿Por qué razón? Porque no ha habido todavía una revisión de fondo de los temas de fondo en los que vamos a coincidir todos. (Entrevista al Dr. Felipe Vega de la Cuadra, ex Viceministro de Defensa, 3 noviembre 2022)

4.4.4 La disputa por el discurso ideológico

(...) De carácter ideológico sí, nuestras Fuerzas Armadas son de derecha, fundamentalmente la oficialidad. (...) Cuando usted puede ver esos criterios y conceptos de oficiales contra los indígenas. Entonces ahí le da la dimensión de que de que la oficialidad es de derecha, entonces cuando usted menosprecia al indígena, menosprecia al campesino (Entrevista al General César Merizalde, ex Jefe del Comando Conjunto, 26 octubre 2022).

Se ha sostenido que las Fuerzas Armadas, al ser una institución enfocada en la defensa del Estado, es particularmente resistente a los cambios, por ello no sorprende que muchos de sus miembros tengan una visión tradicional y conservadora de la realidad, aún a pesar de que no existen datos fiables sobre el tema puesto que, prácticamente no ha existido interés institucional ni de la academia para que se generen estudios sobre la forma de pensar individual de los militares en Ecuador¹³². Cuando llegó el gobierno de Rafael Correa que se auto definía como de izquierda y revolucionaria desató incertidumbre y desconfianza en el mando militar, más en unas Fuerzas Armadas que se perciben a sí mismas como profesionales

¹³¹ El proyecto de ley fue tortuoso y conflictivo, al punto que oficiales en servicio activo y pasivo presenten ante la Corte Constitucional demandas de inconstitucionalidad de la ley. Finalmente, el 10 de marzo del 2021 la Corte declaró la inconstitucionalidad por el fondo de las normas que tienen que ver con el financiamiento del sistema y la equiparación del régimen especial con el régimen social general.

También declaró la inconstitucionalidad de los artículos que dispusieron la eliminación de los servicios sociales, los beneficiarios de montepíos. Además, dispuso que se prepare un régimen de transición para que los que ingresaron durante los cinco años de vigencia de la ley declarada inconstitucional ingresen al sistema anterior y que una Comisión Especializada del Ministerio de Finanzas y la Superintendencia de Bancos en conjunto con el ISSFA preparen un nuevo proyecto de ley. Uno de los oficiales en activo que demandó la inconstitucionalidad de la ley fue el General Luis Lara, quien posteriormente sería nombrado Jefe del Comando Conjunto en el gobierno de Lenin Moreno y Ministro de Defensa en el gobierno de Guillermo Lasso.

¹³² En un estudio efectuado en las Fuerzas Armadas de Colombia se logró establecer que el 70.60% de los oficiales encuestados se auto-representaban como personas conservadoras frente a un 28.40% que se consideraban de mentalidad liberal. Ver, Rivera Samuel 2016, "Identidades Individuales y Colectivas de los Oficiales de las Fuerzas Militares Colombianas", Tesis Doctoral en Ciencias Sociales y Humanas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

y apartadas del discurso político e ideológico, por más que la realidad haya demostrado muchas veces lo contrario en las actuaciones de diversos mandos.

Esta percepción de desconfianza inicial, se fue incrementando a partir de las modificaciones de la Constitución del 2008 que cambiaron el ordenamiento jurídico y empezaron a desmontar el entramado de beneficios convertidos en prebendas de las que habían gozado los militares hasta ese momento. Pero a pesar de los desencuentros, el gobierno fue exitoso en generar los cambios sin que se haya producido mayores enfrentamientos con la Cúpula Militar. La relación de los jefes militares con los Ministros fue de respeto y consideración tal cual refieren las dos partes; sin embargo, se puede entender que la situación se volvió más tensa a partir del período de la Ministra María Fernanda Espinoza quien en su discurso de posesión, habló de que el “país vive una revolución tan profunda como la de Alfaro” y por tanto es “blanco de posibles conspiraciones” por lo que hizo un llamado a los militares “Ustedes están llamados a defender y evitar cualquier intento que ponga en riesgo a la democracia de un pueblo antes silenciado”¹³³ Palabras que fueron interpretadas como un intento de politizar a las Fuerzas Armadas al estilo de lo que había sucedido en Venezuela.

(...) Ponce y yo, y antes Sandoval tenían una relación muy abierta en el despacho tradicional. (en 2017) llegué a un despacho que ahora era un bunker no podía ni abrir la puerta. Estos son elementos claves porque son elementos simbólicos en una institución que es absolutamente simbólica, no sólo jerárquica sino simbólica. Y hay que tener mucho cuidado con esos elementos, conocerlos y respetarlos. (...) Yo creo que las decisiones de los ministros, mucho más en ese gobierno no eran decisiones individuales. Eran decisiones que venían de la Presidencia y no sabría decir exactamente qué es lo que pasó. Pero sí puedo decir, una era esa situación que yo vivía cuando salí en el 2012 y otra situación cuando volví en el 2017. Pero la relación de deterioro. (Entrevista al Dr. Miguel Carvajal, Ministro de Defensa Nacional, 17 octubre 2022).

¹³³ Según los informes de prensa de la época, <http://vaderetroref.blogspot.com/2012/12/20121213-la-posesion-de-la-ministra-de.html>; <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/maria-fernanda-espinoza-habla-de.html>

Capítulo 5. Conclusiones: de la preparación para la guerra territorial a la desorientación institucional. ¿Hacia dónde caminan las FFAA del Ecuador?

Siguiendo a Douglas North los cambios institucionales se dan en el margen, no en grandes y visibles modificaciones revolucionarias, sino poco a poco, a veces pasando de manera imperceptible. Por lo tanto, los grandes cambios son el resultado de la suma de pequeños cambios (Bertranoun 1995), que se van dando con el paso del tiempo y la influencia de los actores internos y externos. Por ello, no se puede entender a una institución sin explorar su evolución histórica y nos propusimos hacer un repaso sobre lo que, a nuestro criterio, eran los eventos más importantes en el desarrollo de las Fuerzas Armadas del Ecuador desde el inicio de su institucionalización a fines del siglo XIX.

En los capítulos anteriores hemos hecho un recorrido por la construcción y la historia de las Fuerzas Armadas, con el propósito de encontrar sus características fundamentales, a partir de su constitución como Fuerzas Armadas modernas a fines del siglo XIX, las diversas influencias que participaron en la formación de su ethos interno y sus interrelaciones con la sociedad civil, tomando nota de sus varias incursiones en la política nacional desde que se constituyeron como un Ejército permanente. Todo en el marco de un proceso de profesionalización que con altos y bajos se desarrolló durante el siglo XX¹³⁴.

Para este fin partimos de la idea, sostenida por la mayoría de los académicos que han tratado el tema militar en el Ecuador, que las características principales que se pueden observar en la institución militar ecuatoriana son: 1. Reformistas; 2. Anti-oligárquicas; 3. Un arraigado anti-peruanismo; y, 4. Un sentimiento de superioridad sobre el sector civil.

El recorrido histórico que hemos realizado tiene como propósito verificar esas tipologías, identificar alguna nueva y sobre todo indagar las razones o hechos históricos que hayan influido en la construcción de esa realidad y si es sostenible en el tiempo, si se mantienen permanentes; o por el contrario van variando en función del tiempo y las acciones de los actores internos y externos. Es decir, nos interesaba saber si estas características son consistentes, sujetas a factores internos que las suscitan y sostienen; o en su defecto, son solo

¹³⁴ El término profesionalización tiene dos planos: por una parte, habla del proceso histórico donde se introducen parámetros de eficacia y eficiencia en cuanto a la estructura de una fuerza militar, sus capacidades y la competencia; por otra parte, también implica el grado de cohesión como grupo social que comparte valores y comportamientos específicos. (Gutiérrez, O. L. (1989). La Actividad Militar Como Profesión. *Revista De Sociología*, (4), 187–192. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.1989.27588>).

características que se pueden encontrar en algunas circunstancias históricas específicas, pero que no son permanentes como para caracterizar a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.

Estamos de acuerdo en que la institución militar ha tenido actuaciones institucionales que nos hacen percibir las como reformistas y anti-oligárquicas, incluso desarrollistas en especial durante la “Revolución Juliana” de 1925 y en el período de 1972-1976 durante el “Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las Fuerzas Armadas”; sin embargo, al contrastar este escenario con otras actuaciones y motivaciones durante sus incursiones institucionales en la realidad política del Ecuador, podemos distinguir con claridad que esa no siempre ha sido su conducta y que en muchos eventos históricos más bien fueron un instrumento de represión de las masas populares en apego y en colaboración con las élites oligárquicas y burguesas del país.

Entre las múltiples razones que pueden existir para esta indefinida manera de actuar, se puede encontrar dos elementos que pensamos son fundamentales: en primer lugar, que más allá de la ideología que puedan poseer actores internos individuales, lo que no se puede conocer puesto que no existen estudios en este sentido¹³⁵, consideramos que la gran mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas, en particular el cuerpo de oficiales tiene una corriente de pensamiento fundamentalmente conservadora, entendiendo el término no como una corriente ideológica específica o afecto a algún partido político, sino más bien como una actitud de arraigo a la tradición, las instituciones y los valores culturales establecidos, lo que los hace muy resistentes a los cambios, en particular a los cambios radicales.

En segundo lugar, el elemento que tiene el potencial para explicar su accionar reformista, desarrollista, e incluso anti-oligárquico se encuentra en el profundo anti-peruanismo, que no fue patrimonio exclusivo de las Fuerzas Armadas, en especial a partir de la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1942. Este sentimiento de revancha fue incentivado dentro de las Fuerzas Armadas como un mecanismo de cohesión y como un objetivo vital, al punto de que se convirtió en su razón de existir y fundamento de su visión de nación que se basó en la percepción de la necesidad de prepararse con el propósito de librar una “batalla” vital por la supervivencia como Estado-Nación, ante un poder que se mostraba muy superior en los ámbitos, sociales, económicos y militares.

¹³⁵ En el Ecuador no se ha profundizado en el estudio de los militares como individuos, sus motivaciones y proceso de ingreso, su visión ideológica, las características de la integración del ciudadano a la vida militar, la integración de la mujer, entre otros temas que son de interés de la Sociología Militar. Por ello no se cuenta con estudios que nos permitan observar las visiones ideológicas de los militares en el Ecuador.

La noción de supervivencia como estado fue lo que fundamentalmente convenció a las élites militares de que no era posible luchar la guerra por recuperar el “espacio vital” perdido, y que nos había convertido en una nación diminuta en el contexto regional, sin que seamos capaces de alcanzar algún grado de desarrollo económico y social que nos permita conseguir ese objetivo.

Ante esta necesidad vital las Fuerzas Armadas no dudaron en actuar en contra de cualquier grupo social o político, cuando a su juicio ponía en peligro su ideal de construcción de una sociedad homogénea y cohesionada en camino al desarrollo económico. Por eso, más allá de que pudieran haber individuos o grupos internos con una visión más estructurada e ideológica, las acciones institucionales estuvieron sobre todo motivadas por esta necesidad de cohesión interna, por lo que en ocasiones se opusieron a las élites económicas y financieras en alianza con movimientos sociales e ideológicos antagonistas a ellas; como también en otros momentos, combatieron las movilizaciones sociales y las exigencias de mayor justicia social, cuando pensaron que sus acciones se oponían a su ideal de nación para enfrentar el poder superior que estaba en el sur. Es decir, la amenaza de la guerra territorial y el anti-peruanismo que se derivó de ello, fue el factor preponderante que explica el accionar de las Fuerzas Armadas, ya sea en un sentido o en el otro.

En las Fuerzas Armadas si se puede observar dos características fundamentales que han sido permanentes: 1. El arraigado anti-peruanismo; y, 2. Un sentimiento de superioridad sobre la sociedad civil. Esta última desarrollada por la constante falta de capacidad de las élites nacionales para desplegar un verdadero proyecto político nacional y siempre estar atrapadas en disputas de intereses individuales, incluso buscando la mediación última de las Fuerzas Armadas cuando no han logrado resolver sus discrepancias. Esto condujo a que los militares se convenzan a sí mismos de que son los únicos que piensan en el país, y que son capaces de “salvarlo”, ante la permanente incapacidad del sector civil, lo que Samuel Huntington llamó “mesianismo militar”¹³⁶ y que fue más visible durante los hechos del 21 de enero del 2000 en la caída del gobierno de Jamil Mahuad.

Por tanto, pensamos que el reformismo y el anti-oligárquismo, no es una característica propia de las Fuerzas Armadas del Ecuador, sino más bien fue una peculiaridad observable, una

¹³⁶ En su libro clásico de la Sociología Militar, “El Soldado y el Estado” Samuel Huntington menciona la noción de mesianismo militar como una actitud o creencia entre los militares de que son los portadores de un destino superior y de un propósito sagrado (Huntington Samuel, 1964 “El Soldado y el Estado” Bs. As, Círculo Militar, Vol.545, 1964),

actuación específica en una situación social y política determinada, donde se requería ese tipo de acciones porque a ojos militares eran indispensables, ya que la situación política deteriorada afectaba a su objetivo de lograr una nación cohesionada con un camino al desarrollo. Es decir, los militares ecuatorianos solo fueron reformistas y anti-oligárquicas en situaciones específicas cuando la realidad social y el conflicto, hacía necesario ir en contra de los intereses de las élites económicas y políticas para generar algún tipo de cambio social que se había vuelto indispensable porque afectaba a su proyecto de construcción de la nación que pueda enfrentar la amenaza del sur.

Pensamos que más bien hay otras dos características de las Fuerzas Armadas del Ecuador que no han sido visualizadas del todo y que se fueron construyendo progresivamente a partir de la Guerra Fría y de la última dictadura militar de los años setenta. En primer lugar, la influencia profunda de la Doctrina de Seguridad Nacional, que construyó dos elementos fundamentales en el ethos militar ecuatoriano; por una parte, la idea de la dualidad entre desarrollo y seguridad por lo cual, desde su perspectiva no puede existir seguridad sin desarrollo; y por lo tanto, el desarrollo nacional se convierte en una de las misiones de las Fuerzas Armadas y con ello se justificó su incursión en diversas actividades económicas, sean industriales, de servicios y financieras del país. Por otra parte, la idea que sigue siendo recurrente, del “enemigo interno”, con lo que se sostiene la acción militar en la seguridad interna del Estado, incluso con la aplicación de toda la violencia que puede ejercer una fuerza militar, lo que justifica la subordinación de la Policía a las Fuerzas Armadas empeñadas en este “tipo de guerra”.

Una segunda característica que sin ser nueva, puesto que es propia de cuerpos institucionales, entre ellos los militares, es el fortalecimiento del corporativismo interno, el mismo que se volvió prebendario cuando los beneficios sociales y económicos adquiridos a través del tiempo para compensar sus desventajas como las bajas remuneraciones y evidentes dificultades sociales, se fueron convirtiendo en beneficios adquiridos y sostenidos en base a presiones políticas, con una falta de transparencia extrema, sin que exista un verdadero mérito para sostener los beneficios (en especial después de la homologación salarial del 2007), creando un entramado de privilegios injustificados a los que accedían todos los militares pero de manera especial los altos mandos.

Por ello pensamos que las características fundamentales de las Fuerzas Armadas del Ecuador al finalizar el siglo XX fueron: 1. Un marcado anti-peruanismo; 2. Un complejo de superioridad o mesianismo militar; 3. Una gran influencia de la Doctrina de Seguridad

Nacional y 4. Un fortalecido corporativismo prebendario, y que entre estas hay una que es central y que motivó muchas de las acciones militares en el siglo pasado: el anti-peruanismo.

Pero esta particularidad fundamental empezó un periodo de continuo pero lento debilitamiento a partir del 26 de octubre de 1998 cuando se firmó el “Acta de Brasilia” que puso fin al diferendo limítrofe entre Ecuador y Perú. A partir de aquel día, a pesar de que al interior de Fuerzas Armadas se quiso mantener por mucho tiempo la idea de un posible nuevo enfrentamiento con el país del sur, es innegable que el anti-peruanismo empezó un lento proceso de declive que, a no mediar alguna situación no previsible por ahora, desaparecerá en el tiempo, sobre todo cuando aquellos que se autoproclaman como los gestores de la victoria militar de 1995 y se auto promulgan como la “generación de la victoria” hayan abandonado completamente la institución militar, lo que ocurrirá en la década que transcurrimos.

Entonces si esto es cierto y la característica fundamental está en proceso de desaparecer, es necesario ver cómo y de qué manera el debilitamiento del anti-peruanismo está afectando a las otras características, cuáles se debilitan o se fortalecen y qué nuevas características pudieran emerger.

La firma de la paz coincidió y se posibilitó por los cambios en la realidad geopolítica de la época: la caída de la URSS y el socialismo real, la emergencia de los Estados Unidos como única súper potencia en un mundo unipolar, sumada a la situación financiera mundial y regional, fueron factores que afectaron, a modo de actores externos, al camino que iba recorriendo la institución militar luego de haber perdido su principal motivación y justificación.

Después de la firma de la paz, que abría la puerta y fue una oportunidad para reformas institucionales profundas, al verse mermada la principal justificación para mantenerse como una institución aislada y hermética, el país entró en otro período de crisis política y económica, la que se sumada a la desorientación interna, terminaron generando una aguda crisis que desembocó en la ruptura de la disciplina y el consecuente quiebre de la cohesión interna en las Fuerzas Armadas. Las acciones del 21 de enero del año 2000 y que se prolongaron hasta al menos el año 2005 con la salida de Lucio Gutiérrez del poder, fueron el mayor quiebre de la disciplina y la cohesión militar desde el retorno a la democracia en 1979, incluso por sobre el que representó la sublevación del General Frank Vargas en 1986.

La firma de la paz con el Perú pudo significar una oportunidad para un gran proceso de redefinición, de reestructuración y de democratización de la institución militar, sobre la base

del concurso de actores externos e internos, pero no fue aprovechada por dos razones fundamentales: 1. La crisis disciplinaria interna que generó un mayor desconcierto institucional y que no permitió que algún mando logre configurar un esfuerzo coherente y concertado de reformas fundamentales, puesto que la mayoría de las energías se dedicaron a preservar lo que restaba de la cohesión y recomponer la disciplina interna; y, 2. Porque la realidad nacional, nuevamente en crisis en este período, volvió a convocar a los militares como árbitros de la democracia y con ello recuperaron el poder que podían ejercer hacia la sociedad civil.

En consecuencia, consiguieron nuevamente blindarse y volverse relativamente herméticos a la acción de actores sociales y políticos que intentaron generar cambios, algunos desde ópticas ideológicas particulares y otros que buscaron ambientes de diálogo para alcanzar consensos. Más bien, lo que ocurrió fue que las Fuerzas Armadas lograron imponer modificaciones que en realidad no contaron con las visiones de otros agentes estatales y sociales, sino que se construyeron en base a directrices norteamericanas y a la visión interna, apuntando a reconocer y perpetuar los viejos paradigmas. Procesos tales como el “Libro Blanco” del año 2002 no significaron una real redefinición de la institución militar, sino que fueron básicamente la posibilidad de ganar tiempo y de postergar los cambios institucionales que ya eran urgentes.

Antes de ser un proceso de cambio ordenado lo que se dio, a partir de la firma de la paz y de la dolarización de la economía, fue un continuo estrangulamiento financiero a las Fuerzas Armadas que, al no haber sido consensuado ni planificado, ni ser fruto de un plan de reestructuración para adaptarlas a la nueva realidad y la emergencia de nuevas amenazas, dio como resultado dos hechos contradictorios; por una parte, permitió una apertura al escrutinio de la realidad financiera y la redición de cuentas, lo que trajo como consecuencia positiva la disminución de una parte de la opacidad que por mucho tiempo posibilitó un amplio campo de prebendas y clientelismo al interior de Fuerzas Armadas; pero por otra parte, la falta crónica de recursos, en conjunto con la falta de reformas estructurales logró transformar a una competente fuerza militar, preparada para la guerra territorial, con cierto reconocimiento interno y externo; en una institución desmoralizada, confundida, sin objetivos claros y en proceso acelerado de pérdida de capacidades por inanición financiera.

En estas circunstancias, con una institución en crisis, pero aún con poder de mediadora de la realidad política y social del país, se produce la llegada de un nuevo Gobierno cobijado por un discurso de renovación y de revolución, lo que ocasionó desde el inicio, recelo y cautela por

parte del ámbito militar, desconfiados de los actores políticos de izquierda como consecuencia del conservadurismo consustancial a la institución militar; pero sobre todo, a la herencia de la Doctrina de Seguridad Nacional la cual posicionó como el “enemigo interno” a los movimientos sociales de izquierda.

Esta fue una relación conflictiva y compleja, que sin pretender simplificar innecesariamente puesto que debe ser más estudiada, creemos que en ella se pueden identificar al menos tres etapas principales: 1. Una mutua desconfianza y recelo en cuanto a las verdaderas intenciones de cada uno de los actores: gobierno y élites militares, al inicio del gobierno, tanto por parte del gobierno como por la parte militar. 2. Una colaboración condicionada a raíz del ataque de fuerzas colombianas a la localidad de Angostura en la Provincia de Sucumbíos, que desnudó la grave crisis interna de Fuerzas Armadas y la falta de capacidades militares, abriendo paso a un periodo de gran inversión en equipamiento y de fortalecimiento de las capacidades militares, pero sin que se generen mayores cambios estructurales y sin que se terminen los recelos y precauciones hacia los alcances del proyecto político. 3. Un período de deterioro de la relación con un incremento de las diferencias sobre la institucionalidad militar y la pérdida de los beneficios convertidos en prebendas que se aceleraron desde la promulgación de la Constitución del año 2008, aunque algunas de ellas ya se venían perdiendo desde la firma de la paz y la dolarización (como la pérdida de los ingresos del petróleo en el año 2000). Que tuvieron su punto más caliente con los intentos del Gobierno por generar cambios internos en Fuerzas Armadas, hasta llegar al problema por el ISSFA que se constituyó en el punto más alto de este conflicto.

Todo esto dentro de un marco de la emergencia de nuevas amenazas locales y regionales, que requieren de cambios de paradigmas, motivaciones, doctrina y equipamiento institucionales para poder enfrentarlos. El recrudecimiento y el agravamiento de nuevas amenazas al Estado, que ya se vislumbraban a inicios de siglo, y la firma de la paz, habría sido el marco adecuado para que se genere un esfuerzo conjunto entre las Fuerzas Armadas, el Gobierno y la Sociedad, para enfrentar estos retos con unas Fuerzas Armadas, estructuradas y equipadas adecuadamente; sin embargo, no ocurrió por las dinámicas propias de la realidad nacional que condicionaron esa posibilidad y por la resistencia institucional a cambios que no pasen por sus propios ideales y visiones institucionales. Más bien algunos esfuerzos del Gobierno por propiciar cambios que fueron vistos como unilaterales y forzados lograron un efecto contrario de oposición cada vez más militante.

5.1 ¿Hacia dónde caminan las Fuerzas Armadas del Ecuador?

Si utilizamos los modelos de implantación social establecidos por Charles Moskos en 1977, que tienen como propósito identificar hasta qué punto las instituciones militares se mantienen como un grupo social diferenciado: Modelo Institucional o Divergente; Modelo Convergente-ocupacional o Civilizado; y, Modelo Segmentado o Plural¹³⁷.

Pensamos que las Fuerzas Armadas del Ecuador, mientras duró el enfrentamiento territorial se mantuvieron como una institución distanciada de la sociedad civil, como un estamento relativamente estanco del resto del estado y de la sociedad, donde los miembros de la organización militar se adentraban en un mundo de valores institucionales propios, con objetivos colectivos de grupo donde incluso las familias del militar se veían inmersas. Un mundo que era aceptado e incluso fomentado desde el resto de la sociedad como una especie de apuesta para defender los intereses del Estado en contra de la amenaza permanente de una guerra territorial.

Este sistema estanco, solamente se superaba de manera momentánea cuando los militares consideraban que era necesario poner orden en una realidad social y política en permanente conflicto. Descripción que corresponde, en mayor medida, a lo que Moskos llamó su Modelo Institucional Divergente, en el que la sociedad militar mantiene una distancia de la sociedad civil, donde los militares carecen de derechos básicos comparados con el resto de la sociedad, pero al mismo tiempo son compensados con otro tipo de beneficios sociales que poco a poco fueron fomentando el corporativismo que se tornó prebendario y se legitiman en función de supuestos objetivos superiores al interés individual (deber, servicio, patriotismo).

Pero a partir de la firma de la paz con el Perú, se abrió un margen de oportunidad para generar cambios hacia una institución más abierta, donde la distancia y la impermeabilidad de la institución militar vaya cediendo paso a una organización más flexible, donde si bien se fomentan los valores tradicionales, también se promueva una mayor capacidad técnica y las condiciones de trabajo se vayan adecuando a la realidad del resto de la sociedad, donde la legitimidad sea dada por la formación académica y la experiencia adquirida. Unas Fuerzas

¹³⁷ En el modelo Institucional la legitimidad está dado en función de valores y normas, cuando el individuo trasciende de sus intereses personales en favor de objetivos superiores como la idea de servicio. En el modelo Convergente ocupacional, la legitimidad está dada por el mercado, en función del valor individual y la remuneración percibida. El modelo Plural es un reconocimiento que los dos modelos anteriores son una suerte de “modelos ideales” que no necesariamente representan la realidad, por tal motivo Moskos propuso el modelo Plural que integra las dos visiones en función de la realidad de cada caso (Malamud 2014)

Armadas “civilinizadas” como supondría Moris Janowitz¹³⁸. Pero también con un proceso de legitimación donde empieza a prevalecer el interés individual por sobre los intereses colectivos (motivación por educación, por salarios, por oportunidades de empleo), lo que finalmente va en contra de la idea de que, en términos ideales, la actividad militar no busca la maximización de beneficios, sino el bien común

Este proceso ha sido complejo y espinoso en el caso ecuatoriano, puesto que se conjugaron diversos factores motivados por los actores internos, resistentes a los cambios, anclados en viejos paradigmas que han sido difíciles de superar, y por actores externos que en algunos casos impulsaron cambios sin haberlos discutido y consensuado adecuadamente, lo que los hizo muy resistidos generando conflictos y rupturas. Pero sobre todo por una continua situación de conflicto social y crisis institucional del país que finalmente trajeron como consecuencia que ese proceso no sea ajeno al conflicto, que ha tenido avances y retrocesos pero que aún se encuentra en desarrollo puesto que el cambio es una corriente ineludible en la nueva situación geopolítica global y regional.

Esta es una visión cualitativa de la realidad de las Fuerzas Armadas del Ecuador, pero para definir y entender el rumbo que van tomando aún se requiere estudios que hagan un seguimiento y se adentren en comprender más a profundidad tanto la realidad institucional, la organización social, como la realidad del soldado como profesional, más si tomamos en cuenta que las Fuerzas Armadas están transitando a una época posmoderna con nuevas condicionantes y amenazas diferentes a aquella de carácter estatal que caracterizaron al período moderno¹³⁹.

Más si tomamos en cuenta que la irrupción de las nuevas amenazas y sobre todo las nuevas tecnologías están trayendo como consecuencia a nivel mundial, un proceso progresivo de “desarme estructural” fruto de los costos que involucra el contar con los nuevos desarrollos, que trae consigo la posibilidad de acceder a nuevos equipamientos, pero en menor cantidad debido a la disponibilidad de recursos. Esto también significa la necesidad de la

¹³⁸ Moris Janowitz llamó “Formas de Civilización de las Fuerzas Armadas” a la incorporación de lógicas y prácticas del mundo civil a la realidad militar. Ver Cap. 1

¹³⁹ En la actualidad existen grandes cambios en la realidad mundial que implican que las prácticas bélicas tomen otra dimensión, se ha pasado de la trinidad establecida por Clausewitz de: estado, ejército y sociedad típica de las guerras entre estados, a un nuevo tipo de guerra y conflictos intra-estatales donde el límite territorial y el concepto de soberanía no juegan el papel central. Ver Malamud Marina 2014 “El Nuevo Militar Flexible” Revista Mexicana de Sociología 78 Nro. 4 (octubre-diciembre, 2014), México.

“tecnificación” progresiva del personal militar en todos los niveles, implica el refuerzo de la educación del personal que utilizará y dará mantenimiento a las nuevas tecnologías, pero también aquellos que deben planificar y conducir su empleo. (Fernández-Segado 1995)

A nivel mundial también está ocurriendo una constante transición entre los sistemas de reclutamiento basados en los servicios militares obligatorios a otros en fusión de contratos de permanencia más amplios y diversos. Esta realidad torna urgente un cambio estructural en el sistema de reclutamiento, selección y promoción de personal de Fuerzas Armadas que busque una reducción de personal, pero sin reducir la eficiencia, más bien incrementarla, tomando en cuenta sus consecuencias en la estructura y en el sistema de seguridad social militar, entre otras.

Para ello se abre un importante campo de estudio que no ha sido explorado del todo en el Ecuador, ya que no ha captado el interés que debería tener si tomamos en cuenta la importancia que tienen las Fuerzas Armadas como institución en la realidad social, política y económica del país. Más allá del esfuerzo individual e institucional que se ha realizado y que ha generado una importante producción académica, sobre todo en las relaciones civiles-militares, es necesario tomar conciencia que el conocimiento de la realidad social también es una herramienta fundamental en la toma de decisiones y el ejercicio del poder y del mando.

Referencias:

- Aguilar, Juan Pablo 2005. "El Comando Conjunto en la Organización Militar y en la Política Ecuatoriana", en La Administración de la Defensa en Ecuador, pp. 53-79 PUCE, Fundación Konrad Adenauer.
- Ayala Mora, Enrique. 1999. "Ecuador-Perú. Historia del Conflicto y de la Paz" Quito: Planeta.
- Ayala Mora, Enrique. 2003. "Centralismo y Descentralización en la Historia del Ecuador del Pasado a la Situación Actual". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia.*, 19, 203- 221.
- Ayala Mora, Enrique. 2016. "La Represión Arroísta: Caldo de Cultivo de la "Gloriosa" en Santiago Cabrera Editor "La Gloriosa, ¿Revolución que no fue?". Biblioteca de Historia Corporación Editora Nacional, pp. 19-35. Quito
- Andrade, Miguel. 2021. "Doctrina y Estructura Militar Ecuatoriana: de Cara o de Espaldas a las Amenazas del Siglo XXI". *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, Nro. 29 enero-abril 2021 pp. 109-121.
- Barriga A. y Saad P. 2005. "25 Años de Democracia en el Ecuador (1979-2004)", El Conejo: Quito.
- Bertranou, Julián. 1995. "Estructurando la Política. El Papel de las Instituciones" *Revista Mexicana de Sociología*, Vol 57, Mar 1995, pp. 235-249
- Beltrán, Virgilio. 1970. "El Ejército y los Caminos Estructurales de la Argentina en el Siglo XX" Buenos Aires.
- Benítez, Raúl. 1993. "Los Militares y la Sociología Militar en América Latina: Una Entrevista con José Luis Piñeyro" Universidad Autónoma Metropolitana, *Revista del Departamento Sociología*. Vol. 8. Nro. 23 sep-dic 1993.
- Benítez, Leopoldo. 1993. "Ecuador: Drama y Paradoja" Fondo de Cultura Económica, México Berger P. Luckmann T. "La Construcción Social de la Realidad", Amorroutu Editores Biblioteca de Sociología, 1968.
- Bonilla, Adrián. 2009. "Seguridad, Defensa y Desarrollo Diez Años Después" en "Ecuador-Perú: Evaluación de una Década de Paz y Desarrollo". FLACSO, Quito 2009, pág. 203-211.
- Bravo K y Pérez D. 2020. "El Gobierno Revolucionario Nacionalista Ecuatoriano del General Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976): Liderazgo, Transformaciones y Claves sobre el Sistema Político Ecuatoriano" *Revista PUCE*. Núm. 110, noviembre 2020, PP. 161-182.
- Breilh, Jaime y Herrera, Fanny. 2011. "El Proceso Juliano. Pensamiento, Utopía y Militares Solidarios", Quito, Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Bucheli, Fernando. 2017. "La Primera Misión Militar Chilena y su Influencia en el Ejército Ecuatoriano, 1899-1905". Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Bucheli, Fernando. 2017. "La Primera Misión Militar Chilena y su Influencia en el Ejército Ecuatoriano, 1899-1905". Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- Bustamante, F. y Varas, A. 1977. "Fuerzas Armadas y Política en Ecuador". FLACSO Chile.
- Bustamante, Fernando. 2003. "Tensiones en la Relación Civil-militar en el Ecuador del Siglo XXI" *Revista Universitas*, núm 3 pp. 7-27
- Bustamante, Fernando. 2003. "Parlamento y Conducción Democrática de las Fuerzas Armadas del Ecuador", en La Administración de la Defensa en Ecuador, pp. 103-161 PUCE, Fundación Konrad Adenauer

- Cabrera, Lester. 2014. "Militares en Tareas no Militares: Una Tendencia con Consecuencias Multifacéticas en América del Sur" Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- Cardona, Mauricio. 2019. "Normas y Prácticas en los Oficiales Durante el Conflicto Armado Interno 1995-1998" Universidad Javeriana Bogotá.
- Celi, Pablo. 2008. "Autonomía Militar Versus Control Civil: Legitimidades y Eficacias", en Sepúlveda I, Alda S. Administración de la Defensa en América Latina. UNED, Madrid
- Cueva, Agustín. 1997. "El Proceso de Dominación Política en el Ecuador". Planeta.
- Cueva, Agustín. 1996. "El Ecuador de 1925 a 1960". En Enrique Ayala Mora, edit., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 10, *Época Republicana IV, El Ecuador Entre los Años Veinte y los Sesenta* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1996), 112-21.
- COAD. 2016. "Informe Sobre Capacidad Operativa de la FAE Período 1995-2016".
- Donoso, Miguel. 2000. "Ecuador Identidad o Esquizofrenia" Eskeletra, Quito.
- Da Li, o Nicolo. 2017. "Un Ejército Real en un Estado Fascista. Cultura del Ejército Italiano, Modelos y Relaciones Humanas. 1922-1945". Universidad Autónoma de Barcelona.
- Espinoza, Cristóbal. 2018. "La Academia de Guerra del Ejército: Fundación y Desarrollo entre 1920 y 1940: Aporte de la Misión Militar Italiana", Universidad Andina Simón Bolívar. Quito.
- Fernández-Segado, F. 1995. Sociología de la Guerra: Sociedad, Fuerzas Armadas y Defensa Nacional. *IUS ET VERITAS*, 5(10), 161-174. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/15486>
- Fierro, Luis y Gallegos, Richard. 2018. "Las Adquisiciones Militares en el Contexto de la Economía de la Defensa" ESPE 2019 García, Bertha. "La Formación Histórica de la Defensa en Ecuador". Estudios en Seguridad y Defensa, 13(26), 23 – 46.
- Freidenberg, Flavia. 2003. "Ecuador", en Alcánara, M. y Freidenberg, F. Partidos Políticos de América Latina. México: IFE, Fondo de Cultura Económica.
- Fromm, Erich. 2004. "Anatomía de la Destrucción Humana," Siglo Veintiuno: Ciudad de México.
- Fuerza Aérea Ecuatoriana. Historia Ilustrada, Gaceta del Ecuador, 1999. "11 de diciembre de 1842, 1 Espectáculo Más Interesante y Sublime Que Puede Sorprender Nuestros Sentidos", (Quito: Editorial Ecuador, 1999), 13.
- FAE, 2022 "Informe Situación de Sostenimiento Logístico FAE".
- García, Bertha, 2005. "El 20 de Abril: Presente y Pasado de un Proyecto Militar Corporativo" ICONOS, Nro. 23 pp. 93-100m Quito.
- García, Bertha. 2002. "Transparencia del Presupuesto de Defensa en Ecuador", RESDAL.
- García, Bertha. 2019. "Una Mirada al Proceso de Modernización de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas" Quito.
- García, Bertha. 2019. "Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas y las Nuevas Amenazas: La Transición Crítica Hacia un Nuevo Paradigma de Seguridad y Defensa" en "La Transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el Crimen Organizado" Centro de Estudios Estratégicos Ejército del Perú, Lima.
- García, Bertha. 2003. "Petróleo, Estado y Proyecto Militar" Ecuador Debate, Quito.
- García, Bertha. 2005. "Transparencia del Presupuesto de Defensa en el Ecuador", Ecuador Debate.

- García, Bertha, 2005. “El Proceso Presupuestario del Sector Defensa en el Ecuador”, en La Administración de la Defensa en Ecuador, pp. 161-206 PUCE, Fundación Konrad Adenauer
- García, Bertha, 2018. “La Formación Histórica de la Defensa en Ecuador”. Estudios en Seguridad y Defensa, 13(26), 23 – 46.
- García, Bertha, 2005. “El 20 de abril: Presente y Pasado de un Proyecto Militar Corporativo” ICONOS, Nro. 23 pp. 93-100m Quito.
- García, Bertha. 2008. “Ecuador: Democratización y Fuerzas Armadas; el Contexto Histórico, Social y Político de una Relación Ambivalente”. Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa. Madrid.
- García, Bertha. 1987. “Militares, Economía y Lucha Política: el Ecuador de los Años Setenta”. Colegio de México.
- García, Bertha. 1989 “Autonomía Militar y Democracia”. Ecuador Debate, Marzo 1989.
- García Pérez, Juan. 2005. “Conflictos Territoriales y Luchas Fronterizas en Latinoamérica Durante los Siglos XIX y XX” Norba, Revista de Historia Vol. 18 2005.
- Granja y Manzano. 2001. “El Presupuesto Militar” Revista Academia de Guerra del Ejército Volumen 15 Nro. 1 Abril 2022 pp 75-133
- Goffman Erving “Internados: Ensayos Sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales” Amorrortu, Buenos Aires.
- Granja, Marco. 2005. “La Perspectiva Democrática de la Seguridad y la Defensa”, en La Administración de la Defensa en Ecuador, pp. 89-95 PUCE, Fundación Konrad Adenauer
- González, Ernesto. 2015. “Testimonio de un Comandante” Quito
- Goffman, Erving. 2001. “Internados: Ensayos sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales” Amorrortu, Buenos Aires.
- Gutiérrez, Omar. 2021. «El Estado del Arte de la Sociología Militar en Chile y Argentina ». Accedido 15 de enero de 2023. [https:// www.academia.edu/4181512/EL_ESTADO_EL_ARTE_DE_LA_SOCIOLOG%C3%8DA_MILITAR_EN_CHILE_Y_ARGENTINA](https://www.academia.edu/4181512/EL_ESTADO_EL_ARTE_DE_LA_SOCIOLOG%C3%8DA_MILITAR_EN_CHILE_Y_ARGENTINA).
- Haro, Patricio. 1997. “La Influencia del Poder Militar en la Historia del Ecuador” Studio 21, Quito.
- Haro, Patricio. 2015. “Fuerzas Armadas, Pretorianismo y Calidad de la Democracia: Análisis Comparado Ecuador-Uruguay” Tesis Doctorado, FLACSO.
- Haro, Patricio. 2010. “Ley de Seguridad Nacional, Útil Herramienta Política: Desde el Retorno a la Democracia 1979 hasta la Publicación de las Políticas de Defensa 2003” Repositorio FLACSO.
- Hernández, Luis. 2004. “Por Honor; Una Lucha por la Ley y la Dignidad Militar” Corporación Editora Nacional.
- Hurtado, Oswaldo. 2007 (1977). “El Poder Político en el Ecuador” Universidad Católica, Quito.
- Huntington, Samuel. 1964. “El Soldado y el Estado” Bs. As, Círculo Militar, Vol.545, 1964.
- Huntington, Samuel. 1995 [1957]. El Soldado y el Estado. Teoría y Práctica de las Relaciones Cívico-militares. Buenos Aires: Grupo Editor Latino americano.
- Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo [SIPRI]. (2021a). Gasto Militar (% del PIB) - Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Chile | Data. Gasto Militar (% del PIB) - Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Chile. Recuperado 26 de octubre de 2021.

- Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo [SIPRI]. (2021b). «Resumen SIPRI 2021 en español». Recuperado 28 de enero de 2022 (https://www.sipri.org/sites/default/files/2021-09/yb21_summary_esp.pdf).
- Isaacs, Anita. 1993. "Military Rule and Transition in Ecuador, 1972-92", University of Pittsburgh Press, Pittsburgh.
- Leal Buitrago, Francisco. 2002. "La Seguridad Nacional a la Deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría" Alfaomega Grupo Editor, México.
- Loveman, Brian. 2004 (1999). "For la Patria: Politics and the Armed Forces in Latin America", Rowman & Littlefield Publishers.
- Janowitz, Morris. 1974 (1960). *The Professional Soldier. A Social and Political Portrait*. London: The Free Press / Collier Macmillan.
- March, James y Olsen, Johan.. 1984. "The New Institutionalism": Organizational Factors in Political Life" *American Political Science Review* vol. 78:734-749.
- March, James y Olsen, Johan. 1989 "Rediscovering Institutions. The Organizational Basas of Politics", NuevaYork, The Free Press.
- Masson, Laura. 2010. "Las Mujeres en las Fuerzas Armadas ¿Qué Tipo de Integración?". En: Ministerio de Defensa, *Género y Fuerzas Armadas: Algunos Análisis Teóricos y Prácticos*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa / Fundación Ebert. pp. 61-67.
- Martínez, Jorge. 2018. "La Primera Misión Militar Chilena y su Influencia en el Ejército Ecuatoriano 1899-1905". Universidad Andina, Quito.
- Martínez, P y Jesús, I. 2016. "Nuevas Líneas de Investigación desde la Sociología: la Seguridad y la Defensa, las Fuerzas Armadas y los Militares en los Escenarios de Incertidumbre". *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología* Vol. 25 No. 3. Julio-Septiembre 2016. PP 251-261.
- Malamud, Marina. 2013. "Sociología Militar" *Boletín del Centro Naval* Nro. 837 sep./dic 2013
- Malamud, Marina. 2014. "El Nuevo Militar Flexible" *Revista Mexicana de Sociología* 78 Nro. 4 (octubre-diciembre, 2014), México.
- Moncayo, Paco. 1994. "Ecuador: Geopolítica Poder y Seguridad". Editorial ESPE.
- Moncayo, Paco. 2021. "Ecuador: 100 años de Seguridad y Defensa" *Boletín de la Academia de Historia* Vol. XCIX-No. 205, enero-junio 2021.
- Moskos, Charles. 1977. "The All-Volunteer Military: Calling, Profession, or Occupation". En: *Parameters* vol. VII N°1. Strategic Studies Institute. U.S. Army War College. pp. 23-31.
- Muñoz, Fernando. 2015. "Autoritarismo, Discurso y Estado: El caso del Gobierno Revolucionario y Nacionalista de las Fuerzas Armadas, Ecuador 1972-1976" Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- Muñoz Borrero, Eduardo. 1974. "Con los Pies Torcidos por el Camino Recto: Vida del Hermano Miguel" Editorial Lasallano Quito.
- Nesbet, Felipe. 2018. "Pensamiento y Motivaciones Detrás de las Intervenciones Políticas de los Militares Ecuatorianos (1990-2007)". *Ecuador Debate* 103, Abril 2018, pp. 175/184.
- North, Douglass. 1981. "Structure and Change in Economic History" Norton 1981.

- North, Douglass. 1990. "Institutions, Institutional Change and Economic Pvorsnance", Cambridge Cambridge University Press. 1990 Traducción Castellana en el Fondo de Cultura Económica, México, 19931
- North, Lisa. 2006. "Militares y Estado en Ecuador: ¿Construcción Militar y Desmantelamiento Civil?" Revista ICONOS Num. 26 pp 85-95, 2006
- Ortiz, Cecilia. 2006. "Indios, Militares e Imaginario de Nación en el Ecuador del Siglo XX" Abya-Yala Quito.
- Ospina, Pablo. 2010. "Corporativismo, Estado y Revolución Ciudadana: El Ecuador de Rafael Correa". En Estado, Movimientos Sociales y Gobiernos Progresistas, pp. 1-17.
- Ospina, Pablo. 2015. "La Guerra de los Cuatro Días: Ejército Liberal y Partido Conservador" Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ospina, Pablo. 2016. "Matrimonio de Compromiso. El Ejército Liberal y el Partido Conservador (1941-1948) en Santiago Cabrera Editor "La Gloriosa, ¿Revolución que no fue?". Biblioteca de Historia Corporación Editora Nacional, pp. 129-151. Quito.
- Pachano, Simón. 2009. "Militares y Política en Ecuador" en Influencias y Resistencias: Militares y Poder en América Latina, Flacso Chile.
- Paz y Miño, Juan, 2002. "Revolución Juliana: Nación, Ejército y Bancocracia" Abya-Yala, Quito.
- Pérez, Diego. 2003, "La Construcción del Libro Blanco de la Defensa del Ecuador". Universidad Andina Simón Bolívar.
- Pérez, Diego. 2018. "Fuerzas Armadas en Ecuador: Ideología Políticas Públicas y Diálogo Civil Militar" En: "Nuevo Rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú" Universidad Católica del Perú, Lima.
- Pérez, G. 2014. El Código del Trabajo Ecuatoriano 1937-2014. El Telégrafo. Recuperado de: goo.gl/yAdj3.
- Podesta, Miguel. 2012. "La Cultura Organizacional Militar: Una Aproximación a sus Fundamentos y su Complejidad". Revista Visión Conjunta año 4, Nro. 6 2012 pp. 26-33
- Quintero, Rafael y Silva, Erika. 1998. "Ecuador una Nación en Ciernes" Abya-Yala, Quito 1998.
- Ramírez, Franklin. 2003 "El Paso del Movimiento Indio y Pachakutik por el Poder" Osal51 Julio-Agosto
- Raskin, Marcus. 1979. "The Politics of National Security". New Brunswick, New Jersey, Transaction Books, 1979, págs. 31-34.
- Recalde, Juan. 1982. "La Construcción de las Naciones" Siglo XXI Madrid.
- Rivera, Freddy. 2003. "Democracia Minimalista y "Fantasmas" Castrenses en el Ecuador Contemporáneo", Ecuador debate, 2003.
- Rivera, Fredy. 1999. "Ecuador-Perú: Algunas Dimensiones Prospectivas" en Ecuador-Perú Horizontes de Negociación y el Conflicto, Adrián Bonilla Editor FLACSO. Pp. 333-343
- Rouquié, Alain. 1982. "Poder Militar y Política en Argentina 1943-1973" Emecé, Buenos Aires.
- Rostow, Walt. 1975. "Nación" en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales Madrid 1975
- Rojas, Francisco. 1995. "Williamsburg; Un Giro Definitivo en las Relaciones Hemisféricas de Seguridad" Primer Congreso Latinoamericano de Relaciones Internacionales, Guatemala

- Sandoval, Juan. 2020. "Fuerzas Armadas y Procesos Políticos en los Países Periféricos, "Sublevación Militar del 21 de enero del 2000 en el Ecuador" Tesis maestría Universidad Andina Simón Bolívar, Quito
- Silva, Erika. 2004. "Identidad Nacional y Poder "Abya-Yala, Quito.
- Steirimo, Sven. Thelen, Kathleen y Frank Longstreth, 1992. "Structuring Politics. Historical Institutionalism in Comparative Perspective", Cambridge, Cambridge University Press 1992.
- Smith, Anthony D. 1991. "National Identity", Universidad of Nevada.
- Saad, Pedro. 1981. "Encuentros y Lecciones" en "Viva la Patria" El conejo, Quito.
- Shils, E. 1950. "Primary Groups in the American Army", pp. 16-39, en R.K. Merton and P.F. Lazarsfeld (eds.) Studies in the scope and methods of The American Soldier, New York: Free Press.
- Stepan Alfred; 1982. "Brasil los Militares y la Política". Amorrortu Madrid.
- Soprano, Germán. 2014. "Ser Militar en la Argentina del Siglo XXI: Entre una Vocación, una Profesión y una Ocupación" Revista AVA 23.
- Traverso, Martha. 1998. "Identidad Nacional en el Ecuador" Abya-Yala, Quito.
- Toledo Cobos, Thomas. 2015. "Institucionalidad Militar y Política Pública de la Defensa Nacional en el Ecuador: Análisis de la Reorganización de las Fuerzas Armadas como un Proceso de Securitización entre el año 2010-2012" IAEN.
- Tsebelis, George. 2006. "Jugadores con Veto: Cómo Funcionan las Instituciones Políticas" Fondo de Cultura Económica.
- Tsebelis, George. 1990., Games Nested. Rational Choice in Comparative Potitics Berkeley, University of California Press.
- Varios autores, 1996. "Fuerzas Armadas, Desarrollo y Democracia" ILDIS, Abya-Yala Quito.
- Velazco, Fernando. 1990. "La Política y las Fuerzas Armadas: Análisis Crítico a Partir de la Revolución Juliana", IAEN.
- Webber, Max .2002. "Economía y Sociedad" Fondo de Cultura Económica Madrid.
- Yépez, Mauricio. 2005. "Política Presupuestaria y Gastos de Defensa en Ecuador", en La Administración de la Defensa en Ecuador, pp. 205-215 PUCE, Fundación Konrad Adenauer

ANEXO 1

Entrevistas

No.	NOMBRE	ESPECIALIDAD/CARGO	OBSERVACIONES	FECHA
1	Bertha García	Académica, Pontificia Universidad Católica de Quito	Entrevista personal de 8 horas durante dos días.	23-24 enero 2023
2	Miguel Carvajal	Ex Ministro Defensa	Entrevista personal de 3 horas	17 octubre 2022
3	Felipe Vega de la Cuadra	Ex Vice Ministro Defensa	Entrevista personal de 3 horas	03 noviembre 2022
4	Fernando Cordero	Ex Ministro Defensa	Entrevista “on line” de 1.5 horas	14 febrero 2023
5	César Merizalde	Ex Jefe Comando Conjunto	Entrevista personal de 3 horas	26 octubre 2022
6	Luis Garzón	Ex Jefe Comando Conjunto	Entrevista personal de 3 horas	08 febrero 2023
7	Ernesto González	Ex Jefe Comando Conjunto	Entrevista personal de 3 horas	15 febrero 2023
8	Enrique Velasco	Ex Comandante FAE	Entrevista personal de 2 horas	04 abril 2023

ANEXO 2

DOCUMENTACIÓN REVISADA PARA LA INVESTIGACIÓN

- Constitución de la República del Ecuador del año 1979
- Constitución de la República del Ecuador del año 1998
- Constitución de la República del Ecuador del año 2008
- Ley de Seguridad Nacional del año 1979
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional del año 2008 actualizada al año 2009
- Reglamento a la Ley Orgánica de la Defensa Nacional
- Ley de Seguridad Pública y del Estado del año 2009 actualizada al 2017
- Política de la Defensa Nacional del Ecuador año 2002 (Libro Blanco)
- Política de la Defensa Nacional del Ecuador año 2018 (Libro Blanco)
- Libro Blanco de la Defensa Nacional año 2006
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013
- Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017
- Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021
- Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030
- Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025
- Plan Estratégico Institucional de Defensa 2017-2021
- Plan Sectorial de Defensa 2021-2025
- Plan de Seguridad Integral 2019-2030
- Plan Estratégico de Fuerzas Armadas 2021-2025
- Plan Estratégico de Fuerzas Armadas 2021-2033
- Plan de Gestión Institucional Fuerza Aérea Ecuatoriana “Centenario” 2017-2025 y 2021-2033
- Plan de Gestión Institucional Fuerza Aérea Ecuatoriana “Fortalecimiento” 2021-2025 y 2021-2033
- Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas 1992
- Ley de Fortalecimiento de la Seguridad Social de Fuerzas Armadas y Policía 2016
- Orgánico Estructural y Funcional de la Fuerza Aérea Ecuatoriana
- Informe FA-EF-A3-2016-071-S de 2016
- Informe N.º FA-BC-2022-002-R de 2022
- Manual de Doctrina Básica de la FAE 2015
- Manuales de Doctrina Conjunta Comando Conjunto.